

REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE GONZALO DÍAZ DE PINEDA
CANTÓN EL CHACO**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027**

SESIÓN DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

El señor presidente del Gad Parroquial amparado en lo que determina el artículo 318 del COOTAD, convoca a la junta parroquial a una sesión ordinaria para el día lunes 28 de octubre de 2024, en el Auditorio del Gad a partir de las 08:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Presentación y aprobación del proyecto de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT 2023 – 2027 para la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda
5. Resolución
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- Por secretaría se hace constancia de la presencia del señor Luis Alfredo Salazar Presidente del GAD, Señora Elsa Viracucha vocal del GAD, señor Luis Miguel Chicaiza asistente administrativo del GAD, Señor Carlos Andi Presidente del barrio San Luis, Señora Alba Enríquez presidenta de la asociación ASOSERLIMSERBOM, Señora Mónica Condor presidenta de la Asociación de Ganaderos el Bombón

SEGUNDO PUNTO.- El señor presidente da la bienvenida a los presentes y agradece la participación en esta sesión y en las decisiones que se tomarán en beneficio de la ciudadanía siendo las 08:16 horas da por instalada la sesión.

TERCER PUNTO.- Por secretaría se da lectura al orden del día y el señor presidente pone a consideración de los presentes su análisis, modificación y/o aprobación, al no existir ningún pronunciamiento de los presentes, el señor presidente solicita al señor secretario proceder con la votación correspondiente:

Señor Luis Alfredo Salazar presidente	aprueba el orden del día
Señora Elsa Viracucha vocal	aprueba el orden del día
Señor Luis Miguel Chicaiza asistente administrativo	aprueba el orden del día
Señor Carlos Andi presidente del barrio San Luis	aprueba el orden del día
Sra. Alba Enríquez presidenta aso. ASOSERLIMSERBOM	aprueba el orden del día

Con esta decisión unánime, queda aprobado el orden del día.

CUARTO PUNTO.- Por medio del equipo consultor se da a conocer el proyecto de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT 2023 – 2027 de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda. Los miembros del consejo discutirán cualquier observación, inquietud o sugerencia sobre el PDyOT. Se abrirá un espacio para que todos los participantes puedan expresar sus opiniones y comentarios.

Tras el análisis y la discusión, se procederá a la votación para la aprobación de la Actualización del PDyOT 2023 – 2027.

Señor Luis Alfredo Salazar presidente	aprueba el PDyOT
Señora Elsa Viracucha vocal	aprueba el PDyOT
Señor Luis Miguel Chicaiza asistente administrativo	aprueba el PDyOT
Señor Carlos Andi presidente del barrio San Luis	aprueba el PDyOT
Sra. Alba Enríquez presidenta aso. ASOSERLIMSERBOM	aprueba el PDyOT

QUINTO PUNTO.- Se resuelve:

- Aprobar la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDYOT 2023 – 2027 para la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda.

SEXTO PUNTO.- El señor presidente agradece la participación activa de los presentes y siendo las 09:06 horas da por clausurada la sesión.

Firmas de los presentes



Sr. Luis Alfredo Salazar
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL GONZALO DIAZ DE PINEDA



Sra. Elsa Viracucha
DELEGADO DE VOCALES



Sr. Luis Miguel Chicaiza
ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Sr. Carlos Andi
PRESIDENTE DEL BARRIO SAN LUIS



Sra. Alba Enríquez
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION
ASOSERLIMSERBOM



Sra. Mónica Condor
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS EL BOMBON

CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL DE LA PARROQUIA GONZALO DIAZ DE PINEDA

CONSIDERANDO

Que la constitución de la República del Ecuador.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y en el numeral 1 del Art. 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el código de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Que en reunión de Consejo de Planificación de la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda llevado a efecto el día 28 de octubre de 2024.

RESUELVEN

Art.1 Luego del análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda sustentando un proceso de construcción participativa, resuelve validar favorablemente sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en este documento.

Art. 2 La presente resolución entrará en vigencia desde su emisión y deberá ser publicada a través de los medios de comunicación local de conformidad con lo dispuesto en los reglamentos y leyes vigentes;

Para constancia de lo actuado firman en dos documentos originales del mismo tenor y valor, en la Parroquia Gonzalo Diaz de Pineda a los 28 días del mes de octubre de 2024.

Firmas



Sr. Luis Alfredo Salazar

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL GONZALO DIAZ DE PINEDA



Sra. Elsa Lucia Viracucha Coyago
DELEGADO DE VOCALES



Sr. Luis Miguel Chicaiza
ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Sr. Carlos Andi
PRESIDENTE DEL BARRIO SAN LUIS



Sra. Alba Enríquez
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION
ASOSERLIMSERBOM



Sra. Mónica Condor
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE GANADEROS EL BOMBON



RESOLUCIÓN DE JUNTA 022-2024

Que, según la ley del COOTAD en el **Art. 63.**- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, según la ley del COOTAD en el **Art. 64.**- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, según la ley del COOTAD en el **Art. 65.**- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, según la ley del COOTAD en el **Art. 67.**- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, según la ley del COOTAD en el **Art. 70.**- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

El Gad Parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda realiza su sesión ordinaria N. 022-2024, el día miércoles 27 de noviembre del año 2024, en la sala de sesiones del gad:

RESUELVEN

1. Aprobar en segunda y definitiva la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda para la administración 2023-2027



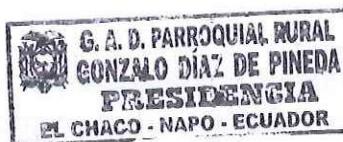
Sra. Elsa Viracucha

PRESIDENTE (E) DEL GAD



Ing. Mauro Acuña

SECRETARIO – TESORERO



G.A.D. PARROQUIAL RURAL
"GONZALO DÍAZ DE PINEDA"
SECRETARÍA Y TESORERÍA
El Chaco - Napo - Ecuador

Luis Alfredo Salazar Mora





GAD PARROQUIAL
GONZALO DIAZ DE PINEDA
EL CHACO - NAPO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Créditos:

Presidente del Gobierno Parroquial Gonzalo Diaz de Pineda

Sr. Luis Alfredo Salazar Mora

Vocales del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda:

Sra. Elsa Lucia Viracucha Coyago

Sr. Rolando Gregorio Bajaña Viracucha

Sra. Lidia Enriqueta Chuquimarcá Alquinga

adm.
2023-2027

Consultoría a cargo de BTC Consultoría en proyectos sociales, infraestructura, ambientales.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GONZALO DIAZ
DE PINEDA, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO**

Créditos:

Presidente del Gobierno Parroquial Gonzalo Diaz de Pineda

Sr. Luis Alfredo Salazar Mora

Vocales del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda:

Sra. Elsa Lucia Viracucha Coyago

Sr. Rolando Gregorio Bajaña Viracucha

Sra. Lidia Enriqueta Chuquimarca Alquinga

Sr. Ángel Alfonso Chicaisa Baño

Administración 2023 - 2027

Consejo de planificación:

Presidente

Sr. Luis Alfredo Salazar Mora

Delegado de los vocales

Sra. Elsa Lucia Viracucha Coyago

Asistente administrativo del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda

Sr. Carlos Andi

Presidente del barrio San Luis

Sra. Alba Enríquez

Presidente de la asociación ASOSERLIMSERBOM

Sra. Mónica Condor

Presidenta de la asociación de ganaderos el Bombón

Elaboración:

Ing. Edwin Cahuatijo

Ing. Antonio Ponce

Ing. Sebastián Palomeque

Dr. Gildo Velasco

Ing. Kimberly Villamarín

Ing. Saida Huatatoca

Sra. Evelyn Cordova

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	MARCO REFERENCIAL DEL PDOT DE LA PARROQUIA GONZALO DIAZ DE PINEDA.....
1.1	Fundamentos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial
1.2	Objetivo del PDOT
1.3	Marco referencial
1.1.3	Elementos a considerar para la planificación a nivel local 14
1.4	Lineamientos legales y técnicos
1.5	Ubicación y límites geográficos
1.6	Asentamientos humanos
1.7	Historia de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda
2	DIAGNÓSTICO COMPONENTE BIOFÍSICO
2.1	Relieve
2.2	Suelo
2.1.2	Andisoles
2.2.2	Inceptisoles
2.3	Uso y cobertura del suelo
2.4	Clima
2.5	Isotermas e isoyetas
2.1.5	Isoyetas
2.2.5	Isotermas
2.6	Hidrología
2.7	Minería
2.8	Recursos degradados y sus causas
2.9	Ecosistemas
2.10	Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación ...
2.11	Reservas ecológicas
2.1.11	Parque Nacional Cayambe Coca
2.2.11	Parque Nacional Sumaco
2.3.11	Bosque Protector La Cascada:
2.4.11	Parte media y alta del río Tigre
2.12	Riesgo, amenaza y vulnerabilidad
2.1.12	Inundaciones
2.13	Deslizamiento
2.14	Deforestación
2.1.14	Bosques en recuperación por la deforestación
2.2.14	BOSQUE PORTECTOR PARTE MEDIA Y ALTA DEL RIO TIGRE ...

2.3.14 BOSQUE PORTECTOR LA CASCADA
2.15 Proyectos de regeneración y recuperación
2.1.15 Programa Socio Bosque.....
2.16 Cambio climático
2.1.16 Incremento en la intensidad de lluvia.....
2.2.16 Reducción de la cantidad de lluvia.....
2.3.16 Incremento de las temperaturas máximas, medias y mínimas
2.17 Erupciones volcánicas
2.18 Proceso de erosión regresiva del río Coca
2.19 Ruptura de oleoductos de crudo pesado
Estación de Bombeo El Salado
2.1.19 DISPOPSIBIONES LEGALES APLICABLES
2.2.19 Indemnización económica por derrames de petróleo....
2.20 Construcción de las líneas de alta tensión
3 DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL
3.1 Demografía y población
3.2 Edad y género de la población
3.3 Densidad demográfica
3.4 Hogar
3.5 Discapacidad y personas en condición de movilidad humana
88
3.6 Auto identificación étnica
3.7 Crecimiento poblacional y proyección demográfica
3.8 Servicios públicos y sociales
3.1.8 Indicadores básicos de educación.....
3.2.8 Alfabetización.....
3.3.8 Nivel de formación académica de la población.....
3.4.8 Analfabetismo digital.....
3.5.8 Oferta académica y asistencia escolar.....
3.6.8 Indicadores básicos de salud.....
3.7.8 Servicios de apoyo social.....
3.8.8 Sentido de pertinencia territorial y cultura.....
3.9.8 Hábitat y vivienda.....
3.10.8 Tenencia de la vivienda.....
3.11.8 Vivienda social.....
3.12.8 Recreación y uso de espacio público.....
3.13.8 Dotación de servicios públicos básicos.....

3.14.8 Agua.....
3.15.8 Saneamiento y eliminación de excretas.....
3.16.8 Desechos sólidos.....
4 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.....
4.1 Patrimonio material e inmaterial
4.2 Riesgos asociados al patrimonio
5 POBREZA Y DESIGUALDAD
5.1 Hacinamiento
5.2 Acceso a servicios básicos
5.3 Características físicas de la vivienda
5.4 Pobreza
5.5 Pobreza de ingresos
6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
6.1 Seguridad en espacios públicos
6.2 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana
7 Componente económico productivo
7.1 Población económicamente activa
7.2 Principales actividades productivas
7.1.2 Actividad agropecuaria.....
7.2.2 Actividad agrícola.....
7.3.2 Actividad ganadera bovina.....
7.4.2 Actividad ovina.....
7.5.2 Actividad porcina.....
7.6.2 Actividad avícola.....
7.7.2 Actividad piscícola.....
7.8.2 Actividad Cavícola.....
7.9.2 Actividad forestal.....
7.10.2 Manufactura.....
7.11.2 Comercio.....
7.3 Uso y cobertura del suelo
7.4 Riego
7.5 Financiamiento y servicio a la producción
7.6 Organización productiva asociatividad
7.7 Infraestructura para el apoyo productivo
7.8 Proyectos nacionales estratégicos
7.9 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas
7.10 Turismo

7.1.10 Marco legal.....
7.2.10 Análisis interno de la oferta turística de la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda
7.3.10 Atractivos/recursos culturales.....
7.4.10 Infraestructura turística.....
7.5.10 Transporte y vías de acceso.....
7.6.10 Planta turística.....
7.7.10 Asociaciones vinculadas a la actividad turísticas..
7.8.10 Promoción y comercialización.....
7.9.10 Análisis del sector turístico de la parroquia.....
8 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
8.1 Ubicación geográfica dentro del cantón
8.2 Delimitación georreferenciada de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda
8.3 Asentamientos humanos existentes dentro de la parroquia 180
8.4 Conectividad y acceso a los servicios de telecomunicaciones 180
8.5 Vialidad
8.6 Medios de transporte
9 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL
9.1 Estructura orgánica institucional
9.2 Análisis normativo para la gestión de competencias
9.3 Talento humano capacitado
9.4 Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución
9.5 Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información
9.6 Sistema local de planificación participativa
9.7 Gobernanza del riesgo
9.8 Articulación interinstitucional
9.9 Actores territoriales y organización social
9.10 Actores públicos, privados y sociales
10 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....
11 ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....
11.1 Evaluación del PDOT vigente
12 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.....
13 MODELO DE TERRITORIO ACTUAL DE LA PARROQUIA GONZALO DIAZ DE PINEDA.....

14	PROPIUESTA DE ACUERDO CON EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL PDOT DE GONZALO DIAZ DE PINEDA
14.1	Principio de la planificación parroquial
14.2	Visión
14.3	Objetivos del PDOT Gonzalo Diaz de Pineda
14.4	Modelo territorial deseado
15	MODELO DE GESTION DE LA PARROQUIA GONZALO DIAZ DE PINEDA
15.1	Marco legal del modelo de gestión
15.2	Estrategias de la articulación y coordinación para la implementación del PDOT
15.3	Objetivos del estudio del modelo de gestión del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda
15.4	Estructura del modelo de gestión de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda
15.5	El ciclo de gestión organización e interacción del sistema 261
15.6	Análisis funcional de las unidades territoriales
15.7	Planes, programas y proyectos del modelo de gestión Gonzalo Diaz de Pineda
16	MONITERIO Y EVALUACION.....
16.1	Lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
16.2	Objeto, ámbito y alcance
16.3	Conceptos
16.4	Proceso de seguimiento y evaluación
16.5	Productos y usos de la información del seguimiento y evaluación.....
16.6	Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los PDOT
16.1.6	Marco normativo.....
16.2.6	Objetivo.....
16.3.6	Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT
17	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Contenidos mínimos del PDOT.....
Tabla 2	Asentamientos humanos.....
Tabla 3.	Relieve de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda.....
Tabla 4.	Relieves de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda.....

Tabla 5. Problemática de alteración del componente Biofísico..
Tabla 6 USO Y COBERTURA DEL SUELO.....
Tabla 7. Análisis comparativo de uso y cobertura del suelo....
Tabla 8. Clima.....
Tabla 9. Análisis comparativo de uso y cobertura del suelo....
Tabla 100. Red Hidrográfica.....
Tabla 111. Concesión Minera No Metálicos.....
Tabla 122. Concesión Minera Metálicos.....
Tabla 133. Degradación de recursos naturales.....
Tabla 144. Nivel de afectación ambiental.....
Tabla 155. Justificación de la afectación al entorno ambiental
Tabla 166 Áreas Protegidas.....
Tabla 177 Estado de Conservación Ambiental.....
Tabla 18 Bosques en recuperación por deforestación.....
Tabla 199 Erosión laterales de los taludes del río Coca.....
Tabla 20 Población de la parroquia Gonzalo Díaz De Pineda.....
Tabla 21 Desnsidad Demográfica.....
Tabla 222 Estructura poblacional según cultura y costumbres...
Tabla 23 Hogares.....
Tabla 24 Número de personas por hogar.....
Tabla 25 Dificultad según esfera de funcionamiento.....
Tabla 266 Autoidentificación étnica.....
Tabla 27 Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022.....
Tabla 28 Alfabetización en Gonzalo Díaz De Pineda.....
Tabla 29 Nivel de formación académica terminado por la población de la parroquia.....
Tabla 30 Población titulada con educación superior.....
Tabla 31 Institución educativa periodo 2024-2025.....
Tabla 32 Personal que labora en el centro de salud.....
Tabla 33 Distribución de las viviendas.....
Tabla 34 Viviendas según material predominante de techo, paredes, exteriores y piso.....
Tabla 35 Condiciones generales de las viviendas.....
Tabla 366 Hogares según tenencia de vivienda.....
Tabla 377 Fuentes de abastecimiento de agua de la parroquia..
Tabla 388 Tipos de servicio de saneamiento de la parroquia...
Tabla 399 Parámetros de cálculo de la pobreza por NBI's.....
Tabla 40 Espacios públicos de recreación.....
Tabla 41 Población por rango de edad y género.....
Tabla 42 Población económicamente activa.....
Tabla 43 Población Económicamente Activa por Rama de Actividad
Tabla 44 Relación entre sectores económicos: Primario, Secundario, Terciario.....
Tabla 45 Distribución de la actividad agropecuaria.....
Tabla 46 Cuadro de emprendimientos.....
Tabla 477 Principales enfermedades del cultivo.....
Tabla 48 Principales plagas cultivo de naranjilla, tomate de árbol y granadilla.....
Tabla 49 Ganadería bovina.....
Tabla 50 Costo de leche y queso a nivel parroquial.....
Tabla 51 Producción diaria de leche por sectores.....

Tabla 52 Número de productores de animales en los sectores...
Tabla 53 Costo de animal faenado, pie de cría.....
Tabla 54 Número de productores aves.....
Tabla 55 Cuadro de emprendimientos.....
Tabla 56 Número y tipo de actividades económicas.....
Tabla 57 Uso del suelo en la parroquia.....
Tabla 58 Asociaciones productivas.....
Tabla 59 Infraestructura para el apoyo productivo.....
Tabla 60 Asociaciones productivas.....
Tabla 61 Marco legal relacionado al turismo.....
Tabla 62 Atractivos turísticos de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda.....
Tabla 63 Patrimonio Inmaterial, tangible e intangible de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda.....
Tabla 64 Infraestructura básica de la parroquia.....
Tabla 65 Transporte de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda...
Tabla 667 Guías turísticos certificados en la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda.....
Tabla 67 Asociaciones que muestran interés en el ámbito turístico
Tabla 68 Medios de promoción turística.....
Tabla 69 Potencialidades y problemas del sector turismo de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda.....
Tabla 701 Asentamientos humanos.....
Tabla 71 Tipos de vías en la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda
Tabla 72 Asentamientos humanos.....
Tabla 73 Articulación Institucional.....
Tabla 74 Listado de Actores Públicos.....
Tabla 75 Lista de actores privados y organizaciones sociales.
Tabla 76 Componente biofísico.....
Tabla 77 Componente socio cultural.....
Tabla 78 Componente económico productivo.....
Tabla 79 Componente asentamientos humanos que incluye movilidad y conectividad.....
Tabla 80 Componente político institucional.....
Tabla 81 Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 82 Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 83 Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 84 Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 85 Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 86 Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 87 Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 88 Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 89 Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 90 Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 91 Matriz de objetivos de desarrollo del sistema biofísico
Tabla 92 Matriz de objetivos de desarrollo del sistema asentamientos humanos.....
Tabla 93 Matriz de objetivos de desarrollo del sistema socio cultural.....

Tabla 94 Matriz de objetivos de desarrollo del sistema económico - productivo.....
Tabla 95 Matriz de objetivos de desarrollo del sistema político - institucional.....
Tabla 96 Matriz de Análisis funcional del GAD Parroquial sobre el biofísico frente a desafíos de gestión de potencialidades....
Tabla 97 Matriz de Análisis funcional del GAD Parroquial sobre el Sistema de Asentamientos Humanos frente a desafíos de gestión de potencialidades.....
Tabla 98 Matriz de análisis funcional del GAD Parroquial sobre el sistema socio cultural frente a desafíos de gestión de potencialidades.....
Tabla 99 Matriz de análisis funcional del GAD Parroquial sobre el sistema económico - productivo frente a desafíos de gestión de potencialidades.....
Tabla 100 Matriz de análisis funcional del GAD Parroquial sobre el sistema político institucional frente a desafíos de gestión de potencialidades.....
Tabla 101 Matriz de planes, programas y proyectos del modelo de gestión del GAD Parroquial.....
Tabla 1023 Cálculo de variación.....
Tabla 1034 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Ubicación geográfica de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda.....
Gráfico 2 Mapa Político.....
Gráfico 3 Mapa Geomorfología.....
Gráfico 4 Mapa Uso de Suelo.....
Gráfico 5 Mapa Ecosistemas.....
Gráfico 6 Mapa de Isotermas.....
Gráfico 7 Mapa de Isoyetas.....
Gráfico 8 Mapa de Áreas Protegidas.....
Gráfico 9 Mapa de Susceptibilidad de inundaciones.....
Gráfico 10 Mapa de Susceptibilidad de movimientos de Masa....
Gráfico 11 Mapa de Eventos Peligrosos.....
Gráfico 12 Pirámide demográfica por edad y género.....
Gráfico 13 Tamaño promedio hogares.....
Gráfico 14 Nivel de analfabetismo digital.....
Gráfico 15 Nivel de educación en la parroquia.....
Gráfico 16 PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD.....
Gráfico 17 Problemas sociales que se presentan en la juventud
Gráfico 18 Cobertura de servicios básicos 2010-2022.....
Gráfico 19 Hogares según tenencia de vivienda.....
Gráfico 20 Estado del equipamiento en Gonzalo Díaz de Pineda.
Gráfico 21 Hogares según tipo de separación de residuos.....
Gráfico 22 Parámetros de cálculo de la pobreza por NBI's.....
Gráfico 23 Hogares según número de miembros.....
Gráfico 24 porcentaje de remuneración.....
Gráfico 25 Población económicamente activa.....
Gráfico 26 PEA por rama de actividad.....

Gráfico 27 Distribución de actividades agropecuarias.....
Gráfico 28 Usos actuales del suelo en la parroquia.....
Gráfico 29 Clases de uso de suelo por categoría agrológica - parroquia.....
Gráfico 30 Mecanismos de democracia.....
Gráfico 31 El ciclo de gestión, organización e interacción sistema.....
Gráfico 32 Modelo de seguimiento y evaluación.....
Gráfico 33 Semáforo de cumplimiento.....

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Estación de Bombeo El Salado.....
Fotografía 2 Estación de Bombeo El Salado.....
Fotografía 3 Escuela Daniel Gonzales, Sector San Carlos.....
Fotografía 4 Escuela Fray Vacas Galindo, Sector cabecera parroquial.....
Fotografía 5 Puesto de Salud en la cabecera parroquial El Bombón
Fotografía 6 Puesto de Salud Sector San Luis.....
Fotografía 7 Punto digital.....
Fotografía 8 Vivienda Mixta Construida en una zona rural.....
Fotografía 9 Coliseo parroquial.....
Fotografía 10 Cancha ecua vóley.....
Fotografía 11 Iglesia católica.....
Fotografía 12 Cancha de indor.....
Fotografía 13 Parque infantil.....
Fotografía 14 Centro gerontológico.....
Fotografía 15 Cancha cubierta del sector San Luis.....
Fotografía 16 Infraestructura de los servicios básicos de saneamiento.....
Fotografía 17 Coliseo parroquial.....
Fotografía 18 Cancha ecua vóley.....
Fotografía 19 Iglesia católica.....
Fotografía 20 Cancha de indor.....
Fotografía 21 Parque infantil.....
Fotografía 22 Centro gerontológico.....
Fotografía 23 Cancha cubierta del sector sSn Luis.....

1 MARCO REFERENCIAL DEL PDOT DE LA PARROQUIA GONZALO DIAZ**DE PINEDA****1.1 Fundamentos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial**

El ordenamiento es un proceso que permite organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales. El ordenamiento territorial es obligatorio para todos los niveles de gobierno.

El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local.

En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo (...)".

Copfp (2019). Art. 41.

La construcción de los PDOT debe propiciar un proceso armónico y equilibrado dentro del sistema territorial, de manera que los esfuerzos entre niveles de gobierno se complementen y potencien de manera integrada (Lootugs, 2019, art. 11).

El PDOT del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda debe caracterizarse por:

- ❖ Énfasis en la articulación con Organizaciones Territoriales de Base.
- ❖ Con base en el diagnóstico y modelo territorial cantonal y provincial localizan las obras e intervenciones en su territorio.

1.2 Objetivo del PDOT

Según la guía para formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) parroquial el propósito es "Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

- ❖ El plan de trabajo de las autoridades electas.
- ❖ Las competencias exclusivas de la parroquia.
- ❖ Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- ❖ La viabilidad presupuestaria.

El cumplimiento de los objetivos de desarrollo es fundamental para lograr el progreso territorial en términos de sostenibilidad y equidad, por lo que, para cumplir las metas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT para el periodo 2023-2027 se abarca estas temáticas con la meta de que el GAD parroquial rural Gonzalo Diaz de Pineda tenga un instrumento útil para desempeñar su gestión en territorio, además se tomó como referencia los Planes de Desarrollo anteriores con la finalidad de establecer una actualización apropiada a la realidad del territorio, finalmente el documento permitirá abarcar temas que impliquen tomar o coger la delantera de la dinámica poblacional, regional y nacional, alineándose a las normas y cuerpos de planificación del cantón El Chaco, la provincia de Napo, la región Amazónica, el territorio Ecuatoriano y los objetivos mundiales asociados a las problemáticas anteriormente descritas.

El propósito principal de la actual Administración 2023-2027 es hacer una gestión para lograr llevar a cabo los planes, programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía y permitan su progreso logrando el buen vivir buscando la prosperidad de sus habitantes sin afectar ni comprometer los recursos para generaciones futuras.

1.3 Marco referencial

Los documentos referenciales básicos para el proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- a) Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional. - El Plan Nacional de Desarrollo es el máximo

instrumento de planificación nacional, en el que se establece la directriz política y administrativa para diseñar e implementar la política pública en Ecuador.

- b) Agendas Nacionales para la Igualdad de Género (2021-2025). - es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.
- c) Planes de Vida de pueblos y nacionalidades. - Es el planteamiento de las nacionalidades en torno a la vida y desarrollo integral sustentable y sostenible, atendiendo los derechos de la naturaleza, la garantía de los derechos humanos y colectivos de las nacionalidades, la relación armónica del humano - territorio -cosmovisión. Se priorizará la intervención en las áreas más vulnerable dentro de los cuatro elementos constitutivos del plan de vida y se desarrollaran acciones para el territorio, expresiones de vida, cosmovisión y gobernanza.
- d) Planes sectoriales de la Función Ejecutiva. - Estos planes establecen las políticas y lineamientos para los sectores específicos de la economía y la sociedad, y los PDOT deben tener en cuenta estos lineamientos, en el caso de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda se realiza énfasis en el cumplimiento de sus competencias de acuerdo con el art. 264 de la Constitución del Ecuador.
- a. En el caso de la planificación sectorial, la normativa vigente prevé la formulación de los "planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio", cuya formulación, seguimiento y evaluación requiere de lineamientos y directrices metodológicas que deben ser emitidas por el ente rector de la planificación nacional (Art. 40.2, COPFP).

e) Planes diferenciados:

- ❖ Plan Integral de la Amazonía.
- ❖ Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
- ❖ Planes Binacionales Fronterizos.

Estos planes abordan temas específicos, para la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda aplica el Plan Integral de la Amazonia. Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: Estos documentos proporcionan orientación para la planificación territorial, y los PDOT deben cumplir con ellos, el PDOT de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda será realizado en base a la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT", expedido en junio del 2023 por Planifica

Ecuador y las resoluciones emitidas por la Secretaría de Ordenamiento Territorial SOT.

- ❖ Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- ❖ Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- ❖ Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Los contenidos mínimos del PDOT se establecen en el artículo 42 del Código orgánico de planificación y finanzas públicas.

Tabla 1 Contenidos mínimos del PDOT

Contenidos mínimos del PDOT		
Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual	Propuesta - Modelo Territorial Deseado	Modelo de gestión - Ejecución del PDOT

- Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual. - El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
- Propuesta - Modelo Territorial Deseado. - Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
- Modelo de gestión - Ejecución del PDOT. - Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

1.1.3 Elementos a considerar para la planificación a nivel local

- ❖ Asentamientos humanos. - Para la planificación es imprescindible comprender el funcionamiento del sistema territorial a fin de aprovechar sus potencialidades y reducir sus limitaciones. Para eso es necesario identificar y analizar la información relevante de la relación sobre el

lugar en donde se establecen las poblaciones con los aspectos de la infraestructura vial, flujos de movilidad y accesibilidad, equipamiento de servicios, entre otros.

- ❖ Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). - En el marco de la Agenda 2030, los países miembros (193) de las Naciones Unidas aprobaron diecisiete (17) objetivos, con la intención de poner fin a la pobreza y al hambre, disminuir brechas de desigualdad entre países, construir sociedades más justas, pacíficas e incluyentes, que protejan derechos humanos, promuevan la igualdad entre géneros y se comprometan a la sostenibilidad ambiental. Ecuador se comprometió con la implementación y cumplimiento de esta Agenda y sus objetivos.

Para efectivizar esta hoja de ruta se requiere el esfuerzo de todos los niveles de gobierno. La consideración de los ODS en la planificación y ordenamiento territorial permitirá reorientar las prioridades y necesidades locales para contribuir con las cinco grandes áreas que contiene la agenda: protección de recursos naturales para generaciones futuras (planeta); poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas (personas); asegurar vidas prósperas y satisfactorias, en armonía con la naturaleza (prosperidad); promover la paz, justicia y sociedades inclusivas (paz); e implementar la Agenda a través de una sólida alianza global (alianzas).

- ❖ Enfoques de igualdad. - Son lineamientos que emiten los Consejos Nacionales para la Igualdad a través de sus agendas, para incorporarlos de manera obligatoria en la elaboración e implementación de políticas públicas locales. Tienen la finalidad de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.

Enfoque de género: Permite visualizar, reconocer y superar la existencia de relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que devienen en la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos para las mujeres y personas LGBTI.

Enfoque intergeneracional: reconoce la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos en todas las personas, a lo largo de su vida.

Enfoque intercultural y plurinacional: acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias para establecer relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación.

Enfoque de discapacidad: reconoce esta condición desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal para

impulsar un entorno que efectivice su plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás.

- ❖ Movilidad humana: es el derecho de las personas a moverse libremente de un lugar a otro, garantizando el ejercicio de otros derechos y sin atentar contra su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogimiento. Reconoce los principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad: ninguna persona puede ser calificada como "ilegal"; existe el derecho a la libre circulación y ciudadanía universal.
- ❖ Gestión del riesgo de desastres. - La incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial es imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos, en tanto considera posibles niveles o factores de riesgo que puedan afectar no solo su ejecución sino su sostenibilidad. Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o actividad inherente a la planificación. En los PDOT debe traducirse en políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.
- ❖ Cambio climático. - Considerar el cambio climático en la planificación territorial permite implementar medidas de adaptación y mitigación que disminuyan el impacto de las amenazas climáticas sobre los programas o proyectos planificados, y otras que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este abordaje procura reducir los efectos negativos y aprovechar los impactos positivos del cambio climático, en función de las competencias y capacidades de los GAD.
- ❖ En términos prácticos, si los GAD consideran los vínculos entre sus competencias y objetivos estratégicos con la adaptación y la mitigación del cambio climático, podrán alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles.
- ❖ Prospectiva estratégica. - La prospectiva estratégica en la planificación territorial comprende el análisis de cómo ciertos aspectos (cuantitativos y cualitativos) del pasado y del presente influyen en el desarrollo territorial, de forma determinante, planteando posibles escenarios. Este

ejercicio contribuye al manejo de la incertidumbre en la planificación y a la visión de largo plazo. Además, promueve la vinculación de actores y su participación.

1.4 Lineamientos legales y técnicos

Dentro del marco legal normativo se tienen las siguientes referencias:

- ❖ Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- ❖ Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- ❖ Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- ❖ Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.
- ❖ Miduvi (2018). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: "Conceptos Básicos". Quito, Ecuador.
- ❖ Naciones Unidas: Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía. Articulación de Planes de Trabajo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2019). Quito, Ecuador.
- ❖ Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

1.5 Ubicación y límites geográficos

La parroquia rural Gonzalo Diaz de Pineda se ubica en la región Amazónica del Ecuador, pertenece a la Provincia de Napo, Cantón El Chaco, La parroquia Gonzalo Diaz de Pineda está ubicada en el extremo Norte-oriental del cantón El Chaco. Tiene una extensión de 1.930,67 Km². Que corresponde al 55,49 % de la superficie del cantón (3.479,41 Km²).

AL NORTE.-De la confluencia de los ríos Cascabel y río Salado, en el punto **P3**, de coordenadas **588187.54 N – 9990717.33 E**, de dicha confluencia, una alineación al Noreste, hasta alcanzar la cima del volcán El Reventador, en el punto de coordenadas, **P22.- 871997.92N – 9991047.54E**, ($0^{\circ} 02'45''$ latitud Sur y $77^{\circ} 40' 13''$ longitud occidental), de este punto una alineación al Sur Oeste, hasta alcanzar los orígenes del río Reventador en el punto de coordenadas **P23.-875656.49N – 9991469.07E**, ($0^{\circ} 03'm58''$ latitud Sur y $77^{\circ} 38'35''$ de longitud Occidental), de dichos orígenes, el curso del río Reventador aguas abajo, hasta su afluencia con el río Quijos, de esta afluencia, el curso del río Quijos, aguas abajo hasta la confluencia con el río Machacuyacu, formadores del río Coca, de dicha confluencia, el curso del río Coca, aguas abajo hasta la afluencia del río Dashiño, en un punto de coordenadas **P24.-913248.37N – 9995757.14E**, ($0^{\circ} 01'58''$ de latitud Sur y $77^{\circ} 17'49''$ de longitud Occidental).

AL ESTE. - De la afluencia del Río Dashiño con el río Coca; el meridiano geográfico hacia el Sur, hasta su intersección con el curso del río Paushiyacu, de dicha intersección, el curso del último Río Indicado, aguas arriba, hasta la afluencia del estero sin nombre N°. -1, en el punto de coordenadas ($0^{\circ} 22'04''$ de latitud Sur y $77^{\circ} 18'42''$ de longitud occidental); de esta afluencia el estero sin nombre N°.-1, aguas arriba, hasta sus orígenes; de estos orígenes, el paralelo geográfico hacia el Oeste, hasta interceptar el curso del estero sin nombre N°.-2; de esta intersección, el estero sin nombre N°.-2, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Payamino, en el punto de coordenadas **P25.- 913234.72N – 99500057.76E** ($0^{\circ} 25'47''$ de latitud Sur y $77^{\circ} 20'04''$ de longitud occidental).

AL SUR.- De la afluencia del estero sin nombre N°.-2, en el río Payamino, el curso de dicho río aguas arriba, hasta la afluencia del río Bigay; aguas arriba, hasta sus orígenes en el punto de coordenadas **P26.-884952.53N – 9949078.07E** ($0^{\circ} 27'45''$ de latitud Sur y $77^{\circ} 34'03''$ de longitud occidental); de estos orígenes, una alineación al Nor Oeste, hasta alcanzar la línea de cumbre del cerro sin nombre de coordenadas **P27.- 884492,43N – 9949792,42E**, de este punto con rumbo Norte, la línea de cumbre divisoria de aguas de los ríos Molino y Cachiyacu, hasta la cumbre del cerro sin nombre de coordenadas **P28.- 883983.87N – 9956364.30E**; de este punto con rumbo Noroeste, siguiendo la divisoria de aguas de las subcuenca de los ríos Payamino al Noreste y río Molino al Sur, hasta la cumbre del cerro Pan de Azúcar de coordenadas **P29.- 875425.06N – 9960538.08E**; de este punto con rumbo Sur Oeste, siguiendo la divisoria de los ríos Negro, río Moradillas al Norte y al Sur, el río Molino, hasta llegar al cerro S/N, de coordenadas **P30.- 866936.30N – 9955070.31E**; de este punto con dirección Norte, hasta la naciente de la quebrada S/N, **P31.- 866858.14N – 9955657.00E**; siguiendo el curso de la quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el río Murallas, de **P32.- 866638.00N –**

9957604.94E; de este punto aguas arriba del río Murallas, hasta su naciente en el punto **P33.- 864792.53N - 9955301.07E;** de este punto a la línea de cumbre del cerro S/N, de coordenadas **P34.- 864715.14N - 9954746.74E;** de este punto, con rumbo Norte, siguiendo la línea de cumbre hasta la naciente de la quebrada S/N, de coordenadas **P35.-864294.91N - 9956034.64E;** de este punto con rumbo Noroeste, siguiendo la divisoria de los ríos Bombón, Murallas, hasta el cerro S/N, de coordenadas **P36.- 863199,92N - 9958702,15E;** desde este punto y con rumbo Noreste, siguiendo la divisoria de agua, al este el río Murallas y al Oeste el río Bombón; hasta el cerro S/N, de coordenadas **P37.-864662,80N - 9962092,59E;** de este punto con dirección Noroeste y siguiendo la línea de cumbre, hasta la naciente de la quebrada S/N en el P38, de coordenadas **862356,46N - 9962299,17E;** de este punto con dirección Este, hasta la intersección de los esteros S/N, en el punto de coordenadas **P39.- 860838,61N - 9962471,26E;** de este último punto una alineación, con rumbo Noroeste, hasta la intersección del estero S/N y el río Bombón, en el **P40,** de coordenadas, **860229,54N - 9963145,42E;** de este punto una alineación con rumbo Noroeste, hasta alcanzar la línea de cumbre del cerro S/N, de coordenadas **P41.- 859367,00N - 9963564,52E;** de este punto una alineación en dirección Suroeste, hasta alcanzar la línea de cumbre del cerro S/N de coordenadas **P42.- 858702,26N - 9963232,63E;** de este último punto siguiendo la linea de cumbre hasta el cerro S/N, de coordenadas **P43.- 858206,96N - 9964388,34E;** de este punto una alineación hasta la confluencia de los ríos Quijos y Oyacachi en el **P20,** de coordenadas, **857374.44N - 9964500.84 E.**

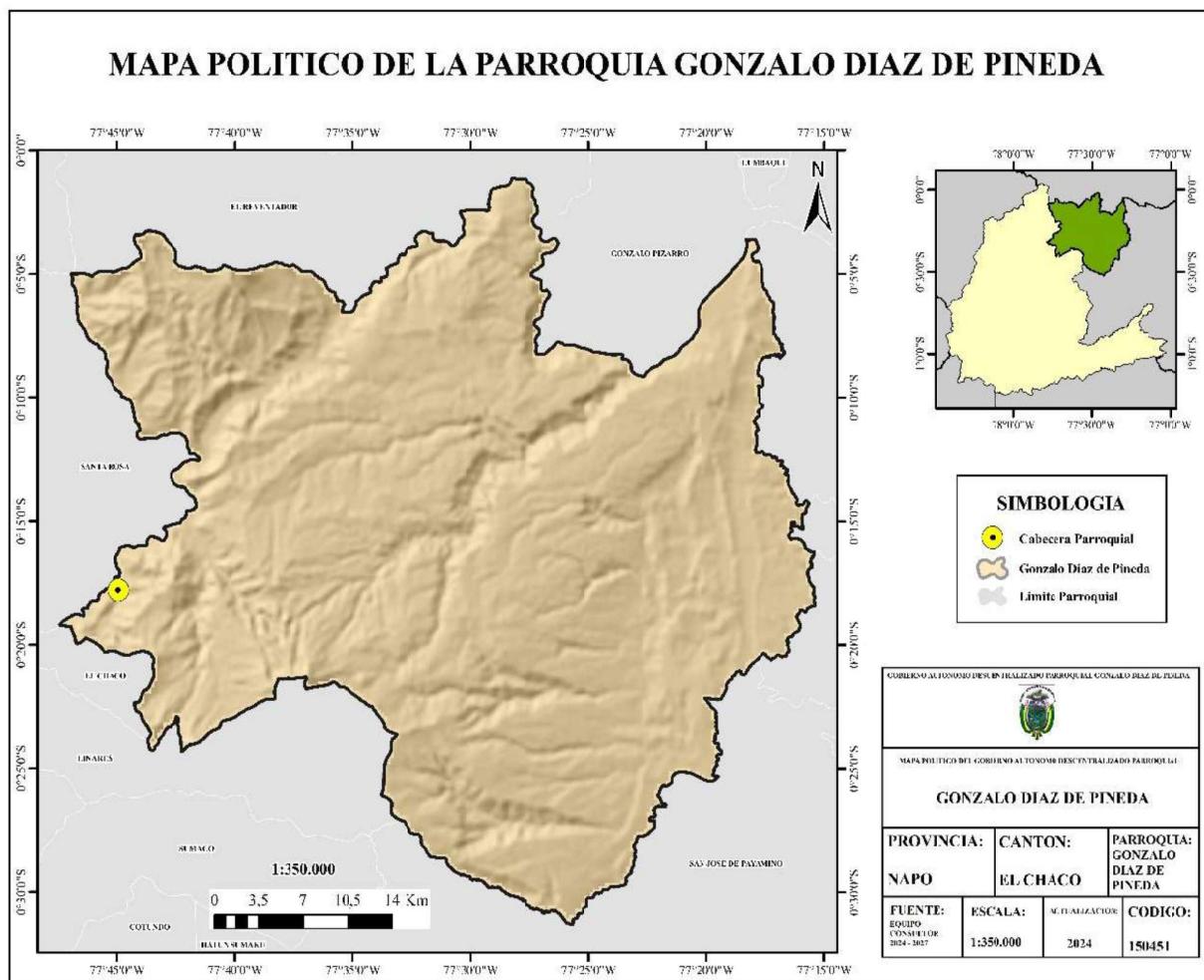
AL OESTE.- Del punto, de convergencia de las parroquias Santa Rosa, El Chaco y Gonzalo Díaz de Pineda, en el **P20,** de coordenadas, **857374.44N - 9964500.84 E,** aguas abajo del río Quijos, hasta la confluencia con el río Salado, en el punto de coordenadas, **P21.- 868654.31 N - 9976940.67 E,** de este punto con rumbo Noroeste, aguas arriba del río Salado, hasta la confluencia con el río Cascabel en el punto **P3,** de coordenadas **588187.54 N - 9990717.33 E** y confluencia de los límites parroquiales de la Provincia de Sucumbíos, las parroquias de Santa Rosa, Gonzalo Díaz de Pineda y Oyacachi.

Su territorio parroquial es de MIL NOVECIENTOS TREINTA CON SESENTA Y SIETE kilómetros cuadrados (1930,67 km²); Con una Densidad Poblacional para el año 2022 de cero cuarenta habitantes por Kilómetro cuadrado (0,40 Hab/Km²).

Gráfico 1 Ubicación geográfica de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda



Gráfico 2 Mapa Político



Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

1.6 Asentamientos humanos

Tabla 2 Asentamientos humanos

Cabecera parroquial	Sectores consolidados (3)	Sectores dispersos (13)
Gonzalo Diaz de Pineda (Bombón)	Gonzalo Diaz de Pineda (Bombón)	Río Blanco
	San Carlos	Río Negro
	San Luis	Nueva Esperanza
		Moradillas
		Huataringo
		Pan de Azúcar
		Alto Coca
		Cordillera Oriental
		Riberas del río Alto Coca
		Salado
		El Embalse la cascada
		Nueva Colonia
		Comunidad General Wami del Río Punino

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

1.7 Historia de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda tiene su historia ligada al Valle de Quijos. Era parroquia rural del cantón Quijos, fue creada bajo decreto ejecutivo N.º 169 del 30 de abril de 1969 con el nombre de DÍAZ DE PINEDA, más tarde al crearse el cantón El Chaco el 26 de mayo de 1988 con registro oficial N.º 943 toma el nombre de GONZALO DÍAZ DE PINEDA. La parroquia es la más grande del Cantón EL Chaco con 1.930,67 Km² que corresponde al 55,49% de la superficie total del cantón.

Sus habitantes indígenas de antaño hicieron resistencia permanente a los conquistadores. Era una tierra prometedora, con suelos fértiles y buen clima, lo cual fomentó la colonización, construyendo centros poblados que luego se convertirían en parroquias. La nueva tierra era inhóspita, pero los colonos buscaban poseer tierras propias para poder trabajarlas.

La Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda se la conocía hace 40 años con el nombre de Bombón por la gran cantidad de árboles de Bombón que aquí existía y que daba una impresionante imagen selvática. La historia cuenta que, en 1962 aquí vivían apenas 8 familias y cada una era propietario de 50 hectáreas. Los primeros colonos fueron Luis Fernando Chicaiza y José Miguel Chicaiza, Carlos Velasco, Abraham Paillacho, Alberto Cahuatijio, Segundo Viracucha, Manuel Miñango y Manuel Haro, hombres aventureros y valientes que buscaban terrenos baldíos para sacar provecho de ellos y sentar sus raíces y progresar junto a sus hijos. Gracias a las gestiones

de sus primeros habitantes y del Ing. Simón Bustamante se logró la creación de la nueva parroquia con decreto legislativo.

Poco a poco el caserío fue tomando forma en los terrenos que pertenecían a Don Carlos Velasco quien luego le vendió a Don Fernando Chicaiza. Este a su vez donó una parte de ello para que naciera el centro poblado y la Escuela Fray Vacas Galindo, que recibió a sus primeros estudiantes en 1972 bajo la dirección de la Profesora Eulalia Tipanluiza pagada por los padres de familia del caserío.

Según la información las familias se dedicaban al cultivo de naranjilla, tomate, yuca, plátano, hongos, maíz, cereales, caña, papachina, guayaba, legumbres etc., poco a poco se introdujo la ganadería y especies menores lo que les valía para asegurar su economía y garantizar la seguridad alimentaria.

Los sectores de San Carlos y San Luis, fueron los más afectados durante el terremoto de 1987, borrados del mapa en su totalidad por cercanía al Volcán El Reventador. Estos sectores han venido reconstruyéndose, pero nuevamente se han visto fuertemente afectados por la erosión regresiva del río Coca, la mayoría de sus pobladores son gente foránea que se asentaron en estas tierras baldías a lo largo de vía Quito - Lago Agrio y se acentuó tras el interés que levanto el Proyecto Coca Codo Sinclair. Cabe mencionar que la parroquia ha sido escenario de la búsqueda de oro y sus ríos por sus cualidades lo han constituido en escenario del rafting y kayak a nivel mundial.

El nombre de la parroquia debe su nombre al explorador asturiano Gonzalo Díaz de Pineda, quien redacto las actas de fundación de Santiago de Quito (Riobamba) y San Francisco de Quito (1534).

2 DIAGNÓSTICO COMPONENTE BIOFÍSICO

La parroquia de Gonzalo Díaz de Pineda se encuentra dentro de la amazonia ecuatoriana, un área de enorme importancia biológica su diversidad de ecosistemas y su compleja geografía, que alberga una amplia variedad de especies endémicas de flora y fauna, incluye bosques tropicales, zonas de montaña y ríos, su clima tropical húmedo, con lluvias constantes a lo largo del año, esto facilita la existencia de densos bosques siempreverdes y diversos ecosistemas que sostienen una compleja red de interacciones biológicas, un entorno con alta biodiversidad y servicios ecosistémicos esenciales para el sustento de sus habitantes que corresponde al patrimonio y características naturales y físicas

del territorio, permitiendo establecer potencialidades y problemas dados por las características propias, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

Estos ecosistemas no solo cumplen una función ecológica, sino que también son una fuente de recursos para la comunidad, como agua, madera, productos no maderables y áreas para actividades agropecuarias y turísticas, el componente biofísico representa un pilar fundamental para entender su riqueza natural y el desarrollo de la comunidad.

La importancia del análisis biofísico radica en su papel para comprender los recursos naturales disponibles, las características geológicas y climáticas, así como los procesos ecológicos que tienen lugar en esta parroquia; Este conocimiento es esencial para la planificación del uso del suelo y la gestión ambiental, permitiendo a la comunidad aprovechar de forma sostenible su entorno, conservar su biodiversidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Dentro de este componente corresponderán las características naturales y físicas de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, donde se encuentran los recursos naturales renovable y no renovables factores que lo modifican el paisaje como son: recursos hídricos, suelos, aire, flora, fauna y el hombre, que interactúan entre sí, definiendo relaciones que establecen dinámicas entre estos elementos dando origen al territorio con sus características.

destaca una riqueza natural considerable y una serie de servicios ecosistémicos que sostienen la vida y la economía local. Sin embargo, también pone en evidencia los desafíos ambientales, como la deforestación, la erosión, y la contaminación, que afectan la estabilidad y salud de los ecosistemas. Es esencial implementar prácticas de gestión sostenible y fortalecer la conciencia ambiental en la comunidad para asegurar un desarrollo equilibrado y la conservación de los recursos para las generaciones futuras.

2.1 Relieve

De manera general Ecuador se caracteriza por una extraordinaria diversidad de paisajes, la presencia, en su parte media del gran eje montañoso meridiano que constituye la Cordillera de los Andes, dio origen a la separación del país en tres regiones o conjuntos continentales; en el centro los relieves montañosos de la cordillera de los Andes; al oeste las llanuras y relieves

colinarios de la región costanera; al este las cordilleras, colinas y llanuras de la Amazonía.

En este contexto al este de la Cordillera de los Andes se extiende la parte amazónica del Ecuador cuyas principales características son un lento decrecimiento de las altitudes de oeste a este, estas le dan un relieve general en forma de gradas de escalera. Así se pueden distinguir fácilmente tres grandes tipos de formas de relieve:

- a) Relieve sub andino de las cordilleras del Santiago al sur y del Napo al norte.
- b) La franja de piedemontes peri andinos bien representados sobre todo en la parte central y sur.
- c) Las colinas y llanuras fluviales peri andinas en su contorno.

En la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda se presenta un relieve muy irregular, teniendo así una variada cantidad de pisos climáticos, para el caso de la provincia de Napo y en particular del cantón El Chaco existe gran variedad de relieves que se mencionan en la siguiente tabla donde se adjunta el porcentaje de territorio de acuerdo con el número de hectáreas presentes por tipo de pendiente.

El relieve existente en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda es bastante irregular, comprende un territorio de pisos climáticos altos. Ecuador, está constituido por la presencia en su parte central por la cordillera de los Andes, que atraviesa de Norte a Sur, con dirección meridiana que origina la división fisiográfica del país. Para el caso de la provincia de Napo y el cantón Chaco, direcciona los relieves bastante monótonos de la cuenca amazónica al este, conocido también como oriente ecuatoriano. Existen distintas formas de relieve que se muestran en la siguiente tabla, en la que se observa el porcentaje del territorio de acuerdo al número de hectáreas presentes, por tipo de pendiente.

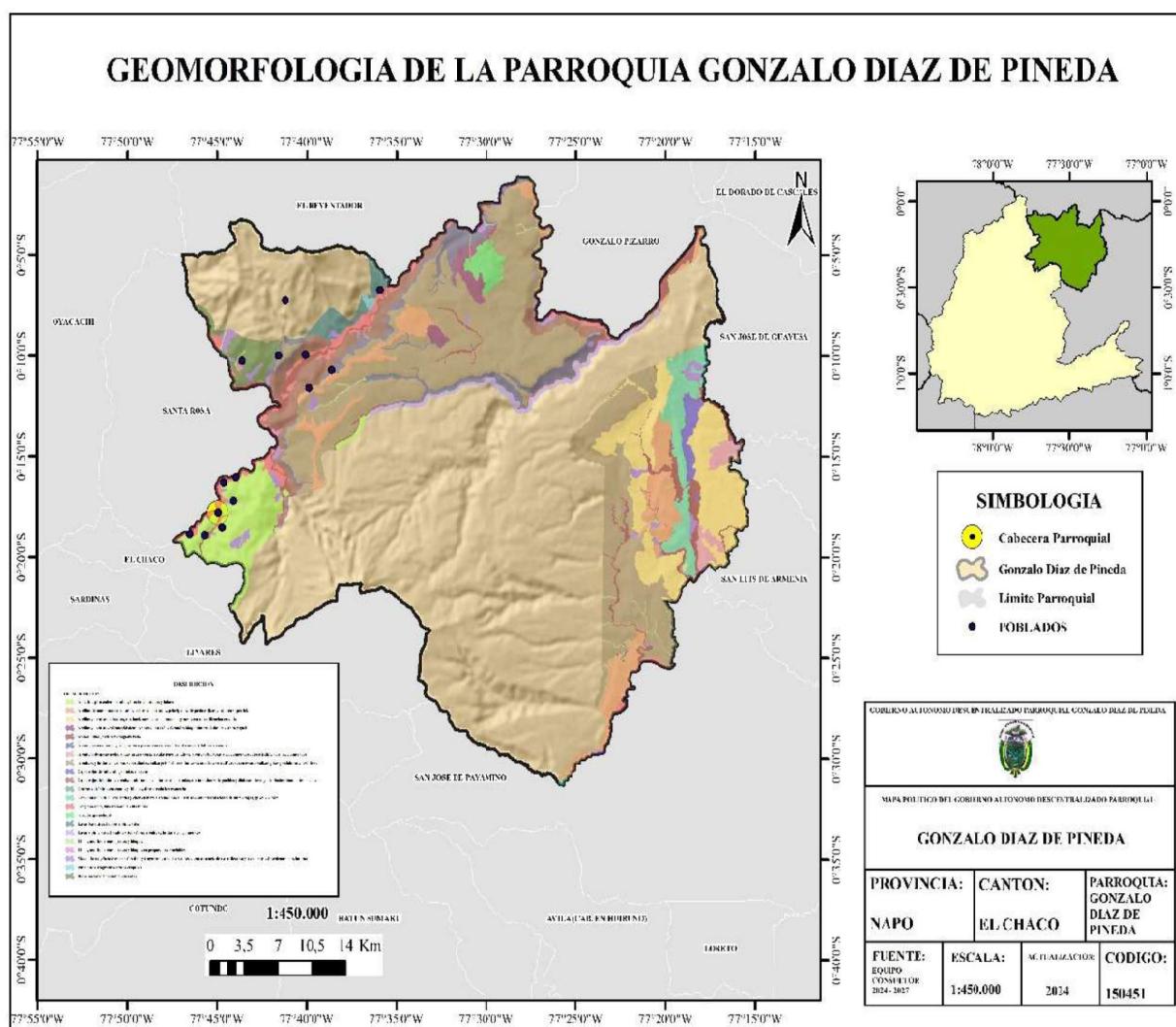
Tabla 3. Relieve de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda

RELIEVE	MACRO RELIEVE	MESO RELIEVE	SIMBOLO	ÁREA (HA)	%
DE MONTAÑA	CORDILLERA	CUESTA	Cuc	11,25	0,01
		EDIFICIOS VOLCÁNICOS	Ev	13914,499	8,24
		RELIEVE MONTAÑOSO	Rm	20066,938	10,37
	PIE DE MONTE	CHEVRONES	Ch	270,344	0,14
		CUESTA	Cup	44686,604	23,18
		MESETA	Ms	58417,98	30,26
		TERRAZA	Tep	1236,23	0,64
		VERTIENTES	Vr	40269,23	20,86
	VALLE TECTÓNICO	TERRAZAS	Tev	3102,72	1,61
ORIENTE	PIE DE MONTE PERIANDINO	COLINAS MEDIANAS	Cm	9067,22	4,70
TOTAL				193067,34	100,00

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 3 Mapa Geomorfología



Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

En base a la Tabla 3. se puede definir la existencia de dos tipos de relieve; montaña y de oriente.

Tabla 4. Relieves de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
MONTAÑA	Mayoritariamente existe la presencia de pie de monte, cordillera y valle tectónico.
ORIENTE	Presencia de colinas medianas.

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, se encuentra en el sector de la vertiente oriental de los Andes conocida como dominio o paisaje subandino el mismo que está encajado entre los dominios o paisajes de alta montaña andinos al Oeste y la llanura oriental o amazónica al Este, se encuentra limitado al Oeste por la zona de escamas tectónicas de dirección NE- SO cuyas últimas ramificaciones se encuentran en la raíz del volcán activo Reventador; al Este el límite de este paisaje es la gran falla o frente de empuje donde aflora un cinturón de rocas sedimentarias paleógenas a miocenas poco consolidadas.

En la parte occidental, al Oeste del río Salado por rocas metamórficas, correspondientes al basamento cristalino paleozoico, y también por rocas intrusivas. Hacia el Este del río Salado en la parte más profunda de los valles aflora la serie volcánica jurásica de la formación Misahualli, que constituye el basamento sobre el cual se encuentran las unidades estratigráficas cretácicas o formaciones Hollín, Napo y Tena, recubiertas a su vez por productos volcánicos recientes y otros materiales sueltos de origen fluvio- lacustre.

La presencia de áreas montañosas y colinas crea microclimas que permiten una variada flora y fauna, y también ofrecen servicios ecosistémicos como la regulación hídrica y la protección de los suelos. Sin embargo, la inclinación de algunas áreas requiere de prácticas sostenibles para evitar la erosión y proteger los recursos naturales que sostienen a la comunidad.

Este relieve ofrece potencial para el desarrollo de actividades como el ecoturismo, la agricultura sostenible y la conservación de ecosistemas, si se manejan de manera responsable y adaptada a las condiciones del terreno.

2.2 Suelo

Esta variable se analiza en función de la capacidad agronómica del suelo, se agrupan en diferentes unidades de suelo de clases

agrícolas, teniendo como base fundamental, las características morfológicas, fisicoquímicas y topográficas que contienen; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre.

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, se encuentra constituido por dos tipos de suelos del grupo:

2.1.2 Andisoles

se han formado a partir de depósitos volcánicos, como cenizas y tefras, originadas en las cercanas zonas volcánicas de los Andes, son comunes en áreas de altitudes medias y altas, donde la actividad volcánica ha contribuido a la formación de suelos ricos en minerales.

Son altamente fértiles debido a su capacidad de retención de nutrientes y agua, lo cual favorece el crecimiento de cultivos y vegetación densa. Esto los hace ideales para actividades agrícolas, especialmente para cultivos de café, cacao y frutas tropicales, comunes en la región amazónica.

Su estructura es porosa, permitiendo una buena retención de agua y aireación, lo cual es beneficioso para el desarrollo radicular de las plantas; Pueden ser algo ácidos, lo cual puede necesitar la aplicación de enmiendas en ciertos cultivos para optimizar la disponibilidad de nutrientes como el fósforo.

Son utilizados principalmente para cultivos de café, cacao y otros productos adaptados a las condiciones locales, dado su relieve montañoso, es importante aplicar prácticas de manejo sostenible, como terrazas o barreras vivas, para evitar la erosión.

2.2.2 Inceptisoles

son suelos jóvenes que se desarrollan sobre una amplia variedad de materiales parentales, incluyendo depósitos fluviales y coluviales, se encuentran en áreas de formación reciente o en pendientes, donde el suelo no ha alcanzado un desarrollo de horizontes completo debido a factores como la erosión y la alta pluviosidad.

Aunque son menos fértiles que los andisoles, los inceptisoles presentan suficiente capacidad para el cultivo de productos de subsistencia, aunque pueden requerir de prácticas de mejoramiento del suelo, en pendientes, suelen presentar un buen drenaje, pero en áreas más planas o con suelos compactados, el drenaje puede ser limitado.

La textura de los inceptisoles varía según la región y la cercanía a cuerpos de agua, y pueden contener desde materiales arenosos hasta limosos y se utilizan principalmente para cultivos de subsistencia y pastoreo, aunque pueden presentar limitaciones para la agricultura intensiva.

La implementación de prácticas de conservación, como la cobertura vegetal y el uso de barreras para evitar la erosión, es crucial para mantener la productividad de estos suelos y reducir la degradación.

ambos tipos de suelo enfrentan riesgos de erosión y pérdida de nutrientes, es importante aplicar técnicas de manejo sostenible que incluyan cobertura vegetal, conservación de barreras naturales y manejo adecuado de cultivos para mantener la calidad de los suelos. Esto es esencial para sostener la agricultura local, proteger los recursos hídricos y reducir los impactos ambientales en esta región de transición entre los Andes y la amazonia.

Tabla 5. Problemática de alteración del componente Biofísico

ITEM	SECTOR	PROBLEMÁTICA			INCIDENCIA AL RECURSO NATURAL
		EVIDENCIA DE CONTAMINACIÓN	ACTIVIDADES ANTRÓPICAS		
1	GONZALO DIAZ DE PINEDA (CABECERA PARROQUIAL – BOMBÓN)	MEDIO	AGRICULTURA A MEDIA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA, PISCICULTURA A MEDIANA ESCALA, AVICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, BOMBEO DE PETRÓLEO A GRAN ESCALA, TURISMO A PEQUEÑA ESCALA		FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
2	ALTO COCA	BAJO	AGRICULTURA A MEDIA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA		FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
3	COMUNIDAD GENERAL WAMI DEL RÍO PUNINO	ALTO	EXTRACCIÓN DE MINERALES (ORO), ESTUDIOS DE EXPLORACIÓN PARA POZOS PETROLEROS, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS		FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
4	BARRIO SAN CARLOS	BAJO	AGRICULTURA A MEDIA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR, BOMBEO DE PETRÓLEO A GRAN ESCALA		FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
5	BARRIO SAN LUIS	BAJO	AGRICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, GANADERIA A PEQUEÑA ESCALA, BOMBEO		FLORA Y FAUNA, RECURSOS

			DE PETRÓLEO A GRAN ESCALA	HIDRICOS, SUELO
6	CORDILLERA ORIENTAL	BAJO	AGRICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, GANADERIA A PEQUEÑA ESCALA.	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
7	EL EMBALSE	BAJO	AGRICULTURA A MEDIA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
8	LAS PLAYAS DE ALTO COCA	BAJO	AGRICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
9	NUEVA COLONIA	BAJO	AGRICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
10	RIO MALO	BAJO	AGRICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA, BOMBEO DE PETRÓLEO A GRAN ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
11	SECTOR EL SALADO	BAJO	AGRICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA, BOMBEO DE PETRÓLEO A GRAN ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
12	SECTOR HUATARINGO	BAJO	AGRICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
13	SECTOR MORADILLAS	BAJO	AGRICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
14	SECTOR NUEVA ESPERANZA	BAJO	AGRICULTURA A MEDIA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA, PISCICULTURA A MEDIANA ESCALA, AVICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, BOMBEO DE PETRÓLEO A GRAN ESCALA, TURISMO A PEQUEÑA ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
15	SECTOR PIEDRA FINA	BAJO	AGRICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, GANADERIA A	FLORA Y FAUNA,

			MEDIANA ESCALA, BOMBEO DE PETRÓLEO A GRAN ESCALA	RECURSOS HIDRICOS, SUELO
16	SECTOR RIO BLANCO	BAJO	AGRICULTURA A MEDIA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA, PISCICULTURA A MEDIANA ESCALA, AVICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, TURISMO A PEQUEÑA ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
17	SECTOR PAN DE AZÚCAR	BAJO	AGRICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO
18	SECTOR RIO NEGRO	BAJO	AGRICULTURA A MEDIA ESCALA, GANADERIA A MEDIANA ESCALA, PISCICULTURA A MEDIANA ESCALA, AVICULTURA A PEQUEÑA ESCALA, TURISMO A PEQUEÑA ESCALA	FLORA Y FAUNA, RECURSOS HIDRICOS, SUELO

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

2.3 Uso y cobertura del suelo

La parroquia Gonzalo Diaz de Pineda tiene una extensión de 193745,091 hectáreas, donde se encuentran áreas degradadas o intervenidas que se utilizan en gran parte para actividades agrícolas y ganaderas con sistemas de pasto cultivo más bosque natural, las restantes corresponden a zonas con cobertura vegetal natural. La variación altitudinal que se presenta en la parroquia va desde los 280 m.s.n.m hasta los 3440 m.s.n.m, en el estudio y recorrido de campo se constató cultivos menores como naranjilla, tomate de árbol, plátano, yuca, guayaba entre otros.

Tabla 6 USO Y COBERTURA DEL SUELO

DESCRIPCIÓN		USO Y COBERTURA DEL SUELO 2014		USO Y COBERTURA DEL SUELO 2020		USO Y COBERTURA DEL SUELO 2024	
USO	ÁREA (HA)	%	ÁREA (HA)	%	ÁREA (HA)	%	
BOSQUE NATIVO	185681,85	96.17	185835,61	89,99	172478,48	89,99	
CUERPO DE AGUA	1845,30	0,96	1529,79	0.79	1546,49	0,798	.
CULTIVOS	643,40	0,33	666,03	0,35	275,54	0.14	
OTRAS ÁREAS/SIN USO	1360,05	0,70	679,531	0,35	1135,80	0.58	
PASTIZAL	3296,78	1,71	3313,73	1,72	186,40	0.09	

VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁcea	3,69	0,01	153,73	0,08	246,06	0.12
ÁREA POBLADA	230,13	0,12	245,47	0,13	249.57	0.139
TOTAL	193061,40	100	192423,90	100		

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

En base a la información presentada se procede al análisis comparativo entre los dos últimos períodos 2020 y 2024, donde la situación actual de uso y cobertura de suelo en la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda se resume de la siguiente manera:

Tabla 7. Análisis comparativo de uso y cobertura del suelo

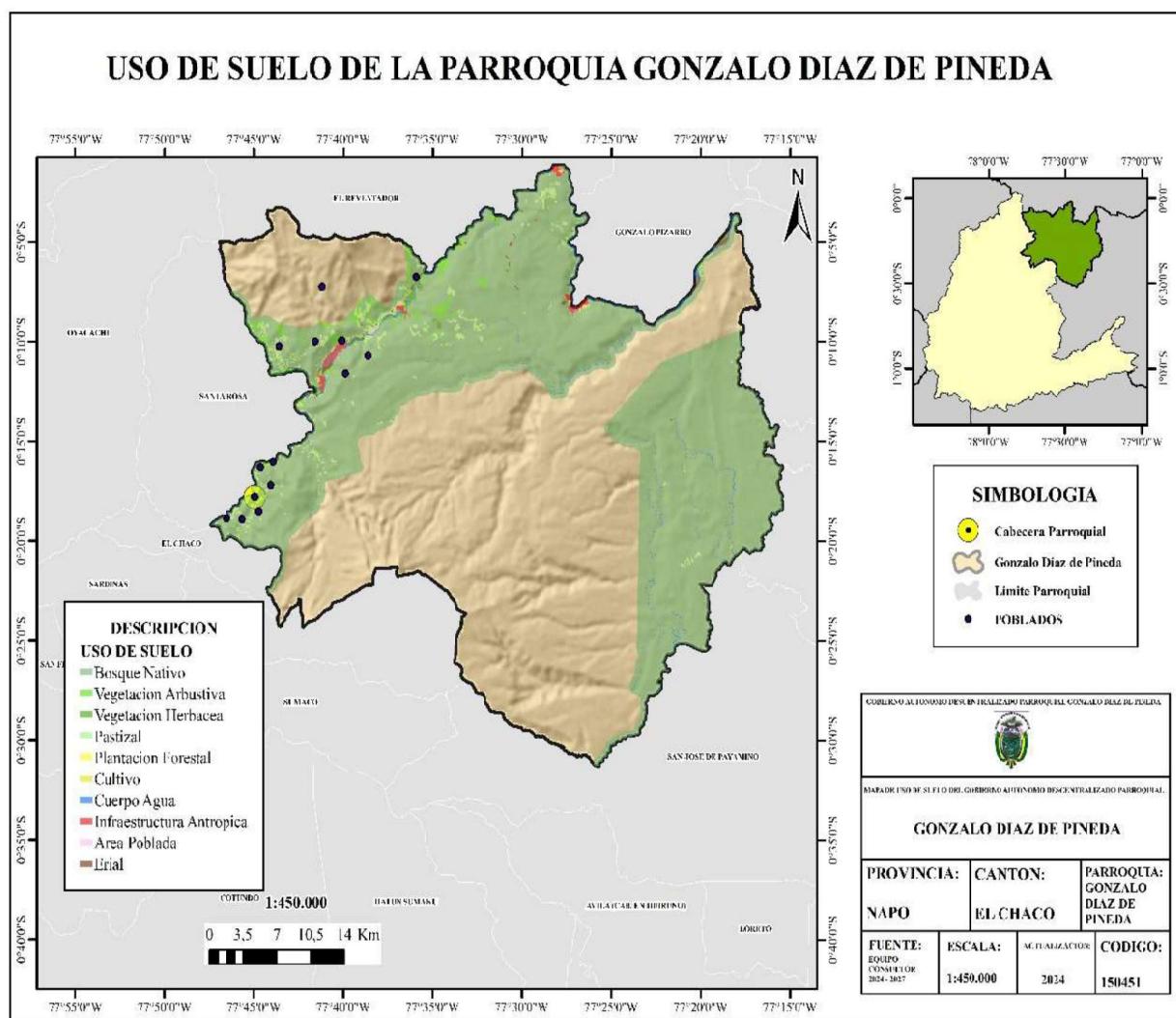
DESCRIPCIÓN	USO Y COBERTURA DEL SUELO 2020		USO Y COBERTURA DEL SUELO 2024	OBSERVACIONES	DIFERENCIA EN (Ha)
	USO	AREA (Ha)			
BOSQUE NATIVO		185835,61	172478,48	DEFORESTACIÓN PARA AUTO CONSUMO.	13357.13
CUERPO DE AGUA		1529,79	1546,49	DISMINUCIÓN DE CAUDALES DEBIDO AL CAMBIO CLIMÁTICO, INCREMENTO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES PARA CULTIVOS DE PEZES, PRINCIPALMENTE TRUCHA.	16.7
CULTIVOS		666,03	275,54	DEFORESTACIÓN DE LA ZONA PARA SIEMBRA DE CULTIVOS, NARANJILLA, TOMATE, PLATANO, YUCA, ETC.	390.49
OTRAS ÁREAS/SIN USO		679,53			
PASTIZAL		3313,73	1135,80	AUMENTO DE PASTIZALES PARA EL GANADO.	2177.93
VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁcea		153,73	186,40	PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL REPRESENTATIVA, DEBIDO A LA DEFORESTACIÓN E INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.	32.67

			REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AGRICOLAS Y EL INCREMENTO DE SIEMBRA DE PASTOS PARA LA ELABORACIÓN DE POTREROS DENTRO DE LA PARTE GANADERA.	
ÁREA POBLADA	245,47	246,06	INCREMENTO APERTURA DE NUEVAS VÍAS, BARRIOS, CENTROS POBLADOS Y ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES DEL OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS.	0.59
TOTAL	192423,90	193745,09		1321.19

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

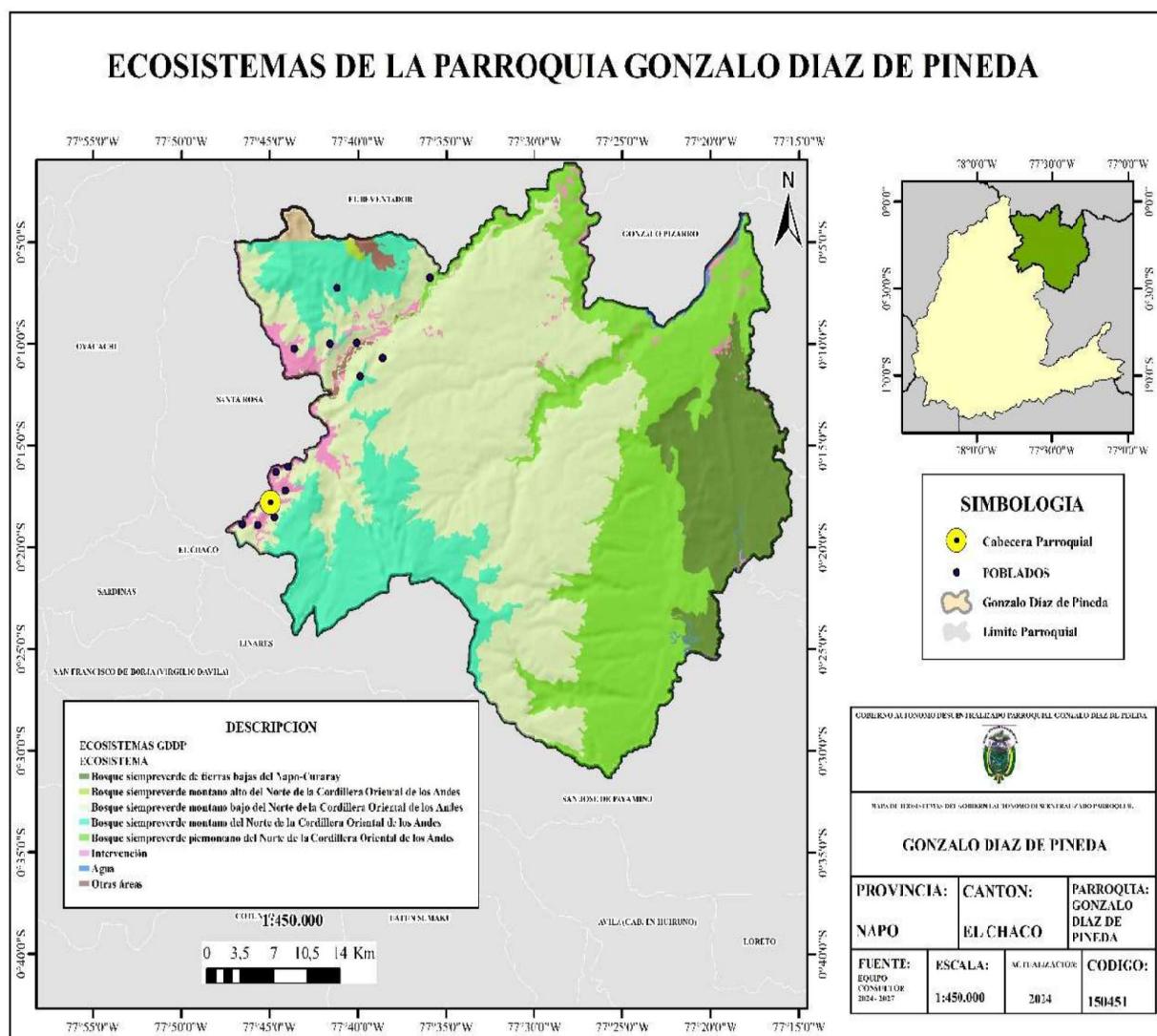
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 4 Mapa Uso de Suelo



Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 5 Mapa Ecosistemas



2.4 Clima

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda está ubicada topográficamente entre las cotas mínimas que van desde los 300 msnm hasta las máximas de 5000 msnm por este motivo cuenta con un clima variado que va desde el Templado - Frío hasta el Húmedo - Subtropical con temperaturas que varían desde los 5°C hasta los 26°C, la precipitación varía entre los 3500 mm a 7000 mm en la estación del Reventador localizada a 1500 msnm, donde la nubosidad es relativamente fuerte, la media anual es de 3350 mm, existe épocas de baja intensidad de lluvias que normalmente se ubica entre los meses de octubre y febrero, mientras que entre marzo y septiembre las lluvias toman una mayor intensidad, vale mencionar que estas condiciones dependen de los diversos factores como son; precipitaciones, temperatura, nubosidad, humedad, en la parte físico - geográfica depende de los relieves, altura, cobertura vegetal.

La interacción entre los elementos antes mencionados define lo que llamamos clima de la zona y esto marca la pauta para el desarrollo de la flora y fauna propia del sector.

Al realizar un análisis de las isoterma e isoyetas promedias anuales se obtiene que:

Tabla 8. Clima

Símbolo	Descripción	Área (Ha)	%
Ch	Ecuatorial mesotérmico semi - húmedo	2279,384	1%
Af	Me-gatérmico lluvioso	40730,835	21%
Aw	Tropical Me-gatérmico húmedo	149413,68	78%
TOTAL		192423,899	100%

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

2.5 Isoterma e isoyetas

2.1.5 Isoyetas

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda se encuentra dentro de la región amazónica del Ecuador, caracterizada por un clima cálido y húmedo. La precipitación anual promedio en esta zona oscila entre 2,600 y 3,000 mm, lo que evidencia un régimen de lluvias constante durante todo el año, influenciado por las corrientes de aire húmedo provenientes de la cuenca amazónica. Este patrón climático hace de la parroquia una región rica en recursos hídricos y biodiversidad, pero también vulnerable a eventos hidrometeorológicos extremos como inundaciones y deslizamientos.

La alta pluviosidad tiene implicaciones importantes en la vida de la comunidad, incluyendo la agricultura, la ganadería, y la gestión de cuencas hidrográficas. Además, los datos de precipitación son fundamentales para la planificación territorial y la prevención de riesgos naturales. Herramientas como las isoyetas, que representan gráficamente la distribución espacial de la precipitación, facilitan la toma de decisiones para garantizar el desarrollo sostenible en la región.

La región combina temperaturas variables (de 5 a 26 °C, dependiendo de la altitud), generando microclimas que favorecen diversas actividades productivas y conservacionistas. No obstante, el manejo de las precipitaciones es clave para enfrentar desafíos como el manejo de desastres naturales y la seguridad hídrica.

2.2.5 *Isotermas*

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, se encuentra en una zona de transición entre la cordillera oriental de los Andes y la región amazónica, lo que genera un clima variado influenciado por factores como la altitud y la proximidad a la cuenca amazónica. Las temperaturas promedio anuales oscilan entre los 20 °C y 24 °C, manteniendo un clima cálido-húmedo que favorece una alta biodiversidad y permite actividades productivas como la agricultura y la ganadería.

La variación térmica en la parroquia también se ve influenciada por su altitud, que en algunas zonas puede superar los 1,500 msnm, creando microclimas que diversifican las actividades económicas y los ecosistemas locales. Este rango térmico es ideal para cultivos amazónicos como cacao y naranjilla, así como para la producción ganadera y el manejo de pastizales. Además, las temperaturas cálidas, combinadas con una alta pluviosidad, generan retos en términos de planificación territorial y manejo ambiental, especialmente en lo relacionado con la conservación de suelos y cuencas hidrográficas.

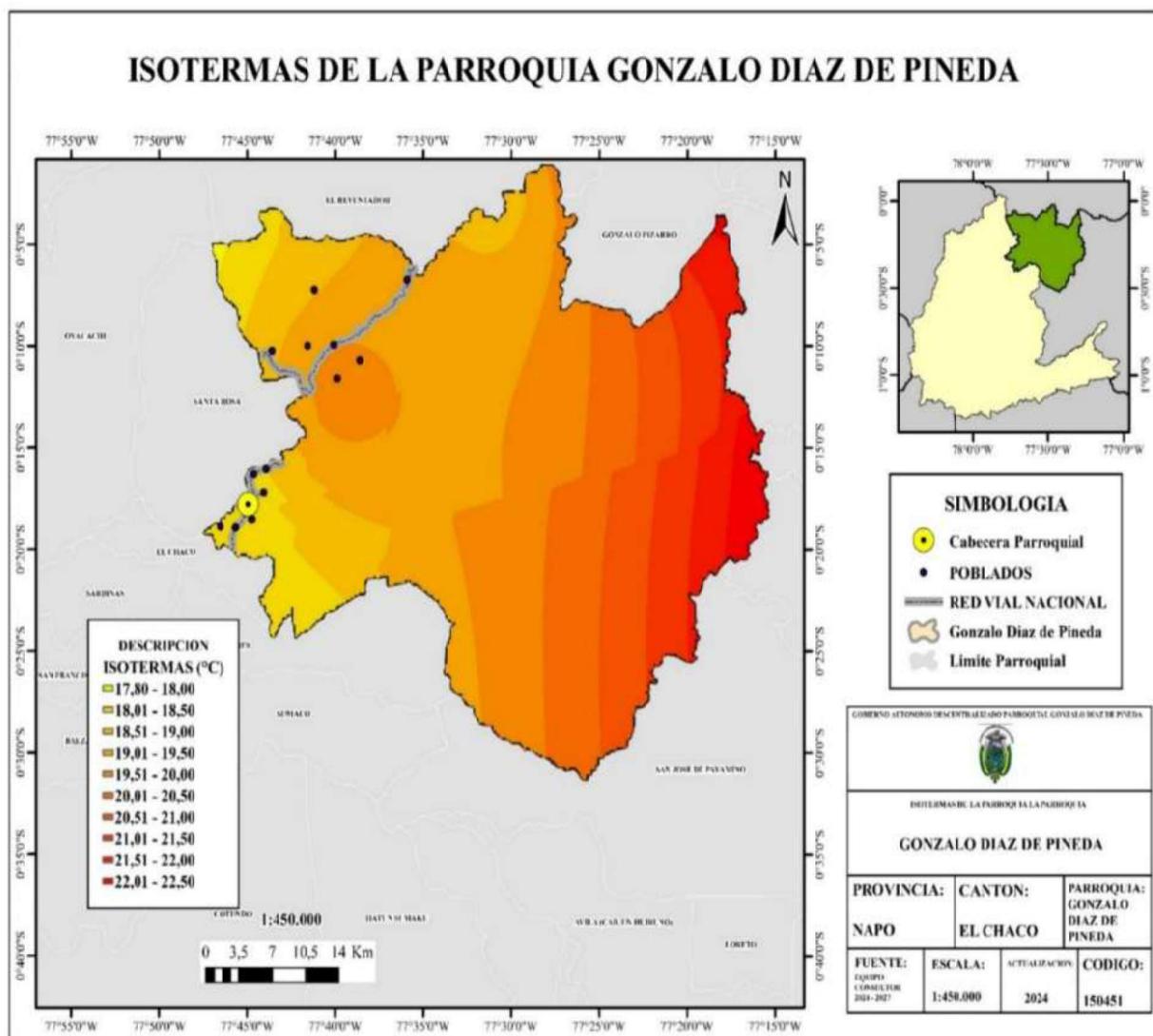
El clima de la parroquia, junto con su régimen de precipitaciones, es un componente esencial para el desarrollo sostenible y la resiliencia ante amenazas naturales como inundaciones y deslizamientos.

Tabla 9. Análisis comparativo de uso y cobertura del suelo

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	2500 a 4100 mm/año
Temperatura	5 a 26 °C
Clima	cálido tropical húmedo

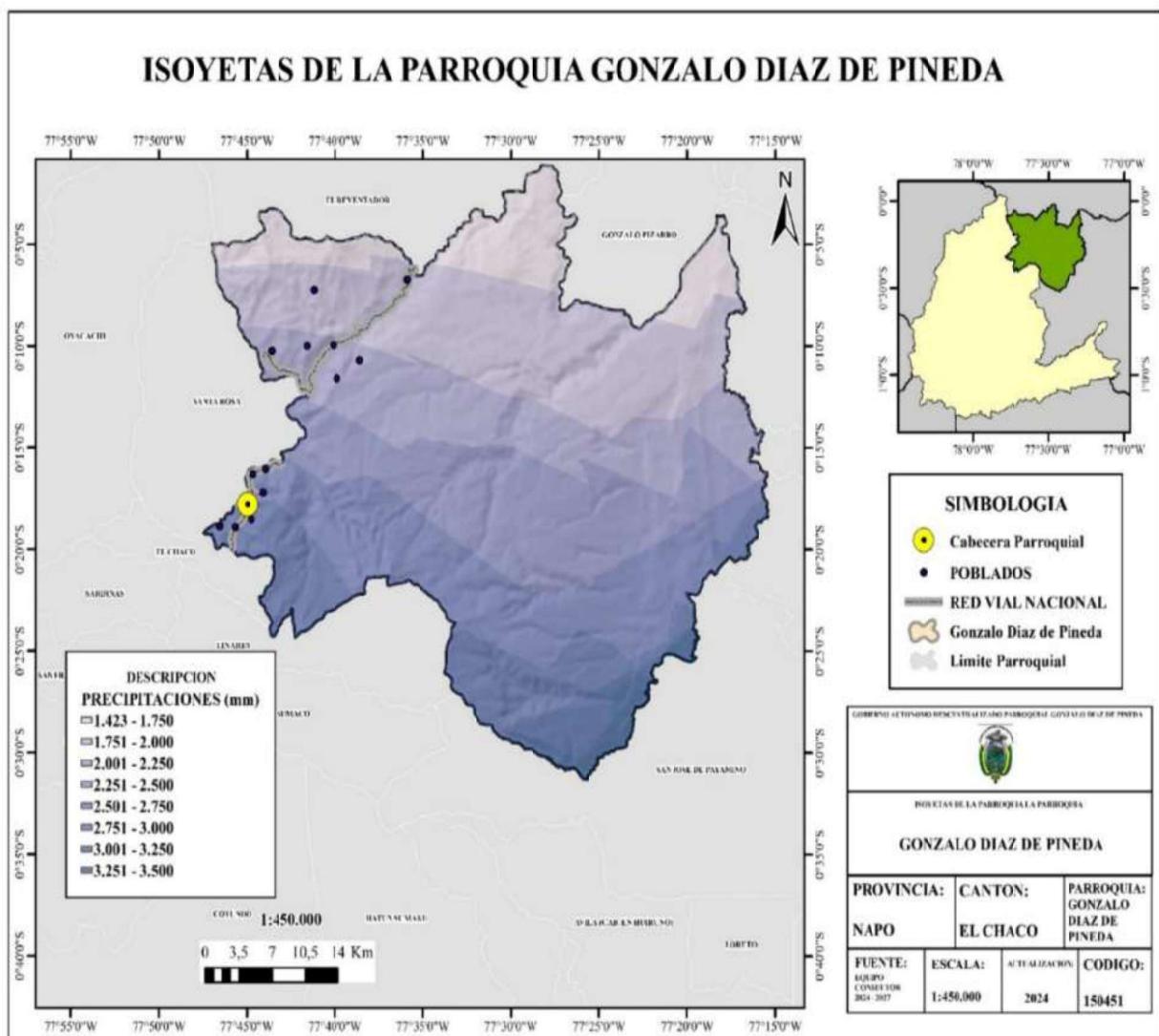
Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 6 Mapa de Isotermas



Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 7 Mapa de Isovetas



Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

2.6 Hidrología

La parroquia presenta una riqueza hídrica con abundante afloramiento de agua dulce para consumo humano.

Dentro de sus cuencas hídricas destaca el río Bombón que está ubicado en la cabecera parroquial, dentro de sus usos destacan actividades antrópicas de tipo acuático, turismo y para emprendimientos productivos como la crianza de truchas y tilapias. En el sector Nororiental de la parroquia se sitúan ríos que poseen abundantes cascadas que funcionan como sitios de avistamiento turístico de fauna y flora silvestre, así como también espacios de relajación, a continuación, se describen las principales cuencas y microcuencas de la parroquia:

Tabla 100. Red Hidrográfica

Símbolo	Microcuenca	Subcuenca	Cuenca	Área (ha)	%
RDG	RIO DUE GRANDE	RÍO AGUARICO		26,42	0,01%
RMO	RÍO MOLINO	RÍO BUENO		52,44	0,03%
DMRC	DRENAJES MENORES	RÍO COCA		18.620,90	9,64%
MERE	MICROCUENCAS S/N			30.447,07	15,77%
RAÑ	RÍO AÑANGO			15.410,75	7,98%
RBO	RÍO BOMBÓN			1.728,47	0,90%
RHUA	RÍO HUATARINGO			1.569,00	0,81%
RLL	RÍO LOCO LARRIVA			725,09	0,38%
RMA	RÍO MACHAYACU			20.713,65	10,73%
RML	RÍO MALO			6.208,40	3,22%
RMO	RÍO MURALLAS			13.223,61	6,85%
RMO	RÍO SAN CARLOS			918,25	0,48%
MCRP	MICROCUENCAS S/N			28.178,47	14,60%
RBI	RÍO BIGAY			6.408,10	3,32%
RBG	RÍO BIGUNO			2.105,00	1,09%
RCA	RÍO CACHIYACU	RIO PAYAMINO	RIO NAPO	17.005,43	8,81%

RPA	RÍO PAUSHIYACU			13.313,47	6,90%
RPY	RÍO PAYAMINO			4.828,64	2,50%
RPU	RÍO PUNINO			4.637,36	2,40%
RSH	RÍO SHAPANO			4.757,68	2,46%
RTI	RÍO TIQUINO			1.076,69	0,56%
TOTAL				193.067,34	100%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón El Chaco

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

La problemática de la red hidrográfica de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda se ha extendido en estos últimos 4 años teniendo definidos varios problemas de interés nacional como la modificación del cauce natural de los ríos producto de la erosión regresiva del río coca; por otro lado la creciente explotación minera de manera legal e ilegal a contaminado fuentes hídricas como el río Punino y Payamino; los constantes derrames de petróleo producto de la ruptura de tubería de crudos pesados a contaminado el río quijos y las microcuencas que lo alimentan; sumado a la contaminación producto de las malas prácticas del manejo de actividades agrícolas y ganaderas por el uso masivo de agroquímicos, la explotación de material pétreo de manera no controlada.

Cabe recalcar que la utilización del agua para actividades humanas se la ha realizado en su mayoría mediante la captación en las fuentes y conducción hacia los sitios que se requiere.

Por otra parte:

Erosión de Riberas y Deslizamientos: La región es propensa a la erosión hídrica regresiva, agravada por la geología inestable y las fuertes pendientes, esto provoca la pérdida de terrenos, deslizamientos y riesgos para la infraestructura cercana a los ríos, como puentes y vías, especialmente durante las temporadas de lluvias intensas.

También la explotación de material pétreo y minero causan los deslizamientos y destrucción de los ríos de la parroquia.

Contaminación de Fuentes de Agua: Existen posibles fuentes de contaminación debido a actividades agrícolas y ganaderas que suelen introducir desechos, fertilizantes y pesticidas en los cauces fluviales, afectando la calidad del agua y la biodiversidad acuática, uno de los factores actuales que presenta un peligro para la población son los derrames de petróleo que contaminan directamente a los acuíferos de la zona.

Alteración de los Ecosistemas Acuáticos: La presión humana en la zona puede impactar la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos, la expansión agrícola y la deforestación alrededor de los ríos reducen la cobertura vegetal que protege las cuencas hidrográficas, lo cual disminuye la capacidad de retención de agua y aumenta el riesgo de sedimentación.

Variabilidad y Escasez de Agua: El cambio climático ha comenzado a afectar el régimen hídrico, con temporadas de sequía que disminuyen el caudal de los ríos, y épocas de lluvias que causan crecidas, esto crea problemas para las comunidades que dependen del agua para consumo, agricultura y actividades productivas

2.7 Minería

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda forma parte de una región con un alto potencial de extracción de minerales como el oro y otros metales preciosos. Su ubicación estratégica, en la transición entre las estribaciones andinas y la cuenca amazónica, convierte a esta área en un punto de interés para actividades mineras ilegales, donde personas y grupos aprovechan la falta de vigilancia y control estatal para realizar extracciones sin permisos.

la minería se la realiza en el sector del Punino incluye tanto explotaciones legales con permisos ambientales como actividades informales que operan fuera del marco regulatorio. Estas actividades suelen centrarse en la extracción de oro como de minerales lo que ha atraído a migrantes y empresas interesadas en aprovechar la riqueza del subsuelo.

Tabla 111. Concesión Minera No Metálicos

Concesiones minerales no metálicos				
CONCESIONARIA	MINERAL	TIPO DE MINERAL	ÁREA/HA	TITULAR

COCA CODO VI G2	CASCAJO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	54,10	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE
COCA CODO XI	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	40,05	HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR EP
COCA CODO IV A1	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	18,02	HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR EP
COCA CODO XII	ARENA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	14,02	HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR EP
COCA CODO VI G1	RIPIO	MATERIAL DE CONSTRUCCION	50,09	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE
EL SALADO	ARIDOS Y PETREOS	MATERIAL DE CONSTRUCCION	2,00	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EL CHACO

Fuente: ARCKERNNR, 2019 - 2023
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 122. Concesión Minera Metálicos

CONCESIÓN MINERA			
NOMBRE	MINERAL	TIPO DE MINERAL	ÁREA/HA
CHURUYACU	ORO	METALICO	299.73
GUAMY	ORO	METALICO	280.70
MINAS PAUSHIYACU	ORO	METALICO	299.72
MINAS PAUSHIYACU 2	ORO	METALICO	296.71
PACAYACU	ORO	METALICO	35.57
PAUSHIYACU 1	ORO	METALICO	555.81
PAUSHIYACU 2	ORO	METALICO	872.93
PAUSHIYACU 3	ORO	METALICO	1,353.35
PROSPERIDAD	ORO	METALICO	33.25
PUNINO 1	ORO	METALICO	176.65
PUNINO 2	ORO	METALICO	300.76
PUNINO 3	ORO	METALICO	298.71
PUNINO 4	ORO	METALICO	296.75

Fuente: ARCKERNNR, 2019 - 2023
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

2.8 Recursos degradados y sus causas

La presencia de recursos naturales, de una gran biodiversidad es consecuencia de las características biogeográficas que posee la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda.

En consecuencia, a esto existe una destrucción de los ecosistemas existentes, esto producto de la deforestación debido al desarrollo de la agricultura, ganadería o explotación propia de madera en los bosques, en los últimos años la presencia de la minera legal e ilegal a tenido avances considerables en la parroquia destruyendo a su paso cuencas hídricas, bosques alterando así de forma irreparable el hábitat natural de las especies que residen en el lugar.

A continuación, se describe la presión y causas que afectan a los principales recursos existentes en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda:

Tabla 133. Degradación de recursos naturales

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL CAUSAS DE LA DEGRADACIÓN RECURSO BAJO PRESIÓN (NOMBRE COMÚN)	
FLORA	CEDRO CANELO COPAL GUAYACÁN PECHICHE	DEFORESTACIÓN PRODUCTO DE: - APERTURA DE VÍAS - LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELECTRICA - RUTAS DE COMERCIALIZACIÓN - EXPLOTACIÓN DE MADERA - MINERIA LEGAL E ILEGAL - DERRAMES DE PETRÓLEO
FAUNA	GALLO DE LA PEÑA DANTA OSO GUATUSA GUANTA DIVERSAS CLASES DE PRIMATES ARMADILLO OSO HORMIGUERO BOA TRUCHA	PERDIDA DE FAUNA PRODUCTO DE: - DESTRUCCIÓN DEL HABITAD NATURAL - CACERÍA INDISCRIMADA DE ESPECIES - INTRODUCCIÓN DE NUEVAS ESPECIES QUE ALTERAN LA CADENA NATURAL - CONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS - DERRAME POR ROTURA DE LA TUBERÍA DE PETRÓLEO.
AGUA	SUBCUENCA DEL RÍO QUIJOS SUBCUENCA DEL RÍO SALADO	CONTAMINACIÓN HÍDRICA DEBIDO A: - DESALOJO DE AGUAS SERVIDAS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD HUMANA - ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS PRODUCTO DEL PROYECTO HIDROELECTRICO COCACODO SINCLAIR - DERRAME POR ROTURA DE LA TUBERÍA DE PETRÓLEO.

	SUBCUENCA DEL RÍO PUNINO	CONTAMINACIÓN HÍDRICA DEBIDO A: - MINERIA ILEGAL - MINERIA LEGAL - FALTA DE CONCIENCIA Y CONTROL AMBIETAL
	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SALADO CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOMBÓN	CONTAMINACIÓN HÍDRICA DEBIDO A: - CAMBIO DE COBERTURA VEGETAL PRODUCTO DE LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA. - ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS PRODUCTO DE LA EROSIÓN NATURAL Y ANTRÓPICA DE LOS SUELOS.
AIRE	AMBIENTE	CONTAMINACIÓN DEL AIRE DEBIDO A: - EMANACIONES DE SMOG POR EL USO DE VEHICULOS EN LA ZONA. - CHIMENEAS DE GAS POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL SALADO. - EMANACIÓN DE GAS METANO A CONSECUENCIA DE LA CRIANZA DE GANADO EN LAS FINCAS Y PROPIEDADES DE LA PARROQUIA.
SUELO	SUELOS DESTINADO A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	CONTAMINACIÓN DEL SUELO DEBIDO A: - CONTAMINACIÓN SUELO POR EL USO DE AGROQUÍMICOS. - EROSIÓN DEL SUELO PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y GANADERA.
	SUELOS DESTINADOS A LA MINERIA	- CONTAMINACIÓN DEL SUELO PRODUCTO DE ACTIVIDAD MINERA, EXTRACCIÓN DE ORO EN LA PARROQUIA - USO DE QUÍMICOS, COMBUSTIBLES, USADOS EN PROCESOS DE EXTRACCIÓN DE ORO.
	SUELOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE INTERÉS NACIONAL	- EROSIÓN REGRESIVA DEL RÍO COCA, PRODUCTO DEL PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR - RETENCIÓN DE SEDIMENTOS EN EL RÍO QUIJOS EN EL SECTOR DEL EMBALSE - CONTAMINACIÓN POR DERRAMES DE PETRÓLEO PRODUCTO DE ROTURAS EN LA TUBERÍA.

Fuente: Equipo Consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 144. Nivel de afectación ambiental

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE AFECTACIÓN
FLORA	DEFORESTACIÓN.	- IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	ALTA

		<ul style="list-style-type: none"> - Y GANADERAS EN ZONAS DE BOSQUE NATIVO. - IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES MINERAS POR EXTRACCIÓN DE ORO EN ZONAS DE BOSQUE NATIVO. - EROSIÓN REGRESIVA DEL RÍO COCA. 	
FAUNA	DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESPECIES.	<ul style="list-style-type: none"> - CACERÍA Y PESCA ILEGAL DE ESPECIES. - DESTRUCCIÓN DE BOSQUES Y AVANCE DE ACTIVIDADES HUMANAS. - CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS DE AGROQUÍMICOS. 	MEDIA
AGUA	DISMINUCIÓN DE SUS CAUDALES Y CONTAMINACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> - DESTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS DE PROTECCIÓN HIDRÁULICA. - MALA DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES. - CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PRODUCTO DE LA MINERÍA. 	ALTA
SUELO	EROSIÓN, CONTAMINACIÓN Y ALTERACIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> - CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VÍAS DE ACCESO PRODUCTO DEL DESARROLLO DE LA PARROQUIA. - UBICACIÓN DEL PROYECTO EMBLEMÁTICO NACIONAL COCA CODO SIN CLAIR. - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR. - DERRAME DE PETRÓLEO PRODUCTO DE ROTURAS EN LA TUBERÍA. 	ALTA
AIRE	CONTAMINACIÓN POR PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> - EMANACIÓN DE SMOG, TANTO DE VEHÍCULOS, ESTACIÓN DE BOMBEO DE PETROLEO DEL SALADO. 	MEDIA

Fuente: Equipo Consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Las principales causas afectación a los recursos naturales en la parroquia se deben a la minería legal e ilegal presente en la parroquia, derrames de petróleo producto de la rotura de tuberías, alteración de las cuencas hídricas producto del proyecto

hidroeléctrico COCA CODO SINCLAIR, y la deforestación producto de la agricultura y ganadería.

Siendo estas las principales causas de destrucción del ecosistema de la parroquia.

Tabla 155. Justificación de la afectación al entorno ambiental

ECOSISTEMAS	PRIORIDAD	JUSTIFICACIÓN
AGUA	MEDIA	PROVISIÓN, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, RIEGO, UBICADA EN ZONAS INTERVENIDAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA PARROQUIA.
	ALTA	FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO COCA CODO SINCLAIR QUE PROcede A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA LIMPIA CON UN COSTO CONSIDERABLE POR ESTAR DENTRO DE LA ZONA.
ARBUSTAL SIEMPRE VERDE Y HERBAZAL DE PARAMO.	ALTA	FUENTE DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DEL AGUA.
BOSQUE SIEMPRE VERDE DE TIERRAS BAJAS DEL NAPO.	ALTA	ÁREA BOSCOSA DE TIERRAS BAJAS QUE LIMITAN CON EL CANTÓN CHACO Y PRESENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS QUE POCO A POCO SE HA IDO COLONIZANDO CON EL PASAR DE LOS AÑOS.
BOSQUE SIEMPRE VERDE DE PARAMO	ALTA	FUENTES DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN DEL AGUA.
BOSQUE SIEMPRE VERDEMONTAÑA ALTO DEL NORTE DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES.	ALTA	ÁREA DE TRANSICIÓN ENTRE EL PÁRAMO Y LOS BOSQUES DEL PARQUE NACIONAL CAYAMBE COCA.
BOSQUE SIEMPRE VERDEMONTAÑA BAJO DEL NORTE DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES.	ALTA	BOSQUES DE MENOR ALTURA Y BAJA CONCENTRACIÓN DE BIODIVERSIDAD.
BOSQUE SIEMPRE VERDE PIEMONTANO DEL NORTE DE LA CORDILLERA	ALTA	ÁREA DE TRANSICIÓN ENTRE LOS BOSQUES MONTANO BAJO DE LA CORDILLERA Y TIERRAS BAJAS DEL NAPO,

ORIENTAL DE LOS ANDES.		PRESENCIA DE BOSQUES PRIMARIOS CON INTERVENCIÓN ANTRÓPICA SON OCASIONADAS POR EL SER HUMANO COMO POR EJEMPLO DEFORESTACIÓN, PESCA INDISCRIMINADA, AGRICULTURA EN GRANDES O PEQUEÑAS DIMENSIONES Y SOBRE TODO LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL CASO DE LA PARROQUIA SERÍAN LAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.
HERBAZAL DE PARAMO	ALTA	ÁREA DE RETENCIÓN Y REGULACIÓN DEL AGUA.
HERBAZAL ULTRA HÚMEDO SUBNIVEL DEL PARAMO	ALTA	ÁREA CUBIERTA DE ALMOHADILLAS Y ARBUSTOS QUE SON FUENTE DE REGULACIÓN DEL AGUA.
INTERVENCIÓN	MEDIA	ÁREA CON RELICTOS DE BOSQUES NATIVOS.
OTRAS ÁREAS	MEDIA	BELLEZA ESCÉNICA POR SUS CARACTERÍSTICAS PROPIAS.

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

2.9 Ecosistemas

Los ecosistemas de esta parroquia incluyen bosques húmedos, zonas ribereñas, humedales, y áreas de regeneración secundaria. Cada uno de estos hábitats es hogar de una diversidad de flora y fauna, muchas veces adaptada a las condiciones específicas del entorno. La combinación de factores como la altitud, la pluviometría y los suelos determina la composición y funcionalidad de estos ecosistemas. Además, los ríos y quebradas que recorren la parroquia contribuyen a la formación de corredores biológicos, esenciales para la movilidad de especies y la conectividad ecológica.

Sin embargo, los ecosistemas locales enfrentan múltiples amenazas que ponen en riesgo su integridad. La expansión de la frontera agrícola y ganadera, la deforestación, la contaminación de ríos por actividades humanas y el cambio climático son algunos de los principales problemas que afectan a la parroquia. Estas actividades no solo reducen la biodiversidad, sino que también alteran los servicios ecosistémicos, como la regulación del ciclo del agua y la fertilidad del suelo, afectando directamente a la población que depende de ellos.

2.10 Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación

La disposición de los ecosistemas se convierte en una estrategia para la gestión integrada del suelo, las fuentes hídricas y sus especies animales y vegetales, a fin de incentivar la conservación y utilización sostenible de modo objetivo, en este aspecto la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda al encontrarse ubicada en un sitio estratégico de la amazonia ecuatoriana tiene el privilegio de tener una extensa variedad de ecosistemas.

Se ha establecido como un objetivo de prioridad alta la conservación de los ecosistemas existentes, se fundamenta en varias razones entre las cuales se resaltan las siguientes:

- Son fuente de provisión de agua de consumo humano para los principales centros poblados de la parroquia.
- Son fuente reguladora de agua, capaces de retener y filtrar paulatinamente el recurso hídrico, sin esta cobertura vegetal se presentarían serios problemas de escorrentía excesiva y evaporación inmediata de este recurso.
- La protección de cuencas y microcuencas hídricas y previsión del recurso para la generación de energía hidroeléctrica.
- La reforestación en las riberas de los recursos hídricos ayuda a proteger los mismos.
- Son sitios de altísima concentración de biodiversidad y belleza paisajística.
- Existe presencia de comunidades ancestrales que aún subsisten de la vida silvestre.
- Topografías con pendientes pronunciadas y escarpadas son el hábitat de un sin número de especies animales y vegetales nativas.
- La existencia de suelos poco profundos para actividades agropecuarias.
- El incremento de la frontera agrícola se ha visto disminuido en los ecosistemas, pero el aumento potencial de la actividad minera amenaza constantemente contra los bosques nativos, cuencas y microcuencas, así como también áreas protegidas.

2.11 Reservas ecológicas

La parroquia forma parte del ecosistema amazónico ecuatoriano, conocido por su inmensa biodiversidad y riqueza ecológica. Dentro de su territorio y sus alrededores, se encuentran el parque nacional Cayambe Coca, Parque Nacional Sumaco y Parque Nacional la Cascada que tienen como objetivo principal la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la región.

2.1.11 Parque Nacional Cayambe Coca

Este parque se extiende en 18089,4 hectáreas representando un 9% de la parroquia y es clave para la conservación de páramos, sistemas hídricos y bosques nublados, además de ser un importante recurso de agua para varias actividades; la estrategia de conservación prioriza la protección de ecosistemas hídricos, bosques, y especies de fauna andina (como el oso de anteojos, puma y cóndor).

Las amenazas incluyen el cambio climático, que ha incrementado la variabilidad en temperatura y precipitación, y la presión de actividades humanas como la ganadería y el turismo, aunque existe un plan de manejo para reducir impactos negativos de estas actividades.

2.2.11 Parque Nacional Sumaco

Tiene Este parque cuenta con una extensión de 100618,1 hectáreas representando un 52% de la parroquia, en la cual existe una diversidad ecológica significativa, abarcando ecosistemas desde el bosque tropical amazónico hasta los bosques nublados. Sin embargo, enfrenta desafíos debido a la expansión agrícola y la deforestación, por lo que las estrategias de conservación buscan proteger especies amenazadas y minimizar las alteraciones humanas en estos ecosistemas frágiles.

2.3.11 Bosque Protector La Cascada:

Este bosque con 26141,3 hectáreas representando un 14% de la parroquia, tiene un enfoque en la conservación del hábitat natural y de los recursos hídricos locales; a pesar de su menor extensión en comparación con los parques nacionales, es crucial para la regulación hidrica y protección de especies endémicas.

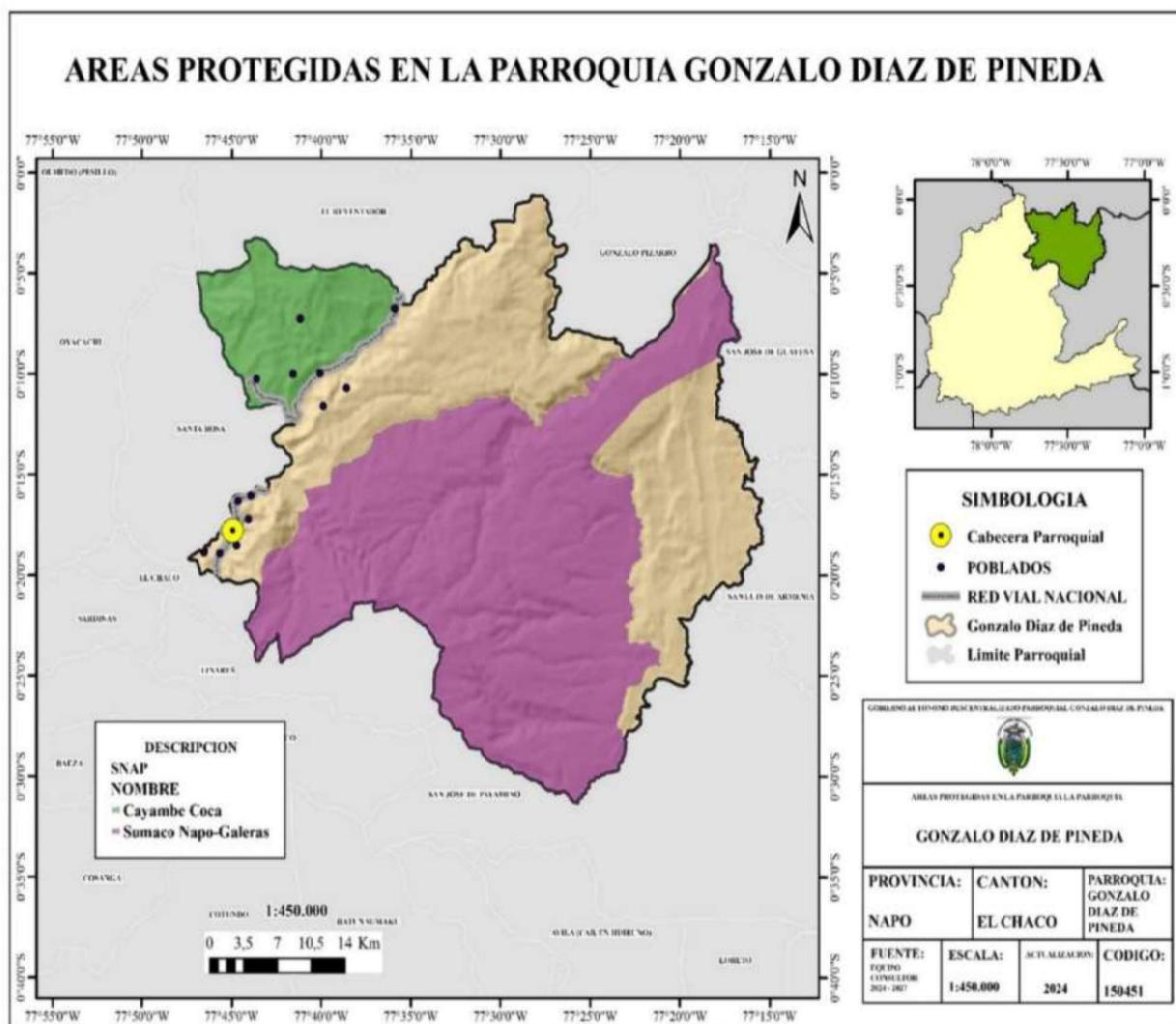
2.4.11 Parte media y alta del río Tigre

Constituye un área de 2,586 hectáreas representando un 0.01% del territorio de la parroquia, La parte media y alta del río Tigre constituye un recurso fundamental para la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, no solo por su importancia ecológica, sino también por su contribución al bienestar social y económico de las comunidades locales.

Considerando en cuenta que las 192423,98 hectáreas de reserva y bosques protectores representa una importante área de conservación, dado que se encuentran en las zonas con limitaciones y asentamientos de comunidades indígenas ancestrales.

Es imperativo plantear y establecer mecanismos de conservación y manejo adecuado de estas áreas a través de programas que incentiven el conocimiento, la importancia y la difusión de la biodiversidad y conservación de suelos.

Gráfico 8 Mapa de Áreas Protegidas



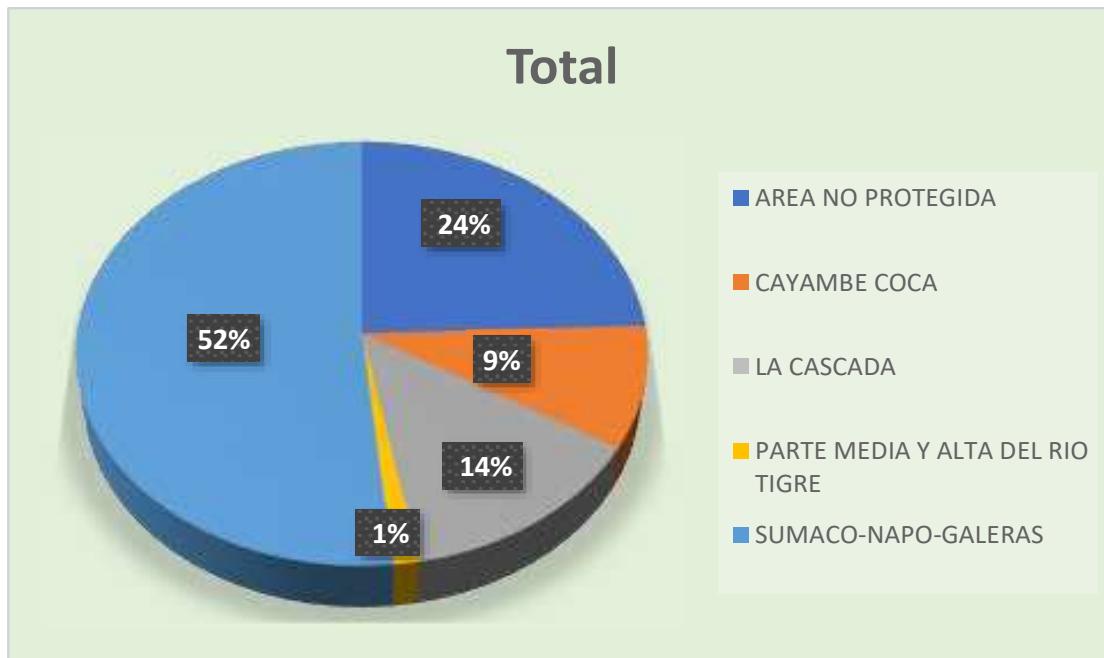
Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 166 Áreas Protegidas

SIMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ÁREA (HA)	%
HB02109	PARTE MEDIA Y ALTA DEL RÍO TIGRE	BOSQUE PROTECTOR	2,586	1,3%
HB02155	LA CASCADA		26141,3	13.6%
HB01015	CAYAMBE COCA	PARQUE NACIONAL	18089,4	9.4%
HB01008	SUMACO NAPO-GALERAS	PARQUE NACIONAL	100618,1	52%
ÁREA NO PROTEGIDA			44989.18	23.7%
TOTAL			192423,98	100%

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfica 1 Áreas Protegidas



Fuente: Gobierno Autonomo Descentralizado del Cantón El Chaco
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 177 Estado de Conservación Ambiental

NOMBRE	CATEGORIA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN (MAE)
PARQUE NACIONAL CAYAMBE COCA	PARQUE NACIONAL	ALTERADO, FUERTE PRESIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, AVANCE DE LA EROSIÓN REGRESIVA DEL RIO COCA, CREACIÓN DE VÍAS DE ACCESO HACIA EL ÁREA PROTEGIDA.	ALTA
PARQUE NACIONAL SUMACO – NAPO – GALERAS	PARQUE NACIONAL	ALTERADO, LÍMITE DEL PARQUE NACIONAL CON PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ANCESTRALES, EXISTENCIA DE VIAS DE ACCESO PRODUCTO DE LA MINERIA LEGAL E ILEGAL, CONTAMINACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS.	ALTA
BOSQUE PROTECTOR LA CASCADA	BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA	ALTERADO, REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE ASOCIACIONES AGRO-PRODUCTIVAS POSESIONARIAS DE TIERRAS.	ALTA

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

2.12 Riesgo, amenaza y vulnerabilidad

El riesgo se define como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad.

Amenaza es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. La amenaza se determina en función de la intensidad y la frecuencia.

Vulnerabilidad son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

2.1.12 Inundaciones

está ubicada en una región amazónica caracterizada por su clima húmedo, lluvias intensas y una extensa red hidrográfica; Estas características geográficas y climáticas hacen que las

inundaciones sean una amenaza recurrente para las comunidades locales, especialmente durante las temporadas de lluvias más intensas.

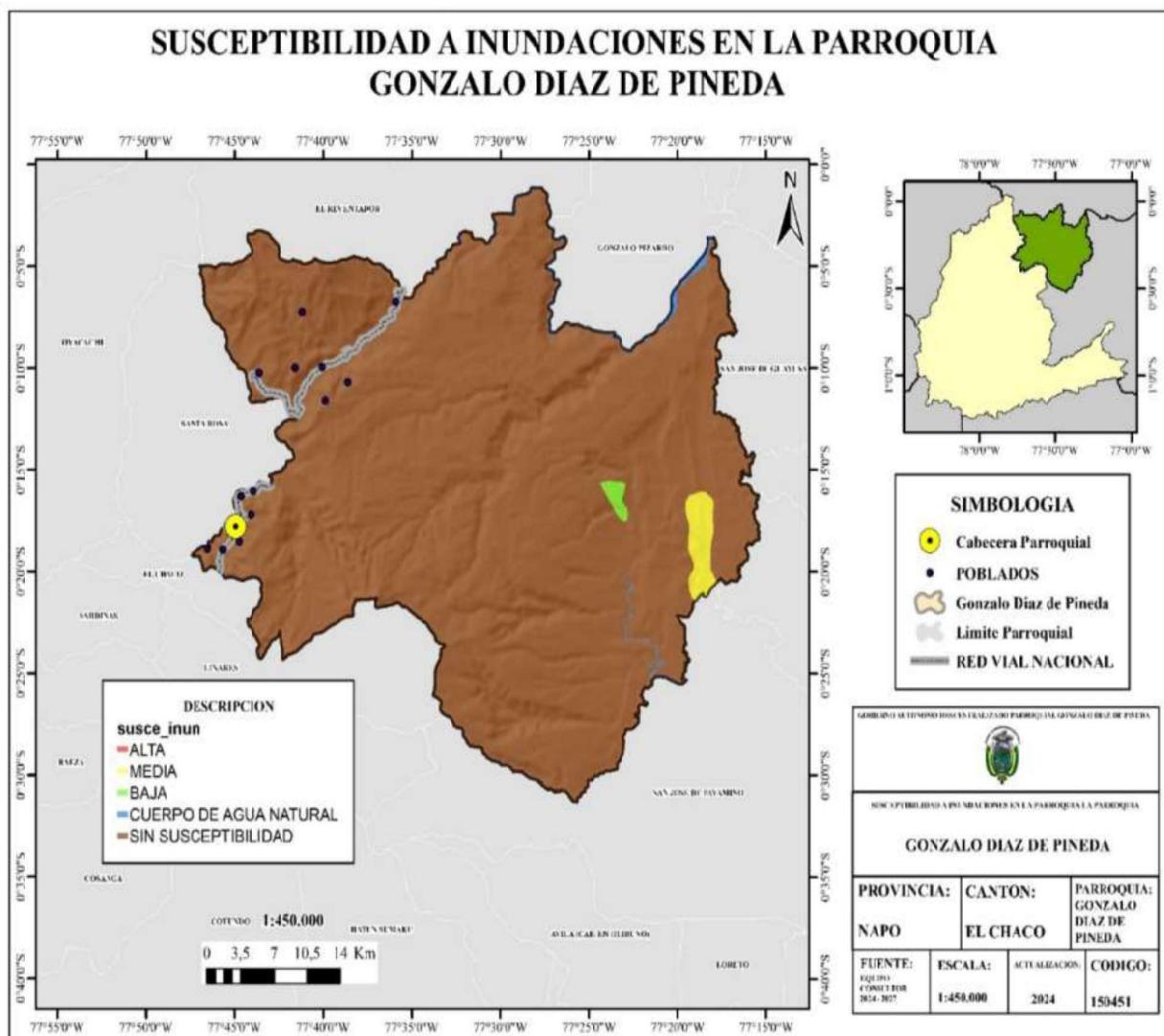
La región registra lluvias constantes, y en épocas de invierno amazónico (entre marzo y mayo), los caudales de los ríos aumentan significativamente.

2.13 Deslizamiento

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, ha experimentado deslizamientos de tierra en los últimos años como lo es

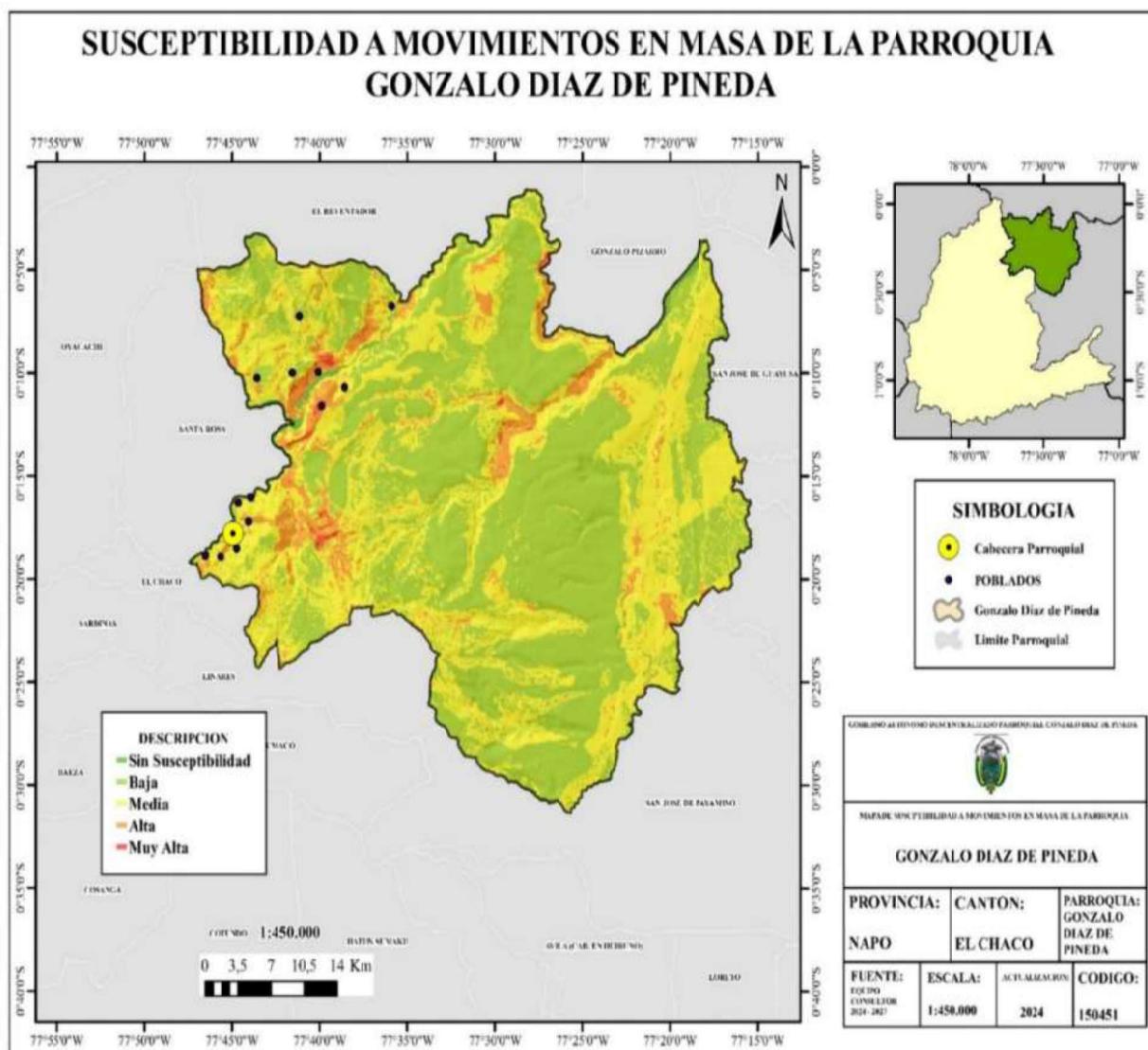
El 27 de junio de 2024: Un deslizamiento de tierra en la parroquia resultó en la muerte de dos trabajadores de OCP Ecuador. El incidente ocurrió durante trabajos de construcción de dos bypass emergentes del oleoducto de crudos pesados en el sector del puente del río El Salado - San Luis. Además, otras dos personas fueron rescatadas con vida y trasladadas al hospital El Chaco.

Gráfico 9 Mapa de Susceptibilidad de inundaciones



Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 10 Mapa de Susceptibilidad de movimientos de Masa



Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

2.14 Deforestación

Esta problemática, en La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, esta impulsada por actividades humanas como la expansión agrícola, la ganadería, la tala ilegal y la construcción de infraestructura, ha generado una pérdida significativa de cobertura forestal en una de las zonas con mayor biodiversidad del Ecuador. Los bosques amazónicos de esta parroquia desempeñan un papel vital en la regulación climática, la protección de cuencas hidrográficas y el sustento de las comunidades locales, que dependen de los recursos naturales para su vida diaria. Sin embargo, la deforestación no solo amenaza la riqueza ecológica de la región, sino que también incrementa los riesgos de desastres naturales, afecta los medios de vida y contribuye al cambio climático global.

2.1.14 Bosques en recuperación por la deforestación

Tabla 18 Bosques en recuperación por deforestación

Bosques en recuperación por deforestación		
Nombre	Superficie /Ha	%
BOSQUE PORTECTOR PARTE MEDIA Y ALTA DEL RIO TIGRE	2,586	1,3%
BOSQUE PORTECTOR LA CASCADA	26141,3	13.6%

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

2.2.14 BOSQUE PORTECTOR PARTE MEDIA Y ALTA DEL RIO TIGRE

Se encuentra en el oriente del Ecuador, en la Provincia de Sucumbíos, posee una superficie de 5.368,67 has de las cuales solo 2,586 se encuentran dentro de la Parroquia.

2.3.14 BOSQUE PORTECTOR LA CASCADA

Ubicado en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, en una superficie de 31.000 ha, de las cuales 26141.3 están dentro de la parroquia, se encuentra en la zona de vida bosque húmedo Tropical de la Amazonía y constituye un hábitat prístico de flora y fauna. Su ecosistema forestal almacena una gran cantidad de biomasa, preservando de esta manera su medio físico y biológico, acumulando abundante carbono, mantiene el balance hídrico, la diversidad biológica y las características químico-nutritivas del suelo, considerando además la belleza escénica, catalogados estos como bienes y servicios.

2.15 Proyectos de regeneración y recuperación

2.1.15 Programa Socio Bosque

Es una iniciativa del Gobierno de Ecuador, lanzada en 2008, cuyo objetivo principal es la conservación de los ecosistemas y bosques en el país, a través de la compensación económica a los propietarios de tierras que se comprometen a proteger sus bosques y recursos naturales. Este programa es administrado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), y está dirigido principalmente a las comunidades rurales y pueblos indígenas que poseen o manejan tierras con cobertura forestal.

2.16 Cambio climático

es una realidad que cada vez tendrá más incidencia en nuestras vidas. El retroceso de los glaciares es un punto importante de observación para denotar el llamado "Calentamiento Global", lo que ha determinado la observación de científicos hacia los glaciares ubicados en el centro del planeta".

En el Ecuador, el Ministerio Del Ambiente Agua y Transición Ecológica, a través, de la Subsecretaría de Cambio Climático, ha emprendido acciones frente a los posibles impactos que pudieran generarse por este fenómeno.

El incremento en la intensidad de la lluvia, la indeterminación del invierno y el verano, el incremento de la temperatura en Ecuador, son síntomas de una aceleración del cambio climático, o calentamiento global, como a veces se le llama. Si no tomamos ninguna medida para detenerlo, el mundo en que vivimos se deteriorará y quedarán alteradas las formas de vida que hoy nos parecen normales.

2.1.16 Incremento en la intensidad de lluvia

Factor que afecta a los elementos del componente de asentamientos humanos, limita el acceso seguro y suficiente de la población a servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud o educación (posibles daños en infraestructura o dificultades en la operación de sistemas humanos); incide sobre elementos del componente sociocultural como la movilidad espacial de la población; repercute sobre elementos del componente biofísico como ecosistemas, agua, suelo y bosques; causa deslaves e inundaciones que afectan al sector agrícola, turístico o el pecuario (causando daños en pastos, enfermedades del ganado y/o baja productividad); y causa de daños en las vías o de accidentes, lo cual repercute en el sistema de movilidad, energía y conectividad.

2.2.16 Reducción de la cantidad de lluvia

En términos de la extensión de los períodos sin lluvia o poco lluviosos, lo cual afecta a elementos del componente de asentamientos humanos, restringe el acceso seguro y suficiente de la población a servicios básicos como el agua potable (reducción de caudales); incide en los elementos del componente biofísico como ecosistemas, agua, suelo y bosques, y por lo tanto en la provisión y abastecimiento de agua, y ocasiona perjuicios en los sistemas pecuario y el turístico, en los que baja la productividad o se reduce la afluencia de turistas, entre otros.

2.3.16 Incremento de las temperaturas máximas, medias y mínimas

Esta situación incide sobre los elementos del componente biofísico como agua y bosques; causa alteraciones que perjudican sus servicios ambientales y biodiversidad; produce impactos negativos en los sistemas productivos, agrícola y pecuario; puede ocasionar estrés al ganado y elevar la mortandad y/o enfermedades de los cultivos por la subida de las temperaturas.

También hay variaciones marcadas de temperatura durante el día y la noche, que afectan la salud del ganado y su productividad. Por último, es importante destacar que el acceso a programas como socio bosque y los programas de venta de servicios ambientales, son formas de mitigar el cambio climático.

2.17 Erupciones volcánicas

El volcán Reventador, está ubicado aprox. 25 km de la Parroquia Gonzalo Diaz de pineda y es en la actualidad es uno de los tres volcanes en erupción del Ecuador. Geográficamente forma una fila de volcanes junto con el Pan de Azúcar, el Sumaco y los Conos de Puyo, los cuales están todos ubicados en la zona Sub-Andina del Ecuador. Este complejo volcánico está constituido por dos edificios, uno antiguo que ha sufrido dos colapsos sectoriales dejando un gran escarpe de deslizamiento; y el cono actual que ha crecido dentro del anfiteatro dejado por dichos deslizamientos. Las lavas del cono actual son principalmente andesitas y andesitas basálticas. El cono tiene una forma alargada hacia el Este, con pendientes de hasta 34°. Previo a la erupción del 3 de Noviembre de 2002 la altura del cono era de 3560 m snm, tras la erupción la parte superior del cono fue destruida reduciéndose a 3450 m snm. Desde entonces, se ha vuelto a construir el cono gracias a la efusión de al menos 26 flujos de lava y al momento se estima que alcanza una altura de 3600 m snm.

La actividad histórica de este volcán es poco conocida debido a su remota ubicación, su inaccesibilidad y a las persistentes malas condiciones climáticas que impiden observaciones visuales directas. Sin embargo, se estima que el volcán ha tenido al menos 16 erupciones entre 1541 y la actualidad. Los períodos eruptivos estuvieron caracterizadas por flujos piroclásticos menores, flujos de lava en bloques, flujos de lodo y caídas de ceniza (Hall et al., 2004).

A continuación, se presenta un resumen de las principales erupciones documentadas:

1541 (Erupción histórica inicial):

Primera iniciación registrada tras la llegada de los colonizadores españoles. Según los cronistas, fue altamente explosiva y afectó a las comunidades indígenas cercanas.

1929:

Una gran erupción produjo columnas eruptivas y flujos piroclásticos, que causaron la destrucción de áreas boscosas aledañas y afectaron significativamente el ecosistema local.

1955-1958:

Durante este período se registraron varias erupciones moderadas con emisión de lava, cenizas y gases volcánicos. Esta actividad tuvo un impacto limitado debido a la escasa densidad poblacional en la región.

1976:

Erupción explosiva que generó una columna de ceniza de varios kilómetros de altura. Los flujos de lava descendieron por las laderas, aunque el impacto en las comunidades fue bajo.

2002 (Erupción destacada):

Una de las erupciones más significativas de la historia reciente del volcán.

Fecha : Inicio el 3 de noviembre de 2002.

Características : La explosión inicial produjo una columna de ceniza que alcanzó hasta 17 kilómetros de altura. Los flujos piroclásticos y de lava avanzaron hasta 7 km desde el cráter.

Impacto : La ceniza llegó a ciudades como Quito, afectando vuelos y actividades agrícolas. Fue necesario evacuar las comunidades cercanas.

Duración : La actividad persistió durante semanas.

2010-2023 (Actividad continua):

El volcán ha permanecido en un estado de erupción prácticamente constante desde 2010, con emisiones menores de lava, cenizas y gases.

Las explosiones periódicas generan columnas de ceniza de entre 3 y 6 kilómetros de altura.

En 2020, las emisiones afectarán principalmente a áreas rurales de las provincias de Napo y Sucumbíos.

2024

Enero de 2024 : Se registraron entre 37 y 58 explosiones diarias, acompañadas de sismos de largo período y episodios de temblor armónico. Las columnas de ceniza alcanzaron alturas de hasta 1.000 metros sobre el cráter, dispersándose en diversas direcciones.

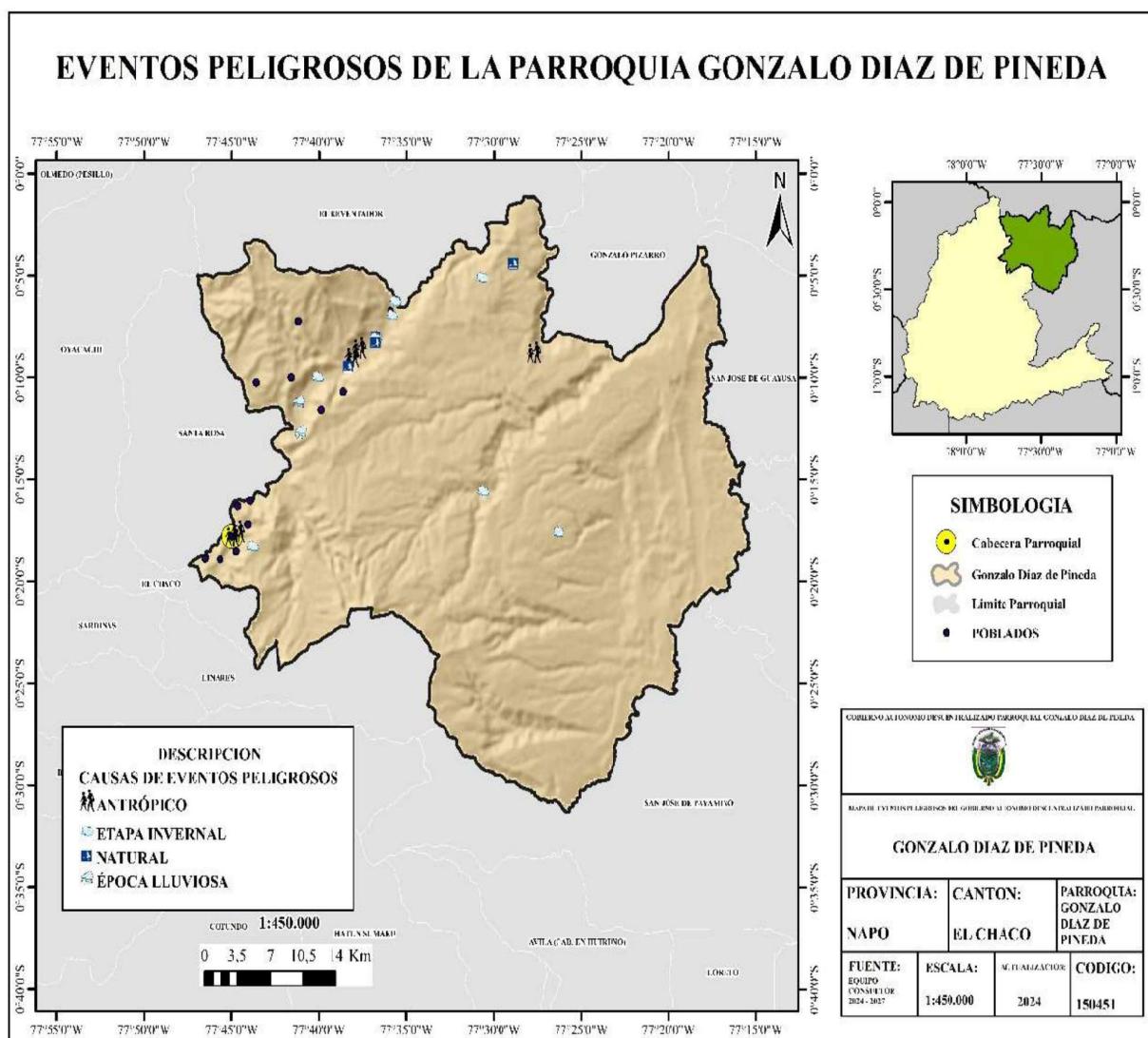
Junio de 2024 : El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) emitió un informe especial el 10 de junio, señalando un incremento en el número y amplitud de las explosiones desde el 21 de marzo, con picos notables el 26 de mayo. y el 9 de junio.

Noviembre de 2024 : El 5 de noviembre se reportaron 64 explosiones, con emisiones de ceniza que alcanzaron hasta 1.000 metros sobre el cráter. Las cámaras de vigilancia registraron material incandescente y avalanchas calientes en las laderas del volcán.

La Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda ha experimentado caídas de ceniza de intensidad leve a moderada en varios eventos durante 2024. Estas caídas han afectado principalmente a los sectores de San Luis, San Carlos y El Salado. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha evaluado daños en cultivos debido a la acumulación de ceniza, lo que ha impactado la producción agrícola local.

Además, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE) ha reportado la presencia de ceniza en la parroquia, lo que ha llevado a la implementación de aviones familiares de emergencia para enfrentar posibles erupciones y otros eventos adversos.

Gráfico 11 Mapa de Eventos Peligrosos



Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

2.18 Proceso de erosión regresiva del río Coca

La Cascada de San Rafael forma parte de la "Reserva de Biosfera Sumaco" y es un atractivo turístico nacional, a causa del proceso erosivo del río Coca y sus afluentes el 2 de febrero del 2020 se produjo su implosión, lo que puso en riesgo a varios recursos estratégicos tales como: la Red Vial Estatal E 45, Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, las tuberías de SOTE, Poliducto Shushufindi-Quito y al OCP El frente de erosión se localiza a 7.6 Km de la cascada San Rafael. La velocidad promedio de avance de la erosión de 23.68 metros por día

Tabla 199 Erosión laterales de los taludes del río Coca

Erosión lateral de los taludes (Socavamiento) Sedimentación (Inundaciones)		Registro fotográfico
Fechas	Descripción	
02/02/2020, colapso de la cascada San Rafael.	<p>la cascada San Rafael, la más alta de Ecuador con una caída de 150 metros en el río Coca, colapsó repentinamente. Este evento geológico inesperado provocó la desaparición de la cascada, que era un atractivo natural y turístico importante en la región.</p> <p>El colapso de la cascada provocó cambios en el caudal y en la dinámica del río Coca, generando una erosión aguas arriba (regresiva) que ha socavado las riberas y desestabilizado el suelo a lo largo del río, marcando el inicio de un proceso de erosión regresiva en el río.</p>	
07/04/2020, rotura de las 3 tuberías (SOTE, Poliducto Shushufindi - Quito y al OCP).	<p>La erosión regresiva había comenzado en febrero de 2020, cuando el colapso de la cascada San Rafael generó un cambio drástico en el curso y comportamiento del río Coca. Este proceso erosivo se extendió río arriba y debilitó el terreno, provocando un hundimiento que ocasionó la rotura de 3 tuberías de SOTE, Poliducto Shushufindi - Quito y OCP que produjo la contaminación de los ríos Coca y Napo</p>	
04/06/2020, afectación de la vía E45 - tramo Km 67	Debido al rápido proceso de erosión en los márgenes del río Montana, se vio afectada la vía E	

<p>- 66 en el sector San Rafael.</p>	<p>45 y el agrietamiento de la vía en el Km 67 y 66 en el sector San Rafael, lo que ha puesto en riesgo al puente del sector. La erosión regresiva, que había estado debilitando progresivamente las riberas de los ríos, se intensificó en el río Montana, donde socavó el terreno adyacente y afectó la estabilidad de la carretera en varios tramos, incluida la E45. Esta situación puso en riesgo no solo la infraestructura vial, sino también otros elementos importantes, como las bases de los oleoductos y el suministro de servicios a las comunidades locales.</p>	
<p>22/08/2020, pérdida de aproximadamente 120m de la Red Vial Estatal, E45-km 66, vía "Y" de Baeza - Lago Agrio.</p>	<p>La erosión regresiva en el río Coca ha debilitado los suelos y laderas a lo largo de su cauce, incrementando el riesgo de deslizamientos y colapsos en zonas adyacentes, este problema de erosión, que comenzó a intensificarse tras el colapso de la cascada San Rafael en febrero de 2020, ha continuado avanzando en dirección río arriba. La carretera Quito-Lago Agrio, una vía clave que conecta la región amazónica con el resto del país, se vio afectada en el kilómetro 66, lo que resultó en la pérdida de infraestructura vial, la movilidad de las personas, limitó el transporte de productos esenciales de abastecimiento y petrolera en la región.</p>	

<p>22/10/2020, colapso total del puente sobre el río Montana, ante este inminente colapso, el MTOP ejecutó una variante provisional de 650 metros de longitud en el Km 67.5, para mantener la conectividad entre las provincias de Pichincha, Napo y Sucumbíos, la cual estuvo habilitada y en operación desde junio del 2020.</p>	<p>Este puerto era una variable provisional de 650 metros en el kilómetro 67 de la vía Baeza-Lago Agrio que colapsó completamente como resultado de los continuos efectos de la erosión regresiva en el área. Este puente era una infraestructura clave en la vía Quito-Lago Agrio, una carretera que conecta la región amazónica con la Sierra y la Costa del país. La erosión regresiva, que se había intensificado tras el colapso de la cascada San Rafael en febrero de 2020, comprometió la estabilidad del puente afectando la estabilidad de las riberas, incluyendo las cimentaciones del puente, que no pudo resistir las condiciones de desgaste y fuerza de la corriente del río y lo llevó a un colapso total.</p>	
<p>23/02/2021, se produjo el derrumbe del arco natural que quedaba en el sitio donde antes estaba la cascada San Rafael, en el río Coca (ex cascada de San Rafael), provocando el represamiento total del río.</p>	<p>Ocurrió un derrumbe del arco natural que quedaba en el sitio donde antes estaba la cascada San Rafael, en el río Coca. Este derrumbe bloqueó por completo el flujo del río, provocando un represamiento total del río Coca en esta zona, el evento fue una continuación de los cambios geológicos y erosivos que han afectado esta región de la Amazonía ecuatoriana desde el colapso inicial de la cascada en febrero de 2020.</p>	
<p>27/02/2021, evacuaron a 2 familias (10 personas) hacia la escuela 12 de febrero.</p>	<p>Debido al riesgo generado por el derrumbe y represamiento del río Coca, las autoridades locales decidieron evacuar a dos familias, compuestas por 10 personas en total, hacia la escuela 12 de febrero como medida preventiva. Estas familias vivían en áreas cercanas al río y estaban en riesgo debido</p>	

	a posibles inundaciones y la inestabilidad de la tierra causada por el represamiento, actualmente están arrendando por sus propios medios debido a la falta de viviendas permanentes en la zona.	
10/03/2021, la inestabilidad del talud, cerca del poblado de San Luis afectó a uno de los tanques que abastece de agua al sector.	la inestabilidad del talud en las cercanías del poblado de San Luis impactó la infraestructura hídrica local, afectando a uno de los tanques de abastecimiento de agua que suministraba a la comunidad. La afectación del tanque de agua redujo la capacidad de abastecimiento para la comunidad de San Luis, lo que complicó el acceso al agua potable para los residentes y generó la necesidad de implementar soluciones temporales para cubrir la demanda.	
20/04/2021, MTOP reporta la pérdida de 80 metros de vía en el km 64 - vía E45, en el sector de San Luis.	El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) informó la pérdida de 80 metros de la vía E45, específicamente en el kilómetro 64, cerca del sector de San Luis. Este deslizamiento de la carretera fue atribuido a la inestabilidad del terreno y los procesos de erosión en la zona, exacerbados por los eventos geológicos recientes en la cuenca del río Coca.	
18/05/2021, se registró la pérdida de 520 metros de vía en el km 64 - vía E45 y de la vivienda denominada Casa Rosada en San Luis.	se produjo un deslizamiento significativo en el kilómetro 64 de la vía E45, en el sector de San Luis, que provocó la pérdida de 520 metros de carretera y la destrucción de una vivienda conocida como Casa Rosada. Este evento se sumó a una serie de derrumbes en la misma área, exacerbados por la erosión y la inestabilidad de los taludes cercanos al río Coca.	

19/05/2021, colapso del puente Ventana 2	el proceso de erosión regresiva en el río Quijos ocasionó el colapso del puente Ventana 2. que conduce a los túneles de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair y hacia las fincas utilizadas para agricultura y ganadería en el sector de San Luis, además el avance del proceso afectó la tubería de captación de agua potable, este evento fue parte de los fenómenos erosivos intensificados en la región amazónica ecuatoriana, afectando infraestructura crítica en las cercanías del río Coca y sus afluentes.	
04/11/2021, la erosión avanza por un nuevo frente, en el sector de la familia Puruncajas.	Se registró un avance de la erosión en un nuevo frente en el sector de la familia Puruncajas, en la comunidad de San Luis. Este fenómeno de erosión fue acompañado de reportes de vibraciones sentidas por los moradores de la zona, lo que generó preocupación y alarma entre los residentes.	
21/11/2021, Reubicaron de la tubería de agua.	se reportó que una tubería de agua en la comunidad de San Luis se encontraba afectada debido al avance de la erosión en la zona. Ante el riesgo inminente de daños mayores y la posibilidad de perder el suministro de agua, los moradores del sector decidieron tomar acción y reubicar la tubería que estaba en peligro.	
03/12/2021, la erosión regresiva alcanzó el sector Piedra Fina.	se reportó que la erosión regresiva había alcanzado el sector Piedra Fina, afectando gravemente la vía E45. Se evidenciaron nuevas grietas en la carretera, que abarcaban aproximadamente 35 metros lineales, lo que generó la restricción del paso vehicular en esa área.	

08/12/2021, OCP inició el drenaje de crudo y suspensión del bombeo por el avance de la erosión.	<p>OCP Ecuador (Oleoducto de Crudos Pesados) inició el drenaje de crudo y la suspensión del bombeo debido al avance de la erosión en la zona. Este evento fue considerado crítico, ya que la erosión representaba un riesgo para la infraestructura del oleoducto y podría haber llevado a un derrame de petróleo, con consecuencias ambientales significativas. MTOP cerró la vía El Chaco - Reventador de forma indefinida.</p>	
10/12/2021, población de San Rafael sin energía eléctrica debido a la pérdida de mesa vial E45 en el sector Piedra fina.	<p>a población de San Rafael se quedó sin energía eléctrica debido a la pérdida de la mesa vial E45 en el sector Piedra Fina, un evento que resultó de la continua erosión que afectaba la infraestructura de transporte en la región. Como consecuencia de esta situación, Petroecuador también decidió suspender el bombeo en el SOTE (Sistema de Oleoducto de Transporte de Crudo) y el Poliducto Shushufindi.</p>	
13/12/2021, rotura de la tubería de Poliducto Shushufindi, no se produjo contaminación debido a que el hidrocarburo fue drenado en días anteriores.	<p>se reportó una rotura de la tubería del Poliducto Shushufindi, peroafortunadamente no se produjo un derrame de crudo o una contaminación significativa en el área. Este incidente fue un alivio para la comunidad y las autoridades, dado el contexto de las recientes preocupaciones por la erosión y los riesgos asociados a la infraestructura petrolera en la región.</p>	

04/07/2022, pérdida de variante construida por los moradores	se reportó la pérdida de una variante construida por los moradores en la comunidad de San Luis. Esta variante había sido construida como una solución temporal para facilitar el acceso y el tránsito en la zona afectada por la erosión y los deslizamientos.	
12/07/2022, afectación a la tubería de agua potable que dejó temporalmente sin el servicio a San Luis.	Se reportó una afectación a la tubería de agua potable en la comunidad de San Luis, lo que dejó a la población sin el servicio de agua temporalmente. Este incidente fue una consecuencia de la continua inestabilidad del terreno y la erosión que han afectado la infraestructura en la región.	
05/12/2022, CERC, a través de su equipo técnico de monitoreo, desde el 16/11/2022.	el Centro de Estudios y Recursos Naturales (CERC), mediante su equipo técnico de monitoreo, actualizó los modelos digitales del terreno utilizando vehículos aéreos no tripulados (drones). Esta actualización, que comenzó el 16 de noviembre de 2022, reveló importantes hallazgos sobre el estado de la erosión en la región. e detectó una profundización significativa en la abscisa 7+900, lo que indica que la erosión en esa área se estaba intensificando. Esto puede representar un riesgo adicional para las infraestructuras cercanas, incluidas las vías y las tuberías de servicios básicos. también mostró un desplazamiento del frente de erosión hacia la abscisa 7+700. Este movimiento es preocupante, ya que implica que la erosión está avanzando y podría afectar más áreas si no se toman medidas adecuadas.	

<p>22/02/2023, debido a las lluvias, el colapsó el puente sobre el río Marker, se destruyó la torre de soporte de tubería tipo H y se suspendió las operaciones del SOTE, Poliducto Shushufindi-Quito y OCP</p>	<p>Fuertes lluvias en la región amazónica de Ecuador provocaron el colapso del puente sobre el río Marker, un evento que tuvo efectos graves sobre la infraestructura petrolera en la zona, este colapso destruyó una torre de soporte de tubería tipo H, Debido a los daños estructurales y a la falta de soporte de la torre tipo H, los sistemas de transporte de crudo SOTE (Sistema de Oleoducto Transecuadoriano), Poliducto Shushufindi-Quito y OCP (Oleoducto de Crudos Pesados) debieron suspender sus operaciones, esto interrumpió temporalmente el flujo de petróleo desde la región amazónica hacia otras partes del país.</p>	
<p>23/02/2023, por las lluvias colapsó el puente Piedra Fina (puente no estaba en uso desde diciembre del 2021.)</p>	<p>Las intensas lluvias en la Amazonía ecuatoriana causaron el colapso del puente Piedra Fina, un hecho que agravó los problemas de infraestructura y transporte en la región. Este colapso ocurrió un día después de que las lluvias también causaran el derrumbe del puente sobre el río Marker y afectaran las tuberías de los oleoductos SOTE, Poliducto Shushufindi-Quito y OCP. La sucesión de estos eventos puso en evidencia la necesidad de reforzar los sistemas de construcción y protección en la región para mitigar el impacto de desastres naturales y proteger tanto la conectividad vial como los recursos naturales.</p>	

06/03/2023, se identificó erosión lateral importante que pone en riesgo el estribo izquierdo del puente peatonal de San Carlos.	Se identificó una erosión lateral importante que representa un riesgo significativo para el estribo izquierdo del puente peatonal de San Carlos. Este hallazgo es crítico, dado que la estabilidad de las infraestructuras de transporte peatonal es fundamental para la seguridad de los residentes	
16/06/2024, colapso del puente colgante sobre el río Quijos, sector San Carlos	Se produjo el colapso del puente colgante sobre el río Quijos, ubicado en el sector de San Carlos. Este incidente representa un grave problema para la comunidad y destaca la vulnerabilidad de la infraestructura en áreas propensas a desastres naturales y condiciones climáticas adversas.	

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

A partir de estas fechas, se ha observado un proceso continuo de erosión en el área, afectando la infraestructura y amenazando tanto a la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair como a las comunidades a lo largo del río Napo. Las medidas de mitigación y respuesta ante este fenómeno han sido insuficientes para frenar la erosión, lo que ha llevado a un llamado a la acción para establecer estrategias efectivas de gestión ambiental y protección de recursos teniendo como principal objetivo en mente las protecciones de la población cercana como lo es la población de San Luis, San Carlos.

Este evento coordinó acciones las se han dado seguimiento a través del Comité de Calidad Ambiental, entre estas acciones de respuesta se tiene:

EP Petroecuador y OCP han intervenido en la limpieza y remediación en 189 puntos identificados en tres zonas (norte, centro y sur) a lo largo de los ríos Quijos, Coca y Napo, las labores continúan en 72 puntos mientras que, en 78 se han finalizado los trabajos de campo, dentro de estos se incluyen a 14 considerados como attenuación natural, clasificados así, debido a las características topográficas muy accidentadas que imposibilitan el acceso de personal y equipos.

MAATE realiza inspecciones frecuentes en las áreas de intervención y verifica avances en las actividades de limpieza y remediación. A demás inspecciona las instalaciones del Centro de Tratamiento Ambiental "La Parker", para verificar la gestión de los materiales peligrosos generados en las fases de intervención del derrame.

El SOTE está operando al 100% de su capacidad; y el Poliducto al 100% de su capacidad, las 24 horas de todos los días y conforme la existencia de productos en la Refinería Shushufindi. Se mantiene un monitoreo permanente de avances de proceso de socavamiento.

EP Petroecuador, CELEC EP Unidad Coca Codo Sinclair, continúan con el programa de monitoreo con el empleo de dron para levantamiento de fotografías, videos y también con las inspecciones en sitio, revisión de caudales diariamente, se produce el reporte de monitoreo diario.

2.19 Ruptura de oleoductos de crudo pesado

El sistema de oleoductos de crudo liviano, pesado y poliductos (SOTE, OCP) que atraviesa por el sector San Luis y San Carlos de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, al Norte en sentido Noreste, es considerada como una amenaza antrópica, que, al cruzar por estos sectores, es una amenaza permanente, debido a que con cualquier causa natural pueda haber una ruptura de crudo afectando de gran manera los suelos y los recursos hídricos.

Es fundamental considerar estas condicionantes del territorio en los procesos de planificación territorial, debido a su alto potencial de causar desastres ambientales, sociales y económicos. Además, existe una estación de bombeo en el Salado.

Estación de Bombeo El Salado

Fotografía 1 Estación de Bombeo El Salado

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Los oleoductos de crudo liviano y pesado y de gaseoducto, son tuberías de acero inoxidable de 20 pulgadas de diámetro, con capacidad de transportar 355.000 barriles diarios

El 02 de febrero de 2020 la cascada San Rafael, ubicada en el río Coca, entre las provincias de Napo y Sucumbíos; colapsó, desatando el proceso de erosión regresiva del río Coca, que ha ido avanzando río arriba, dando como resultado que sus aguas retrocedan 1,5 km río arriba, desde su posición original. Este proceso de erosión puso en riesgo las infraestructuras del Oleoducto Transecuadoriano (SOTE) y el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), que transportan grandes volúmenes de crudo desde el Amazonas hacia la costa de Ecuador; el hundimiento del lecho del río, provocó que el 07 de abril de 2020, los oleoductos OCP y SOTE sufrieran una ruptura en las inmediaciones de la Cascada de San Rafael, esto causó el derrame de aproximadamente quince mil barriles entre crudo y gasolina base, afectando a las riberas de los ríos Coca y Napo, contaminando gravemente las aguas, los suelos, la biodiversidad, los medios de subsistencia locales y afectando a comunidades aguas abajo, incluidas las de Gonzalo Díaz de Pineda y a 109 comunidades ancestrales de la zona quienes dependen del río para su consumo y sustento.

Estación de Bombeo El Salado

Fotografía 2 Estación de Bombeo El Salado

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

07 abril de 2020, debido a la erosión de las riberas causada por el colapso de la cascada, provocó un hundimiento, causado por el avance de la erosión regresiva, ocasionó la rotura de tres tuberías esenciales para el transporte de hidrocarburos en Ecuador: el Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y el Poliducto Shushufindi-Quito, en el sector de San Rafael, provocando un derrame masivo de crudo en el río Coca lo que generó graves consecuencias ambientales y sociales en la región amazónica de Ecuador.

El 28 de enero del 2022 se produjo un nuevo derrame en el sector de Piedra Fina, San Luís, Cantón El Chaco, en el área de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Cayambe Coca, a escasos metros del punto de captación de la Represa Coca Codo Sinclair y la inexistente Cascada San Rafael, un problema que había comenzado tras el colapso de la cascada San Rafael en 2020.

Este derrame dio como resultado la pérdida de 6.300 barriles de crudo a causa de la rotura del oleoducto que transporta el petróleo desde el norte de la Amazonía hasta el puerto de Esmeraldas en la costa ecuatoriana, este derrame golpea de nuevo a los ríos Coca y Napo y afecta a decenas de comunidades indígenas como consecuencia de la contaminación de los cauces y riberas.

Los ríos Coca y Napo, que son esenciales para el agua potable, la pesca y la agricultura de las comunidades, quedaron severamente contaminados, limitando el acceso a agua segura para miles de personas que dependen directamente de estos ríos para actividades de subsistencia, la contaminación generó problemas de acceso al agua, pérdida de peces y problemas de salud entre los habitantes.

Según un comunicado oficial de la empresa Oleoducto de Crudos Pesados Ecuador (OCP), operadora del ducto, la rotura ocurrió por la caída de una roca de ocho toneladas sobre el oleoducto debido a la fragilidad del suelo y las constantes lluvias en la zona. No obstante, según el Frente de Defensa de la Amazonía (FDA), socio local de Manos Unidas en la región, algunos habitantes aseveran que la causa de la rotura del tubo habría sido la presión del propio petróleo en un tramo en el que no se había soldado bien el ducto.

Técnicos de OCP han recolectado 5.300 barriles de crudo o lo que es igual al 84% del petróleo derramado, según un comunicado del 2 de febrero de 2022.

Estación de Bombeo El Salado



Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

2.1.19 DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

En Ecuador, la gestión de derrames de petróleo está regulada por un conjunto de leyes y normativas que buscan proteger el medio ambiente y responsabilizar a las empresas por los daños causados.

A continuación, se detallan las principales disposiciones legales aplicables:

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución ecuatoriana reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y equilibrado, y establece la obligación del Estado de garantizar la protección del medio ambiente.

Código Orgánico del Ambiente

Este código desarrolla los principios y normas para la gestión ambiental en Ecuador, incluyendo disposiciones sobre responsabilidad por daños ambientales.

"Art. 9.- Principios ambientales apartado 4. El que contamina paga. Quien realice o promueva una actividad que contamine o que lo haga en el futuro, deberá incorporar a sus costos de producción todas las medidas necesarias para prevenirla, evitarla o reducirla. Asimismo, quien contamine estará obligado a la reparación integral y la indemnización a los perjudicados, adoptando medidas de compensación a las poblaciones afectadas y al pago de las sanciones que correspondan."

"Que, el numeral 7 del artículo 57 de la Carta Magna reconoce el derecho a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentran en tierras de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen;"

"Que, el artículo 72 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas;"

"Art. 292.- Medidas de prevención y reparación integral de los daños ambientales. Ante la amenaza inminente de daños ambientales, el operador de proyectos, obras o actividades deberá adoptar de

forma inmediata las medidas que prevengan y eviten la ocurrencia de dichos daños. Cuando los daños ambientales hayan ocurrido, el operador responsable deberá adoptar sin demora y sin necesidad de advertencia, requerimiento o de acto administrativo previo, las siguientes medidas en este orden:

Contingencia, mitigación y corrección;
Remediación y restauración;
Compensación e indemnización; y,
Seguimiento y evaluación.

Los operadores estarán obligados a cumplir con la reparación, en atención a la presente jerarquía, con el fin de garantizar la eliminación de riesgos para la salud humana y la protección de los derechos de la naturaleza. Cuando se realice la reparación ambiental, se procurará llegar al estado anterior a la afectación del proyecto, obra o actividad. Si por la magnitud del daño y después de la aplicación de las medidas, eso no fuera posible, se procederá con las medidas compensatorias e indemnizatorias. Cuando se realicen indemnizaciones o compensaciones por daños ambientales en áreas de propiedad estatal, estas se canalizarán a través de la Autoridad Ambiental Nacional o Autoridad Ambiental Competente, según corresponda."

"Que, el artículo 396 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas. La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas. Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente. Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles;"

Ley de Gestión Ambiental

Esta ley establece el marco legal para la gestión ambiental en Ecuador, definiendo los principios, criterios y procedimientos para la conservación, protección y mejora del medio ambiente.

Texto Unificado de Legislación Secundaria de Medio Ambiente (TULSMA)

El TULSMA recopila diversas normativas ambientales, incluyendo aquellas relacionadas con la gestión de sustancias peligrosas como el petróleo. Específicamente, en su Libro VI, se establecen directrices para la prevención y control de derrames de petróleo, así como las responsabilidades de las empresas en cuanto a remediación y compensación de daños.

Ley de Hidrocarburos

Regula la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos en Ecuador. Establece las obligaciones de las empresas petroleras en cuanto a seguridad, protección ambiental y responsabilidad social.

Normas Técnicas y Reglamentos

Existen diversas normas técnicas y reglamentos que complementan las leyes mencionadas, detallando procedimientos específicos para la gestión de derrames de petróleo, incluyendo planes de contingencia, medidas de remediación y monitoreo ambiental.

Es fundamental que las empresas PETROECUADOR Y OCP cumplan con estas normativas para prevenir derrames de petróleo y, en caso de ocurrir, asumir la responsabilidad correspondiente, implementando medidas de remediación y compensación según lo establecido en la legislación vigente.

2.2.19 *Indemnización económica por derrames de petróleo*

La determinación de la indemnización económica por derrames de petróleo se rige por un marco legal antes mencionadas; para este proceso se debe considerar:

Volumen y Extensión del Derrame: La cantidad de petróleo derramado y el área afectada son factores clave para evaluar el impacto ambiental y, por ende, la indemnización.

Daños Ambientales y Sociales: Se evalúan los daños causados al medio ambiente, incluyendo la contaminación de suelo y agua, así como los efectos en la salud y el bienestar de las comunidades afectadas.

Costos de Remediación: Incluyen los gastos necesarios para la limpieza, recuperación y monitoreo de las áreas contaminadas.

Responsabilidad del Causante: Se considera la responsabilidad de la empresa o entidad que causó el derrame, aplicando el principio de "quien contamina, paga".

Aunque no existe una fórmula específica establecida en la ley para calcular la indemnización, ésta se determina considerando diversos factores y principios jurídicos establecidos en los lineamientos para la aplicación de la compensación por afectaciones socio-ambientales en el acuerdo Indemnización y compensación A Interministerial 001

2.20 Construcción de las líneas de alta tensión

La construcción de la línea Transmisión de 500 Kilowatts, que va desde la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, hacia la capital, pasando por sector San Marcos, lado sur cabecera parroquial, ocasionando pérdida de cobertura vegetal nativa en las zonas por las cuales pasa dicha Línea de Transmisión. CELEC EP TRANSELECTRIC ejecuta y construye nuevos proyectos a lo largo del país, para ampliar y fortalecer la infraestructura existente. Estas nuevas obras mejoran la confiabilidad en la entrega del servicio eléctrico a la ciudadanía, contribuyen al cambio de la matriz energética y consecuentemente a los objetivos del Plan toda una vida. A pesar de esto la presencia de la contaminación visual claramente sin tener una remuneración económica actualmente por la presencia de la red eléctrica que pasa por la parroquia.

Para el Sector de San Carlos, San Luis si sigue con el tiempo el socavamiento se debería coordinar con los distintos Ministerios como son (Ministerio de Vivienda, Ministerio del Ambiente, MIES, entre otros) la reubicación de estos sectores importantes de la parroquia.

La parroquia requiere la definición de una franja de servidumbre, esta franja es una zona de terreno que se reserva a lo largo de la línea de transmisión para garantizar la seguridad de las personas, la confiabilidad de la infraestructura eléctrica y su mantenimiento, el ancho de esta franja de servidumbre es de 60 metros.

Impacto en la Comunidad: La construcción de la línea afecta el uso de la tierra, la biodiversidad y el paisaje de la parroquia. Es fundamental realizar estudios de impacto ambiental y social para mitigar estos efectos y garantizar la seguridad y bienestar de los habitantes.

Regulación y Normativas: está regulada por la Regulación Nro. ARCONEL 001/18, emitida por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL). Esta normativa establece los criterios para definir las franjas de servidumbre para líneas de alto voltaje que pasa por la parroquia, con el objetivo de prevenir riesgos y garantizar la seguridad de la población.

3 DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL

Las condiciones socioculturales de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda se caracterizan por la diversidad y las dinámicas de los actores sociales que contribuyen diariamente a la construcción de una sociedad más equitativa. Este proceso se articula alrededor de cinco enfoques clave: Género, Intergeneracionalidad, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana. Estas perspectivas abarcan todo el territorio nacional, respaldadas por instituciones competentes designadas por el Estado, garantizando una respuesta integral a las necesidades y derechos de los habitantes.

3.1 Demografía y población

La parroquia de Gonzalo Díaz de Pineda, perteneciente al Cantón El Chaco, cuenta con información levantada por fuentes oficiales como el INEC, con datos de los censos de 2001, 2010 y 2022, PDOT 2019-2023, PDOT del Cantón El Chaco 2019-2023, y datos del Consejo Nacional Electoral de las elecciones de 2019, 2021 y 2023. Otras fuentes secundarias incluyen levantamientos realizados por estudiantes de universidades, institutos y colegios, encuestas de campo y talleres realizados con la ciudadanía.

Los habitantes de Gonzalo Díaz de Pineda son colonos provenientes de diferentes partes del país, especialmente de la sierra, atraídos por las favorables condiciones climatológicas y productivas de la zona. Estos colonos se han asentado y distribuido en diversos barrios y sectores que conforman la jurisdicción parroquial.

De acuerdo al censo del año 2010, la población de Gonzalo Díaz de Pineda era de 532 habitantes, representando un aumento significativo desde los 358 habitantes registrados en 2001. Sin embargo, para el año 2022, la población disminuyó ligeramente a 519 habitantes. Este decrecimiento puede atribuirse a factores

como migración, cambios de domicilio, defunciones, o diferencias en la precisión de los levantamientos estadísticos.

El porcentaje de crecimiento poblacional del cantón entre el censo de 2001 y 2010 fue del 4%, mientras que entre 2010 y 2022, alcanzó el 6%. Esto indica que, aunque la parroquia ha experimentado un aumento en el ritmo de crecimiento con respecto a la década anterior, el ritmo de crecimiento poblacional nacional ha disminuido. Esta tendencia puede estar influenciada por factores migratorios y socioeconómicos.

En los últimos tres censos, la población total de la parroquia se ha distribuido de la siguiente manera:

Tabla 20 Población de la parroquia Gonzalo Díaz De Pineda

INEC	INEC	INEC
2001	2010	2022
358	535	519

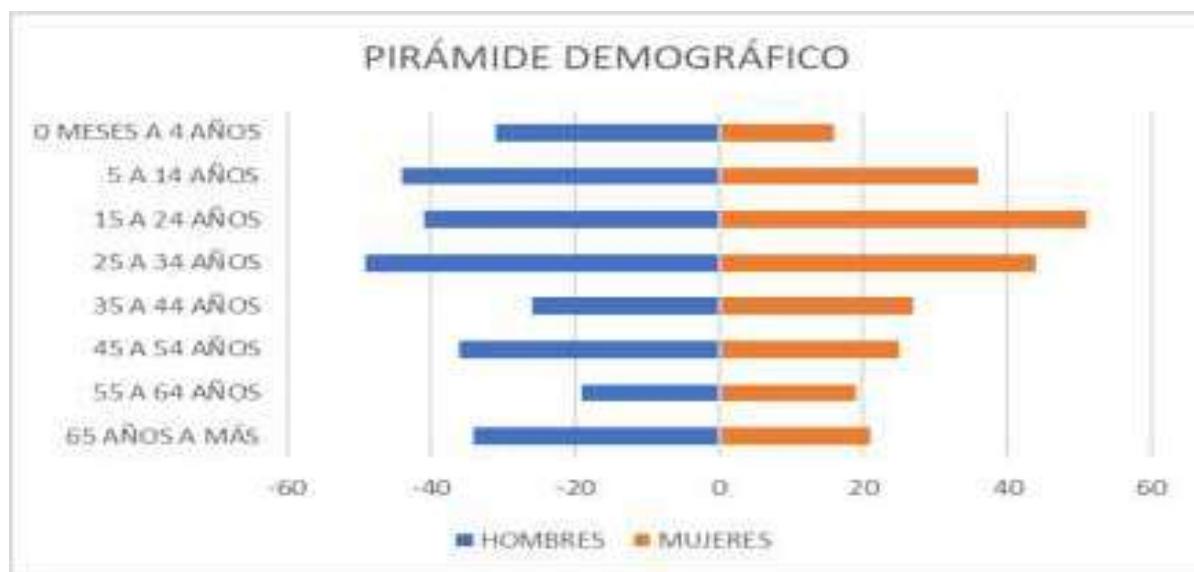
Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

3.2 Edad y género de la población

La parroquia de Gonzalo Díaz de Pineda cuenta con una población, según datos obtenidos en el censo 2022 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (en adelante INEC), de 519 habitantes. De estos, 280 (53.9%) son hombres y 239 (46.1%) son mujeres.

Gráfico 12 Pirámide demográfica por edad y género



Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

La pirámide demográfica muestra claramente que el género masculino es predominante en varias categorías de edad. Por ejemplo, en el

grupo de 25 a 34 años hay 49 hombres comparados con 44 mujeres, y en el grupo de 45 a 54 años hay 36 hombres en contraste con 25 mujeres. Sin embargo, en el grupo de 15 a 24 años, el género femenino supera al masculino, con 51 mujeres en comparación con 41 hombres.

En las edades más avanzadas (65 años y más), los hombres también son más numerosos, con 34 frente a 21 mujeres. En el grupo de 55 a 64 años, hay una distribución igualitaria con 19 personas de cada género.

Para las edades más jóvenes, de 0 a 4 años, hay 31 niños y 16 niñas, mientras que, de 5 a 14 años, hay 44 niños y 36 niñas. Estos datos subrayan un decrecimiento en la población masculina, que actualmente cuenta con 280 personas, comparado con 239 del género femenino, sumando un total de 519 habitantes.

El decrecimiento de la población en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda entre 2010 y 2022 puede atribuirse a varios factores demográficos y sociales. Uno de los factores más relevantes es la disminución de la tasa de fecundidad. Esta reducción en la fecundidad se debe a varios factores, como el aumento en la escolaridad de las mujeres, el mayor uso de métodos anticonceptivos, la postergación de la gestación y cambios en los comportamientos aspiracionales y socioeconómicos.

Además, la migración también puede haber jugado un papel importante. La búsqueda de mejores oportunidades económicas y la crisis de violencia en algunas regiones pueden haber llevado a los habitantes a mudarse a otras áreas, contribuyendo al decrecimiento poblacional en la parroquia.

Estos factores combinados han resultado en una población que crece a un ritmo más lento y, en algunos casos, incluso decrece, como se observa en Gonzalo Díaz de Pineda entre 2010 y 2022.

3.3 Densidad demográfica

Tabla 21 Desnsidad Demográfica

Año	Población	Superficie en Km2	Densidad Población
2001	358	1930.67	0.19
2010	532	1930.67	0.28
2022	519	1930.67	0.27

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Estos datos indican que, a pesar de la disminución de la población entre 2010 y 2022, la densidad de población ha cambiado muy poco. Esto se debe a que la superficie de la parroquia ha permanecido constante. La ligera disminución en la densidad refleja un leve decrecimiento poblacional, pero no indica cambios significativos en el uso del territorio o en la distribución de la población.

Tabla 222 Estructura poblacional según cultura y costumbres

Grupos Étnicos	Población	%
Mestiza/o	402	77.46%
Montubia/o	40	7.71%
Indígena	40	7.71%
Afroecuatoriana/o	25	4.82%
Blanca/o	11	2.12%
Otro	1	0.19%
TOTAL	519	100%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

La parroquia de Gonzalo Díaz de Pineda presenta una diversidad étnica notable según los datos del censo de 2022. La mayoría de la población, el 77.46%, se identifica como mestiza, con 402 personas. Este grupo refleja una mezcla de diferentes orígenes étnicos y es característico de gran parte de Ecuador.

Estos datos subrayan la riqueza cultural y la integración de diferentes grupos étnicos en la parroquia, contribuyendo a una sociedad diversa y dinámica.

3.4 Hogar

El tamaño promedio de los hogares en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, según el censo de 2022, es de 3.11 personas por hogar. Esta distribución refleja la diversidad y composición de las unidades familiares en la región.

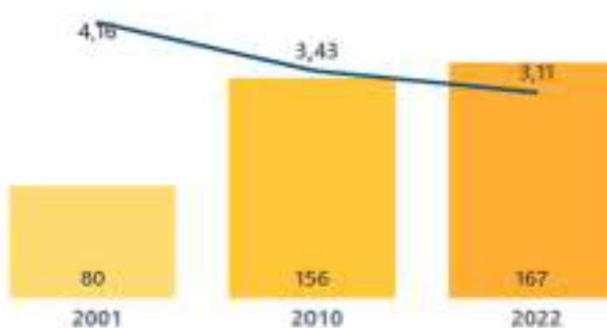
Tabla 23 Hogares

Censo	Número de hogares	Tamaño promedio hogar	Mujeres representantes del hogar	Hombres representantes del hogar
2001	80	4,16	8,8	91,3
2010	156	3,43	18,6	81,4

2022	167	3,11	33,5	66,5
------	-----	------	------	------

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 13 Tamaño promedio hogares



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 24 Número de personas por hogar

INEC	5 o más personas	4 personas	3 personas	2 personas	1 persona
2001	43.75%	21.25%	8.75%	6.25%	20.00%
2010	28.21%	17.31%	14.10%	18.59%	21.79%
2022	21.56%	18.56%	16.17%	25.75%	17.96%

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Según los datos del censo de 2022 del INEC, la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda presenta una estructura demográfica variada en términos de tamaño de hogares. El 21.56% de los hogares está conformado por 5 o más personas, lo que sugiere que una mayoría significativa de estos hogares incluye más de un menor. Siguiendo esta tendencia, el 16.17% de los hogares está compuesto por 3 personas, generalmente dos adultos y un menor.

Además, un 17.96% de la población vive sola, un porcentaje bastante alto para una comunidad de 519 habitantes, con 94 personas viviendo solas. Este dato es crucial, ya que resalta la importancia de comprender las condiciones de estos hogares, especialmente en términos de asistencia en caso de accidentes o emergencias. Es esencial identificar qué porcentaje de estas personas son adultos mayores o tienen movilidad limitada para garantizar una adecuada planificación y apoyo comunitario.

3.5 Discapacidad y personas en condición de movilidad humana

Para el año 2024, según el levantamiento realizado en el territorio y los datos obtenidos en referencia a las personas que reciben bonos y ayudas estatales, así como los beneficiarios de los programas sociales del GADPR Gonzalo Díaz de Pineda, se ha establecido que hay 27 personas con algún tipo de discapacidad. Dentro del grupo de personas vulnerables no solo se incluyen las personas con discapacidad, sino también adultos mayores y personas en condiciones de movilidad humana.

Tabla 25 Dificultad según esfera de funcionamiento

Dificultad	%
Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	0.39%
Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	0.39%
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	0.39%
Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	1.35%
Dificultad permanente para ver, aun usando lentes	1.73%
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	0.96%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo con el censo de 2022 del INEC, hay 55 personas mayores de 65 años, de las cuales 4 presentan discapacidades adicionales a las condiciones propias de la edad. Esta población incluye a varios individuos que reciben el seguro campesino, con un valor promedio de entre 100 y 105 dólares, el bono "Mis Mejores Años" de 100 dólares, y la pensión de adultos mayores de 50 dólares, o reciben asistencia de otras instituciones gubernamentales.

Otro grupo que recibe apoyo son las familias de madres solteras, quienes obtienen bonos que oscilan entre 55 y 150 dólares, y personas con algún tipo de discapacidad que reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara por 240 dólares.

3.6 Auto identificación étnica

La identidad étnica se refiere al sentido de pertenencia e identificación con un grupo étnico específico, que puede incluir categorías como blanco, afroamericano, chino, indígena, entre otras. Este sentido de pertenencia evoluciona y se transforma a lo largo de la vida de una persona.

En el ámbito parroquial, la diversidad en la autoidentificación étnica es considerable, lo que destaca la necesidad de incorporar el trabajo en interculturalidad en las políticas públicas del gobierno local y de las instituciones que operan en la parroquia. Además, es crucial implementar un enfoque intergeneracional que promueva la interacción y el entendimiento entre los distintos grupos de edades que conforman el cantón, asegurando así una convivencia armoniosa y enriquecedora para toda la comunidad.

Tabla 266 Autoidentificación étnica

CENSO	Indígena	Afroecuatoriana	Montubia	Mestiza	Blanca	Otros
2001	32	3		314	9	
2010	26	18	1	478	8	1
2022	68	4	1	445	1	

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

De esta manera, se observa que el mayor porcentaje de la población se autoidentifica como mestiza, aunque también es interesante que 6 personas se autoidentifiquen como blancas en 2001 y 8 en 2010, lo que podría corresponder a extranjeros o mestizos que se autoidentifican como blancos. Además, es importante destacar que la población indígena ha duplicado su número entre 2010 y 2022, subrayando un cambio significativo en la composición étnica de la comunidad.

Estos cambios demográficos reflejan la dinámica social y cultural de la parroquia, y destacan la importancia de políticas públicas que promuevan la interculturalidad y la inclusión de todos los grupos étnicos.

3.7 Crecimiento poblacional y proyección demográfica

En base a la información de los censos nacionales, en el período 2010 al 2022, la tasa de crecimiento poblacional intercensal en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda se ha reducido a -0.21%, pasando de 532 habitantes en 2010 a 519 en 2022. Esta disminución se debe a diversas condiciones presentadas dentro de la parroquia, las cuales han influido en el decrecimiento de la población.

En contraste, la tasa de crecimiento poblacional en el cantón El Chaco ha sido de 1.32% en el mismo período, aumentando de 7,894 habitantes en 2010 a 9,252 en 2022. Esto indica que, aunque el ritmo de crecimiento de la población en Gonzalo Díaz de Pineda ha disminuido, el cantón en su conjunto ha experimentado un crecimiento positivo.

Provincia, cantón y parroquia de residencia	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
Napo El Chaco Gonzalo Díaz Díaz Pineda	532	519	-0.21

Provincia y cantón de residencia	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010_2022
Napo El Chaco	7,894	9,252	1.32

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

3.8 Servicios públicos y sociales

3.1.8 Indicadores básicos de educación

La educación es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador proclama: "[...] La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo [...]".

La educación es el pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad, ya que establece las bases para formar ciudadanos capaces de regir los estamentos sociales dentro de un marco ético y responsable. Es el medio principal para inculcar valores y fomentar el desarrollo humano e intelectual. Desde una perspectiva ontológica, la educación permite construir una sociedad sana y equitativa, donde se respeten y cumplan los derechos y deberes de todos los ciudadanos.

Garantizar un sistema educativo de calidad es esencial para el progreso de la sociedad. Este objetivo requiere de la participación de los diferentes entes competentes, quienes deben abordar factores como las condiciones socioeconómicas, la infraestructura educativa y el modelo pedagógico. Una educación inclusiva y accesible fomenta el desarrollo integral del ser humano, contribuyendo al bienestar colectivo y al fortalecimiento de una sociedad más justa y próspera.

3.2.8 Alfabetización

De acuerdo con los datos obtenidos en los censos del INEC de los años 2010 y 2022, se observa una notable mejora en la

alfabetización de la población. En el año 2010, la tasa de analfabetismo era del 10.60%, mientras que para el año 2022 se redujo significativamente al 4.80%. En cuanto a la tasa de asistencia a la educación general básica, se mantuvo relativamente constante, con un 95.30% en 2010 y un 95.00% en 2022.

La tasa neta de asistencia a Bachillerato mostró un aumento considerable, pasando del 36.70% en 2010 al 80.00% en 2022. Esto refleja un avance importante en la continuación de la educación más allá de los niveles básicos. Además, los años promedio de escolaridad aumentaron de 7.0 en 2010 a 8.9 en 2022, lo que indica una mejora en el nivel educativo de la población en general

Tabla 28 Alfabetización en Gonzalo Díaz De Pineda

Descripción	Año 2010	Año 2022
Tasa de analfabetismo	10.60%	4.80%
Tasa de asistencia educación general básica	95.30%	95.00%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	36.70%	80.00%
Años promedio de escolaridad	7.0	8.9

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

3.3.8 Nivel de formación académica de la población

Basándome en la información recabada, se observa que el 50.16% de la población ha completado la educación básica, mientras que el 30.10% ha finalizado el bachillerato. Además, un 11.65% ha alcanzado el nivel de educación superior, y un 0.32% ha obtenido un posgrado. Un 0.97% de la población cuenta con educación postbachillerato. Por último, un 5.83% de la población no tiene ninguna formación académica.

Esta distribución destaca la preeminencia de la educación básica entre la población y muestra un porcentaje significativo de personas que han logrado avanzar hacia niveles educativos superiores. La siguiente tabla resume estos datos:

Tabla 29 Nivel de formación académica terminado por la población de la parroquia

Instrucción	Porcentaje
Ninguno	5.83%
Alfabetización	0.97%
Básica	50.16%

Bachillerato	30.10%
Postbachillerato	0.97%
Superior	11.65%
Posgrado	0.32%
TOTAL	100.00

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

La tabla muestra que un 4.06% de la población ha alcanzado educación técnica o tecnológica, mientras que un 3.43% ha completado educación superior en universidades. Esto sugiere que una proporción ligeramente mayor de personas ha optado por carreras técnicas o tecnológicas en comparación con estudios universitarios.

Tabla 30 Población titulada con educación superior

Instrucción	Porcentaje
Educación Técnica o tecnológica	4.06%
Educación Superior (universidades)	3.43%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Este tipo de educación técnica o tecnológica a menudo proporciona habilidades prácticas y específicas para el trabajo, lo que puede ser atractivo para aquellos que buscan ingresar rápidamente al mercado laboral. Por otro lado, la educación superior en universidades puede ofrecer una formación más amplia y teórica, que también es altamente valorada en el mercado laboral.

Estos datos destacan la importancia de ambos tipos de educación para el desarrollo profesional y económico de la población, mostrando la diversidad de caminos educativos que las personas eligen seguir.

Además, es crucial enfatizar que los niños comienzan a ejercer su derecho a la educación desde una edad muy temprana. Para respaldar su desarrollo integral, se han implementado diversos Centros de Desarrollo Infantil, programas como Creciendo con Nuestros Hijos, y guarderías. Estos centros no solo proporcionan cuidados básicos, sino que también ofrecen actividades educativas y recreativas que fomentan el crecimiento cognitivo, emocional y social de los niños.

Según los datos obtenidos en el Censo de 2022, el 27.50% de los niños asisten a estos centros de desarrollo. Esta asistencia es fundamental, ya que asegura que los más pequeños reciban una educación temprana de calidad, lo cual es esencial para su desarrollo futuro. Los programas y guarderías no solo alivian la carga de las familias, sino que también preparan a los niños para la educación formal, ayudándolos a desarrollar habilidades esenciales desde una edad temprana.

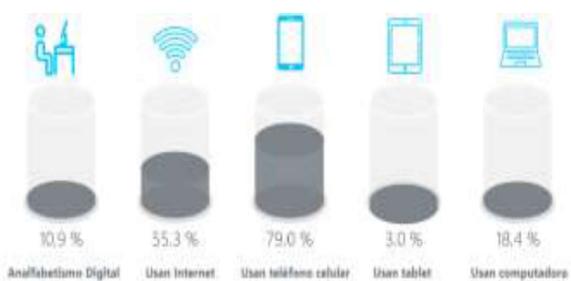
La inversión en estos programas y centros es una muestra del compromiso con el bienestar y la educación de los niños, asegurando que todos tengan la oportunidad de crecer en un entorno seguro y enriquecedor. Continuar fortaleciendo y expandiendo estos servicios es clave para el desarrollo integral de los niños y, por ende, de la sociedad en su conjunto.

3.4.8 Analfabetismo digital

El analfabetismo digital se refiere a la falta de habilidades y conocimientos necesarios para utilizar eficientemente las tecnologías digitales, como computadoras, internet y dispositivos móviles. Es una forma moderna de analfabetismo que tiene un impacto significativo en la capacidad de las personas para acceder a información, comunicarse, y participar plenamente en la sociedad y la economía actual. En un mundo cada vez más digitalizado, quienes carecen de estas habilidades pueden enfrentarse a barreras importantes para el acceso a servicios esenciales, educación y oportunidades laborales.

La tasa de uso de teléfonos celulares es la más alta, con un 79.0%, lo que indica que una gran mayoría de la población utiliza estos dispositivos. El uso de internet es también considerable, con un 55.3%. Sin embargo, el uso de tabletas y computadoras es mucho más bajo, con un 3.0% y un 18.4%, respectivamente. Estos datos reflejan una tendencia en la que los teléfonos celulares se han convertido en la principal herramienta de acceso digital para muchas personas, mientras que otros dispositivos son menos comunes.

Gráfico 14 Nivel de analfabetismo digital



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

3.5.8 Oferta académica y asistencia escolar

Para la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, no existen centros de educación superior ni instituciones educativas privadas. Sin embargo, los residentes tienen acceso a varias escuelas de educación general básica, que son fundamentales para garantizar el derecho a la educación desde una edad temprana. Estas escuelas incluyen la Escuela 12 de Febrero en el Sector San Luis, la Escuela Daniel Gonzales en el Sector San Carlos, y la Escuela Fray Vacas Galindo en la Cabecera parroquial. Estas instituciones desempeñan un papel crucial en la formación de los niños y jóvenes de la parroquia, brindándoles las herramientas necesarias para su desarrollo académico y personal.

La metodología de reordenamiento establecida por el Ministerio de Educación contempla que cada aula en educación inicial tenga un máximo de 25 estudiantes, y en los demás años hasta 45 alumnos. Esta normativa busca asegurar que la calidad de la educación sea uniforme en todas las instituciones del país.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de la parroquia con la educación y el desarrollo integral de sus habitantes, asegurando que los niños y jóvenes reciban una educación de calidad desde una edad temprana y tengan acceso a oportunidades educativas que les permitan desarrollarse plenamente.

Tabla 31 Institución educativa periodo 2024-2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	JURISDICCIÓN	NACIONALIDAD	Nº DE DOCENTE	Nº DE ALUMNOS	NIVEL DE ESCOLARIDAD
Escuela 12 de Febrero	San Luis	Mestizo			
Escuela Daniel Gonzales	San Carlos	Mestizo			
Escuela Fray Vacas Galindo	Cabecera parroquial	Mestizo			

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Comentado [MM1]: Llenar los datos de N° de docentes y de Alumnos

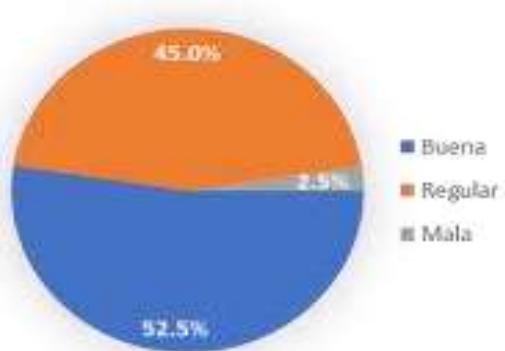
El horario de clases en las tres escuelas de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda es de 7:00 a.m. a 12:30 p.m., cumpliendo con el horario establecido por el Ministerio de Educación. Los establecimientos cuentan con servicios básicos como agua potable, electricidad e internet, y sus instalaciones se encuentran en buen estado.

Sin embargo, para fomentar un desarrollo escolar más completo, los establecimientos deberían contar con espacios adicionales y mejorados. Sería beneficioso disponer de aulas de uso múltiple con mayor capacidad, canchas cubiertas, y aulas específicas para la enseñanza de inglés y música. Estos espacios son esenciales para desarrollar plenamente las habilidades cognitivas de los alumnos y garantizar una educación de calidad.

Los docentes están en constante capacitación para asegurar que sus conocimientos y habilidades estén a la altura de los estándares educativos y sean apropiados para el nivel de escolaridad de cada alumno. La matrícula es inclusiva y accesible para todos, garantizando que ningún niño o niña de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda quede excluido del acceso a la educación básica.

Los docentes se esfuerzan por crear un ambiente de aprendizaje dinámico e inclusivo, donde cada estudiante se sienta valorado y apoyado. Están atentos a problemas como el bullying, maltrato infantil, y acoso, interviniendo de manera proactiva para prevenir y resolver estas situaciones. Además, cuentan con el apoyo del departamento de Psicología, que ofrece acompañamiento y soporte a los estudiantes que lo necesiten, asegurando un entorno escolar seguro y saludable para todos.

Gráfico 15 Nivel de educación en la parroquia



Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Según los datos obtenidos de un grupo de pobladores, se identificó que el 52.5% de la población considera que la educación en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda es buena. Sin embargo, un 45.0% de los pobladores, que constituye una proporción considerable, opina que la calidad de la educación es regular. Este dato resalta la necesidad urgente de que las autoridades educativas presten atención a estos indicadores y trabajen para mejorar el nivel educativo.

Es fundamental que se implementen medidas que aborden las inquietudes de la comunidad, enfocándose en aspectos clave como la mejora de la infraestructura escolar, la capacitación continua de los docentes y el aseguramiento de recursos didácticos adecuados. Además, es importante fomentar un entorno educativo inclusivo y dinámico que promueva el aprendizaje integral de los estudiantes.

Fotografía 3 Escuela Daniel Gonzales, Sector San Carlos



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 4 Escuela Fray Vacas Galindo, Sector cabecera parroquial



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

3.6.8 Indicadores básicos de salud

Existe en la cabecera parroquial de Bombón y en el sector de San Luis un Puesto de salud (PS), el cual presta servicios de promoción y prevención de la salud, así como también actividades con la comunidad en primeros auxilios se presta servicios de atención médica; el puesto de salud cuenta con una farmacia con medicamentos básicos para la prevención de enfermedades. Mejorar y ampliar el texto

En la cabecera parroquial de Bombón y en el sector de San Luis, se encuentra un Puesto de Salud (PS) que juega un papel crucial en la promoción y prevención de la salud en la comunidad. Este puesto no solo ofrece servicios médicos, sino que también organiza actividades de educación y sensibilización sobre primeros auxilios y cuidados básicos de salud, dirigidas a la comunidad.

El Puesto de Salud brinda atención médica integral a los habitantes de la parroquia, proporcionando diagnósticos, tratamientos y seguimientos necesarios para mantener la salud de los pacientes. Además, cuenta con una farmacia equipada con medicamentos esenciales para la prevención y tratamiento de enfermedades comunes, asegurando que la población tenga acceso a los fármacos necesarios.

Los servicios de este Puesto de Salud son vitales para la comunidad, ya que contribuyen significativamente a mejorar la calidad de vida de los residentes al ofrecer cuidados preventivos y terapéuticos. La presencia de estos servicios médicos en la parroquia refuerza el compromiso con la salud y el bienestar de sus habitantes, promoviendo un entorno más saludable y seguro para todos.

Tabla 32 Personal que labora en el centro de salud

Puesto de Salud en la Cabecera parroquial el Bombón		
Personal Médico	Función	Horario de Atención
Médico General	Encargado del tratamiento de pacientes con casos rutinarios y condiciones generales de salud	LUNES-VIERNES 08:00-17:00
Odontólogo	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y problemas de dientes y encías	
Obstetra	Especialista en la atención de mujeres durante el embarazo y el parto, así como en el cuidado del feto no nacido. Tratan problemas relacionados con el embarazo y asisten en el parto	

Auxiliar de enfermería	Asiste a pacientes siguiendo las prescripciones del médico, brindando cuidados básicos y apoyo	
TAPS	Proporciona cuidados de salud primaria, asistiendo en diversas tareas médicas	
Vacunación	Encargado de la administración de vacunas y biológicos a los pacientes	
Puesto de Salud Sector San Luis		
Personal Medico	Función	Horario de Atención
Médico General	Encargado del tratamiento de pacientes con casos rutinarios y condiciones generales de salud	
Odontólogo	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y problemas de dientes y encías	
Obstetra	Especialista en la atención de mujeres durante el embarazo y el parto, así como en el cuidado del feto no nacido. Tratan problemas relacionados con el embarazo y asisten en el parto	LUNES-VIERNES 08:00-17:00
Auxiliar de enfermería	Asiste a pacientes siguiendo las prescripciones del médico, brindando cuidados básicos y apoyo	
TAPS	Proporciona cuidados de salud primaria, asistiendo en diversas tareas médicas	
Vacunación	Encargado de la administración de vacunas y biológicos a los pacientes	

Fuente: Puestos de Salud Gonzalo Diaz de Pineda, 2024

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

El subcentro de salud en Gonzalo Díaz de Pineda atiende diariamente un promedio de **16 pacientes** con diversas patologías, incluyendo amigdalitis, anemia por deficiencia de hierro, cefalea, celulitis, conjuntivitis aguda, constipación, control de rutina, dermatitis del pañal e hipertensión arterial, entre las más comunes. Este subcentro se ha convertido en un pilar fundamental para la atención médica de la comunidad.

Comentado [MM2]: Verificar Información

Actualmente, el subcentro está llevando a cabo campañas de vacunación contra la influenza y el COVID-19, lo cual es crucial para la prevención de estas enfermedades en la población. Además, el subcentro ofrece pruebas rápidas para la detección de sífilis, hepatitis y VIH, proporcionando así un acceso vital a diagnósticos rápidos y efectivos.

Este centro de salud no solo se dedica a la atención médica curativa, sino que también se enfoca en la promoción y prevención de la salud, realizando actividades educativas y de sensibilización para la comunidad. La disponibilidad de una farmacia con medicamentos básicos asegura que los pacientes puedan acceder a los tratamientos necesarios de manera oportuna.

Fotografía 5 Puesto de Salud en la cabecera parroquial El Bombón

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 6 Puesto de Salud Sector San Luis

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

3.7.8 Servicios de apoyo social

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda enfrenta una problemática social significativa debido a la limitación presupuestaria del GAD parroquial, que impide erradicar completamente la pobreza y apoyar a todos los grupos vulnerables. No obstante, se han implementado diversos programas sociales en colaboración con otras entidades, para llegar a todos los sectores más vulnerables, especialmente a los niños menores de 4 años.

Los programas promovidos por el Estado Ecuatoriano, como los del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), tienen el propósito de fomentar el desarrollo infantil y el de sus cuidadores, mediante estrategias que sensibilizan a la población sobre la importancia de los primeros años de vida y el rol crucial de los adultos. Los niños menores de 4 años son atendidos a través

de programas como Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), y el Plan Toda una Vida. Aquellos que no participan en estos programas suelen ser cuidados por sus padres, familiares o conocidos, algunos de los cuales reciben un pago por este servicio.

Además de los programas dirigidos a la infancia, se ofrecen servicios sociales de apoyo en el ámbito de la salud y la educación. El GAD parroquial y el MIES tienen un convenio para el cuidado de adultos mayores y la atención a personas con discapacidad. Este convenio abarca una variedad de problemas asociados a los grupos de atención prioritarios, incluyendo servicios de nutrición.

En cuanto al apoyo educativo y tecnológico, la parroquia cuenta con un Punto Digital equipado con 5 computadoras, de las cuales cuatro están operativas. Este servicio es utilizado por un promedio de 5 a 15 personas por día, mayormente estudiantes. En el Punto Digital se ofrecen capacitaciones en diversas áreas, tales como herramientas TIC, manejo de redes sociales, emprendimientos, negocios MIPYMES, TIC para niños, atención al cliente, ensamble y mantenimiento de computadores. También se facilita el uso de internet para gestionar citas y trámites en instituciones públicas como BAN Ecuador, el Ministerio de Salud, el Seguro Campesino y el municipio.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda con el bienestar y el desarrollo integral de sus habitantes, promoviendo la inclusión y la equidad en todas las etapas de la vida.

Fotografía 7 Punto digital



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

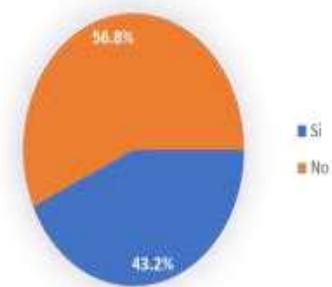
3.8.8 Sentido de pertinencia territorial y cultura |

En la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, los espacios públicos y sociales juegan un papel crucial en la promoción de la igualdad y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Espacios como el Infocentro, el auditorio parroquial y las canchas deportivas son utilizados para diversas actividades artísticas, culturales y recreativas. Estos espacios permiten a los estudiantes y jóvenes participar en prácticas culturales y deportivas, como el fútbol y el ecuavóley, que son las principales fuentes de entretenimiento para la juventud.

Comentado [MM3]: Encuesta de Participación de la Juventud y Problemas Sociales que se presentan en la juventud

Sin embargo, a pesar de la disponibilidad de estos espacios, existe una preocupación creciente sobre la falta de interés de la juventud en los asuntos comunitarios. En encuestas recientes realizadas a la población, solo el 43.2% de los jóvenes indicó que participan activamente en la toma de decisiones en su barrio, organización o en la parroquia.

Gráfico 16 PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

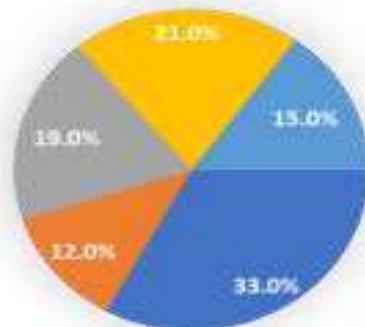


Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Este bajo nivel de participación juvenil representa un desafío que debe ser abordado en las propuestas de proyectos territoriales.

Gráfico 17 Problemas sociales que se presentan en la juventud

■ Alcohol ■ Drogas ■ Falta de Trabajo ■ Redes Sociales ■ Internet y juegos de PC



Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Estos datos indican que el consumo de alcohol es el principal problema entre los jóvenes, seguido por el uso excesivo de redes sociales y la falta de oportunidades laborales. Además, el tiempo dedicado a internet y juegos de PC, así como el consumo de drogas, son cuestiones que también afectan a la juventud.

Estos datos resaltan la necesidad de promover una mayor inclusión y participación de la juventud en los procesos de toma de decisiones, así como abordar los problemas sociales que les afectan, para mejorar la calidad de vida en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda.

3.9.8 Hábitat y vivienda

De acuerdo al censo de 2022, la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda cuenta con un total de 161 viviendas. De estas, 153 están ocupadas con personas presentes, lo que demuestra una alta tasa de residencia permanente. Solo 8 viviendas están ocupadas con personas ausentes, lo que sugiere que la mayoría de los habitantes prefieren permanecer en la parroquia en lugar de desplazarse a otros cantones o provincias. Este patrón de residencia estable indica un fuerte arraigo en la comunidad.

Además, se han identificado 69 viviendas desocupadas y 128 viviendas de temporada o vacacionales. La significativa cantidad de viviendas vacacionales destaca el potencial del sector turístico en la parroquia. Las autoridades deben prestar especial atención a este sector, ya que estas 128 viviendas vacacionales comienzan a marcar una tendencia importante que podría generar

ingresos locales y dinamizar el turismo tanto parroquial como cantonal.

La estabilidad en la ocupación de viviendas con personas presentes y el creciente número de viviendas de temporada o vacacionales reflejan la necesidad de desarrollar una estrategia integral que promueva el turismo y aproveche las oportunidades económicas derivadas de este sector. Invertir en infraestructuras turísticas y promover actividades que atraigan visitantes pueden ser pasos clave para consolidar el desarrollo turístico y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Estos datos subrayan la importancia de fomentar un desarrollo urbano planificado y sostenible que considere las necesidades y aspiraciones de la comunidad, mientras se exploran nuevas oportunidades económicas para el crecimiento y bienestar de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda.

Tabla 33 Distribución de las viviendas

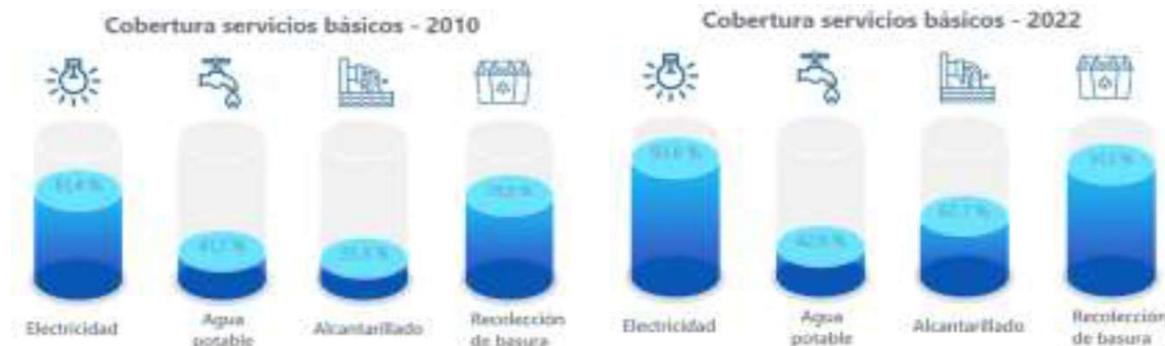
INEC	V. ocupadas con personas presentes	V. ocupadas con personas ausentes	V. desocupadas	V. de temporada o vacacional
2001	80	88	27	
2010	156	174	61	
2022	153	8	69	128

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

En cuanto a la cobertura de servicios básicos en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el censo de 2022 destacan mejoras significativas en varios aspectos esenciales para la calidad de vida de los residentes.

Gráfico 18 Cobertura de servicios básicos 2010-2022



Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

La parroquia cuenta con acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable, alcantarillado y recolección de basura. Según el censo de 2022, el acceso a electricidad se incrementó significativamente a 93.8%, en comparación con el 81.4% registrado en 2010. Este incremento refleja mejoras en la infraestructura eléctrica y puede estar relacionado con la ampliación del servicio a un mayor número de viviendas, ahora 161, en comparación con años anteriores.

Además, el acceso a agua por red pública aumentó ligeramente de 41.7% en 2010 a 42.9% en 2022. Si bien este crecimiento es menor, sigue siendo crucial para asegurar el suministro de agua potable a la población.

En cuanto a la recolección de basura, la cobertura también mostró una mejora notable, pasando del 78.8% en 2010 al 91.3% en 2022. Esto indica un esfuerzo significativo para mejorar los servicios de limpieza y gestión de residuos en la parroquia.

El acceso a alcantarillado es otro aspecto donde se han observado mejoras destacables. En 2010, solo el 35.3% de las viviendas contaban con acceso a este servicio, mientras que en 2022 la cifra aumentó a 67.7%. Esta mejora refleja un avance en las infraestructuras de saneamiento, esenciales para la salud pública y la calidad de vida de los residentes.

Para el censo de 2022, también se evaluaron los materiales de construcción de las viviendas con personas presentes y ausentes. La muestra se basa en 161 viviendas particulares, lo que permite establecer las condiciones de las viviendas según los materiales predominantes del techo, paredes exteriores y piso. Este análisis es crucial para entender la calidad y durabilidad de las viviendas, así como para identificar áreas que necesitan mejoras.

Tabla 34 Viviendas según material predominante de techo, paredes, exteriores y piso

Materiales	Viviendas según material predominante del techo	
	Censo 2010 Porcentaje	Censo 2022 Porcentaje
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	44.68%	46.06%
Techo Hormigón (losa, cemento)	29.65%	35.49%
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	15.12%	12.69%
Techo Teja	9.13%	5.33%

Techo Palma, paja, hoja u otro material	1.41%	0.43%
Viviendas según material predominante de paredes exteriores		
Materiales	Censo 2010 Porcentaje	Censo 2022 Porcentaje
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	78.50%	86.73%
Paredes de "Caña revestida o baraqueo"	6.67%	5.22%
Otro material	0.31%	3.76%
Paredes de "Adobe, tapia"	5.68%	2.55%
Paredes de "Panel fabricado"	8.84%	0.93%
Paredes de "Madera"	0.00%	0.56%
Viviendas según material predominante del piso		
Materiales	Censo 2010 Porcentaje	Censo 2022 Porcentaje
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, marmol o marmetón	25.79%	41.76%
Ladrillo o cemento	36.46%	35.71%
Tabla sin tratar	17.60%	9.10%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	10.98%	8.60%
Tierra	7.31%	4.09%
Caña sin tratar u otro material	1.86%	0.73%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Al comparar los datos del censo de 2010 con los de 2022 en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, se observan cambios significativos en los materiales de construcción de viviendas. El uso de techos de hormigón aumentó del 29.65% al 35.49%, reflejando una preferencia por materiales más duraderos, mientras que el uso de fibrocemento y teja disminuyó. En cuanto a las paredes exteriores, el uso de hormigón, ladrillo y bloque creció del 78.50% al 86.73%, lo que indica un cambio hacia construcciones más sólidas. Por otro lado, materiales tradicionales como la caña revestida y el adobe vieron una reducción notable.

Estos cambios no solo mejoran la calidad y durabilidad de las viviendas, sino que también representan una evolución en las prácticas de construcción locales. La transición hacia materiales modernos ha sido facilitada por mejoras en el transporte, permitiendo el acceso a zonas rurales. En resumen, la adopción de materiales como ladrillo, cemento y cerámica ha contribuido a un entorno más seguro y confortable, evidenciando un desarrollo positivo en la infraestructura de la parroquia.

Fotografía 8 Vivienda Mixta Construida en una zona rural

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Para obtener una comprensión completa de las características de las viviendas, es importante considerar diversos datos que ilustran las condiciones de vida de la población. Entre estos datos destacan:

Tabla 35 Condiciones generales de las viviendas

Indicador	Censo 2010	Censo 2022	% Reducción
Déficit habitacional Cualitativo	49.36%	58.39%	9.03%
Déficit habitacional Cuantitativo	22.44%	22.98%	0.55%
Déficit habitacional	71.79%	81.37%	9.57%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

El análisis del déficit habitacional en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda revela cambios importantes entre los censos de 2010 y 2022. El déficit habitacional cualitativo, que considera las condiciones deficientes de las viviendas y del vecindario debido a la insuficiencia de infraestructura o servicios públicos, aumentó del 49.36% al 58.39%, lo que representa un incremento del 9.03%. Esto subraya la necesidad urgente de mejorar la calidad de las infraestructuras y servicios públicos en la parroquia para abordar estas deficiencias. En cuanto al déficit habitacional cuantitativo, que se refiere al número de familias que comparten una misma vivienda y las condiciones de habitabilidad, mostró un ligero aumento del 22.44% al 22.98%, con una variación del 0.55%. Este pequeño aumento indica que todavía hay un número significativo de familias viviendo en condiciones de hacinamiento o en viviendas que no pueden ser mejoradas debido a la baja calidad de los materiales constructivos.

Por otro lado, el indicador de hacinamiento, que mide el número de familias que viven en condiciones de sobre población, mejoró considerablemente. Entre 2010 y 2022, el porcentaje de hacinamiento disminuyó del 15.40% al 1.80%, lo que representa una reducción significativa del 13.60%. Esta mejora sugiere que se han realizado esfuerzos efectivos para proporcionar espacios habitacionales adecuados a las nuevas familias, reduciendo la sobre población en las viviendas. Estos avances y desafíos en el déficit habitacional y el hacinamiento reflejan la importancia de continuar invirtiendo en infraestructura y servicios públicos para mejorar las condiciones de vida de los residentes de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda.

3.10.8 Tenencia de la vivienda

De acuerdo al censo de 2022, se identificaron 161 viviendas en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda. En términos de propiedad, el 54.53% de los hogares poseen su vivienda, aunque el 6.52% de ellos aún está pagando por ella. Comparado con el 57.44% de 2010, hay una leve disminución en el número de viviendas propias. El porcentaje de viviendas prestadas o a cambio de servicios aumentó al 18.02% en 2022 desde el 14.39% en 2010, lo que indica un cambio en la dinámica de ocupación de viviendas. Además, el 20.93% de las viviendas están arrendadas, una ligera disminución respecto al 21.63% en 2010. Estos cambios reflejan variaciones en la forma en que las familias acceden a la vivienda, posiblemente debido a factores económicos y sociales.

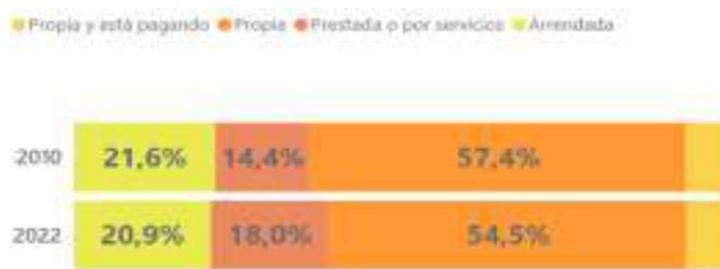
Tabla 366 Hogares según tenencia de vivienda

INEC	PROPIA Y ESTÁ PAGANDO	PROPIA	PRESTADA O POR SERVICIOS	ARRENDADA
2010	6.54%	57.44%	14.39%	21.63%
2022	6.52%	54.53%	18.02%	20.93%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 19 Hogares según tenencia de vivienda



Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

En cuanto a la tenencia de viviendas, el 18.02% de la población en 2022 manifestó vivir en viviendas prestadas o a cambio de servicios, en comparación con el 14.39% en 2010. Esto sugiere que

muchas de estas viviendas podrían ser propiedades familiares, transferidas de padres a hijos y nietos, y aún ocupadas por descendientes. También es posible que estas viviendas sean ocupadas por trabajadores de fincas que residen en los inmuebles a cambio de sus servicios. La tendencia indica un cambio en la dinámica de propiedad y uso de viviendas en la parroquia, reflejando la influencia de factores económicos y laborales en la tenencia de viviendas. Estas estadísticas subrayan la necesidad de políticas que aborden las diversas formas de acceso a la vivienda y apoyen a las familias en diferentes situaciones de tenencia.

3.11.8 Vivienda social

De acuerdo con los registros de datos en campo y los testimonios de la población, se identifican varias viviendas construidas por el Ministerio de Vivienda (MIDUVI), ubicadas en distintos barrios de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda. Estas viviendas han sido esenciales para proporcionar soluciones habitacionales a la población más vulnerable y contribuir al desarrollo de la comunidad.

Sin embargo, también se ha observado que actualmente existen varios lotes no ocupados destinados a la construcción de viviendas. Este hecho plantea varias preguntas sobre las razones detrás de la falta de ocupación de estos lotes. Algunos posibles factores podrían incluir problemas de acceso a infraestructura básica, falta de financiamiento para la construcción, barreras burocráticas, o incluso decisiones personales de los propietarios de los terrenos.

La situación de los lotes no ocupados es un tema que requiere atención, ya que estos espacios representan una oportunidad para continuar mejorando la calidad de vida en la parroquia. Abordar los impedimentos que dificultan la ocupación de estos lotes podría facilitar la construcción de más viviendas y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad. Es fundamental que las autoridades locales trabajen en conjunto con los habitantes para identificar y superar los obstáculos que impiden el uso de estos terrenos, promoviendo así un entorno más próspero y habitacionalmente adecuado para todos.

3.12.8 Recreación y uso de espacio público

Cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía en espacios públicos, sin restricciones por criterios de propiedad privada, a excepción de reservas gubernamentales. El concepto de equipamiento y áreas verdes es esencial tanto en áreas urbanas

como rurales, aunque sus necesidades varían. Según los lineamientos de la OMS, en áreas urbanas se recomienda que la población tenga acceso a un espacio verde de al menos $\frac{1}{2}$ hectárea a una distancia en línea recta de 300 metros. En las áreas rurales, aunque el equipamiento difiere, sigue siendo crucial para asegurar la calidad de vida de sus habitantes.

Fotografía 9 Coliseo parroquial



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 10 Cancha ecua vóley



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 11 Iglesia católica



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 12 Cancha de indor



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 13 Parque infantil



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 14 Centro gerontológico



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

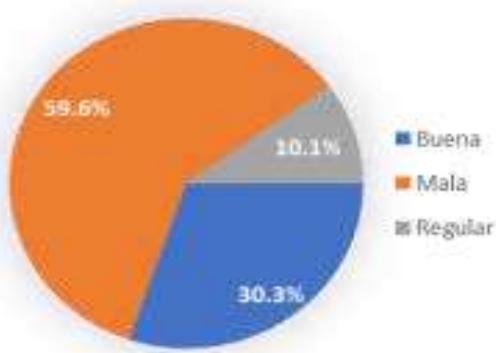
Fotografía 15 Cancha cubierta del sector San Luis



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Como parte de un análisis más real al 2024 y la recopilación de encuestas realizadas a la población tenemos el resultado de la siguiente pregunta.

Pregunta: ¿Cuál es el estado de los equipamientos (canchas, iglesias, auditorios, plazas, parques) de la parroquia?

Gráfico 20 Estado del equipamiento en Gonzalo Díaz de Pineda

Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Estos datos resaltan la necesidad urgente de invertir en la rehabilitación y el mantenimiento de los espacios públicos en la parroquia. Mejorar el estado de estos equipamientos no solo promoverá un entorno más saludable y atractivo para los residentes, sino que también fomentará la participación comunitaria y el bienestar general de la población. Es crucial que las autoridades locales y la comunidad trabajen en conjunto para priorizar estas mejoras y asegurar que todos los ciudadanos puedan disfrutar de instalaciones seguras y bien mantenidas.

3.13.8 Dotación de servicios públicos básicos

Los servicios públicos básicos son esenciales para satisfacer las necesidades fundamentales de los habitantes de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda. Estos servicios incluyen el abastecimiento de agua potable, la eliminación de desechos sólidos y líquidos (recolección de basura y alcantarillado), servicios de salud, educación, electricidad, y oportunidades para recreación y deporte. La provisión adecuada de estos servicios es crucial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas y mejorar su calidad de vida.

3.14.8 Agua

Es importante establecer que potabilizar el agua implica realizar una serie de procedimientos para que el agua sea apta para el consumo humano, cumpliendo con parámetros específicos en sus propiedades químicas y bacteriológicas. Sin embargo, a pesar de estos procedimientos, la **potabilidad** del agua en la parroquia no puede ser completamente acreditada. Según entrevistas realizadas con la población local, muchos habitantes prefieren comprar agua embotellada para el consumo y la cocción de alimentos.

Tabla 377 Fuentes de abastecimiento de agua de la parroquia

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Red Pública	64	39.75%
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	5	3.11%
Pozo	1	0.62%
Carro o Tanquero repartidor		0.00%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	91	56.52%
Total	161	100.00%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

La tabla muestra las diferentes fuentes de abastecimiento de agua para las viviendas en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, destacando la diversidad en los métodos de obtención de agua. Según los datos del censo de 2022, de las 161 viviendas en la parroquia, el 39.75% (64 viviendas) reciben agua de la red pública. Esta es una infraestructura esencial, aunque no toda la población tiene acceso a ella.

Un pequeño porcentaje de viviendas, el 3.11% (5 viviendas), obtiene su agua a través de juntas de agua, organizaciones comunitarias o el GAD parroquial. Solo una vivienda, que representa el 0.62%, se abastece de un pozo. Curiosamente, no hay viviendas que dependan de carros o tanqueros repartidores para obtener agua, según los datos disponibles.

La mayoría de las viviendas, el 56.52% (91 viviendas), dependen de otras fuentes como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua lluvia. Esto indica una fuerte dependencia de fuentes naturales para el abastecimiento de agua, lo cual puede plantear desafíos en términos de calidad y disponibilidad del agua.

Estos datos subrayan la importancia de continuar mejorando la infraestructura de abastecimiento de agua en la parroquia, con el objetivo de aumentar el acceso a fuentes seguras y confiables, garantizando así la salud y bienestar de todos los residentes.

3.15.8 Saneamiento y eliminación de excretas

Según el PDOT del GADM El Chaco los centros poblados de las cabeceras parroquiales del cantón de El Chaco se encuentran dotados de sistemas de alcantarillado y sus respectivas plantas de tratamiento garantizando con estas su adecuado tratamiento y reincorporación a las fuentes hídricas.

Se construyó nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales que cubren el 70% de los barrios de la ciudad El Chaco.

El sistema de alcantarillado en el cantón El Chaco, abastece a una gran cantidad de la población con un 69.81% de cobertura; debido a las dinámicas poblacionales la cabecera cantonal de El Chaco que es la más poblada cuenta con un 83.79% de acceso al alcantarillado, en contraste con la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda que por sus asentamientos humanos dispersos hace difícil la tarea de prestar este servicio y cuenta con un 35.26% de cobertura.

Tabla 388 Tipos de servicio de saneamiento de la parroquia

TIPO DE SERVICIO	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Alcantarillado	109	67.70%
Pozo séptico	36	22.36%
Biodigestor	3	1.86%
Pozo ciego	1	0.62%
Descarga directa al mar, río, lago o quebrada	4	2.48%
Letrina	2	1.24%
No tiene	6	3.73%
Total	161	100.00%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

En total, se han contabilizado 161 viviendas, y el servicio de alcantarillado es el más comúnmente utilizado, con 109 viviendas beneficiándose de este sistema, lo que representa el 67.70% del total. Esto indica una buena cobertura de infraestructura de alcantarillado en la parroquia, esencial para la salud pública y la gestión de residuos líquidos.

El segundo tipo de servicio más común es el pozo séptico, utilizado por 36 viviendas, lo que equivale al 22.36%. Los pozos sépticos son una solución eficaz en áreas donde el alcantarillado no está disponible. Otros métodos de saneamiento menos comunes incluyen el uso de biodigestores, presentes en 3 viviendas (1.86%), y pozos ciegos, utilizados por una vivienda (0.62%). Además, hay 4 viviendas (2.48%) que descargan directamente sus desechos al mar, río, lago o quebrada, una práctica que puede tener implicaciones ambientales significativas. Las letrinas son utilizadas por 2 viviendas (1.24%), y 6 viviendas (3.73%) no cuentan con ningún tipo de servicio de saneamiento, lo que representa un reto importante para la comunidad en términos de salud y calidad de vida.

Estos datos subrayan la importancia de seguir mejorando y ampliando los servicios de saneamiento en la parroquia para garantizar que todas las viviendas tengan acceso a instalaciones

adecuadas, minimizando riesgos sanitarios y mejorando el bienestar general de la población. Actualmente, el servicio de alcantarillado cubre el 67.70% de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda.

Fotografía 16 Infraestructura de los servicios básicos de saneamiento



Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

3.16.8 Desechos sólidos

De acuerdo con los datos del censo 2022, el servicio de recolección de basura en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda atiende al 91.3% de las viviendas. Este servicio es fundamental para mantener la limpieza y salubridad de la comunidad, especialmente considerando la proximidad de muchas viviendas rurales a la vía principal, lo que facilita la entrega de desechos. Los habitantes separan la basura doméstica en desechos orgánicos e inorgánicos, y el servicio de recolección generalmente pasa dos veces por semana en la mayoría de los poblados.

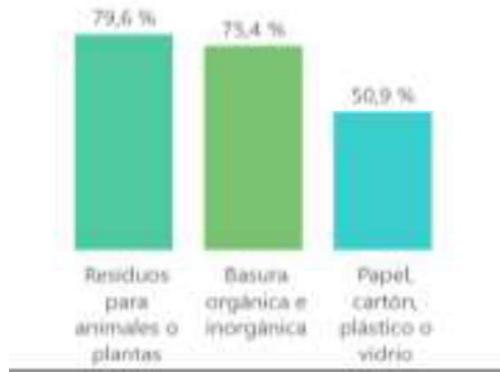
Según los mismos datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), al menos el 83.8% de la población realiza alguna práctica de reciclaje. De estos, el 79.6% de los desechos se utilizan como residuos para animales o plantas, lo que subraya una práctica sostenible y beneficiosa para la agricultura y la crianza de animales. Además, el 75.4% de la población separa la basura orgánica de la inorgánica, promoviendo así un manejo adecuado de los residuos. Por último, el 50.9% de los habitantes separa materiales reciclables como papel, cartón, plástico y vidrio, lo que contribuye a la reducción de residuos y la protección del medio ambiente.

No obstante, el servicio de recolección de basura enfrenta desafíos, especialmente debido a las constantes averías del vehículo encargado, lo que interrumpe el servicio de manera

ocasional. Este problema resalta la necesidad de invertir en la mejora y mantenimiento de la infraestructura para asegurar un servicio continuo y eficiente.

En conclusión, aunque la mayoría de las viviendas en Gonzalo Díaz de Pineda están atendidas por el servicio de recolección de basura y una gran parte de la población practica el reciclaje, es crucial continuar mejorando la infraestructura y los recursos disponibles para garantizar la sostenibilidad y eficacia del manejo de residuos en la parroquia.

Gráfico 21 Hogares según tipo de separación de residuos



Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

4 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO

ANCESTRAL

4.1 Patrimonio material e inmaterial

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, conocida como "El Bombón," pertenece al cantón El Chaco, en la provincia de Napo. Se distingue por la riqueza de su entorno natural, su historia y las tradiciones que la caracterizan. Situada en una región amazónica, tiene una ubicación estratégica que le otorga un gran potencial para actividades turísticas y culturales, además de una biodiversidad única.

En términos de patrimonio material, la parroquia cuenta con una vasta extensión de 1935,79 km² y varios sectores destacados, como San Luis, Río Negro y Moradillas. Limita con la Reserva de la Biosfera Sumaco, una zona protegida que contribuye a la conservación de la flora y fauna locales. Entre sus principales atractivos naturales se encuentran la majestuosa Cascada San

Rafael y la del Río Malo, que representan oportunidades para el ecoturismo. Asimismo, el Volcán Reventador y la famosa Cueva de los Tayos añaden un valor geológico y cultural significativo. Otro de los sitios emblemáticos de la zona son las termas de Oyacachi, conocidas por sus propiedades curativas y su infraestructura para recibir visitantes.

El patrimonio inmaterial de la parroquia está estrechamente relacionado con las tradiciones y costumbres locales. Las festividades comunitarias, aunque no siempre bien documentadas, son una muestra de la riqueza cultural de la región, integrando música, danza y gastronomía típica. Además, las prácticas sostenibles de las comunidades reflejan un profundo respeto por la naturaleza y su preservación. Las historias y mitos que se transmiten oralmente también enriquecen el legado cultural, conectando a las personas con su entorno natural y sus raíces.

En resumen, Gonzalo Díaz de Pineda es un ejemplo de cómo una parroquia rural puede combinar su riqueza natural con un legado cultural significativo, haciendo de esta comunidad un destino clave para el ecoturismo y la promoción de las tradiciones amazónicas. Esta mezcla de patrimonio material e inmaterial la convierte en un lugar único dentro de la región.

4.2 Riesgos asociados al patrimonio

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda enfrenta diversos riesgos a su patrimonio material e inmaterial. Entre los riesgos para el patrimonio material se encuentran el impacto ambiental debido a la deforestación y actividades extractivas, así como la falta de mantenimiento en infraestructuras clave y la urbanización descontrolada.

El patrimonio inmaterial también está en riesgo debido a la pérdida de tradiciones y saberes ancestrales, impulsada por la globalización y los cambios generacionales. Además, la falta de interés o inversión en la cultura local y la migración de jóvenes hacia las ciudades debilitan las redes sociales que sostienen las festividades y costumbres comunitarias.

Tanto el patrimonio material como el inmaterial están amenazados por el turismo no regulado, que puede causar daños al medio ambiente y la pérdida de autenticidad cultural. La falta de políticas de conservación adecuadas también expone estos patrimonios a riesgos económicos y urbanísticos.

Para mitigar estos riesgos, es crucial implementar estrategias que incluyan educación comunitaria, políticas de conservación claras y la promoción de un turismo sostenible. La colaboración entre el gobierno, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales es esencial para asegurar la preservación del patrimonio a largo plazo.

Estas medidas ayudarán a proteger y mantener el valioso patrimonio de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, garantizando que las futuras generaciones puedan disfrutar y aprender de él.

5 POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, se mide utilizando el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este indicador evalúa la proporción de personas o hogares que no pueden satisfacer sus necesidades básicas debido a la falta de recursos.

Según el último censo, la pobreza en esta región es significativa, afectando a una gran parte de la población. La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, alimentación adecuada, vivienda y educación contribuye a esta situación. Además, la pobreza extrema, que se refiere a la incapacidad de cubrir las necesidades mínimas para una vida digna, también es un problema grave en esta área.

La pobreza en Gonzalo Díaz de Pineda se agrava por factores como la alta inflación, el deterioro de los ingresos y la falta de oportunidades económicas. Estos desafíos económicos y sociales requieren soluciones sostenibles y a largo plazo para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta región.

El método de medición de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se basa en cinco dimensiones principales, cada una evaluada a través de uno o dos indicadores que miden las carencias o privaciones en la satisfacción de necesidades esenciales. Estas dimensiones son fundamentales para comprender el nivel de bienestar de una población y para identificar áreas que requieren intervención. A continuación, se detallan las dimensiones, los indicadores que las integran y los umbrales establecidos para determinar si la necesidad está satisfecha:

Tabla 399 Parámetros de cálculo de la pobreza por NBI's

- 1 Capacidad económica.**
El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y, ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
- 2 Acceso a educación básica.**
El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 5 a 12 años de edad que no asisten a clases.
- 3 Acceso a vivienda.**
El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes son de caña, estera u otros.
- 4 Acceso a servicios básicos.**
La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda: El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.
- 5 Hacinamiento.**
El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

Fuente: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wpcontent/uploads/2016/09/pobrezaPorNecesidadesBasicas.png>
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

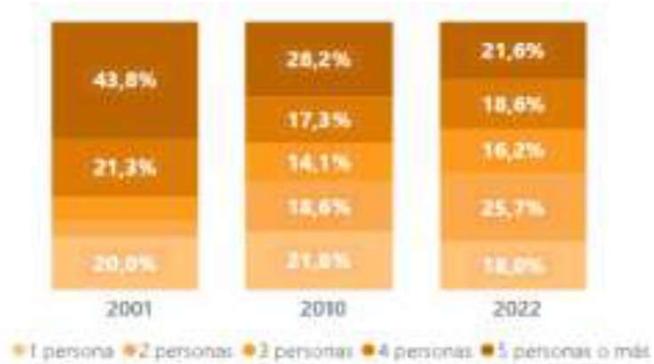
Gráfico 22 Parámetros de cálculo de la pobreza por NBI's

FICHA TÉCNICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)
DEFINICIÓN	Relación entre los hogares que tienen una o más "necesidades básicas insatisfechas" y el total de hogares de viviendas particulares con personas presentes, expresado como porcentaje.
FORMA DE CÁLCULO	
	$NBI_{Hogares\ (personas)} = \frac{NBI_{Hogares\ (personas)}}{T_{Hogares\ (personas)}} \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> $NBI_{Hogares\ (personas)}$ = Pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI $T_{Hogares\ (personas)}$ = Hogares (o personas) de las viviendas particulares con personas presentes que no satisfacen una o más de las necesidades consideradas básicas. $T_{Hogares\ (personas)}$ = Total de hogares (o personas) de las viviendas particulares con personas presentes.
DESAGREGACIÓN	Nacional, zonas de planificación, provincia, cantón, parroquia, urbano y rural.
FUENTE	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001, 2010.

Fuente: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wpcontent/uploads/2016/09/pobrezaPorNecesidadesBasicas.png>
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

5.1 Hacinamiento

Gráfico 23 Hogares según número de miembros



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Para el cálculo del hacinamiento, se considera que un hogar se encuentra en situación de hacinamiento si tiene más de tres personas por dormitorio.

En 2010, según el INEC, había 156 viviendas, sin contar las de temporada. En 2022, la cantidad de viviendas aumentó a 161, pero de estas, 128 no estaban ocupadas, dejando solo 33 viviendas ocupadas. Además, en 2022, el INEC registró 167 hogares, con un tamaño promedio de 3.11 personas por hogar.

Analizando estos datos, se identifica que el 1.8% de los hogares están en situación de hacinamiento, lo que equivale a 3 hogares. Este análisis revela que, aunque la mayoría de los hogares tienen un tamaño promedio de 3.11 personas, un pequeño porcentaje aún enfrenta problemas de hacinamiento.

El hacinamiento representa un desafío significativo para la calidad de vida y el bienestar de estas familias, y se requiere una atención especial para abordar esta problemática y mejorar las condiciones de vivienda en la parroquia.

5.2 Acceso a servicios básicos

Para calcular el acceso a servicios básicos en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, se utilizaron los datos proporcionados por el INEC en 2022. Según estos datos, existen 153 viviendas con personas presentes y 167 hogares en total. Estos hogares enfrentan diversas carencias en servicios básicos, lo que afecta significativamente su calidad de vida.

En cuanto al acceso a agua entubada de la red municipal, solo el 42,9% de las viviendas (69 viviendas) cuentan con este servicio, lo que significa que 92 viviendas no tienen acceso a agua potable. La situación es mejor en términos de acceso a electricidad, con el 93,8% de las viviendas (151 viviendas) contando con este servicio, dejando a 10 viviendas sin electricidad.

El alcantarillado por conexión domiciliaria está disponible para el 67,7% de las viviendas (109 viviendas), lo que implica que 52 viviendas no tienen acceso a un sistema adecuado de eliminación de residuos. En términos de recolección de basura, el 91,3% de las viviendas (147 viviendas) reciben este servicio, mientras que 14 viviendas carecen de él.

En promedio, el 26,08% de los hogares presentan alguna carencia en servicios básicos, lo que equivale a 44 hogares. Estos datos subrayan la necesidad de mejorar el acceso a servicios esenciales en la parroquia para garantizar un nivel de vida adecuado para todos sus habitantes.

5.3 Características físicas de la vivienda

Para este cálculo, se dispone de 161 viviendas y 167 hogares, según datos del INEC de 2022. En cuanto a las paredes exteriores, se observa un cambio significativo hacia construcciones más sólidas: el uso de hormigón, ladrillo y bloque aumentó del 78.50% al 86.73%. En contraste, los materiales tradicionales como la caña revestida y el adobe han experimentado una reducción notable.

Este incremento en el uso de materiales más duraderos se traduce en que el 86.73% de las 161 viviendas, es decir, 140 viviendas, están construidas con materiales satisfactorios. Esto se refleja en la proporción de hogares, donde 89 hogares viven en estas edificaciones sólidas.

5.4 Pobreza

Para el cálculo de la pobreza en Gonzalo Díaz de Pineda, se utilizaron datos del trabajo de campo del INEC de 2022, elaborado por el Equipo Consultor en octubre de 2024. Aplicando la fórmula correspondiente:

$$NBI_{Hogares\ (personas)} = \frac{NBI_{Hogares\ (personas)}}{T_{Hogares\ (personas)}} * 100$$

Se determinó que las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Gonzalo Díaz de Pineda son del 85.8%. El índice de pobreza registrado es del 51.38%.

En referencia al cálculo de NBI con respecto a tener al menos una de las carencias de hogar, se tomó en cuenta un total de 167 hogares. Aplicando la fórmula, se concluyó que el índice de pobreza registrado en Gonzalo Díaz de Pineda es del 85.8%. Comparando este resultado con el NBI nacional, que se sitúa en el 52.0% según el INEC en 2023, se observa que la situación en Gonzalo Díaz de Pineda es significativamente más grave. Sin embargo, este resultado también es ligeramente alentador, ya que es menor a la media nacional.

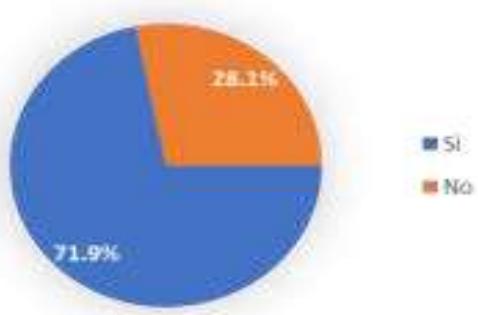
Estos datos subrayan la urgente necesidad de abordar las carencias en necesidades básicas y desarrollar estrategias efectivas para reducir la pobreza en esta región, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.

5.5 Pobreza de ingresos

Como consulta a la ciudadanía se preguntó:

Pregunta: ¿Su familia o usted gana más de 460 dólares al mes (sueldo básico)

Gráfico 24 porcentaje de remuneración



Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Uno de los aspectos más preocupantes revelados en las encuestas es la remuneración de los miembros de los hogares. Considerando que el salario básico a nivel nacional es de 460 dólares, esta cantidad debería ser el mínimo que un trabajador o servidor reciba por derecho. Sin embargo, el hecho de que solo el 71,9% de los encuestados alcances este umbral salarial resalta la necesidad urgente de enfocar el apoyo en el sector laboral.

Es crucial buscar alternativas para emplear la mano de obra local, tanto calificada como no calificada, de manera efectiva. Esta situación representa un grave problema, ya que dificulta significativamente la capacidad de los hogares para satisfacer sus necesidades personales y, más aún, las de una familia con dos o más miembros. Mejorar las oportunidades laborales y asegurar salarios dignos es esencial para abordar esta problemática y garantizar un nivel de vida adecuado para todos los habitantes.

6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

6.1 Seguridad en espacios públicos

Este indicador muestra la disponibilidad de espacios públicos para los habitantes. Una mayor cantidad de estos espacios puede contribuir a una mejor calidad de vida y salud de la comunidad

Tabla 40 Espacios públicos de recreación

ESPACIO PÚBLICOS DE RECREACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA (ha)	TIPOLOGÍA	ÁREA DE INFLUENCIA (ha)
CANCHA DE FUTBOL GONZALO DIAZ DE PINEDA	157.24	ZONAL	4.17
COLISEO/CANCHA DE USO MÚLTIPLE – GONZALO DIAZ DE PINEDA	66	SECTORIAL	2.50
CANCHA DE USO MÚLTIPLE	22.45	SECTORIAL	2.50
TOTAL	245.69		9.17

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 17 Coliseo parroquial

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 18 Cancha ecua vóley

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 19 Iglesia católica



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 20 Cancha de indor



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 21 Parque infantil



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 22 Centro gerontológico



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Fotografía 23 Cancha cubierta del sector sSn Luis



Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

6.2 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Dentro de la parroquia, la movilidad se observa principalmente en los sectores productivos, donde los agricultores se trasladan diariamente a sus fincas. Además, los habitantes se movilizan para acceder a servicios de salud, espacios públicos, comercios y realizar gestiones en la cabecera parroquial. La dispersión de los asentamientos respecto a la cabecera parroquial requiere desplazamientos internos significativos.

Asimismo, hay desplazamientos temporales hacia el cantón El Chaco, motivados por la búsqueda de oportunidades educativas, comerciales, laborales y de gestión. Zonas como San Luis y San Carlos se perfilan como áreas de crecimiento futuro, a pesar de

los retos en el acceso a servicios básicos y la vulnerabilidad a riesgos naturales.

En resumen, la movilidad humana en Gonzalo Díaz de Pineda está condicionada por la estructura de los asentamientos, la búsqueda de oportunidades y el acceso a servicios, en consonancia con los derechos garantizados por la legislación ecuatoriana.

7 Componente económico productivo

Se procederá a evaluar los factores que influyen en el desarrollo económico de la parroquia.

Este estudio incluye la estructura de los procesos productivos, que han mostrado un crecimiento constante en cada finca gracias a la implementación del proyecto del técnico veterinario. Este enfoque busca promover un mercado laboral desde una perspectiva territorial.

Para llevar a cabo esta investigación, es esencial tener un conocimiento profundo de los componentes que impulsan la economía, incluyendo el capital humano, social y natural. Además, se debe considerar el análisis de riesgos y la influencia de las variaciones climáticas, ya que la región cuenta únicamente con dos estaciones: invierno y verano.

Tabla 41 Población por rango de edad y género

EDAD	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
65 AÑOS A MÁS	34	21	12.14%	8.79%
55 A 64 AÑOS	19	19	6.79%	7.95%
45 A 54 AÑOS	36	25	12.86%	10.46%
35 A 44 AÑOS	26	27	9.29%	11.30%
25 A 34 AÑOS	49	44	17.50%	18.41%
15 A 24 AÑOS	41	51	14.64%	21.34%
5 A 14 AÑOS	44	36	15.71%	15.06%
0 MESES A 4 AÑOS	31	16	11.07%	6.69%
TOTAL, POBLACIÓN	280	239	100.00%	100.00%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

En la parroquia de Gonzalo Díaz de Pineda, según las encuestas realizadas por el INEC, contamos con una población de 519 personas. Para comprender mejor la dinámica socioeconómica de la parroquia, es crucial distribuir a la población por rango de edad y sexo. Esta información nos permitirá identificar a la población económicamente activa y evaluar sus necesidades y potencialidades.

Distribuir la población por rango de edad nos ayuda a conocer cuántas personas se encuentran en edades productivas y, por ende, pueden contribuir al desarrollo económico. Además, es importante analizar la proporción de hombres y mujeres en cada grupo etario para comprender mejor la estructura demográfica y sus implicaciones en la oferta laboral, la demanda de servicios y las políticas públicas necesarias.

Esta información no solo es vital para planificar estrategias de desarrollo económico, sino también para diseñar programas de capacitación y empleo que respondan a las necesidades específicas de nuestra comunidad. Con una adecuada distribución demográfica, podremos tomar decisiones más informadas y efectivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Gonzalo Díaz de Pineda.

7.1 Población económicamente activa

En la parroquia de Gonzalo Díaz de Pineda, se ha definido a la Población Económicamente Activa (PEA) como aquellas personas de entre 15 y 65 años que trabajaron al menos una hora durante la semana. Estas personas están en capacidad y disposición para participar en la producción de bienes y servicios económicos en un momento dado. La PEA incluye tanto a los ocupados (personas que tienen trabajo) como a los desocupados (personas que no tienen empleo, pero están disponibles para trabajar), y es el principal indicador de la oferta de mano de obra en la parroquia.

Dado que la parroquia está principalmente dedicada a la actividad agropecuaria, la economía local gira en torno a esta actividad. Tanto las personas que poseen predios como aquellas que los arriendan se dedican a la producción, enfrentando épocas de exceso y de escasez. Este fenómeno puede dar lugar a resultados de desempleo cero.

Es importante destacar que, en esta parroquia, la mano de obra femenina desempeña un papel crucial en la economía, representando el 60% de la fuerza laboral. Las mujeres son las responsables directas de manejar las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), llevando a cabo actividades como el ordeño, el cuidado del ganado de ceba, el manejo de huertos y chacras, y la crianza de especies menores. Reciben ayuda de sus esposos solo los fines de semana o en días libres. Este hecho contradice la noción de que las amas de casa deben ser consideradas como Población Económicamente Inactiva, y subraya la importancia de la igualdad de género en la economía local.

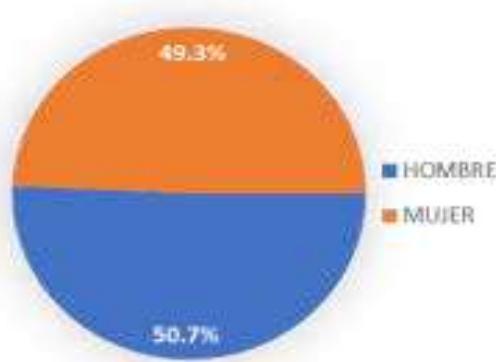
Tabla 42 Población económicamente activa

SEXO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	%
HOMBRE	205	52%
MUJER	187	48%

TOTAL	392	100%
-------	-----	------

Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 25 Población económicamente activa



Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

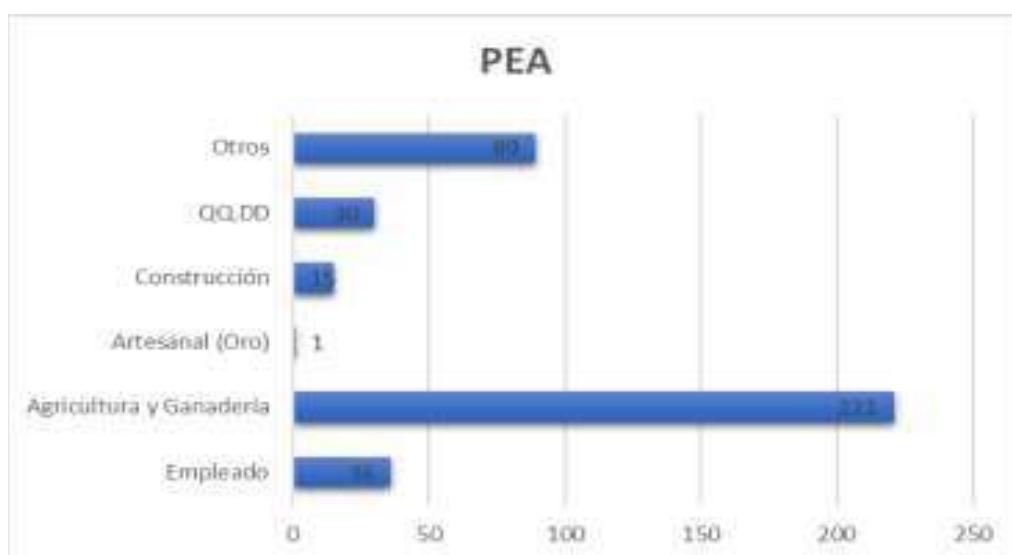
En Gonzalo Díaz de Pineda, la Población Económicamente Activa (PEA) está compuesta por 392 personas, con una distribución de género relativamente equilibrada: 205 hombres (52%) y 187 mujeres (48%).

Tabla 43 Población Económicamente Activa por Rama de Actividad

Rama de actividad	PEA	%
Empleado	36	9.2
Agricultura y Ganadería	221	56.4
Artesanal (Oro)	1	0.3
Construcción	15	3.8
QQ.DD	30	7.7
Otros	89	22.7
TOTAL	392	100.0

Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 26 PEA por rama de actividad



Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

La tabla muestra la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) en seis ramas de actividad. La principal es Agricultura y Ganadería, que concentra el 56.4% de la PEA con 221 personas. Le siguen, en orden de importancia, "Otros" con 89 personas (22.7%), Empleado con 36 personas (9.2%), QQ.DD con 30 personas (7.7%), Construcción con 15 personas (3.8%) y Artesanal (Oro) con 1 persona (0.3%).

Tabla 44 Relación entre sectores económicos: Primario, Secundario, Terciario

Sector Económico	%
Primario	57
Secundario	4
Terciario	39

Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

La economía local se estructura en tres sectores principales. El sector primario, que abarca las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, concentra el 57% de la actividad económica, lo que evidencia la importancia de los recursos naturales en la región. Le sigue el sector secundario, que comprende actividades de transformación de materias primas, como industrias manufactureras, confecciones, elaboración de productos artesanales y procesamiento de productos lácteos en centros de acopio. Este sector representa el 4% de la actividad económica, lo que sugiere un nivel de industrialización aún en desarrollo.

7.2 Principales actividades productivas

7.1.2 Actividad agropecuaria

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda es eminentemente productiva, destacándose en diversas actividades agropecuarias y tecnológicas. A continuación, se especifica el desarrollo productivo por barrios y sectores, resaltando cómo cada uno se involucra cada vez más en prácticas productivas tecnificadas.

La parroquia está conformada por los siguientes barrios:

- Centro (Bombón)
- San Luis
- San Carlos

Y los siguientes sectores:

- Alto Coca
- Las Balsas
- El Embalse
- Huataringo
- Moradillas
- Nueva Colonia
- Nueva Esperanza
- Pan de Azúcar
- Piedra Fina
- Río Negro
- Río Blanco
- Salado
- Alto Punino

En cada uno de estos barrios y sectores, se observa un constante avance en la adopción de tecnologías agropecuarias, incrementando la eficiencia y calidad de la producción. La implementación de técnicas modernas y el soporte continuo de proyectos como el del técnico veterinario han sido fundamentales para este crecimiento. Estos esfuerzos se traducen en una mayor productividad y sostenibilidad, impactando positivamente en la economía local y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

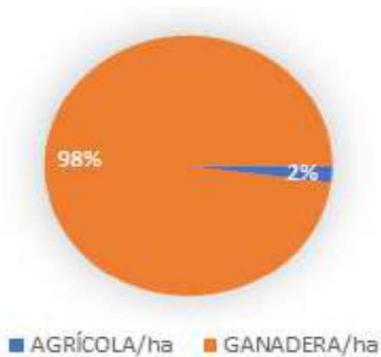
Tabla 45 Distribución de la actividad agropecuaria

SECTOR/BARRIOS	AGRÍCOLA/ha	GANADERA/ha
Centro Bombón	6.0	150
San Luis	5.5	210
San Carlos	3.0	143
Alto Coca	7.0	420
Las Balsas	1.0	90
El Embalse	4.0	150
Huatarin o	7.0	911

Moradillas	23.0	1500
Nueva Colonia	0.0	250
Nueva Esperanza	16.0	250
Pan de Azúcar	0.0	230
Piedra Fina	6.0	300
Río Negro	8.0	155
Río Blanco	2.0	90
Salado	2.0	500
Alto Punino	20.0	10
Total	110.5	5359

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 27 Distribución de actividades agropecuarias



Fuente: Trabajo de campo
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Según datos del Equipo de Consultoría y Proyectos, se han identificado 237 Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) en la zona. La distribución de la tierra dedicada a actividades agropecuarias revela un claro predominio de la ganadería, con 5359 hectáreas destinadas a pastizales para ganado bovino, lo que representa el 98% de la superficie utilizada. La agricultura, por su parte, se concentra en 110.5 hectáreas de plantaciones, abarcando el 2% restante.

7.2.2 Actividad agrícola

La actividad agrícola en las parroquias del cantón es menor en comparación con la actividad ganadera, aunque desempeña un papel crucial en la sustentabilidad alimentaria. La producción agrícola, a menudo realizada en invernaderos de caña guadua y metálicos, genera ingresos significativos para las familias. Además, muchas familias poseen chacras o huertos familiares que, con una gran variedad de plantas sembradas, son utilizados para el consumo propio, garantizando así la seguridad alimentaria.

Sin embargo, la agricultura enfrenta varios desafíos. El uso de agroquímicos puede tener efectos negativos en la salud de los agricultores y consumidores. Además, la presencia de plagas y enfermedades es una preocupación constante que puede afectar la producción. La intervención de intermediarios en la cadena de suministro, los retrasos en los pagos y la falta de asistencia técnica también son factores que dificultan el desarrollo óptimo de la actividad agrícola.

Para superar estos obstáculos, es esencial implementar prácticas agrícolas sostenibles y fomentar el apoyo técnico y financiero a los agricultores. Esto permitirá no solo mejorar la producción y la calidad de vida de las familias, sino también asegurar un desarrollo económico y social más equilibrado en la región.

Tabla 46 Cuadro de emprendimientos

N.º	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	REGISTRO OFICIAL	N.º SOCIOS
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SALADO HUATARINGO ASOPROSALHU	producción y comercialización de productos agrícola y pecuaria	Raul Aviles Parion Aigaje	ENERO 2020	15
2	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CASCADA MÁGICA ASOCAMAGI	Prestación de servicios turísticos, fomentar el uso de tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente	Luis German Molina Pañafiel	FEBRERO 2020	14
3	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA GANADERA "HUATARINGO LA CHORRERA"	actividad agrícola, pecuaria y ganadera.	Raul Heraldo Visuma Andi	SEPTIEMBRE 2020	14
4	ASOCIACIÓN DE AGROPRODUCCIÓN "ENTRE RÍOS"	actividad agro turísticas, pecuarias y piscícola	Luis Dagoberto Ashqui Guambi	NOVIEMBRE 2020	11
5	ASOCIACIÓN CAMPESINA SAN FRANCISCO	actividades agrícolas y pecuarias	Wilson Gabriel Llulluna Chasipanta	MARZO 2021	11
6	ASOCIACION DE PRODUCCION PECUARIA ESPERANZA DE BOMBON "ASOPROPEBOM"	Producción agropecuaria	José Ricardo Viracucha Alvarado	DICIEMBRE 2021	19
7	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS REVENTADOR ORO AZUL "ASERTUROA"	Prestación de servicios turísticos	Jefferson Danilo Hugo	ABRIL 2022	10

			Castellanos		
--	--	--	-------------	--	--

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Cultivo Ciclo Largo

Es aquel cuyo periodo vegetativo se extiende por más de un año. Esto significa que desde que se siembra hasta que se cosecha, pasan varios meses o incluso años. Estos cultivos suelen ser perennes, lo que les permite producir frutos o productos agrícolas durante varios años sin necesidad de volver a sembrar cada temporada. Ejemplos comunes de cultivos de ciclo largo incluyen la naranjilla, el tomate de árbol, la granadilla, el plátano, la chonta, la caña, el café y el cacao. Estos cultivos son importantes para la economía agrícola porque proporcionan una fuente constante de ingresos y alimentos a largo plazo.

Tabla 477 Principales enfermedades del cultivo

CULTIVO	ENFERMEDAD	SÍNTOMAS	CONTROL	FRECUENCIA USO DE AGROQUÍMICO
Naranjilla	Lancha, Cogollera (<i>Phytophthora infestans</i>) esto se da en edad temprana de la siembra o tardía al momento de que el fruto ya esté en proceso de crecimiento	Pudrición hoja, tallo	Cuprofix, Fitorax	Quincenal
	Tizón (<i>Phytophthora infestans</i>)	Pudrición de fruto	Goldacion	
	Seca mata (<i>Fusarium oxysporum</i>)	Muerte de la planta	Tachigaren	
	Plantación mojada (<i>Pseudomonas solanacearum</i>)	Pudrición interna del tallo	Cuprofix, Fitorax	
	Plantación bacteriana (<i>Pectobacterium solanacearum</i>)	Formación de callos en el cuello de la planta	Lanchero	Quincenal
	Botritis (<i>Botrytis sp</i>)	Caída de flor, macha en la hoja	Bavistin, Benomil	
Tomate árbol	Lancha blanca (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>)	Pudrición blanco de tallo	Cuprofix, Fitorax	Quincenal
	Tizón (<i>Phytophthora infestans</i>)	Pudrición de fruto	Goldacion	
	Botritis (<i>Botrytis sp</i>)	Caída de flor, macha en la hoja	Bavistin, Benomil	

	pintado o tigrillo (Virus AMV, CMV y PLRV)	Abarquillado de la hoja, pintado del fruto		
	Ojo de pollo (<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>)	Pudrición del fruto	Phyton, cuprofix	
Granadilla	Ojo de pollo (<i>Colletotrichum sp</i>)	Pudrición de la fruta manchas concéntricas	Benomil, Mancoceb	Quincenal
	Marchites (<i>Fusarium sp</i>)	Marchitez de la planta y muerte	drenaje, encalado	
	Botritis (<i>Botritis sp</i>)	Caída de flores y fruto	Clorotaloni l	

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Durante el recorrido se ha identificado la presencia de diversas plagas y enfermedades en los cultivos, así como síntomas específicos, tipos de control, manejo y frecuencia de uso de agroquímicos, sin contar con asistencia técnica adecuada.

Una de las principales enfermedades detectadas es la Lancha o Cogollero (*Phytophthora infestans*), causada por un hongo. Debido a la alta pluviosidad de la zona, su presencia es constante, y se recomienda fumigar cada 15 días, o incluso cada 5 días durante las épocas lluviosas, para evitar la pérdida total del follaje, ataques al tallo y la pudrición del fruto, conocida como tizón, especialmente en los cultivos de naranjilla y tomate de árbol.

Otra enfermedad importante es la Seca Mata (*Fusarium oxysporum*), también causada por un hongo. Conocida como cáncer de la planta, esta enfermedad no tiene cura y es preferible prevenirla mediante prácticas culturales adecuadas. Su presencia es más frecuente durante la etapa de producción, provocando la muerte lenta de las plantas afectadas.

Es crucial mejorar las prácticas agrícolas en la parroquia mediante la capacitación y la asistencia técnica, para manejar eficazmente estas enfermedades y plagas, y así asegurar la sostenibilidad y productividad de los cultivos.

Tabla 48 Principales plagas cultivo de naranjilla, tomate de árbol y granadilla

CULTIVO	PLAGA	SÍNTOMAS	CONTROL	FRECUENCIA USO DE AGROQUÍMICO

Naranjilla	Gusano (<i>Neoleucinodes elegantalis</i>)	Caída de fruto	Abamectina, Cipermetrina	Quincenal
	Nemátodos (<i>Meloidogyne Incognita</i>)	Agallas en la raíz	Basudin, Neen X	
	Barrenador del cuello (<i>Faustinus apicalis</i>)	Marchites de la planta	Abamectina, Cipermetrina	
Tomate árbol	Gusano (<i>Neoleucinodes elegantalis</i>)	Caída de fruto	Abamectina, Cipermetrina	Quincenal
	Nemátodos (<i>Meloidogyne Incognita</i>)	Agallas en la raíz	Basudin, Neen X	
	Barrenador del cuello (<i>Faustinus apicalis</i>)	Marchites de la planta	Abamectina, Cipermetrina	
Granadilla	Mosca de la fruta (<i>Dasiops sp</i>)	La fruta se arruga	Abamectina, Cipermetrina	Quincenal
	Medidor (<i>Agraulis juno</i>)	Plantación se Empieza a deteriorar desde la Raíz	Abamectina, Cipermetrina	

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

En los cultivos de tomate de árbol y naranjilla, se ha detectado la presencia del gusano barrenador del fruto (*Neoleucinodes elegantalis*). Si no se controla durante el período de desarrollo de la flor, esta plaga puede causar una pérdida significativa de la producción, ya que provoca la caída de los frutos dañados. Además, el gusano barrenador del fruto se está volviendo cada vez más resistente a los productos agroquímicos, lo que complica su control.

Otra plaga de importancia en estos cultivos es el nemátilo agallador (*Meloidogyne incognita*), cuya presencia es alta en los suelos de la zona. Este nemátilo ocasiona la caída de las flores, reduce significativamente el rendimiento de la producción y actúa como transmisor de virus dentro de las plantaciones.

Para enfrentar estos desafíos, es crucial implementar estrategias de manejo integrado de plagas (MIP), que incluyen prácticas culturales, biológicas y químicas, así como el fortalecimiento de

la asistencia técnica para los agricultores. Estas medidas no solo mejorarán la salud y productividad de los cultivos, sino que también contribuirán a la sostenibilidad agrícola de la región.

Cultivo Ciclo Corto

La producción agrícola en la parroquia se lleva a cabo principalmente mediante cultivos periódicos destinados al consumo familiar, con el excedente siendo vendido localmente. Estos cultivos, al ser de pequeña escala y en su mayoría orgánicos, no enfrentan problemas significativos de plagas y enfermedades. Además, los huertos familiares fomentan la unión familiar a través de las actividades compartidas.

En la parroquia, existen 11 hectáreas dedicadas a cultivos de ciclo corto. Entre estos cultivos destacan el maíz, fréjol, hortalizas, y en menores cantidades, la yuca, papa china, plantas aromáticas y medicinales, entre otros. Estos productos se destinan principalmente al consumo familiar y, ocasionalmente, el excedente se vende en el mercado local.

Esta forma de agricultura no solo contribuye a la seguridad alimentaria y la economía de las familias, sino que también promueve prácticas agrícolas sostenibles y una alimentación saludable. La diversidad de cultivos y la técnica de producción orgánica aseguran un equilibrio entre producción y medio ambiente, mejorando la calidad de vida en la parroquia.

Cultivo Bajo Cubierta

Debido a la alta pluviosidad en la parroquia, los cultivos sensibles a la humedad, como el tomate de riñón y el babaco, no pueden resistir a la intemperie, lo que hace necesario su cultivo bajo cubierta (invernaderos, cobertizos). Actualmente, la parroquia cuenta con 2 hectáreas de tomate de riñón y 1 hectárea de babaco cultivadas bajo estas condiciones.

Para adaptarse al cambio climático y enfrentar las extensas y abrumadoras lluvias, la parroquia ha implementado técnicas de cultivo bajo cubierta. Estas técnicas se han desarrollado a través de capacitaciones y la autoeducación productiva de los agricultores locales, permitiendo mejorar la producción y proteger los cultivos más vulnerables a la humedad.

d) Sistema de Cultivo Chacra

Este sistema ancestral, utilizado para transmitir conocimientos y rituales de generación en generación, es una característica distintiva de la identidad del pueblo kichwa amazónico. En la parroquia, este sistema incluye una variedad de cultivos como plátano, yuca, guaba, tomate de árbol, maíz, fréjol, naranjilla, hierbas medicinales, col de repollo, zapallo, sambo, cidra, achocha, caña, papa china, papa mandí y camote. En algunos casos, estos cultivos están combinados con plantaciones de naranjilla y tomate, y se ubican a poca distancia de las casas, abarcando un área total de 29 hectáreas. Estos productos no solo se destinan al consumo familiar, sino que también se venden en el mercado local, contribuyendo a la economía de la comunidad.

e) Cultivo Sistema Intensivo, Monocultivos y Perennes

Este sistema es evidente en los cultivos de ciclo largo, como las plantaciones de naranjilla, tomate de árbol y granadilla, que se destinan principalmente a fines comerciales. En la parroquia, las familias también se enfocan en el cultivo de plantas perennes, como zanahorias, aguacates, culantrios y piñas, aunque en cantidades mínimas. Estos cultivos se encuentran principalmente en huertos familiares o en jardines dentro de sus hogares. Es importante tener en cuenta la presencia de estos cultivos perennes en la parroquia, ya que contribuyen tanto a la autosuficiencia alimentaria como a la diversidad de la producción agrícola local.

7.3.2 Actividad ganadera bovina

La ganadería en la parroquia consiste en la cría de animales para la obtención de carne, leche y subproductos, generando un impacto económico positivo para los productores locales. Sin embargo, el rápido avance de la frontera agrícola presenta desafíos significativos para el medio ambiente. Entre los impactos negativos se encuentran la deforestación del bosque primario, la erosión de potreros, la desecación de fuentes de agua, y los deslaves en quebradas y ríos. Además, se observa la pérdida de áreas de conservación y amortiguamiento, especialmente en corredores riparios, la compactación del suelo y la disminución de materia orgánica.

Estas prácticas también influyen notablemente en la escasez de forraje, debido a cambios climáticos como el exceso de lluvias en los primeros meses del año, lo que provoca el desgaste del suelo en los potreros. La acumulación de heces de los animales contribuye aún más a este problema, deteriorando la calidad del suelo y afectando la disponibilidad de pastos.

Es crucial implementar prácticas ganaderas sostenibles que minimicen estos impactos ambientales, promoviendo el equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del ecosistema local. La educación y capacitación de los productores en técnicas de manejo ambientalmente responsables puede ser una solución efectiva para mitigar estos problemas.

Tabla 49 Ganadería bovina

Año	Categoría	Número
2021	Terneras	175
	Vaconas	476
	Vacas	621
	Terneros	237
	Toretes	1352
	Toros	1070
	Búfalos	0
2022	Total	3931
	Terneras	201
	Vaconas	456
	Vacas	653
	Terneros	223
	Toretes	1262
	Toros	1185
2023	Búfalos	0
	Total	3980
	Terneras	235
	Vaconas	508
	Vacas	599
	Terneros	181
	Toretes	1343
	Toros	1125
	Búfalos	0
	Total	3991

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Comentado [MA5]: Cambiado el año

Tabla 50 Costo de leche y queso a nivel parroquial

Año	Producto	Presentación	Tipo	Precio Promedio (USD)	Precio Promedio (USD/Kg)
2020	Leche Cruda	Litro de 1,00 Litro	Compra	0.43	
2020	Queso Fresco Mesa	Unidad de 500,00 gramos	Venta	1.90	\$ 3.80
2020	Queso Mozzarella	Unidad de 500,00 gramos	Venta	2.97	\$ 5.93

2020	Leche Cruda	Litro de 1,00 Litro	Compra	0.44	
2024	Queso Fresco Mesa	Unidad de 500,00 gramos	Venta	2.00	\$ 4.00
2024	Queso Mozzarella	Unidad de 500,00 gramos	Venta	3.00	\$ 6.00
2024	Leche Cruda	Litro de 1,00 Litro	Compra	0.42	
2024	Leche Cruda	Litro de 1,00 Litro	Compra	0.45	
2024	Leche Cruda	Litro de 1,00 Litro	Compra	0.48	

Comentado [MA6]: Cambiado a 2024, estaba 2020

Fuente: Mag 2024
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Actualmente, existe una alta demanda de leche cruda. Varias empresas dedicadas a la industria láctea están en búsqueda de este producto, ofreciendo un costo por litro competitivo. El precio promedio en los centros de acopio se sitúa en aproximadamente 42 centavos de dólar por litro. Este aumento en la demanda se ha traducido en una mejora de los precios para los productores, quienes ven en este contexto una oportunidad favorable para incrementar su producción y fortalecer sus ingresos.

Tabla 51 Producción diaria de leche por sectores

QUIEN COMPRÁ	SECTOR	LITROS/DÍA
Ricos lácteos del Valle Balsas	la Unión	115
Centro de acopio Bombón	Centro (Bombón)	102
Ricos lácteos del Valle	Huataringo	55
Centro de acopio Bombón	Moradillas	187
Centro de acopio Bombón	Nueva Esperanza	150
Centro de acopio Bombón	Pan de Azúcar	63
Aso. de ganaderos el Chaco	Río Blanco	45
Aso. de ganaderos el Chaco	Río Negro	98
Asojuncrc	Salado	40
Centro de acopio la vaquita	San Luis	95
Total		950

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

El Centro de Acopio Bombón compra el 60 % de la producción de leche de la parroquia, abasteciendo así a 21 productores. Esta leche es vendida a la empresa El Ordeño, cuyo destino final es Machachi. El 40 % restante, proveniente de 12 productores, es adquirido por diversas entidades, tales como Ricos Lácteos del Valle, la Asociación de Ganaderos El Chaco, Asojuncrc y el Centro de Acopio La Vaquita. Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en la distribución y comercialización de la leche,

asegurando que el producto llegue a diversos mercados y consumidores.

7.4.2 Actividad ovina

En la parroquia, se registran dos productores dedicados a la cría de ovejas, contando con un total de 69 animales. Predomina la raza africana, y el sistema de crianza se basa en el pastoreo extensivo a campo abierto, con alimentación a base de pasto y suplementos. La reproducción se realiza mediante monta directa, y la comercialización de los borregos se lleva a cabo en la zona, con un costo que oscila entre 120 y 150 dólares por borrego en pie.

El costo de la libra de carne varía entre 2.5 y 3 dólares, y la edad de faenamiento se sitúa entre los 4 y 6 meses. Una de las principales limitaciones para la cría de ovejas en la zona es la presencia del puma, que, según los productores, puede acabar con una manada de 10 animales en un solo día.

Tabla 52 Número de productores de animales ovinos en los sectores

Sectores	# de Productores	# de Animales
Moradillas	1	65
Rio Negro	1	4
TOTAL	2	69

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.5.2 Actividad porcina

En la parroquia, 13 personas se dedican a la cría de cerdos, con un total de 138 animales. Las razas existentes incluyen criollo, Topigs, Landrace, Pietrain, Duroc Jersey y York Shire. El sistema de crianza se realiza en chancheras, granjas e instalaciones de traspatio. La reproducción es por monta directa, con un promedio de 10 lechones por parto. La edad de destete es de 45 días y la alimentación incluye concentrado, suero más concentrado y labasa.

En cuanto a sanidad, las principales enfermedades observadas en la parroquia son la cólera porcina. A través de un programa gubernamental implementado por el MAG y Agrocalidad, se están tomando medidas para erradicar estas enfermedades. La comercialización se realiza a través de la venta a intermediarios y la venta directa en el mercado local. Los lechones se venden a los 45 días de edad y los cerdos faenados entre los 5 y 6 meses de edad.

Tabla 52 Número de productores de animales en los sectores

Sectores	# de Productores	# de Animales
Centro	1	14
Moradillas	2	42
Nueva Colonia	1	10
Nueva Esperanza	2	25
Pan de Azúcar	1	10
Piedra Fina	1	10
Rio Negro	1	2
San Luis	4	25
TOTAL	13	138

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 53 Costo de animal faenado, pie de cría

Porcinos	Costo Unidad
Lechones hembra	\$60 - \$65
Lechones macho	\$60 - \$65
Venta en pie para desposte 4 a 6 meses de edad	200
Venta faenado libra carne	\$1.8 a \$1.85

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.6.2 Actividad avícola

La avicultura es una actividad económica importante en la parroquia. No obstante, según los resultados de la encuesta, se observa que la producción se considera baja. Este hecho resalta la necesidad de implementar estrategias y mejoras en la gestión avícola para incrementar la productividad y aprovechar al máximo el potencial de esta actividad económica. Entre las posibles áreas de mejora se podrían incluir la optimización de las condiciones de crianza, la diversificación de las razas de aves, la mejora en la alimentación y el acceso a servicios veterinarios de calidad.

Tabla 54 Número de productores aves

Sector	# Productores	# Aves	Tipo de ave
Balsa la Unión	1	50	Engorde
Centro	2	70	Camperas
Embalse	2	55	Camperas
Huataringo	8	209	Campo (criollo)
Moradillas	3	225	Engorde
Nueva Colonia	3	120	Camperas

Nueva Esperanza	8	200	Engorde
Piedra Fina	3	120	Camperas
Río Negro	3	70	Campo (criollo)
San Carlos	2	70	Engorde
San Luis	1	60	Engorde
Total	36	1249	

Fuente: Trabajo de Campo
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

El sistema de crianza para aves de engorde, específicamente los pollos broilers, se lleva a cabo en galpones, donde reciben alimentación a base de balanceado. Por otro lado, las aves de traspatio, como las razas campero y criollo, se crían en libertad en el campo y su dieta se compone principalmente de maíz. Esta diferencia en los métodos de crianza y alimentación influye en las características y calidad de la producción avícola en la parroquia.

La cría y venta de gallinas campera y de postura se realiza en un menor porcentaje. Sin embargo, el precio de venta de un ejemplar oscila entre \$8,00 USD y \$15,00 USD, dependiendo del tamaño y peso, mientras que el precio de un pollo pequeño varía entre \$1,50 USD y \$3,00 USD, según su tamaño.

En cuanto a las gallinas de campo, su crianza está distribuida por todo el cantón tanto para consumo como para venta en el mercado local. El costo de estas gallinas varía entre \$15,00 USD y \$20,00 USD, y para la cría, el costo está entre \$20,00 USD y \$30,00 USD. El precio de venta de los huevos de campo fluctúa entre \$0,25 y \$0,30 por unidad, y una cubeta se vende a \$7,50 USD en el campo.

7.7.2 Actividad piscícola

En la parroquia, se cultivan dos especies de peces: tilapia y trucha. Siete familias se dedican a la cría de trucha, con un total de 17,000 peces, mientras que dos personas se encargan de la cría de tilapia, con un total de 11,500 peces. El agua utilizada proviene de ríos, quebradas o manantiales. La crianza es de tipo artesanal y los peces son alimentados con balanceado.

En cuanto a la sanidad, se ha detectado la presencia de hongos, los cuales son tratados con cal, sal en grano o azul de metileno. La cosecha se realiza en un período de 6 a 7 meses, con peces que alcanzan un tamaño de 20 a 25 cm y un peso de 3 o más libras. La

venta se lleva a cabo en el mercado local, con un costo de \$2.25 por libra.

7.8.2 Actividad Cavícola

En la parroquia, 16 familias se dedican a la cría de cuyes, con un total de 497 animales, lo cual indica una producción relativamente baja. Es recomendable incorporar la carne de cuy en la dieta familiar, ya que, desde el punto de vista nutricional, esta carne tiene propiedades saludables, incluyendo alta calidad proteica, bajo contenido de colesterol y grasa.

La cría del cuy es fácil y de bajo costo, con alimentación basada en forraje y concentrados. El sistema de crianza en la parroquia se realiza en jaulas, pozas y en el piso. La mayoría de las personas que se dedican a esta actividad utilizan la línea genética criolla, propia de la zona, y la raza Inti, adquirida directamente en mercados fuera de la parroquia, específicamente en provincias de la Sierra, donde esta actividad es más intensa. El número de crías por parto es de 3 gazapos, y la edad de faenamiento es de 6 meses, obteniendo entre 4 y 5 partos al año. La crianza es de tipo artesanal.

En términos de sanidad, las principales enfermedades registradas son la salmonelosis y la neumonía. También se han detectado parásitos internos, como las coccidias, y parásitos externos, como los piojos. La mayor causa de muerte en los cuyes es debido a la salmonelosis, la neumonía y el pasto mojado.

La producción está destinada principalmente al consumo familiar, con el excedente vendido en el mercado local. Sin embargo, los pobladores del cantón no tienen el hábito de consumir carne de cuy, lo que resulta en una baja comercialización.

7.9.2 Actividad forestal

La parroquia actualmente no cuenta con un vivero que abastezca de plantas forestales acorde a las necesidades de los productores locales. Es imprescindible implementar un sistema agro silvopastoril que combine cultivos, especies forestales y frutales. Este sistema promovería cultivos y pastos junto con especies forestales y frutales, creando un entorno más sostenible y diversificado.

Existen zonas dentro de la parroquia que requieren intervenciones urgentes mediante actividades de forestación y reforestación.

Estas actividades son esenciales para la conservación del suelo, el enriquecimiento forestal de los corredores riparios y la protección de ecosistemas frágiles intervenidos. Además, es crucial preservar las fuentes hídricas que tienen interés social y son utilizadas para el consumo de agua.

Los finqueros de la zona han identificado y priorizado las especies forestales con las que desean reforestar sus predios, tales como el cedro, motilón, ishpingo, canelo, guabas, guayaba, porotón y diversos cítricos. Estas especies no solo contribuirían a la sostenibilidad ambiental, sino que también podrían mejorar la productividad agrícola y la calidad de vida de los habitantes locales.

7.10.2 Manufactura

Actualmente, la parroquia cuenta con 17 asociaciones cuyas actividades productivas tienen como objetivo dinamizar la economía local. Estas asociaciones se dedican a una variedad de actividades, incluyendo la confección de artesanías, manualidades, bisuterías, bordados y tallados. También están involucradas en actividades agrícolas, pecuarias, turísticas y de conservación ambiental, entre otras.

Sin embargo, en comparación con otras actividades del sector económico, estas asociaciones han tenido un desarrollo lento, según se manifiesta en el PDOT 2014. Este lento desarrollo destaca la necesidad de implementar estrategias que promuevan y fortalezcan las diversas actividades productivas, con el fin de mejorar la economía de la parroquia y brindar mayores oportunidades a sus habitantes.

Tabla 55 Cuadro de emprendimientos

N.º	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	REGISTRO OFICIAL ORGANIZACION	N.º SOCIOS
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SALADO HUATARINGO ASOPROSALHU	producción y comercialización de productos agrícola y pecuaria	Raul Aviles Parion Aigaje	ENERO 2020	15
2	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CASCADA MÁGICA ASOCAMAGI	Prestación de servicios turísticos, fomentar el uso de tecnologías innovadoras y	Luis German Molina Pañafiel	FEBRERO 2020	14

		amigables con el medio ambiente			
3	ASOCIACIÓN AGRÍCOLA GANADERA "HUATARINGO LA CHORRERA"	actividad agrícola, pecuaria y ganadera.	Raul Heraldo Visuma Andi	SEPTIEMBRE 2020	14
4	ASOCIACIÓN DE AGROPRODUCCIÓN "ENTRE RÍOS"	actividad agro turísticas, pecuarias y piscícola	Luis Dagoberto Ashqui Guambi	NOVIEMBRE 2020	11
5	ASOCIACIÓN CAMPESINA SAN FRANCISCO	actividades agrícolas y pecuarias	Wilson Gabriel Llulluna Chasipanta	MARZO 2021	11
6	ASOCIACION DE PRODUCCION PECUARIA ESPERANZA DE BOMBON "ASOPROPEBOM"	Producción agropecuaria	José Ricardo Viracucha Alvarado	DICIEMBRE 2021	19
7	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS REVENTADOR ORO AZUL "ASERTUROA"	Prestación de servicios turísticos	Jefferson Danilo Hugo Castellanos	ABRIL 2022	10

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.11.2 Comercio

Tras la culminación de la construcción del proyecto Coca Codo Sinclair, se ha observado una disminución significativa en el comercio de la parroquia, especialmente en los barrios de San Carlos y San Luis. Las tiendas han visto una reducción considerable en su volumen de ventas, y algunas incluso han tenido que cerrar. Actualmente, solo los centros poblados cuentan con comercio y actividades económicas, tanto al por mayor como al por menor, enfocadas en productos de primera necesidad.

De manera similar, las actividades de servicios, como transporte, hospedaje y alimentación, han experimentado una notable disminución. El sector comercial, que representa el 39 % de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, muestra una tendencia a seguir disminuyendo.

Tabla 56 Número y tipo de actividades económicas

Establecimientos Económica	Número
Licorería, centros nocturnos, karaokes, otros	5
Reparaciones computadoras o cyber	1

1 Financieros 2	2
Expendio de víveres	10
10 Centro de acopio 1	1
Restaurantes, comida rápida y otros	11
11 Panadería 2	2
Aserraderos, carpinterías, fabricación y venta de muebles	1
1 Papelería 1	1
Elaboración de derivados lácteos (quesos, yogurt entre otros)	1
1 Cooperativa de Ahorro y Crédito 1	1
Finca Agroecológica	1
Total, Establecimientos Económica	37

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.3 Uso y cobertura del suelo

En la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda se identifican diversos usos del suelo, entre los que se encuentran áreas pobladas, bosques nativos, cultivos, eriales, infraestructuras antrópicas, mosaicos agropecuarios, pastizales, plantaciones forestales, vegetación arbustiva y vegetación herbácea.

Según el análisis realizado en el territorio, se determinaron un total de once unidades de cobertura del suelo. De estas, el bosque nativo ocupa la mayor parte del territorio, representando un 96,17 % del área total, lo que equivale a 185.680,16 hectáreas. Este dominio del bosque nativo destaca la importancia de su conservación y su papel crucial en el equilibrio ecológico de la región. A continuación, se presenta una tabla detallada con la distribución de los usos del suelo:

A través de esta herramienta, es posible conocer los indicadores de diversas variables y parámetros, como los relacionados con la agricultura, la ganadería, el medio ambiente, la silvicultura y las actividades antrópicas, entre otros. Esta información es fundamental para llevar a cabo intervenciones que dinamicen y equilibren el entorno ambiental, promoviendo un desarrollo sostenible y armonioso en la parroquia.

Tabla 57 Uso del suelo en la parroquia

Uso	Área Ha	%
Agrícola extensivo	19,41511	0,0101
Conservación y protección	185680,157	96,1713
Desconocido	11,5667556	0,0060
Energía	140,481545	0,0728
Extractivo	270,403058	0,1401

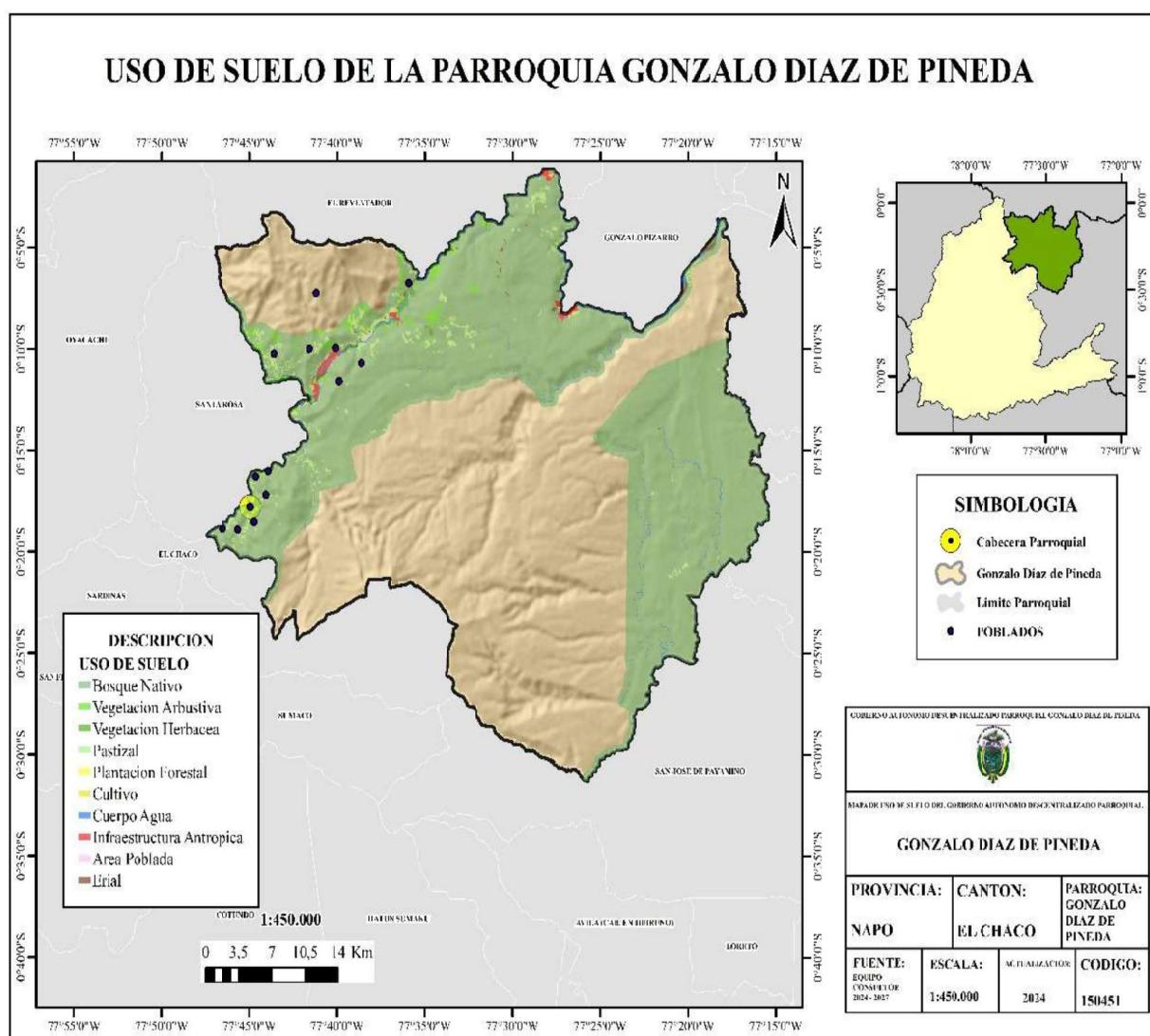
Forestal para madera	6,21381802	0,0032
Habitacional	44,3179338	0,0230
Improductivo	1171,05554	0,6065
Industrial	12,3210769	0,0064
No aplica	754,038614	0,3905
Ocio	0,14157252	0,0001
Otro	61,8432147	0,0320
Pastoreo ocasional	402,473889	0,2085
Pecuario	30,1379587	0,0156
Pecuario bovino extensivo	2797,45071	1,4489
Uso de Agua	1665,32324	0,8625

Fuente: Trabajo de Campo
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Gráfico 28 Usos actuales del suelo en la parroquia



Gráfico 29 Clases de uso de suelo por categoría agrologica - parroquia



En la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, las clases agrológicas indican que el 30,04 % del territorio se encuentra en la categoría IV. Esta categoría se caracteriza por una mediana fertilidad y presenta ciertas limitaciones para la producción agropecuaria. Los suelos franco-limosos poco profundos de esta categoría no son recomendados para mecanización intensiva debido a sus características físicas. Sin embargo, son aptos para sistemas productivos intensivos que utilicen tecnologías apropiadas.

Se sugiere implementar sistemas tecnificados con un enfoque agroecológico, que permitan una explotación pecuaria sostenible y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Este enfoque no solo mejoraría la productividad de la tierra, sino que también contribuiría a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible de la región.

7.4 Riego

En la zona, el riego se realiza de manera natural gracias a la alta pluviosidad. El riego artificial se utiliza únicamente para los cultivos bajo invernadero, implementando dos sistemas principales: el riego por goteo y el riego por aspersión. Estos sistemas son empleados en la parroquia y se aplican especialmente en los cultivos de tomate de riñón, babaco, pimiento y diversas hortalizas. La combinación de estos métodos asegura una adecuada irrigación de los cultivos, optimizando los recursos hídricos y mejorando la productividad agrícola.

7.5 Financiamiento y servicio a la producción

Actualmente, en el cantón existen varias entidades financieras que brindan servicios de crédito para la producción. Entre ellas se encuentran BanEcuador (banca pública), que ofrece diversas líneas de crédito para actividades productivas, compra de fincas, cultivo y ganadería de leche y engorde. BanEcuador tiene sucursales en la cabecera cantonal y en la ciudad de Baeza. Además, están presentes entidades como CACPE Pastaza, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco, Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio y Banco de Pichincha.

En la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito 18 de Noviembre, la cual otorga préstamos para actividades agro-productivas con montos de hasta \$4,000 USD y para vivienda con montos de hasta \$10,000 USD. Esta cooperativa opera desde una pequeña oficina arrendada en la cabecera parroquial, conocida como "El Bombón", y cuenta con una persona encargada de las funciones de atención al cliente y cajera. La cooperativa tiene aproximadamente 500 socios.

Un porcentaje significativo de los préstamos otorgados por la cooperativa se destina a otras localidades, y no solo a la parroquia, debido a la rapidez con la que se gestionan estos préstamos. Los montos de los préstamos varían desde \$200 USD hasta \$10,000 USD, con tasas de interés que oscilan entre el 11 % y el 24 %, dependiendo del caso.

7.6 Organización productiva asociatividad

En la parroquia, la asociatividad surge con el propósito de fortalecer la colaboración entre productores y unir esfuerzos con diversas instituciones. El único objetivo de esta cooperación es mejorar las condiciones productivas, especialmente en el ámbito de la comercialización, donde existe un mayor riesgo de no recuperar la inversión.

Actualmente, se registran 17 asociaciones que abarcan una variedad de actividades, incluyendo agroproductivas, turísticas, de industrialización y conservación ambiental. Estas asociaciones buscan dinamizar la economía local y promover un desarrollo sostenible, aprovechando los recursos y capacidades de cada grupo para enfrentar los desafíos del mercado y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Tabla 58 Asociaciones productivas

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD E EN PARROQUIA		PRESENCIA PERMANENTE EN TERRITORIO
			PARROQUIA	L	
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION SUCURSAL DEL CIELO	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI	
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION CORDILLERA DEL SALADO-NUEVA COLONIA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI	

Comentado [MA7]: Aumentar la tabla, donde estaban los actores, actualizar

ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE LIMPIEZA SAN LUIS "ASOSERLISANLIS"	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE TRABAJADORES KICHWAS MACHACUYACU DE ALTO COCA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS ALTO COCA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION EL EDEN	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION CAMALEG	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION LUZ Y VIDA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS CHUCAPI	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.7 Infraestructura para el apoyo productivo

La parroquia cuenta con una infraestructura tanto asociativa como privada destinada al fomento productivo. Esta infraestructura incluye instalaciones y recursos que facilitan el desarrollo de actividades económicas diversas, promoviendo un entorno favorable

para la producción y el comercio. La colaboración entre asociaciones y entidades privadas permite optimizar los recursos disponibles y potenciar las capacidades productivas de la región, contribuyendo así al bienestar económico de la comunidad.

Tabla 59 Infraestructura para el apoyo productivo

INFRAESTRUCTURA	ACTIVIDAD	LUGAR	CONDICIÓN
Centros de acopio para leche	Compra acopio y enfriamiento de leche	Centro (Bombón)	Asociación
Invernadero	Cultivos	Nueva Esperanza	Asociación
Procesadora de lácteos La Vaquita	Procesamiento de lácteos	San Luis	Privado
Finca Agroecológica Laverde	Turística	Moradillas	Privado
Establos	Pecuaria	Toda la parroquia	Privado
Mangas	Pecuaria	Toda la parroquia	Privado
Cooperativa de Ahorro y Crédito 18 de Noviembre (en la actualidad no cuenta con infraestructura propia)	Crédito	Centro (Bombón)	Privado

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.8 Proyectos nacionales estratégicos

Cabe recalcar que en la parroquia se encuentra el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, actualmente en fase de funcionamiento y operación. En sus inicios, este proyecto generó una gran demanda de mano de obra calificada y no calificada de la parroquia, creando fuentes de trabajo tanto directas como indirectas, incluyendo servicios de transporte y provisión de alimentos. Sin embargo, en la actualidad, no existe demanda de mano de obra, servicios ni provisiones relacionadas con el proyecto.

De cara al futuro, se prevé la posibilidad de incrementar proyectos petroleros en la región. Estos proyectos potencialmente podrían ocupar mano de obra de la parroquia y del cantón en general, ofreciendo nuevas oportunidades de empleo y contribuyendo al desarrollo económico local.

7.9 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

La principal actividad de la parroquia es la agricultura, que utiliza elementos naturales como el agua, aire y suelo, aprovechando el entorno ambiental proporcionado por la naturaleza. Sin embargo, una de las principales limitaciones y amenazas es el cruce del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), el poliducto y las redes de transmisión eléctrica (línea A y B), las cuales pueden causar contaminación ambiental, destrucción de áreas e infraestructura productiva, pérdidas humanas, así como la pérdida de flora y fauna que mantienen el equilibrio del ecosistema y su capacidad de producción.

Además de estas amenazas, existen otros problemas críticos:

Incremento acelerado de pastizales: La expansión de pastizales para la cría de animales vacunos hacia el bosque primario es una acción directamente atribuida a la intervención humana, afectando negativamente el ecosistema natural.

Uso y manejo inadecuado de agroquímicos: La producción agrícola en la parroquia se ve afectada por la contaminación del suelo y las fuentes hídricas debido al uso de fármacos, ivermectina, antibióticos y garrapaticidas.

Erosión del suelo: En potreros, se observa la formación de grietas, cárcavas, deslaves, hundimientos de tierra e implosiones, lo que pone en riesgo la estabilidad del terreno.

Introducción de especies exóticas: La introducción no controlada de especies exóticas puede afectar negativamente a las especies nativas y al equilibrio del ecosistema.

Tala de franjas de protección hídrica: La tala de corredores riparios y la construcción de infraestructura en estas áreas, como chancheras y peceras, compromete la protección de las fuentes hídricas.

Descarga de aguas servidas sin tratar: Las aguas servidas provenientes de la ciudad y proyectos agropecuarios son descargadas sin tratamiento en fuentes hídricas, contaminando los recursos de agua.

Es fundamental abordar estos problemas para asegurar un desarrollo sostenible en la parroquia y proteger el entorno natural que sustenta las actividades productivas.

Tabla 60 Asociaciones productivas

Temáticas	Preguntas orientadoras	Observación	Articulación con ODS
Actividades económicas / sectores productivos	AGRICULTURA: ¿Se han implementado medidas para garantizar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y prácticas agrícolas resilientes?	Sí, se han implementado medidas para garantizar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y prácticas agrícolas resilientes. Existen diversas formas de agricultura, como la agricultura bajo cubierta.	ODS 2 Este ODS propone poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición, a 2030. Incluye el acceso universal a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. Esto implica sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes, acceso equitativo a las tierras, tecnología y mercados, y cooperación internacional en infraestructura y tecnología para impulsar la productividad agrícola.
	¿Qué acciones se toman para mantener la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales de granja?	A través de convenios con el GAD Provincial de Napo y el GAD Municipal del Chaco se promueven acciones para mantener la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales de granja.	
	¿Qué iniciativas existen para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras?	Existen iniciativas como el centro de acopio de leche, invernaderos, crianza de tilapia y cadena de comercialización, además de mangas y establos, y sistemas de riego.	
	¿Cuáles son las principales actividades económicas del territorio y en qué se enfoca la Población Económicamente Activa (PEA)?	Las principales actividades económicas incluyen las agroproductivas, turísticas y de conservación ambiental. El 57% se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 8% a actividades del hogar; y el 23% a empleo público o privado, mientras que el 9% a servicios.	ODS 8 Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento.
	¿Hay una especialización o polarización en la PEA?	Sí, las áreas de especialización incluyen el turismo, la ganadería y la agricultura.	Contiene el logro del empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los y las jóvenes y personas con discapacidad, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la reducción de la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación,
	¿Existen iniciativas que promuevan el trabajo decente y la igualdad de remuneración en un entorno seguro?	No, actualmente no existen iniciativas específicas que promuevan el trabajo decente y la igualdad de remuneración, debido a que la parroquia es predominantemente agrícola, ganadera y turística.	
	¿Se realizan acciones para reducir el número de jóvenes	Sí, se llevan a cabo acciones a través de	

y adultos sin empleo, estudios o capacitación?	proyectos piscícolas y avícolas impulsados por el GAD, orientados a reducir la proporción de jóvenes y adultos sin empleo, estudios o capacitación.	la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales. OSD 8
¿Hay trabajo forzoso o infantil en la parroquia? ¿Qué medidas se toman para erradicarlo?	No se ha identificado trabajo forzoso en la parroquia.	Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento. Contiene el logro del empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los y las jóvenes y personas con discapacidad, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la reducción de la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales.
¿En qué medida las actividades productivas contribuyen al desarrollo local y nacional?	Los proyectos estratégicos en la zona generan numerosas fuentes de empleo para mano de obra calificada y no calificada, lo que incrementa la potencialidad productiva y contribuye significativamente al desarrollo local y nacional.	
¿Qué actividades económicas predominan entre mujeres, personas LGTBIQ+, niños, niñas, adolescentes y comunidades indígenas?	Las principales actividades económico-productivas son la ganadería, la agricultura y el turismo. Sin embargo, la productividad es baja debido a la falta de manejo técnico y sostenible en la comercialización de productos.	
¿Qué tipos de sistemas productivos existen en la zona (marginal, mercantil, combinado y empresarial)?	Predomina el sistema productivo marginal.	
¿Cuáles son las principales limitaciones de las actividades económicas en la parroquia?	Las limitaciones incluyen la presencia de animales salvajes, la red de poliductos y de transmisión eléctrica, y la descarga de aguas servidas sin tratar en fuentes hídricas en la mayoría de los sectores.	OSD 8 Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento.
¿Qué se debe hacer para fortalecer las iniciativas productivas?	Es necesario incentivar la producción agrícola, ganadera y el turismo comunitario, especialmente tras la pandemia iniciada en 2020.	
¿Cuáles son los principales destinos de los productos de la parroquia?	Los productos se destinan principalmente al mercado local (autoconsumo), así como a Chaco, Machachi, Lago Agrio y el mercado	

Factores de producción	¿Cuál es el nivel de tecnificación de las actividades productivas en la parroquia?	nacional a través del turismo.	<p>OSD 8 Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento. Contiene el logro del empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los y las jóvenes y personas con discapacidad, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, la reducción de la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación, la erradicación del trabajo forzoso y la protección de los derechos laborales.</p>
	¿Se han generado alianzas con otros actores para fomentar la producción en el territorio?	Actualmente no existe tecnificación en productos específicos en la parroquia. Sí, se cuenta con asociaciones que promueven la colaboración y el fomento productivo.	
	¿Qué medios de producción están a disposición y control de las mujeres?	Las mujeres tienen acceso a medios de producción en la agricultura y ganadería.	
	¿Cuáles son las cadenas de producción y de valor en la parroquia?	Existen pocas cadenas de producción; la principal cadena de comercialización es la del centro de acopio de leche.	
	¿Existen políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de empleo decente, y fomenten el emprendimiento y la innovación?	Sí, existen políticas del GAD parroquial que apoyan a las asociaciones productivas y fomentan el emprendimiento y la innovación.	
	¿Existen políticas para promover y fortalecer cadenas de valor sostenibles y la producción local?	Sí, existen políticas encaminadas a promover y fortalecer las cadenas de producción sostenibles y la cultura de productos locales.	
	¿Podrían verse afectadas las actividades productivas o la infraestructura de apoyo por eventos peligrosos?	Sí, las actividades productivas pueden verse afectadas por la presencia de poliductos, redes de alta tensión y sectores en zonas de riesgo por inundación y movimientos de masas.	
	¿Las actividades productivas y la infraestructura de apoyo disponen de sistemas de redundancia ante eventos peligrosos?	No, actualmente no hay sistemas de redundancia para actividades productivas ante eventos peligrosos.	
	¿Los nuevos proyectos de infraestructura de apoyo a la producción consideran los riesgos del territorio?	No, no se han identificado proyectos de producción en zonas de riesgo dentro de la parroquia.	

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.10 Turismo

El turismo es una actividad moderna que fomenta el desarrollo local y sostenible de territorios ubicados en los sectores rurales (Díaz, 2017). Pues es una actividad que en los últimos años ha

tenido con constante y continuo crecimiento. Esto, permite que el patrimonio cultural y natural juntamente con las actividades de los sectores tradicionales y productivos tales como la agricultura, la ganadería, la elaboración de artesanías converjan con la actividad turística (Tomescu et al., 2014). Lo anterior, permite que el turismo no solamente contribuya a la dinamización económica de los territorios, sino también, promueva la conservación del patrimonio cultural y natural, el mejoramiento de la infraestructura local y la identidad de la comunidad local.

Ubicada en el Cantón El Chaco, la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda es un territorio en donde la trascendencia histórica y la biodiversidad constituyen una base primordial para el desarrollo de la actividad turística. No obstante, al interior de la parroquia la biodiversidad y la cultura no es aprovechada para el turismo. Es decir, en el espacio territorial, la actividad turística se encuentra en una etapa inicial donde se está viendo el nacimiento de pequeños emprendimientos. Esto significa una oportunidad y cambio de matriz para la parroquia, pues se puede trabajar en una correcta planificación turística con la finalidad de que la población local y los visitantes valoren este potencial, desarrollándose a la par infraestructura y servicios turísticos de calidad, talento humano, rutas turísticas, entre otros.

7.1.10 Marco legal

Tabla 61 Marco legal relacionado al turismo

Marco legal	Descripción	Artículos aplicables
Constitución del Ecuador	Establece las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 24 • Artículo 276 • Artículo 277 • Artículo 278 • Artículo 377 • Artículo 383
Código orgánico de organización territorial, Autonomías y Descentralización	Establece las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 64 (a, g, i) • Artículo 65 (d) • Artículo 135
Ley de Turismo	Tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 57 • Artículo 58

	regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios	
Resolución No. 0001-CNC-2016 del Consejo Nacional de Competencias	Regula las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 18 • Artículo 19
Ordenanzas	Ordenanza que regula la planificación, regulación, control y gestión de las facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el GAD Municipal de El Chaco y establece el porcentaje de la tasa de concesión de la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF)	

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.2.10 Análisis interno de la oferta turística de la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda

El análisis interno de la oferta turística de la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda parte desde los elementos del sistema turístico. En este apartado se relevó atractivos y/o recursos turísticos tanto naturales como culturales, infraestructura de apoyo, planta turística, entre otros. A continuación, se detalla cada uno de estos elementos mencionados anteriormente.

Tabla 62 Atractivos turísticos de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda

Nombre del sitio	Descripción	Coordenadas	Información Técnica
Cascada del río el Palmar	Ubicado a 10 km de la cabecera parroquial Gonzalo Diaz de Pineda, un río con varios saltos en su trayectoria que pueden variar desde los 3m hasta los 40m, su caudal es de agua cristalina que desemboca en el río moradillas. En el sector se puede observar flora, fauna propia del sector como lo son palmeras, cauchillos, orquídeas, helechos, dantas, gallos de peña, etc.	X: 198360.00 Y: 9965514.00	Tipo: Río Subtipo: Río Categoría: Recurso turístico
Cascada del río negro	Ubicada a 6 km de la unión del río moradillas, cuenta con una cascada de 12m de altura, rodeada de plantas endémicas de la zona.	X: 203102.00 Y: 9967511.00	Tipo: Río Subtipo: Río Categoría: Recurso turístico
Roca del gallo de peña	Ubicada a 1km de la unión del río Moradillas y el río Negro, aquí cuando llega la tarde el gallo de peña llega a descansar y en época de apareamiento pueden tener sus nidos en el sitio natural rodeado de la vegetación propia de la zona.	X: 200554.00 Y: 9970637.00	Tipo: Terrestre Subtipo: Terrestre Categoría: Recurso turístico
Balneario el Tapir	Ubicada a 2 minutos de la cabecera parroquial, el río Bombón nace en el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y desemboca en el río Quijos, cuenta con aguas cristalinas, con un ancho aproximado de 4 a 6 metros y una profundidad promedio de 1.20m.	X: 194057.00 Y: 996649.00	Tipo: Río Subtipo: Río Categoría: Recurso turístico
Trapiche de caña Don Jacinto	Ubicado a 2 minutos de la cabecera parroquial, el punto de extracción de jugo de caña para los visitantes que deseen degustar de esta bebida obtenida a través de técnicas ancestrales con un trapiche rústico de madera, adicional que el visitante puede observar herramientas de carpintería que se han venido usando por más de un siglo.	X: 193915.00 Y: 9967329.00	Tipo: Terrestre Subtipo: Terrestre Categoría: Manifestación cultural

Cascada del río Bombón	Ubicado a 500m de la cabecera parroquial, cuenta con una cascada cuya altura se acerca a los 5m, en el sector se puede observar flora y fauna propia del sector.	X: 193844.00 Y: 9977764.00	Tipo: Río Subtipo: Cascada Categoría: Recurso turístico
Cascada del río Bombón chico	Ubicada a 1km de la cabecera parroquial, el río nace desde el cerro Pan de azúcar que alimenta la cascada poseedora de una belleza paisajística.	X: 104097.00 Y: 9968171.00	Tipo: Río Subtipo: Cascada Categoría: Recurso turístico
La verde granja biológica integral	Ubicada a menos de 1km de la cabecera parroquial, este lugar cuenta con la producción de especies menores, varios cultivos de café, tomate, naranjilla entre otros, cuenta con hospedaje, alimentación, acceso al río Quijos.	X: 194151.00 Y: 9969358.00	Tipo: Terrestre Subtipo: Terrestre Categoría: Recurso turístico
Encañonado del río Quijos	Ubicada a 1.50km antes de llegar a la cabecera parroquial, se realizan actividades como caminatas, camping, rafting, kayak, etc.	X: 192984.00 Y: 996724.00	Tipo: Río Subtipo: Río Categoría: Recurso turístico
Cascada mágica del río Malo	Ubicada a 20km desde la cabecera cantonal del cantón El Chaco, el río malo nace desde las faldas del volcán el Reventador con una imponente altura que bordea los 40m, dando un gran espectáculo paisajístico.	X: 205025.00 Y: 9983195.00	Tipo: Río Subtipo: Cascada Categoría: Recurso turístico
Cascada del río Punino	Ubicada a 200km de la cabecera cantonal del cantón El Chaco, a 50km de Puerto Francisco de Orellana, lugar de difícil acceso, la cascada cuenta con una altura de mas de 75m, con una belleza paisajística única de la amazonia y en su camino la abundante flora y fauna propia de la selva amazónica.	X: 243575.00 Y: 9979649.99	Tipo: Río Subtipo: Cascada Categoría: Recurso turístico

Socavón de San Luis y San Carlos	Ubicado a 50km de la cabecera parroquial tomando por la vía estatal E-45, se puede evidenciar como un fenómeno único en el mundo a ocasionado la erosión regresiva del río Quijos, arrasando con todo a su paso poniendo en peligro a los sitios poblados contiguos al fenómeno con desbanques que fácilmente superan los 100m de altura.	X: 212675.00 Y: 9988993.00	Tipo: Terrestre Subtipo: Terrestre Categoría: Recurso turístico
Cascada Huataringo	Ubicada a 40 minutos de la cabecera cantonal El Chaco, cuenta con un salto de agua de aproximadamente 40m, en el sector se puede ver desarrollos productivos como son ganadería de carne, leche, producción de naranjilla y tomate entre otros.	X: 197576.00 Y: 9979465.00	Tipo: Río Subtipo: Cascada Categoría: Recurso turístico
Cascada del río Loco	Ubicada a aproximadamente 50km desde la cabecera cantonal El Chaco, aquí tiene lugar la formación de pequeños saltos de agua que forman piscinas naturales rodeadas de la fauna y la flora propia del sector.	X: 210161.00 Y: 9986031.00	Tipo: Río Subtipo: Cascada Categoría: Recurso turístico
La vida del Quinde, bird sanctuary.	Ubicada a 1km de la cabecera parroquial, en este lugar se podrá tener acceso al avistamiento de aves siendo uno de los sitios con mayor importancia para esta actividad dentro de la parroquia y a nivel cantonal.	X: 194843.00 Y: 9968133.00	Tipo: Terrestre Subtipo: Terrestre Categoría: Recurso turístico
Rancho Canaán	Ubicada a 1km de la cabecera parroquial, en este lugar se puede practicar pesca deportiva, acampar, convivir con animales de granja.	X: 194911.00 Y: 9967607.00	Tipo: Terrestre Subtipo: Terrestre Categoría: Recurso turístico

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

La parroquia Gonzalo Diaz de Pineda cuenta con un total de 16 atractivos turísticos, donde de origen natural relacionado a tipo ríos son 11, de origen antrópico destacan 4, por fenómenos naturales 1.

Los ríos Quijos, Bombón, Bombón chico, Moradillas, Malo son ríos cuya jerarquía se puede denominar como I, mientras que las cascadas son todavía catalogadas como recursos. Es decir, que son potenciales donde se puede desarrollar una actividad turística a futuro, pero para esto deben cumplir las condiciones básicas necesarias para brindar servicio, como consecuencia de esto generan poco interés para que el turista los visite.

7.3.10 Atractivos/recursos culturales

La parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda tiene una trascendencia histórica que data desde la década de 1960 con apenas 8 familias, fue entonces que en conjunto con el Ing. Simón Bustamante se logra la creación de la parroquia bajo decreto ejecutivo N°169 del 30 de abril de 1969 con el nombre de Diaz de Pineda, mas tarde con la creación del cantón El Chaco el 26 de mayo de 1988 con registro oficial N°943 toma el nombre de Gonzalo Diaz de Pineda.

A continuación, se detallan algunos bienes inmuebles, festividades y eventos que son parte del patrimonio cultural de la parroquia y que además son potenciales recursos con los que se pueden desarrollar actividades turísticas. Los sitios descritos, fueron relevados e inventariados en base a un taller de manifestaciones culturales realizado con población local.

Tabla 63 Patrimonio Inmaterial, tangible e intangible de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda

Nombre sitio/manifestación	del de	Descripción	Coordinadas	Información Técnica
Fiestas parroquialización Gonzalo Diaz de Pineda	de de	La Parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda fue fundada el 30 de abril de 1969 y posteriormente pasó a formar parte del Cantón El Chaco el 26 de mayo de 1988. En la actualidad cada 30 de abril se celebra el aniversario de parroquialización, donde se lleva a cabo una agenda de eventos tales como elección y coronación de la Mujer símbolo de Gonzalo Diaz de Pineda, feria ganadera, pregón de fiestas, desfile cívico, entre otros.	No definida	Tipo: Acontecimientos programados Subtipo: Eventos artísticos Categoría: Recurso turístico
Casa patrimonial José Collago	José	La casa descrita es una construcción de más de 50 años ubicada en la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda. Su planta baja está hecha con materiales sólidos completamente en madera, lo que le otorga un aspecto rústico y tradicional. La vivienda muestra una mezcla de técnicas constructivas locales, destacando su estructura robusta en la parte baja y la ligereza de la madera en la parte superior. Es declarado Patrimonio Nacional.	X: 193915.00 Y: 9967329.00	Tipo: Arquitectura Subtipo: Sitio histórico Categoría: Recurso turístico
Fiestas Virgen del Quinche		Las fiestas de la virgen del Quinche, nace como resultado de la	No definido	Tipo: Acervo cultural y popular

	devoción de los católicos fieles a esta religión, en el transcurso del año eligen a un grupo llamados "priostes" que realizan caminatas y ceremonias en honor a la Virgen del Quinche.		Subtipo: Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares Categoría: Recurso turístico
Simbaña; AR1574	Asentamiento arqueológico superficial (a cielo abierto)	No definido	Tipo: Arqueológico Subtipo: Asentamiento superficial Categoría: Recurso turístico
Condor; AR15-76	Asentamiento arqueológico superficial (a cielo abierto)	No definido	Tipo: Arqueológico Subtipo: Asentamiento superficial Categoría: Recurso turístico
Gonzalo Díaz de Pineda	Asentamiento arqueológico superficial (a cielo abierto)	No definido	Tipo: Arqueológico Subtipo: Asentamiento superficial Categoría: Recurso turístico

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Del patrimonio existente dentro del territorio dentro del sistema de información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), existen diferentes tipos de patrimonio tales como documentales, arqueológicos, inmuebles e inmateriales.

7.4.10 Infraestructura turística

Este apartado hace referencia a las instalaciones que permiten que la población local y los visitantes de la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda puedan desarrollarse en condiciones plenas para asegurar su calidad de vida. Este apartado hace referencia a las instalaciones que permiten que la población local y los visitantes de la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda puedan desarrollarse en condiciones plenas para asegurar su calidad de vida. La información se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 64 Infraestructura básica de la parroquia

Servicio	Categoría	Existencia		Información/Observaciones
		SI	NO	
Educación	Unidades Educativas		X	La oferta educativa dentro de la parroquia expone solo la existencia de la Escuela de Educación Básica. Los estudiantes que cursan años superiores ven la necesidad de viajar ya sea a la cabecera cantonal o a la parroquia de Borja para continuar con sus estudios. Con respecto a la educación de tercer nivel. No existen datos exactos, pero en campo se evidenció que la población joven estudia
	Escuelas	X		
	Institutos		X	
	Universidades	X		

				fuera de la provincia, o a su vez estudia bajo la modalidad a distancia en algunas instituciones universitarias.
Salud	Centro de salud	X		Dentro de la parroquia existe un único puesto de salud básico. Este presta el servicio de atención, promoción y prevención de salud. Dentro de la atención diaria se encuentra un especialista en medicina general, odontología, obstetricia (atiende solo lunes, miércoles y viernes). El puesto de salud es sumamente básico por cuanto no abastece el servicio en caso de existir una emergencia grave.
	Clínicas		X	
	Hospitales		X	
Sanidad	Agua potable		X	El agua no es considerada potable, no cuenta con los procesos necesarios para la potabilización, en época de invierno existe una alta presencia de lodo.
	Alcantarillado público	X		Si bien es cierto gran parte de la cabecera parroquial cuenta con sistema de alcantarillado, se requiere que la planta de tratamiento tenga un mantenimiento permanente.

	Eliminación de desechos sólidos	X		Existe una amplia cobertura de recolección de desechos sólidos en los domicilios, esto es realizado por el GAD Municipal de el Chaco 1 vez por semana.
Energía	Luz eléctrica	X		La matriz proveedora del servicio es la empresa eléctrica Quito, la cual cubre a mas del 80% de la población.
Comunicación	Telefonía móvil	X		Amplia cobertura de redes móviles en especial Claro, sin embargo, por la extensión de la parroquia existen lugares lejanos sin cobertura.
	Internet	X		La mayoría de las casas ubicadas en la cabecera parroquial tienen acceso a este servicio, así como también en los sectores de San Luis y San Carlos
Seguridad	Policia Nacional		X	No existen UPC dentro del territorio
	Bomberos		X	No existen destacamentos dentro del territorio
Complementarios	Gasolineras		X	Inexistentes
	Mecánicas		X	Inexistentes
	Entidades bancarias	X		Una cooperativa de ahorro y crédito comunitaria, sin mayor cobertura en la cabecera parroquial.

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.5.10 Transporte y vías de acceso

Dentro del territorio la disponibilidad de transporte hacia la cabecera Parroquial es limitado. No existen transporte público que pueda cubrir la ruta. No obstante, se puede observar en las salidas a campo que al atravesar la Estatal Amazónica existe transporte que puede ayudar a acercarse a la cabecera Parroquial:

Tabla 65 Transporte de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda

Tipo	Descripción
Interprovincial	Existen tres cooperativas que brindan el servicio interprovincial, siendo Cooperativa de Transporte Jumandy, La Cooperativa de Transporte y Turismo "Baños, y Cooperativa de Transporte Putumayo, además de varias otras que cubren diferentes rutas a nivel del país.
Inter cantonal	La cooperativa CIA. Integración Oriental S.A. brinda el servicio con una frecuencia de 3 turnos por día. Y el costo desde El Chaco hacia San Luis es de 1,50 centavos. Además, No existe un servicio hacia la cabecera parroquial, esta ruta es cubierta por ciudadanos de la localidad que trabajan en cooperativas privadas.
Camionetas	En el Cantón existen dos cooperativas que prestan el servicio de taxis: Cooperativa Ciudad El Chaco y CIA. Treinta de Agosto C.A. Mediante las cuales se puede acceder hasta el centro poblado de la cabecera parroquial por un valor de \$5.00

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Con respecto a las vías, la red principal de la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda está constituida por la vía interoceánica o Troncal Amazónica E45. Esta red vial permite que la parroquia tenga conexiones importantes a ciudades como Quito, Tena y Lago Agrio.

Se indica que la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda tiene una fortaleza en cuanto a su ubicación geográfica, puesto que se encuentra relativamente cercana a ciudades que son centros de distribución. Esto es una oportunidad para desarrollar oferta turística vinculada a diferentes modalidades de turismo como: Agroturismo, Turismo rural, Turismo comunitario y turismo

vivencial, entre otros. Esta a su vez debe estar adaptada y vinculada a las necesidades de la demanda.

7.6.10 Planta turística

De acuerdo con el Consolidado Turístico Nacional del 2024 del Ministerio de Turismo, la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda no cuenta con infraestructura turística para ofrecer servicios dentro de la actividad turística.

Como se visualiza en la planta turística catastrada dentro del Consolidado Turístico Nacional es nula. No obstante, es necesario mencionar que mediante las visitas realizadas en campo se pudo observar algunos sitios que ofrecen actividades recreacionales, las cuales se conoce que el Ministerio de Turismo aún no las regula, y otros aún no han sido registrados dentro de la organización.

Adicionalmente, dentro de la parroquia existen algunas iniciativas de actividades turísticas que aún se encuentran en etapa temprana. Los propietarios han mencionado querer incursionar en la actividad, pero carecen del conocimiento y el dinero necesario para poder impulsar sus iniciativas privadas.

Con respecto al servicio de guianza, según el Consolidado Nacional de Guías con corte hasta agosto 2024, al interior de la parroquia existen una guía certificada por el Ministerio de Turismo. A continuación, se detalla la información:

Tabla 667 Guías turísticos certificados en la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda

Nombres y apellidos	Tipo de licencia	Fecha de emisión	Fecha de caducidad
Sánchez Andrango Andrea Nayely	Guía Local	2023-06-28	2027-06-28

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.7.10 Asociaciones vinculadas a la actividad turística

A través de las visitas de campo, se visualizó que estas asociaciones tienen iniciativas en el ámbito agro productivo principalmente. No obstante, han manifestado tener interés iniciar con la actividad turística, pero requieren capacitaciones para poder desarrollar la misma. A continuación, se detallan las asociaciones que buscan promover la actividad bajo el estatuto planteado por cada una de estas.

Tabla 67 Asociaciones que muestran interés en el ámbito turístico

ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	CENTRO KICHWA Y CAMPESINO "EL TRIUNFO DEL CHACO"
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCACION SAN FRANCISCO DOS
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION SUCURSAL DEL CIELO
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION CORDILLERA DEL SALADO-NUEVA COLONIA
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE LIMPIEZA SAN LUIS "ASOSERLISANLUIS"
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE TRABAJADORES KICHWAS MACHACUYACU DE ALTO COCA
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA VENCEREMOS COOPRAVEN
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS ALTO COCA
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION EL EDEN
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION CAMALEG
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION LUZ Y VIDA
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS CHUCAPI

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.8.10 Promoción y comercialización

En cuanto a la promoción y comercialización de la parroquia, se ha observado que, a pesar de que el PDOT de la administración

anterior contemplaba un proyecto orientado a este ámbito, dicho proyecto no fue ejecutado. Esto ha limitado la visibilidad de la Parroquia a nivel nacional, resultando en una baja afluencia de turistas. La parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda cuenta con un logo institucional que destaca la imagen de un pez, en alusión a su historia. Sin embargo, la percepción de la población asocia este símbolo con la abundancia de peces en los ríos y con una destacada producción piscícola.

Imagen 1 Marca institucional de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda

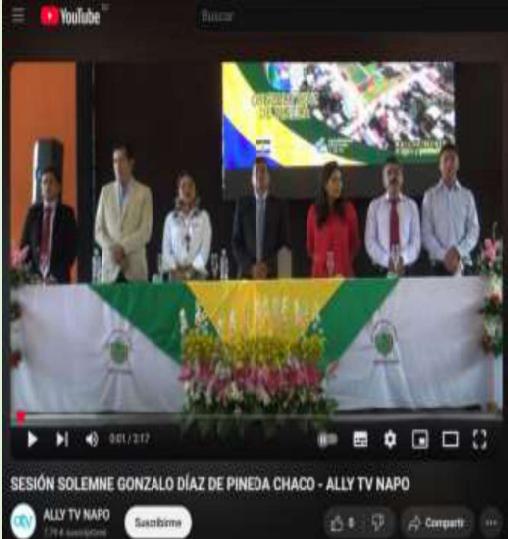


Elaborado por: GADPR Gonzalo Diaz de Pineda

Con respecto a la promoción en medios digitales, se ha visualizado mínima información del territorio con relación al turismo. En la plataforma de videos YouTube apenas se visualizan 8 videos enfocados en las actividades que se realizan en las fiestas de Parroquialización. Es importante mencionar que los mismos fueron subidos un lapso de 3 años a 6 meses. Lo que indica que la promoción y comercialización no se encuentra actualizada. A continuación, se citan algunos de los medios por los cuales ha sido promocionado y comercializado la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda.

Tabla 68 Medios de promoción turística

Medio de difusión	Nombre	Detalle	Fecha de última publicación	Fotografía
Facebook	GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Fan page oficial manejado por el GADPR Gonzalo Diaz de Pineda, se observa que el sitio enfocado en la difusión de acontecimientos, reuniones y convocatorias para la comunidad de la parroquia.		

TikTok	Varios usuarios	Videos cortos acerca del	14/09/2024	 <p>marie.sanchez... @marie.sanchez... 2024-09-14 Seguir Santuario del agua 🌿 la Herita a la 🌿 GRAN PESCA TRADICIONAL ARTESANAL 🌿 EN GONZALO DÍAZ DE PINEDA, Choco Napo. Sábado 12 de Octubre, Tl de la mañana. Se entregarán 1500 trofeos de 15 kilogramos y 15 medallones. Vale la inscripción \$15 niños y adultos. 10 adultos mayor más longitude pescado gratis (verificar sus condiciones) 1er lugar \$120 2do lugar \$80 3er lugar \$50 4to lugar \$30 5to lugar \$20 6to lugar \$10 7mo lugar \$8 8vo lugar \$5 9no lugar \$3 10mo lugar \$2. Solo se permite PESCAR CON CÁMARA ARTESANAL Y LOMBRIZ, GARRA, etc. 1 trofeo. No se permiten CUCHILLO, MASA, CHASCO. Un solo trofeo se permitirá cada 4000 CHASCO. Contacto por WhatsApp 0986495167 / 0986403386.</p>
Youtube	Mario Espinoza, Ally Tv Napo, Prefectura Napo	Videos relacionados a los aniversarios de la parroquia.	Hace dos años.	 <p>SESIÓN SOLEMNE GONZALO DÍAZ DE PINEDA CHACO - ALLY TV NAPO ALLY TV NAPO Subsíbeme Compartir</p>

Sitios Web	GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Provee de información básica sobre el turismo del territorio, atractivos, actividades, recomendaciones, directorio y cómo llegar.	Exposición permanente	
-------------------	------------------------------	---	-----------------------	--

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

7.9.10 Análisis del sector turístico de la parroquia

En base al a información relevada en la fase del diagnóstico, se determinó que la actividad turística en la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda se encuentra en una etapa temprana de desarrollo, marcada por múltiples desafíos que limitan su crecimiento y consolidación como un destino. La falta de infraestructura y equipamientos adecuados, la baja inversión privada, y la escasa capacitación de la población y de los actores turísticos afectan tanto la calidad de la experiencia del visitante como la capacidad de la comunidad para aprovechar plenamente su potencial turístico. Además, la debilidad organizacional en asociaciones con fines agroturísticos y el desconocimiento sobre los beneficios del turismo impiden el desarrollo de iniciativas integradas y sostenibles. Para que el turismo en Gonzalo Diaz de Pineda pueda evolucionar, es crucial abordar estas limitaciones mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la capacitación y la colaboración entre actores locales. Solo así se podrá construir una oferta turística que impulse el desarrollo económico, social y cultural de la parroquia. A continuación, se visualizan de mejor manera las potencialidades y problemas que enfrenta la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda con respecto a la actividad turística.

Tabla 69 Potencialidades y problemas del sector turismo de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda

Componente	Descripción	Potencialidad/problema
Atractivos y/o recursos turísticos naturales y culturales	Carencia de servicios de agua, luz, teléfono e internet en los atractivos.	Problema
	Inexistencia de accesos hacia los recursos turísticos tanto naturales y culturales	Problema
	Deterioro progresivo de edificaciones y estructuras patrimoniales e históricas	Problema
	Carencia de rasgos distintivos en las festividades de parroquialización.	Problema
	Insuficiente señalética de proximidad y en el interior	Problema

	de los atractivos y recursos turísticos.	
	Inexistente información y promoción turística de los atractivos y recursos turísticos de la parroquia	Problema
	Recursos turísticos naturales y culturales son cercanos y complementarios unos de otros	Potencialidad
	Diversidad de especies de flora y fauna que pueden ser vinculadas al desarrollo de actividades turísticas	Potencialidad
	Infraestructuras patrimoniales y herencia histórica catastrada en el Instituto Nacional de Patrimonio	Potencialidad
	Territorio Vinculado Áreas Naturales del Sistema Nacional de Áreas protegidas	Potencialidad
Sitio Turístico	Cercanía a centros de distribución turística a nivel nacional	Potencialidad
	Carencia de servicios turísticos (hospedaje, alimentación, guianza, operación, transporte)	Problema
	Servicios turísticos consolidados y que traen visitantes al territorio (La verde granja agroecológica, Rancho Canaán, La vida del Quinde, Cascada del río Malo.)	Potencialidad
	Escasa inversión privada en turismo	Problema
	Débil fortalecimiento organizacional en asociaciones sociales con fines agroturísticos	Problema
	Deficiente señalización turística en las principales vías, no cumplen los parámetros del MINTUR.	Problema
	Débil identidad turística del territorio (Marca turística).	Problema
	Ausencia de campañas turísticas para incentivar la visita a la parroquia.	Problema
	Carencia de paquetes o productos turísticos para la comercialización del territorio.	Problema
	Carencia de regeneración urbana dentro de la parroquia y accesibilidad	Problema

	universal para personas con discapacidad. Desconocimiento de la población y de los actores turísticos sobre el turismo.	Problema
--	--	----------

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

8 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

8.1 Ubicación geográfica dentro del cantón

La parroquia Gonzalo Diaz de Pineda tiene un área de MIL NOVECIENTOS TREINTA CON SESENTA Y SIETE kilómetros cuadrados (1930,67 km²) ; con una densidad poblacional de (0.40 Hab/km²) .

Su delimitación general se define de la siguiente manera:

Al norte: Con la provincia de Sucumbios.

Al sur: Con la provincia de Francisco de Orellana y la parroquia Linares.

Al este: Con la provincia de Orellana.

Al oeste: Con las parroquias de Santa Rosa y Linares.

8.2 Delimitación georreferenciada de la parroquia

Gonzalo Diaz de Pineda

AL NORTE.-De la confluencia de los ríos Cascabel y río Salado, en el punto **P3**, de coordenadas **588187.54 N – 9990717.33 E**, de dicha confluencia, una alineación al Noreste, hasta alcanzar la cima del volcán El Reventador, en el punto de coordenadas, **P22.-871997.92N – 9991047.54E**, ($0^{\circ} 02'45''$ latitud Sur y $77^{\circ} 40' 13''$ longitud occidental), de este punto una alineación al Sur Oeste, hasta alcanzar los orígenes del río Reventador en el punto de coordenadas **P23.-875656.49N – 9991469.07E**, ($0^{\circ} 03'm58''$ latitud Sur y $77^{\circ} 38'35''$ de longitud Occidental), de dichos orígenes, el curso del río Reventador aguas abajo, hasta su afluencia con el río Quijos, de esta afluencia, el curso del río Quijos, aguas abajo hasta la confluencia con el río Machacuyacu, formadores del río Coca, de dicha confluencia, el curso del río Coca, aguas abajo hasta la afluencia del río Dashiño, en un punto de coordenadas **P24.-913248.37N – 9995757.14E**, ($0^{\circ} 01'58''$ de latitud Sur y $77^{\circ} 17'49''$ de longitud Occidental).

AL ESTE. - De la afluencia del Río Dashiño con el río Coca; el meridiano geográfico hacia el Sur, hasta su intersección con el curso del río Paushiyacu, de dicha intersección, el curso del último Río Indicado, aguas arriba, hasta la afluencia del estero sin nombre N°. -1, en el punto de coordenadas ($0^{\circ} 22'04''$ de

latitud Sur y $77^{\circ} 18' 42''$ de longitud occidental); de esta afluencia el estero sin nombre N°.-1, aguas arriba, hasta sus orígenes; de estos orígenes, el paralelo geográfico hacia el Oeste, hasta interceptar el curso del estero sin nombre N°.-2; de esta intersección, el estero sin nombre N°.-2, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Payamino, en el punto de coordenadas **P25.-913234.72N - 99500057.76E** ($0^{\circ} 25' 47''$ de latitud Sur y $77^{\circ} 20' 04''$ de longitud occidental).

AL SUR.- De la afluencia del estero sin nombre N°.-2, en el río Payamino, el curso de dicho río aguas arriba, hasta la afluencia del río Bigay; aguas arriba, hasta sus orígenes en el punto de coordenadas **P26.-884952.53N - 9949078.07E** ($0^{\circ} 27' 45''$ de latitud Sur y $77^{\circ} 34' 03''$ de longitud occidental); de estos orígenes, una alineación al Nor Oeste, hasta alcanzar la línea de cumbre del cerro sin nombre de coordenadas **P27.- 884492,43N - 9949792,42E**, de este punto con rumbo Norte, la línea de cumbre divisoria de aguas de los ríos Molino y Cachiyacu, hasta la cumbre del cerro sin nombre de coordenadas **P28.- 883983.87N - 9956364.30E**; de este punto con rumbo Noroeste, siguiendo la divisoria de aguas de las subcuenca de los ríos Payamino al Noreste y río Molino al Sur, hasta la cumbre del cerro Pan de Azúcar de coordenadas **P29.-875425.06N - 9960538.08E**; de este punto con rumbo Sur Oeste, siguiendo la divisoria de los ríos Negro, río Moradillas al Norte y al Sur, el río Molino, hasta llegar al cerro S/N, de coordenadas **P30.- 866936.30N - 9955070.31E**; de este punto con dirección Norte, hasta la naciente de la quebrada S/N, **P31.- 866858.14N - 9955657.00E**; siguiendo el curso de la quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en el río Murallas, de **P32.- 866638.00N - 9957604.94E**; de este punto aguas arriba del río Murallas, hasta su naciente en el punto **P33.- 864792.53N - 9955301.07E**; de este punto a la línea de cumbre del cerro S/N, de coordenadas **P34.- 864715.14N - 9954746.74E**; de este punto, con rumbo Norte, siguiendo la línea de cumbre hasta la naciente de la quebrada S/N, de coordenadas **P35.-864294.91N - 9956034.64E**; de este punto con rumbo Noroeste, siguiendo la divisoria de los ríos Bombón, Murallas, hasta el cerro S/N, de coordenadas **P36.- 863199,92N - 9958702,15E**; desde este punto y con rumbo Noreste, siguiendo la divisoria de agua, al este el río Murallas y al Oeste el río Bombón; hasta el cerro S/N, de coordenadas **P37.-864662,80N - 9962092,59E**; de este punto con dirección Noroeste y siguiendo la línea de cumbre, hasta la naciente de la quebrada S/N en el P38, de coordenadas **862356,46N - 9962299,17E**; de este punto con dirección Este, hasta la intersección de los esteros S/N, en el punto de coordenadas **P39.- 860838,61N - 9962471,26E**; de este último punto una alineación, con rumbo Noroeste, hasta la intersección del estero S/N y el río Bombón, en el **P40**, de coordenadas, **860229,54N - 9963145,42E**; de este punto una alineación con rumbo Noroeste, hasta alcanzar la línea de cumbre del cerro S/N, de coordenadas **P41.- 859367,00N - 9963564,52E**; de este punto una alineación en dirección Suroeste, hasta alcanzar la línea de cumbre del cerro S/N de coordenadas **P42.- 858702,26N**.

- **9963232,63E;** de este último punto siguiendo la linea de cumbre hasta el cerro S/N, de coordenadas **P43.- 858206,96N – 9964388,34E;** de este punto una alineación hasta la confluencia de los ríos Quijos y Oyacachi en el **P20**, de coordenadas, **857374.44N – 9964500.84 E.**

AL OESTE. - Del punto, de convergencia de las parroquias Santa Rosa, El Chaco y Gonzalo Diaz de Pineda, en el **P20**, de coordenadas, **857374.44N – 9964500.84 E**, aguas abajo del río Quijos, hasta la confluencia con el río Salado, en el punto de coordenadas, **P21.- 868654.31 N – 9976940.67 E**, de este punto con rumbo Noroeste, aguas arriba del río Salado, hasta la confluencia con el río Cascabel en el punto **P3**, de coordenadas **588187.54 N – 9990717.33 E** y confluencia de los límites parroquiales de la Provincia de Sucumbíos, las parroquias de Santa Rosa, Gonzalo Diaz de Pineda y Oyacachi.

8.3 Asentamientos humanos existentes dentro de la parroquia

Tabla 701 Asentamientos humanos

Cabecera parroquial	Sectores consolidados (3)	Sectores dispersos (11)
Gonzalo Diaz de Pineda	Gonzalo Diaz de Pineda (Bombón).	Río Blanco
	San Carlos	Río Negro
	San Luis	Nueva Esperanza
		Moradillas
		Huataringo
		Alto Coca
		Cordillera Oriental
		Riberas del Alto Coca
		Salado
		Embalse - La Cascada
		Nueva Colonia
		Comunidad Kichwa General Wami del río Punino

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

8.4 Conectividad y acceso a los servicios de telecomunicaciones

En relación con el servicio de telefonía móvil, por la topografía propia de la parroquia la red que mayor cobertura presenta es Claro en menor escala se ubican Movistar y CNT, siendo este uno de los medios de comunicación más usados en la parroquia.

Con respecto al servicio de internet la cabecera parroquial, así como San Luis y San Carlos han visto un incremento de proveedores del servicio lo que ha facilitado el acceso tanto de estudiantes, como ciudadanos, sumado a los esfuerzos que la Junta parroquial Rural de Gonzalo Diaz de Pineda a hecho para tener puntos de libre acceso al internet en el centro recreativo de la parroquia.

En cuanto a la cobertura de telefonía fija está a disminuido significativamente siendo reemplazada por medios de comunicación como lo son el internet y la telefonía móvil.

La frecuencia radial, la parroquia no cuenta con una radiodifusora local, sin embargo, la radiodifusora con más sintonía es radio la Selva ubicada en Baeza y gracias a la radio bases que existen en puntos estratégicos hay frecuencias abiertas para diferentes emisoras entre ellas podemos mencionar: Radio Canela, Radio Arcoíris, Radio Interoceánica que son sintonizadas frecuentemente.

Los principales canales de televisión en la parroquia son nacionales: ECUADOR TV, GAMA TV, y TELEAMAZONAS; la televisión satelital se encuentra ofertada desde dos empresas: DIRECTV, TV CABLE y CLARO TV CNT TV.

Según las encuestas aplicadas en territorio indica que el 97% de las viviendas en su mayoría no poseen servicio telefónico convencional ya que sólo el 0,5% posee servicio telefónico fijo. En relación a telefonía móvil en su mayoría cuenta con un celular correspondiente al 98% de la población. En relación a internet fijo cuentan con un 3% y el 97% no cuenta con este servicio.

8.5 Vialidad

La red vial parroquial es en lo que más se ha trabajado la anterior administración considerando la importancia que está tiene para el desarrollo económico productivo.

La red principal vial de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda está constituida por la vía Interoceánica es decir es parte de la Troncal Amazónica E-45 y la vía que dirige a la parroquia es de segundo orden (Lastrado) donde ahora alrededor de 1.50 km han sido asfaltados.

El clima es uno de los factores que más incide en el estado de las vías, la temporada invernal causa graves daños a la red vial ocasionando pérdidas económicas considerables y poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos, por otro lado, en época de verano gran parte de las vías al ser de lastre y tierra generan gran cantidad de polvo, que afecta la salud de los habitantes.

Tabla 71 Tipos de vías en la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda

VIALIDAD DE LA PARROQUIA GONZALO DIAZ DE PINEDA						
LASTRE	PAVIMENTO FLEXIBLE	ADOQUIN	PAVIMENTO RIGIDO	TIERRA	PROYECTADO	TOTAL (km)
46.46	23.51	1.33	2.45	1.53	9.00	84.28

Elaborado: Equipo consultor 2023-2027

8.6 Medios de transporte

La parroquia cuenta con diversos medios de transporte terrestre teniendo así las siguientes frecuencias:

El Chaco - Gonzalo Diaz de Pineda (Cabecera parroquial), esta ruta es cubierta por las cooperativas de camionetas privadas, vehículos que transportan productos como la leche y cultivos, así como también para los estudiantes existe el recorrido en las mañanas y tardes, sin embargo, no existe un recorrido con la empresa de transporte público por lo cual trasladarse a las diversas horas del día tiene cierto grado de dificultad e impide el desarrollo del comercio en el sector.

El Chaco - San Luis, esta ruta es una de las principales y se encuentra cubierta por las cooperativas de camionetas privadas, adicional el transporte público cantonal cubre la ruta con turnos en la mañana, medio día y noche, adicional a esto las empresas interprovinciales ayudan a cubrir la demanda de transporte ya que por esta vía se trasladan los pasajeros que se dirigen en la ruta Quito - Lago Agrio.

El Chaco - Embalse, esta ruta no se encuentra cubierta por ningún medio de transporte, para cubrir la misma es necesario transportarse en empresa interprovincial que cubra la ruta Quito - Lago agrio, posterior a esto se debe pagar a camionetas de transporte privado hacia los diversos sectores del embalse, dificultando de esta forma el comercio.

El traslado desde El Chaco hacia los diversos sectores no mencionados anteriormente se lo realiza específicamente en transporte privado y a pie o caballo por la dificultad del acceso en desbanques, caminos veraneros o caminos de herradura.

9 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

9.1 Estructura orgánica institucional

En este apartado se realizará un diagnóstico interno y externo del GADPR Gonzalo Díaz de Pineda, considerando su organización interna, la interacción con la ciudadanía y el entendimiento con

los demás actores locales que tienen presencia e influencia sobre el territorio.

La obligatoriedad y competencia de los gobiernos autónomos descentralizados consiste en realizar la planificación cantonal. Sobre este entendimiento, el GADPR Gonzalo Díaz de Pineda ha desarrollado una serie de procesos de planificación participativa, incluyendo el plan de ordenamiento territorial. La relevancia de la participación ciudadana en estos procesos de planificación permite que los ciudadanos tengan voz en las decisiones que afectan a su comunidad. En el caso particular de Gonzalo Díaz de Pineda, esto se ha llevado a cabo a través de asambleas parroquiales y con la conformación del Consejo de Planificación Parroquial.

En el orgánico funcional vigente se contemplan todos los cargos a nivel administrativo, conformado por el presidente del GADPR, la unidad administrativa, talento humano y financiero, el nivel operativo conformado por el equipo técnico y el personal contratado por los convenios con la UCE, y el nivel legislativo conformado por los vocales y la asamblea parroquial.

9.2 Análisis normativo para la gestión de competencias

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Gonzalo Díaz de Pineda basa sus competencias de acción a través de la prestación de servicios en el marco de lo establecido en la Constitución de 2008, además de las demás leyes nacionales entre las cuales destacan:

Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Código de Planificación y finanzas públicas que establecen claramente las competencias, roles y funciones que deben cumplir cada nivel de gobierno. (COPLAFIP)

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Ordenanza de aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS 2023-2027 del Cantón El Chaco.

Dentro de las competencias exclusivas que se establecen en el art. 65 del COOTAD, las competencias clave de trabajo son las siguientes:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Además, el GAD parroquial ha expedido recientemente un reglamento de estructura y funcionamiento de la Junta parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Gonzalo Díaz de Pineda, el cual organiza el funcionamiento de los distintos niveles de personal y las diferentes áreas de trabajo del GAD parroquial.

Para el cumplimiento de las competencias, uno de los pilares es ordenar y crear reglamentos internos que definen el trabajo para el cumplimiento de las competencias.

9.3 Talento humano capacitado

El equipo de trabajo que actualmente conforma el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural (GADPR) de Gonzalo Díaz de Pineda está compuesto por un grupo de profesionales dedicados a servir a la comunidad y garantizar el desarrollo integral de la parroquia. A continuación, se detalla el personal que labora en esta institución:

Tabla 72 Asentamientos humanos

N.º	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	CARGO
-----	-------------------	--------	-------

1	CHICAISA BAÑO ANGEL ALFONSO	1705899969	VOCAL
2	VIRACUCHA COYAGO ELSA LUCIA	1500731375	VOCAL
3	ACUÑA MEDINA MAURO GIANCARLO	1802938280	SECRETARIO - TESORERO
4	MONICA ALEXANDRA MORALES RUALES	1500696743	FACILITADORA EN ATENCION AL ADULTO MAYOR
5	BAJAÑA VIRACUCHA ROLANDO GREGORIO	1500735079	VOCAL
6	SALAZAR MORA LUIS ALFREDO	1500525496	PRESIDENTE
7	CHICAIZA MANITIO LUIS MIGUEL	1500956493	TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS
8	CHUQUIMARCA ALQUINGA LIDIA ENRIQUETA	1723031397	VOCAL
9	QUINCHIMBLA LLULLUNA SEGUNDO HOMERO	1500572050	CONDUCTOR
10	TUTILLO QUISHPE SEGUNDO JOSE	1716869274	AUXILIAR VARIOS SERVICIOS
11	GUAMBI CHICAIZA NANCY ELIZABETH	1500828734	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
12	MONTENEGRO GUACHAMIN ANDERSON FERNANDO	1500918493	PROMOTOR AGROPECUARIO
13	RIGOBERTO FERNANDO GREFA PARION	1500696172	OPERADOR DE MAQUINARIA

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Como se evidencia en el cuadro anterior, existe un bajo porcentaje de profesionales técnicos de apoyo dentro del GAD parroquial. De las 13 personas que laboran en el GAD parroquial, solo 5 poseen un título de tercer nivel, lo que representa el 38,46 % del total del personal.

En cuanto a la distribución de género entre los funcionarios públicos, se observa que 3 de los 13 funcionarios son mujeres, lo que corresponde al 30,77 %, lo que resalta la necesidad de promover una mayor equidad de género en otros ámbitos, especialmente en roles técnicos y operativos. Esta situación subraya la importancia de implementar políticas y programas que fomenten la participación femenina en diversos sectores y niveles jerárquicos dentro de la institución.

9.4 Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

El análisis de las finanzas y el presupuesto del GADPR Gonzalo Díaz de Pineda se basa en la información proporcionada por la unidad administrativa, relacionada con el estado de la situación financiera entre los años 2018 y julio de 2023. Las variables e indicadores analizados son los siguientes:

Capacidad de gestionar recursos para el desarrollo parroquial: Considerando que no hay una modalidad de recaudar recursos propios, se evalúa la capacidad del GADPR

para gestionar fondos provenientes de asignaciones y transferencias.

Capacidad de manejo presupuestario: Este indicador mide la sostenibilidad fiscal al examinar la ejecución del gasto respecto a los ingresos obtenidos en cada período fiscal. Los indicadores analizados incluyen el porcentaje de ingresos propios sobre gasto corriente, prioridades de inversión y distribución presupuestaria.

Las Asignaciones financieras se refieren al importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas (Ministerio de Finanzas, 2019). En este contexto, se controla la asignación y ejecución de los presupuestos del GAD parroquial.

9.5 Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información

En cuanto a la capacidad de gestión de información, el GAD parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda no posee un servidor dedicado para el almacenamiento de la información. Toda la información se guarda en los computadores de los funcionarios. Para el trabajo del nivel operativo, se cuenta con 4 computadores que tienen una antigüedad de más de 5 años, una impresora y un proyector con más de 10 años de uso para reuniones.

La unidad administrativa y financiera utiliza un software contable proporcionado por CONAGOPARE como parte de sus herramientas de gestión de información. Sin embargo, el GAD parroquial no ha establecido un sistema documental propio ni correos electrónicos con dominio institucional. Además, no se dispone de un sistema documental como Quipux o cualquier otro que permita gestionar la información y establecer tiempos de respuesta eficientes.

La página web institucional del GAD Parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda es: <https://gadprgonzalodiazdepineda.gob.ec/napo/>, donde principalmente se encuentran datos de transparencia, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual y los archivos de rendición de cuentas.

Para la comunicación con la población y la ciudadanía, se utilizan páginas en redes sociales como Facebook para la publicación de avisos, informes y convocatorias. Sin embargo, no se emplean otras redes sociales como YouTube o Twitter (ahora conocida como X).

9.6 Sistema local de planificación participativa

El GAD parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda se rige por las normativas legales establecidas. Dentro del periodo mayo 2023 –

mayo 2027, se ha renovado el Consejo de Planificación que, de acuerdo al art. 28 del COPyFP, establece en su parte correspondiente: "Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

El Presidente de la Junta parroquial;
Un representante de los demás vocales de la Junta parroquial;
Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta parroquial;
Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos".

Para el periodo 2023 - 2027, en la asamblea de participación realizada el 31 de agosto de 2023, se ha elegido a las siguientes personas:

Sr. Luis Alfredo Salazar, presidente del Gad parroquial Rural Gonzalo Diaz De Pineda
Sra. Elsa Lucia Viracucha Coyago, vocal del Gad parroquial Rural Gonzalo Diaz De Pineda
Sr. Luis Miguel Chicaiza, asistente administrativo del Gad parroquial Rural Gonzalo Diaz De Pineda
Sr. Carlos Andi, presidente del Barrio San Luis
Sra. Alba Enríquez, presidenta de la Asociacion ASOSERLIMSERBOM
Sra. Mónica Condor, presidenta de la Asociación De Ganaderos El Bombón

9.7 Gobernanza del riesgo

El GAD parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda no tiene una competencia directa en la gestión de riesgos, ya que esta competencia recae técnicamente en el GAD Municipal, de acuerdo al art. 140 del COOTAD. Sin embargo, el GAD parroquial debe articular sus políticas para cumplir objetivos referentes a las acciones de prevención y mitigación del riesgo.

En cuanto a las capacidades para enfrentar eventos de riesgo, el GAD parroquial dispone de un vehículo SUV 4x4. El equipo del GAD está preparado para coordinar acciones operativas en caso de ser requerido, siempre siguiendo las instrucciones del GAD Municipal y de instituciones operativas como la Policía Nacional y Bomberos.

Para actuar ante posibles riesgos, se dispone de equipamiento y espacios que pueden ser utilizados como albergues provisionales. Estos incluyen las instalaciones del GAD parroquial, el Infocentro, una cancha cubierta con cerramiento y la iglesia.

9.8 Articulación interinstitucional

Dentro del trabajo realizado por el GAD parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda, se han establecido varios convenios para la ejecución de trabajos y proyectos. Principalmente, se han firmado convenios con el GADM El Chaco y el GADP de Napo, relacionados con la transferencia de competencias y recursos para la ejecución de obras.

Además, una acción concreta ha sido la formación de convenios para la gestión con empresas estratégicas del territorio, como OCP.

No obstante, aún falta el establecimiento de alianzas público-privadas, las cuales no se han concretado dentro de la parroquia, pero representan una oportunidad importante para el desarrollo de nuevos proyectos y el fortalecimiento de la economía local.

Tabla 73 Articulación Institucional

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Restauración de Hábitats y Fortalecimiento de la Ganadería Sostenible para la Conservación de la Biodiversidad	Fomentar la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la salud del ecosistema.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fomento de Prácticas Mineras Sostenibles para la Conservación en la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda	Promover una minería responsable que contribuya al desarrollo local, garantizando la protección del medio ambiente y los derechos de las comunidades.	Elaborar una ordenanza municipal que regule la actividad minera, estableciendo criterios de sostenibilidad y buenas prácticas. Realizar estudios técnicos para identificar zonas aptas para la minería y fomentar la formalización de los pequeños mineros.
Recicla por tu Parroquia: Educación Ambiental y Participación Ciudadana en Gonzalo Díaz de Pineda	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos, promoviendo la economía circular y la corresponsabilidad ciudadana en la protección del medio ambiente.	Implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de la reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Establecer puntos de recolección diferenciada y fortalecer la coordinación con gestores de residuos.
Programa de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda	Proteger los ecosistemas estratégicos de la parroquia, garantizando la conectividad ecológica y la provisión de servicios ecosistémicos para el bienestar de la población.	Delimitar y gestionar áreas de conservación, implementando planes de manejo y monitoreo. Promover la investigación científica y fomentar la participación comunitaria en la gestión de la biodiversidad.

Plan para la Conservación de Suelos y Fomento de la Biodiversidad a través de Prácticas Agroecológicas en la Parroquia	Promover un modelo de agricultura sostenible que conserve los suelos, proteja la biodiversidad y garantice la producción de alimentos saludables para la población.	Implementar programas de capacitación en prácticas agroecológicas y fomentar la creación de mercados locales para productos agroecológicos. Establecer alianzas con instituciones académicas para la investigación y desarrollo de tecnologías apropiadas.
Capacitación y remediación ambiental para la protección de cuencas hídricas en la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda, las mismas que han sido afectadas por la actividad agrícola ganadera.	Fortalecer la gestión comunitaria del agua, promoviendo la participación activa de la población en la toma de decisiones y la implementación de acciones para la protección de cuencas.	Implementar programas de capacitación en gestión de recursos hídricos para las comunidades locales. Fomentar la creación de organizaciones comunitarias de gestión del agua. Promover la reforestación y conservación de cuencas.
Plan de Fortalecimiento Socioeconómico y Ambiental a través de la Minería Responsable en la Parroquia	Fomentar una minería responsable que contribuya al desarrollo local, generando empleo y dinamizando la economía, con respeto a los derechos de las comunidades y el medio ambiente.	Establecer una mesa de diálogo entre gobierno, empresas mineras y comunidad local para garantizar la transparencia y el cumplimiento de normas. Promover la capacitación técnica para el empleo local en la minería.
Plan de Fortalecimiento de Capacidades Locales para el Empleo y Desarrollo Económico en torno al Bloque Lumbaqui	Maximizar los beneficios socioeconómicos de la actividad petrolera en la parroquia, promoviendo el empleo local y el desarrollo de encadenamientos productivos.	Implementar programas de capacitación técnica para la población local, en coordinación con la empresa petrolera. Fomentar la creación de empresas locales que puedan proveer bienes y servicios a la industria petrolera.
Programa para el Desarrollo Socioeconómico y Ambiental Sostenible de la Parroquia a través de la Explotación Responsable del Bloque Palo Azul: Fomentando la Participación Comunitaria y la Transparencia en la Gestión de Recursos	Garantizar una gestión transparente y participativa de los recursos naturales, maximizando los beneficios para la comunidad y minimizando los impactos ambientales.	Establecer una alianza estratégica con PetroEcuador para garantizar la transparencia en la gestión de recursos y la participación de la comunidad en la toma de decisiones. Implementar programas de monitoreo ambiental y fomentar la rendición de cuentas.
Eplotación de los recursos naturales de la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda.	Promover un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la parroquia, impulsando el desarrollo local y la generación de empleo, en un marco de responsabilidad ambiental y social.	Establecer alianzas con empresas constructoras y gobiernos locales para garantizar la demanda del material pétreo extraído. Implementar planes de manejo para la extracción de recursos naturales, que incluyan medidas de mitigación y restauración ambiental.

Plan de Gestión Integral y Participativa para la Mitigación de la Erosión Regresiva del Río Coca en la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda	Mitigar los efectos de la erosión en la cuenca del río Coca, protegiendo las comunidades y los ecosistemas, a través de un enfoque de gestión integral y participativa.	Promover la adopción de prácticas de gestión sostenible del suelo y del agua en las zonas afectadas, con la participación de las comunidades locales. Implementar proyectos de reforestación y construcción de obras de bioingeniería.
Plan de Prevención y Mitigación de Derrames de Petróleo por Eventos Naturales en el Oleoducto de Crudo Pesado	Minimizar el riesgo de derrames de petróleo por eventos naturales y garantizar una respuesta rápida y efectiva en caso de emergencia, protegiendo el medio ambiente y a las comunidades.	Establecer alianzas estratégicas con empresas especializadas en control de derrames y remediación ambiental para garantizar una respuesta rápida y efectiva. Realizar simulacros y mantener actualizados los planes de contingencia.
Plan Integral de Desarrollo Turístico Sostenible con Acceso a Servicios Básicos de Calidad para los Visitantes en la parroquia	Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la parroquia, mejorando la calidad de los servicios básicos y la infraestructura turística, para generar beneficios económicos y sociales para la comunidad local.	Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para la prestación de servicios básicos en sitios turísticos. Promover la inversión en turismo y fomentar la creación de emprendimientos locales.
Programa de Desarrollo Turístico y Conectividad Rural: Mejorando Caminos y Senderos en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda	Impulsar el desarrollo turístico y la conectividad rural mediante la mejora de caminos y senderos, facilitando el acceso a atractivos y mejorando la calidad de vida.	Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para financiamiento y apoyo técnico.
Implementación y mejoramiento del sistema vial parroquial	Mejorar la gestión y el mantenimiento vial para optimizar recursos y fortalecer la coordinación intergubernamental.	Fortalecer la articulación con niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia.
Plan de Construcción de Nueva Captación y Reservorio para el Suministro de Agua Potable en la Parroquia	Garantizar el acceso a agua potable mediante la construcción de nueva infraestructura.	Gestionar permisos y financiamiento necesarios para la construcción.
Programa para la Mejora de la Movilidad y la Conectividad a Través de un Servicio de Transporte Público Eficiente en la Parroquia	Mejorar la movilidad y conectividad con un sistema de transporte público eficiente.	Establecer una alianza estratégica con el GADM El Chaco para planificación y gestión.
Iluminación para todos	Mejorar la calidad de los servicios públicos para los ciudadanos.	Impulsar estrategias institucionales para proporcionar servicios públicos de alta calidad.
Programa para la Garantía de Agua Potable y Saneamiento para la Mejora de la Salud y Bienestar de la Comunidad en la Parroquia	Garantizar el acceso a agua potable de calidad para la población.	Coordinar con la institución competente la implementación de un sistema de potabilización y distribución.

Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la parroquia: Optimizando la Recolección y Promoviendo la Participación Ciudadana	Mejorar la gestión de residuos sólidos mediante recolección eficiente y educación comunitaria.	Promover la gestión integral de los residuos sólidos y la participación ciudadana.
Programa de Desarrollo de Infraestructura y Ampliación de Cobertura de Telecomunicaciones para la Parroquia	Mejorar la conectividad y el acceso a servicios de telecomunicaciones en la parroquia.	Gestionar con entidades públicas y privadas la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios.
Desarrollo de actividades físicas y recreativas para niños y adolescentes.	Promover la actividad física y recreativa en espacios verdes, resaltando sus beneficios para la salud.	Difundir información sobre los beneficios de los espacios verdes y las normas de uso.
Programa de promoción de estilos de vida saludables y prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes de la parroquia	Prevenir el consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes a través de la promoción de estilos de vida saludables.	Fortalecer la coordinación interinstitucional entre centros educativos, de salud, organizaciones comunitarias y autoridades locales.
Equidad en Acción: Estrategias para la Igualdad de Género	Promover la equidad de género y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.	Promover la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones a nivel comunitario y local.
Producción limpia a través de certificaciones BPA	Promover la adopción de técnicas innovadoras en la producción agrícola y pecuaria.	Adoptar técnicas innovadoras que faciliten los procesos de producción y comercialización.
Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales.	Impulsar la asociatividad como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.
Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales.	Impulsar la asociatividad como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.
Tecnificación de la producción láctea	Promover la adopción de técnicas innovadoras en la producción agrícola y pecuaria.	Adoptar técnicas innovadoras que faciliten los procesos de producción y comercialización.
Capacitación y Asistencia Técnica para la Adopción de Prácticas Agroecológicas Sostenibles	Aumentar la adopción de prácticas agroecológicas a través de capacitación y asistencia técnica.	Gestionar con las entidades competentes programas de capacitación y asistencia técnica.
Plan de Ecoturismo Comunitario y Conservación a través del Aviturismo	Promover el ecoturismo y la observación de aves en la parroquia.	Promover la creación de infraestructura y servicios turísticos de bajo impacto ambiental.
Estrategia Integral para la Producción Ganadera de Alta Calidad	Promover la ganadería ecológica y la producción de alta calidad.	Difundir los beneficios de la ganadería ecológica y los productos de alta calidad.

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

9.9 Actores territoriales y organización social

En el territorio de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, existen varias organizaciones y actores importantes que desempeñan roles cruciales para el desarrollo parroquial. A continuación, se presenta un mapeo de estos actores, identificando sus roles y cómo han apoyado al desarrollo de la parroquia.

9.10 Actores públicos, privados y sociales

Para que el GADPR Gonzalo Díaz de Pineda pueda llevar a cabo acciones efectivas de gestión y articulación, es esencial realizar un análisis exhaustivo de todos los actores que influyen en el territorio, especialmente antes de actualizar su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis debe considerar una amplia variedad de actores, incluyendo instituciones de la Función Ejecutiva, gobiernos autónomos descentralizados (GAD), el ámbito académico, organizaciones territoriales de base como representantes de comunidades, pueblos y nacionalidades, recintos y comités pro-mejoras, así como organizaciones no gubernamentales (ONG) y actores del sector privado.

Desde la perspectiva del GADPR, es fundamental definir la intensidad de la relación con cada uno de estos actores, categorizándola como alta, media, baja o nula. Este enfoque permitirá una mejor articulación y colaboración para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible del territorio.

El análisis de actores se presenta de la siguiente manera:

Tabla 74 Listado de Actores Públicos

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL	PRESENCIA PERMANENTE EN TERRITORIO
GOBIERNO SECCIONAL	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO	VIALIDAD, SERVICIOS BÁSICOS RUTAS TURISMO, ZONAS PROTEGIDAS, USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA, DESARROLLO ECONÓMICO, CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL, INVESTIGACIÓN	ALTA	NO

GOBIERNO SECCIONAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL CHACO	VIALIDAD, SERVICIOS BÁSICOS RUTAS TURISMO, ZONAS PROTEGIDAS, USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA, DESARROLLO ECONÓMICO, CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL, INVESTIGACIÓN	ALTA	SI
GOBIERNO SECCIONAL	GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DEL CANTÓN EL CHACO	VIALIDAD, SERVICIOS BÁSICOS RUTAS TURISMO, ZONAS PROTEGIDAS, USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA, DESARROLLO ECONÓMICO, CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL, INVESTIGACIÓN	ALTA	NO
GOBIERNO CENTRAL	GOBERNACIÓN	GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LEYES	ALTA	SI
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	DESARROLLO PRODUCTIVO Y AGRÍCOLA, FINANCIAMIENTO	ALTA	SI
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN INTERCULTURAL	ALTA	SI
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	EXPLOTACIÓN DE RECURSOS EN LA PARROQUIA	ALTA	NO
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	DEFINE Y EJECUTA POLITICAS PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	ALTA	NO
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	ATENCIÓN A LA SALUD PARROQUIAL	MEDIA	SI
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES	REDES DE COMUNICACIÓN	MEDIA	NO
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS MTOP	VIALIDAD NACIONAL	ALTA	NO
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE TURISMO	REGULACIÓN, CONTROL Y PROMOCION DEL TURISMO EN LA PARROQUIA	ALTA	NO
GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA, Y TRANSCISIÓN ECOLOGICA MAATE	ZONAS PROTEGIDAS	ALTA	SI

GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DEL TRABAJO	PROMOVER POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA GENERAR EMPLEO ESTABLE	ALTA	NO
		FORMALIZAR LA CONTRATACIÓN LABORAL		
		PROTEGER A LOS DESEMPLEADOS		
		FORMAR A LOS TRABAJADORES		
		GESTIONAR LA MOVILIDAD LABORAL		
		ADMINISTRAR LAS PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES		
		REGULAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES		
GOBIERNO CENTRAL	SECRETARIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS	ELABORAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DECENTE Y LA PREVISIÓN SOCIAL	ALTA	NO
		ATENCIÓN PRIORITARIA FRENTE A LA GESTIÓN DE RIESGOS		
GOBIERNO CENTRAL	SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	REGULA Y CONTROLA EL USO DEL AGUA	MEDIA	NO
GOBIERNO CENTRAL	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AMAZONICOS DE FORMA EQUITATIVA	ALTA	NO
GOBIERNO CENTRAL	TENENCIA POLÍTICA	GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LEYES	ALTA	SI
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	AGROCALIDAD	DESARROLLO PRODUCTIVO Y AGRÍCOLA.	ALTA	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA PROYECTOS DE INTERES PARROQUIAL	ALTA	NO

INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	COFINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRA PÚBLICA	ALTA	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	CONAGOPARE	FORTALECIMIENTO Y ASESORÍA DE LAS CAPACIDADES DE LOS GADS PARROQUIALES PARA QUE ASUMAN LAS COMPETENCIAS Y CUMPLAN LOS FINES INSTITUCIONALES.	ALTA	SI
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	CONTROL, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.	BAJA	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA NACIONAL	ALTA	SI
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	DISTRIBUCIÓN ELECTRICA A NIVEL NACIONAL	ALTA	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT	REDES DE COMUNICACIÓN	ALTA	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	CUERPO DE BOMBEROS	GESTION DE RIESGOS EN LA PARROQUIA	MEDIA	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO ECUATORIANO	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES	MEDIA	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	DISTRITO ZONAL DE EDUCACION 15D02 EL CHACO -QUIJOS	EDUCACIÓN INTERCULTURAL	ALTA	SI
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	EMPRESA PÚBLICA PETROECUADOR	EXPLOTACIÓN DEL CRUDO Y GAS NATURAL NACIONAL	ALTA	SI
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL EN LA PARROQUIA	MEDIA	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS INIAP	FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	ALTA	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR	SEGURIDAD EN LA PARROQUIA	ALTA	SI
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACIÓN	PLANIFICACIÓN LOCAL	ALTA	NO
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL DEL TERRITORIO.	MEDIA	NO

INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	UNIDAD EDUCATIVA "ESCUELA 12 DE FEBRERO"	EDUCACIÓN INTERCULTURAL	MEDIA	SI
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	UNIDAD EDUCATIVA "DANIEL GONZALEZ"	EDUCACIÓN INTERCULTURAL	MEDIA	SI
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	UNIDAD EDUCATIVA "FRAY VACAS GALINDO"	EDUCACIÓN INTERCULTURAL	MEDIA	SI
INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	AYUDA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA LA PARROQUIA	MEDIA	SI

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 75 Lista de actores privados y organizaciones sociales

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL	PRESENCIA PERMANENTE EN TERRITORIO
EMPRESA PRIVADA	CLARO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	BAJA	NO
EMPRESA PRIVADA	EMPRESA ELECTRICA QUITO EEQ	SERVICIO DE HABASTECIMIENTO ELECTRICO PARA LA PARROQUIA	ALTA	SI
EMPRESA PRIVADA	MOVISTAR	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	BAJA	NO
EMPRESA PRIVADA	OCP ECUADOR	MANTENIMIENTO DE OLEODUCTO DE CRUDO PESADO ACTOR PRIVADO, CLAVE AL GENERAR UN ALTO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL, POR SU PRESENCIA DENTRO DEL TERRITORIO, INCIDE AL SER UN COOPERANTE IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA.	ALTA	SI
EMPRESA PRIVADA	SYNOHIDRO	RESPONSABLE EJECUTOR DEL PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	MEDIA	NO
ENTIDADES FINANCIERA	BANCO PICHINCHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA PROYECTOS DE PRODUCCION	BAJA	NO

ENTIDADES FINANCIERA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA PROYECTOS DE PRODUCCION	BAJA	NO
ENTIDADES FINANCIERA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO PARA PROYECTOS DE PRODUCCION	BAJA	NO
ONG	PEACE CORP	VOLUNTARIO DE APOYO CUERPO DE PAZ, PARA TRABAJO CON NIÑOS Y ADOLESCENTES.	MEDIA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	GONZALO DIAZ DE PINEDA (CABECERA PARROQUIAL)	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	BARRIO SAN CARLOS	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	BARRIO SAN LUIS	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	SECTOR RIO BLANCO	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	SECTOR RIO NEGRO	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI

ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	SECTOR NUEVA ESPERANZA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	SECTOR MORADILLAS	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIONES PARROQUIALES	SECTOR HUATARINGO	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIONES PARROQUIALES	SECTOR ALTO COCA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIONES PARROQUIALES	SECTOR CORDILLERA ORIENTAL	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIONES PARROQUIALES	SECTOR RIBERAS DEL RÍO ALTO COCA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIONES PARROQUIALES	SECTOR SALADO	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE	ALTA	SI

		PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.		
ORGANIZACIONES PARROQUIALES	SECTOR EL EMBALSE LA CASCADA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIONES PARROQUIALES	SECTOR NUEVA COLONIA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIONES PARROQUIALES	SECTOR COMUNIDAD KICHWA WAMI DEL RÍO PUNINO	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIONES PARROQUIALES	SECTOR RÍO MALO	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIONES PARROQUIALES	SECTOR ALTO COCA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DIRECTOS DE UN BARRIO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
EMPRESA PRIVADA	RADIO SELVA	ACTOR PRIVADO, RELACIONADO A LA COMUNICACIÓN E INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA DENTRO DE LA REALIDAD TERRITORIAL	ALTA	SI

EMPRESA PRIVADA	OBSERVADORES DE AVES BIRDWATCHER DE QUIJOS	ACTOR SOCIAL, EN BENEFICIO DE LOS SECTORES AMBIENTALES Y TURÍSTICO DE LA PARROQUIA, INCIDE DIRECTAMENTE EN EL CUIDADO AMBIENTAL Y APROPIACIÓN DE TERRITORIOS	ALTA	SI
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS	UNIVERSIDAD PRIVADA	ACTOR SOCIAL, RELACIONADO A LA CAPACITACION AMBIENTAL, ATENCIÓN AL CLIENTE	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	CENTRO KICHWA Y CAMPESINO "EL TRIUNFO DEL CHACO"	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCACION SAN FRANCISCO DOS	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION SUCURSAL DEL CIELO	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION CORDILLERA DEL SALADO-NUEVA COLONIA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE LIMPIEZA SAN LUIS "ASOSERLISANLUS"	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI

ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE TRABAJADORES KICHWAS MACHACUYACU DE ALTO COCA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA VENCEREMOS COOPRAVEN	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS ALTO COCA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION EL EDEN	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION CAMALEG	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION LUZ Y VIDA	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.	ALTA	SI
ORGANIZACIÓN PARROQUIAL	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS CHUCAPI	ACTOR SOCIAL CLAVE DENTRO DEL TERRITORIO PARROQUIAL AL SER REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE	ALTA	SI

		PROYECTOS Y COHESIÓN SOCIAL.		
CONCESIÓN MINERA	CHURUYACU	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	GUAMY	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	MINAS PAUSHIYACU	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	MINAS PAUSHIYACU 2	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	PACAYACU	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	PAUSHIYACU 1	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	PAUSHIYACU 2	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	PAUSHIYACU 3	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	PROSPERIDAD	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	PUNINO 1	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	PUNINO 2	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	PUNINO 3	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI
CONCESIÓN MINERA	PUNINO 4	ACTOR DEDICA A LA EXTRACCIÓN DE ORO DENTRO DE LA PARROQUIA	ALTA	SI

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo a los actores sociales identificados en el territorio de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, se ha podido establecer que las organizaciones ciudadanas, como barrios, asociaciones agro-productivas y de cohesión social (deportes, juventudes y tercera edad), obedecen a intereses comunes fomentados desde la misma ciudadanía. Estas organizaciones buscan solventar sus necesidades colectivas, dado que a nivel individual no han logrado mejorar significativamente sus condiciones particulares.

Actualmente, el GADM El Chaco y el GADPR Gonzalo Díaz de Pineda tienen un convenio de trabajo con el Cuerpo de Paz (ONG de los Estados Unidos de América), que trabaja con voluntarios de su país en proyectos de desarrollo comunitario. Más información sobre el Cuerpo de Paz en Ecuador se puede encontrar en: <https://www.peacecorps.gov/ecuador/>.

10 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de las competencias del GADPR Gonzalo Díaz de Pineda, es esencial incentivar la organización de los ciudadanos, sectores, barrios y demás asentamientos rurales de la parroquia como organizaciones territoriales. Para ello, se considera fundamental la creación de un Sistema de Participación Ciudadana robusto y efectivo. Este sistema debe estar estrechamente vinculado con la rendición de cuentas y los informes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), asegurando así la transparencia y la participación de la comunidad. Dicho sistema de participación debe alinearse con la normativa vigente en materia de participación ciudadana, que incluye:

La Constitución de la República del Ecuador: Establece los derechos de participación ciudadana y la soberanía del pueblo.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Define los procesos de planificación y gestión financiera en el sector público.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Regula la organización territorial y las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Proporciona el marco legal para la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

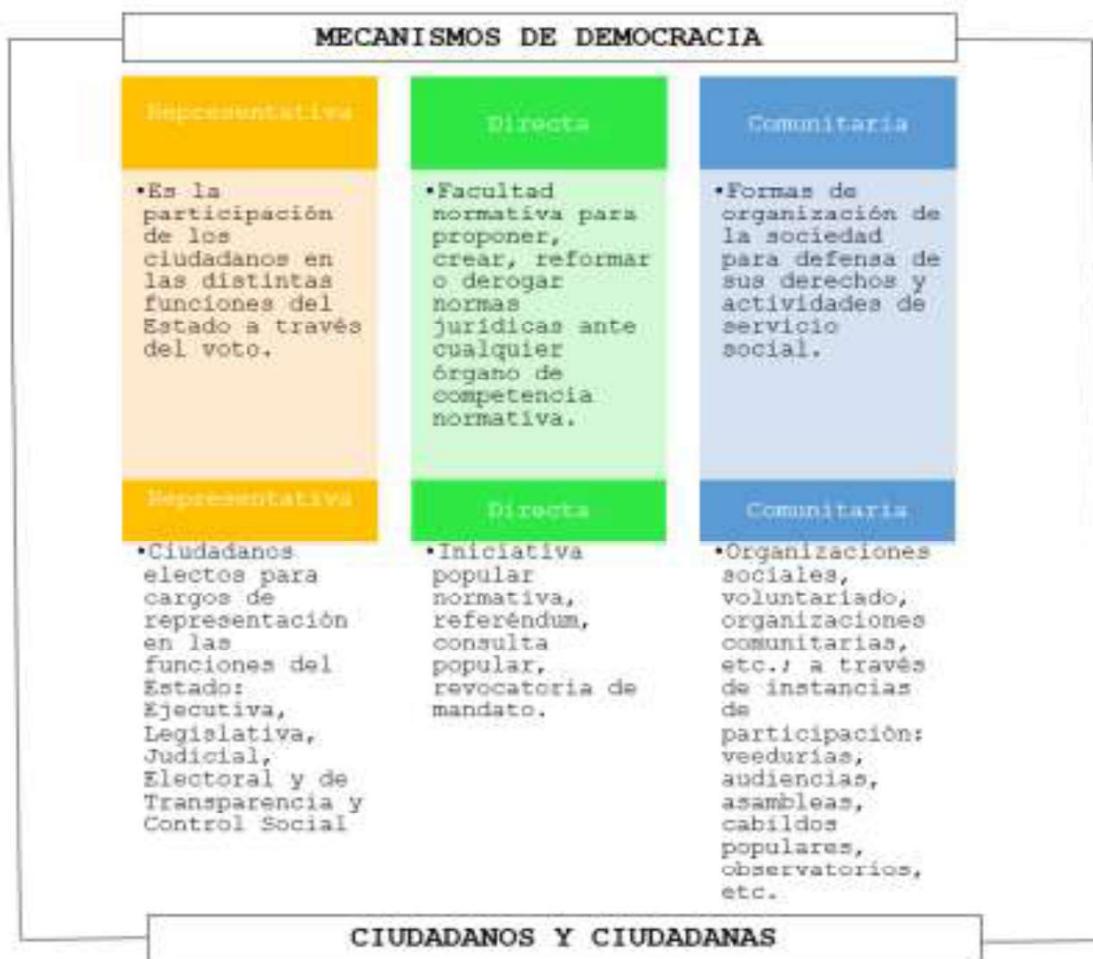
Un Sistema de Participación Ciudadana bien estructurado permitirá una mayor inclusión y empoderamiento de la población, garantizando que las voces de todos los sectores sean escuchadas y consideradas en la planificación y ejecución de proyectos. Además, fortalecerá la rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos y proyectos establecidos en el PDOT, y asegurando que las acciones del gobierno local estén alineadas con las necesidades y expectativas de la comunidad.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, "La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano."

En base a "El nuevo marco constitucional y legal vigente define que todo el proceso de planificación del Estado ecuatoriano deba ser participativo, que en toda la gestión pública se pueda ejercer el control social y que toda entidad pública, o que maneje fondos públicos, deba rendir cuentas de sus actos periódicamente e interactuando con la ciudadanía. Para cumplir con estas exigencias constitucionales, el Estado deberá propiciar, promover, definir y posibilitar las condiciones para que esa participación se haga efectiva."

Como indica el artículo 04 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, "La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria" que se pueden conocer en el siguiente gráfico:

Gráfico 30 Mecanismos de democracia



Fuente: Encuesta Equipo Consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Para la elaboración del PDOT de la parroquia, la normativa vigente determina la creación de instancias de participación conformadas como espacios mixtos. Estos espacios están integrados por la

ciudadanía y sus representantes, funcionarios del ejecutivo y autoridades locales electas.

Los ciudadanos de Gonzalo Díaz de Pineda tienen la responsabilidad de asegurar que se cumplan los objetivos, directrices y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para alcanzar el Buen Vivir en su comunidad.

Dada la importancia de la participación ciudadana en la gestión del PDOT, es esencial que los habitantes desempeñen un papel central en este proceso. Esto se puede lograr mediante la creación de una Instancia de Participación Local permanente, desarrollada de manera colaborativa.

El uso de estructuras de participación ya existentes, como mesas temáticas de discusión y debate para la rendición de cuentas y la veeduría ciudadana, junto con la implementación de herramientas con una fuerte cultura de uso en la parroquia, como los presupuestos participativos, permitirá integrar de manera efectiva los lineamientos de participación ciudadana en todas las fases de elaboración y actualización del PDOT.

No obstante, es crucial fortalecer el empoderamiento de los diferentes sectores y barrios de la parroquia, especialmente durante las fases de planificación, para que se desarrolle en paralelo con la priorización del gasto.

En la planificación y el presupuesto del Gobierno Parroquial, siempre se priorizará a los grupos de atención prioritaria, que son los más frecuentemente excluidos, con el fin de asegurar que sus derechos sean respetados. Los barrios y comunidades son reconocidos como unidades básicas de participación ciudadana, y esta planificación estará basada en un diálogo constante entre los protagonistas, las instancias gubernamentales y las autoridades parroquiales.

El Sistema de Participación será presidido por la máxima autoridad de la parroquia, junto con los representantes del Ejecutivo en el territorio y los presidentes de los barrios y comunidades, así como organizaciones de diversa índole (jóvenes, mujeres, adultos mayores, emprendedores, catequistas, comerciantes, ganaderos, entre otros). Además, se convocará a la ciudadanía en general para que la elección sea participativa y representativa.

Comprender el nivel de conocimiento sobre derechos ciudadanos y la participación en las zonas rurales es fundamental para desarrollar estrategias y políticas de desarrollo local. Los datos obtenidos sobre el comportamiento de la población son cruciales para definir políticas sociales, culturales, económicas, de equidad de género y generacional, ya que la participación ciudadana está considerada como un eje transversal en la Constitución.

El Sistema de Participación podrá exigir a las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales la rendición de cuentas,

ejerciendo así el control social en lo público. También se discutirá el Presupuesto Participativo de la parroquia, ya que en este sistema están representadas todas las instancias y organizaciones de la comunidad.

Los presupuestos participativos son esenciales para acercar la gestión pública a la comunidad y asegurar la transparencia, fortaleciendo la democracia participativa. Esto genera confianza en la gestión pública al considerar la opinión ciudadana en la distribución de recursos, satisfaciendo necesidades y promoviendo el desarrollo parroquial.

Cada parroquia debe formar una Asamblea Ciudadana Local tras el mapeo de actores, como apoyo al Sistema de Participación. Esta asamblea, que opera con reglamento y directiva propios, puede registrarse en la Junta parroquial, pero funciona de manera independiente. Todos los ciudadanos pueden participar. Después de dos años consecutivos y con actas de sus reuniones, pueden solicitar recursos al GAD para copias, transporte y otros gastos. No reciben compensación económica y su labor es voluntaria. Estas asambleas son las primeras invitadas a la rendición de cuentas de las autoridades.

La rendición de cuentas debe realizarse al menos una vez al año, aunque los ciudadanos pueden solicitar información en cualquier momento. Es una oportunidad para que el GAD informe sobre el cumplimiento de objetivos y planes de campaña, promoviendo la transparencia.

La ciudadanía organizada puede realizar veedurías en obras o proyectos públicos, asegurando su correcta ejecución. Los veedores deben ser imparciales y no pueden tener relación con los involucrados en la obra. Las veedurías pueden comenzar antes, durante o después de la obra, aunque es mejor que coincidan con su inicio para revisar el uso de materiales. Durante este proceso, se emiten informes y se entrega un informe final al concluir. Este informe puede ser vinculante si se presentan pruebas de irregularidades.

11 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

11.1 Evaluación del PDOT vigente

Desde su implementación y obligatoriedad de ejecución por parte de los GAD's, normado por el COOTAD y COPyFP, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, en Gonzalo Diaz de Pineda se han formalizado el Plan de Ordenamiento Territorial en el año 2015, el cual fue actualizado por última vez a finales de 2020, este retraso se debe a la pandemia COVID-19, donde todos las actividades sociales y productivas a nivel mundial se paralizaron por la entrada a cuarentena, uno de los puntos que contiene justamente los PDOT's del periodo anterior se enmarca y

contextualiza en la pandemia y las acciones a ejecutar por parte de las instituciones locales.

Tabla 76 Componente biofísico

Elementos del PDOT Vigente	Estado cumplió?	¿Se Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
Objetivo estratégico			
Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, incentivando una gestión ambiental participativa en la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda.	NO	NO lo consideraron prioritario.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para la elaboración de talleres para la parroquia.
Metas			
Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	NO	NO lo consideraron prioritario.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para la elaboración de talleres para la parroquia.
Proyectos			
Remediación ambiental por: 1 La apertura de nuevas vías de Gonzalo Díaz de Pineda 2. Incremento de la frontera Agrícola 3 Capacitación Ambiental 4. Remediación ambiental en las riberas de los ríos de la parroquia debido a la presencia de establos, porquerizas,	NO	NO lo consideraron prioritario.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para la elaboración de talleres para la parroquia.
Explotación de los recursos naturales de la parroquia de Gonzalo Díaz de Pineda.	SI	Se explotó la riqueza hidrográfica de la parroquia y su belleza paisajística.	Desarrollar proyectos similares que generen un impacto positivo dentro de la parroquia.
Mejorar el sistema de alcantarillado en la Cabecera parroquial, Sector San Carlos, San Luis	NO	No se pudo ejecutar debido a que actualmente el territorio es declarado zona de alto riesgo, debido a la erosión regresiva del río Coca.	Los ciudadanos aun habitan en el sector, se deberá gestionar la reubicación de los mismos con entidades correspondientes.

Protección de Quebradas y Pozos.	NO	NO lo consideraron prioritario.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para la elaboración de talleres para la parroquia.
Mantenimiento Continuo del Tanque de Agua de la parroquia	NO	No es competencia del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Realizar la adecuada gestión y control del Mantenimiento del Tanque de agua de la parroquia con el GADM El Chaco

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 77 Componente socio cultural

Elementos del Vigente	PDOT	Estado cumplió?	¿Se Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
Objetivo estratégico				
Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	NO		NO lo consideraron prioritario.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para la elaboración de talleres para la parroquia.
Metas				
Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	NO		NO lo consideraron prioritario.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para la elaboración de talleres para la parroquia.
Proyectos				
Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos: 1. Mantenimiento y Cerramiento del Estadio de Fútbol 2. Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos, canchas de uso múltiple, cancha de césped sintético, en los sectores y barrios de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda. 3. Mejoramiento y adecuación del Balneario el Tapir en la Cabecera parroquial. 4. Implementación de Baterías Sanitarias	SI		No se ha realizado la implementación de baterías sanitarias, sin embargo se cuenta con una batería existente en el parque de la cabecera parroquial que da el servicio.	Realizar el mantenimiento periódico de la infraestructura, para evitar daños graves que acarreen mas gastos
Elaboración y estructuras de las vallas publicitarias en Gonzalo Díaz de Pineda	SI		Las vallas publicitarias requieren de mantenimiento y actualización de la información constante.	Promocionar turísticamente la parroquia a través de estos espacios y medios.

Recuperación y embellecimiento jardinería del GAD parroquial, Pintura del Cerramiento	SI	Se a repotenciado y dado mantenimiento a este espacio dentro del GAD, dando un mejor aspecto para la atención de la ciudadanía.	Se debe seguir con el cuidado del jardín y dar el mantenimiento periódico a las instalaciones.
1. Desarrollo de actividades físicas recreativas para niños y adolescentes dirigidas	SI	Se ha impulsado el deporte en los niños de la parroquia mejorando así también sus condiciones de vida	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para la continuidad de estos proyectos.
2. Mejoramiento integral de la calidad de vida a través de talleres de las personas con discapacidad, Mujeres y grupos de atención prioritaria, Transporte, Alimentación	SI	Se ha mejorado la calidad de vida del grupo de personas vulnerables dentro de la parroquia, sin embargo, hacen falta recursos para continuar con esta ardua labor.	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO, MIES, SUMAK para la continuidad de estos proyectos.
3. Implementación de manualidades, equipos, material didáctico para el centro gerontológico de la parroquia.	SI	Se ha mejorado la calidad de vida del grupo de personas vulnerables dentro de la parroquia, sin embargo, hacen falta recursos para continuar con esta ardua labor.	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO, MIES, SUMAK para la continuidad de estos proyectos.
Publicidad y promoción adecuada del patrimonio tangible e intangible. Señalización, senderización de los atractivos turísticos Capacitación a los habitantes de la parroquia sobre el turismo comunitario. Implementación de infraestructura turística	NO	Debido a la pandemia del COVID-19 los proyectos dejaron de ser prioritarios	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO, MINTUR, SUMAK para la continuidad de estos proyectos.
Promoción y difusión de la parroquia, fomentando el arte, la cultura y el deporte en sus aniversarios	SI	Se ha promocionado la parroquia en sus aniversarios convirtiéndose este evento en un referente de manifestación cultural	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO, MINTUR, para la continuidad de estos proyectos.

Revitalización de la identidad cultural de la parroquia de GDP a través de sus sitios turísticos.	NO	Debido a la pandemia del COVID-19 los proyectos dejaron de ser prioritarios	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO, MINTUR, SUMAK para la continuidad de estos proyectos.
---	----	---	---

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 78 Componente económico productivo

Elementos del PDOT Vigente	PDOT	Estado cumplió?	¿Se Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
Objetivo estratégico				
Contribuir al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económico.	SI		El apoyo al mejoramiento productivo de la parroquia no a sido aprovechado en su totalidad.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para el seguimiento de estos apoyos o incentivos.
Metas				
Aumentar la recaudación de tributos directos en relación al total de la recaudación de tributos al 2021	NO		NO lo consideraron prioritario.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para la elaboración de talleres para la parroquia.
Proyectos				
Apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos turísticos.	NO		Debido a la pandemia del COVID-19 los proyectos dejaron de ser prioritarios	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO, MINTUR, SUMAK para la continuidad de estos proyectos.
Fortalecimiento económico, administrativo, técnico a las 19 asociaciones jurídicas de la parroquia con el fin de mejorar su productividad, Ecoturismo y alcanzar un nivel de vida estable y seguro	SI		El apoya al mejoramiento productivo de la parroquia no a sido aprovechado en su totalidad.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para el seguimiento de estos apoyos o incentivos.
Fortalecimiento del Centro de Inseminación parroquial	SI		El apoya al mejoramiento productivo de la parroquia no a sido aprovechado en su totalidad.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para el seguimiento de estos apoyos o incentivos.
Gestión de la Construcción de un Centro de Acopio,	SI		El bien no se encuentra entregado a la GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Realizar la gestión con el GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para la recepción definitiva del proyecto.

Predios libres de brucelosis y tuberculosis en la parroquia	SI	Se ha mejorado la calidad de vida del grupo de personas vulnerables dentro de la parroquia, sin embargo hacen falta recursos para continuar con esta ardua labor.	Continuar con el apoyo a este tipo de proyectos de gran impacto y beneficio para el sector ganadero.
Innovación de procesos en la cadena empresarial, capacitación a las asociaciones en acometividad y asociatividad para el fortalecimiento institucional	NO	Debido a la pandemia del COVID-19 los proyectos dejaron de ser prioritarios	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO, MINTUR, SUMAK para la continuidad de estos proyectos.
Implementación de establos, mangas con accesorios y equipos para el área ganadera con administración directa con proyectos de respaldo Construcción de 18 invernaderos de 500 mts 2 metálicos para las asociaciones de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda		El apoya al mejoramiento productivo de la parroquia no a sido aprovechado en su totalidad.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para el seguimiento de estos apoyos o incentivos.
Tecnificación Ganadera	SI	El técnico en campo se ha convertido en el pilar para el crecimiento y la tecnificación de los productores de la parroquia.	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO, MINTUR, SUMAK para la continuidad de estos proyectos.
Expo ferias agrícolas ganaderas en la parroquia de GDP Rutas agroturísticas. Incentivar e implementar capacitaciones gastronómicas, artesanales y turísticas de la parroquia.	SI	El evento tiene gran connotación dentro de la parroquia y el cantón, siendo una puerta para la exhibición de productos de la zona.	Continuar con el apoyo a este tipo de proyectos de gran impacto y beneficio para el sector ganadero.
Adquisición de un vehículo Institucional para la comercialización de los productos de la Zona de las asociaciones	SI	Aporte de gran importancia para los productores que hacen uso del vehículo para comercializar los productos agrícolas y ganaderos a otras parroquias y provincias.	Continuar con el apoyo a este tipo de proyectos de gran impacto y beneficio para el sector ganadero.

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 79 Componente asentamientos humanos que incluye movilidad y conectividad

Elementos del PDOT Vigente	Estado cumplió?	¿Se Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
Objetivo estratégico			
Contribuir al incremento del acceso a vivienda seguro, saludable, habitable y sustentable en la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda. Contribuir al incremento del acceso y cobertura a bienes y servicios, implementando infraestructura productiva, promoviendo la dinamización de la economía de la parroquia.	NO	El apoyo al mejoramiento productivo de la parroquia no a sido aprovechado en su totalidad.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para el seguimiento de estos apoyos o incentivos.
Metas			
Aumentar la recaudación de tributos directos en relación al total de la recaudación de tributos al 2021	NO	NO lo consideraron prioritario.	Realizar convenios institucionales con MAATE y GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para la elaboración de talleres para la parroquia.
Proyectos			
Mejorar y gestionar la cobertura de servicios básicos como son Luz, Telefonía Fija y Móvil, e Internet.	NO	Debido a la pandemia del COVID-19 los proyectos dejaron de ser prioritarios	Realizar convenios institucionales con GADS MUNICIPAL, CHACO, Y GAD MUNICIPAL DE PICHINCHA, EMPRESA ELÉCTRICA QUITO, CNT para la continuidad de estos proyectos.
Ampliar y gestionar el servicio de Alcantarillado en la Cabecera parroquial, Sector San Carlos, Sector San Luis	NO	No se pudo ejecutar debido a que actualmente el territorio es declarado zona de alto riesgo, debido a la erosión regresiva del río Coca.	Los ciudadanos aun habitan en el sector, se deberá gestionar la reubicación de los mismos con entidades correspondientes.
Mantenimiento y Mejoramiento de 36 kilómetros de vías lastradas, cunetas durante todo el año. Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia	SI	El mantenimiento constante de la red vial ha permitido mitigar los impactos económicos hacia los productores por la pronta atención y recuperación de vías en época invernal.	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para el seguimiento y apoyo de estos proyectos.

Mantenimiento de los puentes existentes en la parroquia a través inversión y convenio	SI	El mantenimiento constante de la red vial a permitido mitigar los impactos económicos hacia los productores por el pronto atención y recuperación de vías en época invernal.	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO para el seguimiento y apoyo de estos proyectos.
Mantenimiento de Desagües Viales y paradas de Buses	SI	El mantenimiento de la infraestructura existente ha conservado los bienes en estados óptimos para su funcionamiento.	Continuar con el apoyo a este tipo de proyectos de gran impacto y beneficio para la ciudadanía.
Ampliar la cobertura de alumbrado público en el Sector ante la EEQ para los habitantes del sector que no poseen este servicio.	NO	No es su competencia	Realizar convenios institucionales con GADS MUNICIPAL, CHACO, Y GAD MUNICIPAL DE PICHINCHA, EMPRESA ELÉCTRICA QUITO, CNT para la continuidad de estos proyectos.
Gestión de la Primera Etapa de Asfalto 5.5 Km	SI	El asfaltado vial se a ejecutado, pero no en su totalidad debido a la falta de presupuesto.	Realizar convenios institucionales con GADP DE NAPO, GADM EL CHACO DEL CHACO, para la continuidad de estos proyectos.

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 80 Componente político institucional

Elementos del Vigente	PDOT	Estado cumplió?	¿Se Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
Objetivo estratégico				
Incrementar la capacidad organizacional del Gobierno parroquial de Gonzalo Diaz de Pineda mediante la implementación del Direccionamiento Estratégico, con enfoque en la gestión por resultados, para cumplir con la misión institucional.	SI		Se ha mejorado la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Realizar una actualización periódica que permita seguir mejorando la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda.
Metas				

Actualizar el reglamento interno del Gad parroquial de Gonzalo Diaz de Pineda hasta el 2023. Poseer un Orgánico Funcional de acuerdo a la normativa vigente para una mejor especialización en funciones hasta el 2023. Implementar en un 80% el Sistema de Gestión de Seguridad hasta el 2023.	SI	Se ha mejorado la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Realizar una actualización periódica que permita seguir mejorando la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda.
Proyectos			
Actualizar El reglamento Interno, vehículo para una eficiencia administrativa.	SI	Se ha mejorado la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Realizar una actualización periódica que permita seguir mejorando la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda.
Elaborar un orgánico estructural por procesos que permite su aplicación de gestión en Gobierno parroquial	SI	Se ha mejorado la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Realizar una actualización periódica que permita seguir mejorando la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda.
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad	SI	Se ha mejorado la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Realizar una actualización periódica que permita seguir mejorando la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda.
Dotar de herramientas tecnológicas para mejorar las actividades de los funcionarios del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	SI	Se ha mejorado la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Realizar una actualización periódica que permita seguir mejorando la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda.
Mejorar los ambientes físicos del Gad parroquial y dotación equipos de cómputo para dar un servicio oportuno a la ciudad	SI	Se ha mejorado la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda	Realizar una actualización periódica que permita seguir mejorando la capacidad organizacional del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda.

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

12 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y

PROBLEMAS DEL TERRITORIO

Las matrices son una herramienta fundamental para identificar tanto los problemas como las potencialidades del territorio, en función de los hallazgos obtenidos en los componentes de la fase de diagnóstico, los cuales se detallan a continuación:

Sistema biofísico

Tabla 81 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Presencia de minería ilegal que destruye el medio ambiente, contamina las cuencas hídricas, causa afectaciones de salud a los habitantes del sector.	Potencialidad	Fomentar la minería legal y sostenible, promoviendo prácticas responsables que protejan el medio ambiente y la salud de los habitantes	Desarrollar campañas de educación y sensibilización sobre los beneficios de la minería legal y los peligros de la minería ilegal.	Gestión Ambiental
Gran variedad de ecosistemas que posibilita la existencia de hábitats para la presencia de una gran diversidad de especies de flora y fauna	Potencialidad	Fomentar el ecoturismo y las actividades sostenibles que aprovechen la biodiversidad como un recurso económico sin comprometer la integridad de los ecosistemas	Desarrollar un plan integral de ecoturismo que incluya la capacitación y participación de las comunidades locales y promover la creación de infraestructuras y servicios turísticos sostenibles que minimicen el impacto ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Los caudales de las cuencas hidrálicas alimentan a la central de energía eléctrica Coca Codo Sinclair	Potencialidad	Fomentar prácticas de manejo integrado de cuencas que optimicen el uso del agua y protejan los ecosistemas acuáticos, garantizando el funcionamiento eficiente de la central hidroeléctrica	Desarrollar planes de capacitación y sensibilización para las comunidades locales sobre la importancia de la gestión sostenible del agua.	Gestión de cuencas hidrográficas
Existencia de concesiones mineras metálicas	Potencialidad	Promover la responsabilidad social empresarial y el desarrollo local mediante la implementación de prácticas mineras sostenibles que generen empleo y mejoren la calidad de vida en la parroquia	Desarrollar alianzas entre el gobierno, las empresas mineras y las comunidades locales para crear planes de desarrollo económico y social. Implementar políticas de contratación local y programas de capacitación para la población, enfocándose en	Gestión Ambiental

			habilidades necesarias para trabajar en la industria minera y en otros sectores de la economía local.	
Presencia del bloque petrolero lumbaqui perteneciente al ministerio de energía y minas	Potencialidad	Fomentar la explotación responsable de los recursos petroleros para generar desarrollo económico y empleo, asegurando la minimización de impactos ambientales y sociales	Crear programas de formación y capacitación para la población local, enfocándose en habilidades necesarias para trabajar en la industria petrolera. Establecer políticas de contratación local para maximizar los beneficios económicos en la comunidad.	Gestión Ambiental
Presencia del bloque petrolero palo azul perteneciente a PetroEcuador	Potencialidad	Fomentar la explotación responsable de los recursos petroleros para generar desarrollo económico y empleo, asegurando la minimización de impactos ambientales y sociales. Aprovechar los recursos obtenidos para mejorar la infraestructura y servicios de la parroquia.	Desarrollar alianzas con empresas petroleras, instituciones de investigación y organizaciones ambientales para fomentar la adopción de prácticas sostenibles. Crear fondos específicos para proyectos comunitarios que mejoren la infraestructura y servicios de la parroquia.	Gestión Ambiental
Accesibilidad de material pétreo.	Potencialidad	Promover el uso sostenible del material pétreo disponible en la parroquia para fomentar el desarrollo de infraestructura y obras públicas, generando empleo y	Crear programas de formación y capacitación para la población local en la extracción y uso del material pétreo.	Gestión Ambiental

		mejorando la calidad de vida de los habitantes		
--	--	--	--	--

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 82 Matriz de sistematización de problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Conflictos de coexistencia entre las actividades ganaderas y la fauna silvestre	Problema	Promover la convivencia armoniosa entre la ganadería y la fauna silvestre mediante programas de conservación y gestión, restauración y protección de hábitats naturales	Adopción de prácticas ganaderas sostenibles y amigables con la fauna, proporcionando capacitación y recursos a los ganaderos sobre técnicas de manejo sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
No hay control de las actividades agropecuarias que se realizan en territorios que corresponden al Parque Nacional Cayambe - Coca, Napo - Galeras	Problema	Fomentar el uso de prácticas agropecuarias que sean compatibles con la conservación del Parque Nacional Cayambe - Coca, Napo - Galeras y sus recursos naturales	Establecer y hacer cumplir políticas y normativas claras sobre el uso del suelo y las actividades permitidas en las áreas protegidas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de control de actividades porcicolas y avicolas	Problema	Promover prácticas de producción sostenible y responsable en las actividades porcinas y avícolas, minimizando el impacto ambiental y mejorando la salud pública	Implementar programas de certificación para productores que adopten prácticas sostenibles y responsables	Gestión Ambiental
No existe una cultura de reciclaje dentro de la parroquia	Problema	Fomentar una cultura de reciclaje sostenible mediante programas de educación y sensibilización comunitaria que	Establecer puntos de reciclaje en la parroquia y desarrollar campañas de concientización sobre la importancia del	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental

		promuevan la separación de residuos y el reciclaje en origen	reciclaje, involucrando a las escuelas y organizaciones comunitarias	
Avance de la frontera agrícola y ganadera	Problema	Implementar políticas de ordenamiento territorial que regulen el uso del suelo y protejan las áreas naturales y forestales de la expansión agrícola y ganadera	Realizar una gestión territorial en la cual se incluya la delimitación de zonas protegidas y áreas de conservación, de manera que se mantengan intactos los ecosistemas sensibles.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Erosión del suelo por ganadería y pesticidas	Problema	Fomentar la agricultura orgánica y el uso de pesticidas naturales que no degraden el suelo, promoviendo la salud del suelo y la biodiversidad	Realizar campañas de sensibilización y educación sobre los beneficios de la agricultura orgánica y los pesticidas naturales, dirigidas a productores y consumidores	Gestión Ambiental
La parroquia es propensa a movimientos de masa especialmente en época invernal debido a las fuertes pendientes y deforestación	Problema	Crear e implementar un plan integral que incluya la identificación de zonas de alto riesgo, obras de mitigación específicas (como cunetas y canales de drenaje), y la promoción de prácticas sostenibles en el uso del suelo.	Crear una comisión local con representantes del gobierno parroquial, comunidades, y actores técnicos para coordinar acciones de prevención, monitoreo, y respuesta ante deslizamientos.	Gestión de Riesgos
Retención de sedimentos en la obra de captación del proyecto hidroelectrico CocaCodo Sinclair	Problema	Implementar un sistema de mantenimiento y limpieza eficiente para la obra de captación, asegurando el flujo continuo de agua y reduciendo la acumulación de sedimentos	Capacitar al personal técnico en técnicas de mantenimiento y limpieza de obras hidráulicas. Establecer un plan de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya la inspección regular y la limpieza de	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

			sedimentos acumulados	
Erosión regresiva del río Coca, que causa afectación ambiental, económico, social.	Problema	Fomentar la colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales para desarrollar e implementar soluciones sostenibles contra la erosión regresiva	Crear alianzas estratégicas con instituciones de investigación y universidades para desarrollar estudios y propuestas de mitigación. Promover la participación activa de las comunidades locales en la planificación y ejecución de las medidas de mitigación.	Gestión Ambiental
Proceso eruptivo del volcán Reventador, afectando la matriz productiva de la parroquia.	Problema	Fomentar la resiliencia de la parroquia mediante la diversificación de la matriz productiva y el desarrollo de infraestructuras resistentes a eventos volcánicos	Capacitar a la población en medidas de prevención y respuesta ante erupciones volcánicas.	Gestión de Riesgos
Derrames de petróleo producto de eventos naturales que dañan la tubería de crudo pesado.	Problema	Impulsar programas y provinciales para identificar y para crear un plan de acción específico ante derrames, que incluya el acceso a recursos, capacitación de la comunidad y procedimientos claros para minimizar el impacto ambiental.	Establecer acuerdos con empresas petroleras, gobiernos locales	Gestión de Riesgos
Deslaves debido a taponamiento de cauces naturales de microcuencas hídricas	Problema	Diseñar un plan parroquial que contemple la limpieza periódica, recuperación y mantenimiento de	Formar brigadas locales capacitadas para realizar la limpieza, mantenimiento y vigilancia	Gestión de cuencas hidrográficas

		los cauces naturales, así como la estabilización de las riberas mediante reforestación y bioingeniería.	periódica de los cauces, con el respaldo técnico del gobierno parroquial.	
Amenaza latente del derribo de torres de conducción eléctrica de alta tensión.	Problema	Diseñar e implementar un programa parroquial para minimizar los riesgos asociados a deslizamientos, inundaciones o acciones humanas que puedan comprometer las torres.	Realizar inspecciones y mantenimientos periódicos de las torres de alta tensión para identificar y reparar posibles vulnerabilidades.	Gestión de Riesgos
Presencia de fuertes vientos periódicos en la parroquia	Problema	Promover la construcción y reforzamiento de viviendas, infraestructura pública y sistemas agrícolas resistentes a los fuertes vientos.	Implementar talleres de educación comunitaria para enseñar técnicas de prevención, como asegurar techos, podar árboles en riesgo y proteger cultivos	Gestión de Riesgos

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Sistema de asentamientos humanos

Tabla 83 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia no cuenta con un servicio variado de ofertas para telecomunicaciones (Internet y operadores de telefonía celular)	Potencialidad	Mejorar la conectividad digital y fomentar el desarrollo tecnológico	Gestionar con las entidades correspondientes una mejor calidad del servicio y direccionar las quejas de los usuarios a las entidades correspondientes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de mantenimiento y ampliación de la red vial secundaria de la parroquia	Potencialidad	Establecer una red vial secundaria eficiente y sostenible que conecte todos los sectores de la parroquia	Coordinar con el gobierno provincial, nacional y otras entidades para financiar la mejora y	Vialidad

			ampliación de la red vial secundaria.	
--	--	--	---------------------------------------	--

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 84 Matriz de sistematización de problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Carencia de servicios básicos en los sitios turísticos	Problema	Lograr que todos los sitios turísticos de la parroquia cuenten con servicios básicos de calidad, sostenibles y accesibles garantizando condiciones óptimas para los visitantes y promoviendo el desarrollo local	Planificar, implementar y mantener de manera eficiente los servicios básicos en sitios turísticos, promoviendo la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria en cada fase del proceso. Este desafío implica asegurar que el GAD cuente con los recursos, habilidades y alianzas necesarias para garantizar servicios de calidad, sostenibles y adaptados a las características del entorno turístico	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
Senderos rurales, vías hacia los atractivos con potencial turístico se encuentran en mal estado	Problema	Desarrollar y ejecutar un plan integral de mejora y mantenimiento de las vías y senderos que conduzcan a los atractivos turísticos, asegurando su accesibilidad y seguridad.	Mejorar la vialidad rural para una mejora de la comunicación de los sectores rurales.	Vialidad
La vía en su mayoría es de tierra, por lo	Problema	La parroquia cuenta con un sistema vial	Gestión del asfaltado de vías	Vialidad

que necesita su mejoramiento		adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	
El Centro recreativo de la cabecera parroquial necesita una readecuación	Problema	Modernizar y mejorar las instalaciones del Centro Recreativo para fomentar la participación comunitaria y el bienestar social	Implementar proyectos de infraestructura que incluyan la renovación de las canchas deportivas, áreas de juegos, jardines y espacios comunitarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Necesidad de una nueva captación y un reservorio para asegurar el suministro de agua potable	Problema	Garantizar el acceso universal al agua potable de calidad en la Parroquia	Gestionar con la institución competente la implementación y mejora del servicio de agua para consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
No se cuenta con el servicio de transporte público para el traslado de los ciudadanos	Problema	Implementar un sistema de transporte público que incluya rutas periódicas, paradas accesibles y una cobertura adecuada para satisfacer las necesidades de movilidad de los ciudadanos.	Gestionar con el GADM El Chaco la frecuencia del transporte público dentro de la parroquia	Vialidad
Existen sectores que no posee energía eléctrica.	Problema	Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Poca señalética informativa de los sectores, atractivos y recursos turísticos dentro de la parroquia.	Problema	Ofrecer una infraestructura de señalización adecuada que permita el desplazamiento de visitantes y comunidad local en la parroquia	Diseñar, instalar y gestionar de manera eficiente un sistema de señalética que cubra las necesidades de orientación,	Vialidad

			información y seguridad	
El agua en la parroquia no es potable.	Problema	Gestionar la dotación de agua potable para la población	Gestionar con la institución competente la implementación y mejora del servicio de agua para consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Existe problemas con la frecuencia de recolección de residuos sólidos.	Problema	Mejorar la infraestructura y la frecuencia de recolección de residuos sólidos para asegurar un manejo adecuado y sostenible	Gestionar un plan de recolección para los desechos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Falta de iluminación de espacios públicos	Problema	Mejorar la infraestructura de iluminación en los espacios públicos para incrementar la seguridad y la calidad de vida innovando con el uso de energías alternativas	Gestionar la iluminación con las entidades encargadas Implementar proyectos de infraestructura que incluyan la instalación de luminarias LED energéticamente eficientes en los espacios públicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Reubicación de los barrios de San Luis y San Carlos producto de la erosión regresiva del río Coca	Problema	Diseñar un plan integral de reubicación que priorice la seguridad, la calidad de vida y la sostenibilidad para las familias afectadas, en coordinación con los gobiernos provincial y nacional	Realizar estudios de viabilidad y riesgo para identificar las áreas seguras para la reubicación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Coexistencia de la comunidad ancestral General Wami del río Punino, perteneciente a la nacionalidad indígena Quijos, en el patrimonio forestal número 3 Napo.	Problema	Implementar un programa de manejo sostenible del territorio que equilibre la conservación ambiental y el bienestar de la comunidad indígena.	Formalizar un marco de colaboración con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para permitir el uso regulado de los recursos del patrimonio forestal,	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

			reconociendo los derechos colectivos de la comunidad Quijos	
--	--	--	---	--

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Sistema sociocultural

Tabla 85 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La presencia de áreas verdes en el entorno urbano es un factor clave para el bienestar de la población, y su desarrollo se encuentra alineado con las recomendaciones de la OMS	Potencialidad	Lograr se utilice los espacios verdes por la población de manera segura.	Mejorar los servicios dentro de los espacios verdes	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
El 49,9% de la población son mujeres por tanto en la toma de decisiones va en aumento (25% en 2010)	Potencialidad	Consolidar el espacio de las mujeres dentro de la sociedad y su influencia en la familia y la comunidad	Promover la colaboración con instituciones y organizaciones que trabajen en temas de igualdad de género y empoderamiento de mujeres.	Protección Integral de Derechos

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 86 Matriz de sistematización de problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	

<p>Se observa un alto consumo de alcohol en la parroquia, particularmente entre la población joven, lo que representa un desafío para la salud pública</p>	<p>Problema</p>	<p>significativamente el consumo de alcohol en la parroquia, especialmente entre los jóvenes, promoviendo estilos de vida saludables y generando alternativas de recreación y desarrollo personal que disminuyan la dependencia de sustancias nocivas.</p>	<p>Implementar programas de prevención y concientización sobre los riesgos del consumo de alcohol, en coordinación con instituciones educativas, centros de salud y organizaciones comunitarias, y gestionar la creación de espacios recreativos, deportivos y culturales que ofrezcan opciones atractivas para los jóvenes.</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>
<p>El 42,1% considera a la parroquia poco segura en especial en los sectores que se encuentra junto a la vía principal E-45</p>	<p>Problema</p>	<p>Convertir a la parroquia en un territorio seguro y resiliente, reduciendo los índices de inseguridad y mejorando la percepción de seguridad mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, control y participación ciudadana.</p>	<p>Gestionar planes de seguridad en conjunto con el ministerio del interior, policía nacional, contar con una UPC en la cabecera parroquial</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Sistema económico productivo

Tabla 87 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existen condiciones favorables para la cría de ganado, traduciéndose en mayor	Potencialidad	Gestión integrada y sostenible de la actividad ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de pastoreo,	Mejora genética y sanitaria del ganado que promueva el incremento de su resistencia a enfermedades y mejorar la	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y

productividad en la parroquia		protección de áreas sensibles y rotación de cultivos	calidad la carne y leche.	transferencia de conocimiento y tecnologías)
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo y gastronomía local.	Potencialidad	Desarrollo de un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Promoción del turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal	Potencialidad	Integración de la artesanía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.	Desarrollo del turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Vehículo para la producción agrícola y pecuaria.	Potencialidad	Garantizar la disponibilidad de un sistema de transporte eficiente y adaptable que optimice la distribución de productos agrícolas y pecuaria, que facilite el acceso a mercados competitivos, incrementando la rentabilidad de los productores locales.	Diseñar y ejecutar un plan para el mantenimiento del vehículo, que incluya planificación de rutas, control de costos operativos. Además, garantizar el cumplimiento de normas de seguridad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Los recursos hidráticos favorecen la implementación de actividades agroecológicas y piscicultura que permitan el desarrollo de prácticas de turismo, como el avistamiento de cascadas o	Potencialidad	Fomentar el ecoturismo y el turismo sostenible aprovechando el sistema hidrográfico	Diseñar experiencias turísticas centradas en la belleza natural y la biodiversidad del sistema hidrográfico, como recorridos por ríos, lagunas y áreas protegidas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

recorridos de ríos, realizandolas de forma sostenible.				
Cuenta con variedad de pisos climáticos lo que permita la diversidad de cultivos	Potencialidad	Fomentar una agricultura diversificada que maximice el uso de los diferentes pisos climáticos para la producción sostenible de cultivos	Gestionar programas de formación para los agricultores, enfocados en técnicas agrícolas adaptadas a cada piso climático	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Las condiciones de calidad y cantidad de agua son propicias para el cultivo de especies acuícolas, lo que ha incentivado la producción de truchas, tilapias entre otros.	Potencialidad	Consolidar a la parroquia como un centro de producción acuícola diversificada y sostenible, reconocido por la calidad e innovación de sus productos.	Impulsar la adopción de prácticas de manejo acuícola responsables con el medio ambiente y que garanticen la bioseguridad, el bienestar animal y la inocuidad de los productos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existencia de cultivos agroecológicos	Potencialidad	Fortalecer la práctica de la agroecología y expandir los cultivos agroecológicos	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para los productores sobre técnicas agroecológicas y manejo sostenible de cultivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El aviturismo se ha convertido en una oportunidad de desarrollo alternativo a los sistemas tradicionales de producción	Potencialidad	Integrar el aviturismo de manera sostenible en la economía local, generando beneficios para las comunidades y conservando la biodiversidad.	Entablar capacitaciones y convenios con instituciones que apoyen en el aporte de conocimiento sobre la conservación de la biodiversidad del sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existen iniciativas para promover el turismo comunitario y particular en la cabecera parroquial	Potencialidad	Posicionar a la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda como un destino turístico atractivo y sostenible, que integre el turismo	Desarrollar un modelo de gestión turística que promueva la participación comunitaria, la conservación del medio ambiente y	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de

		comunitario y particular, aprovechando su patrimonio natural y cultural para el beneficio de la población local.	la generación de beneficios económicos para los habitantes de la parroquia.	conocimiento y tecnologías)
Existen predios libre de brucelosis y tuberculosis certificados	Potencialidad	Impulsar el desarrollo de una ganadería ecológica y sostenible, aprovechando la condición de predios libres de brucelosis y tuberculosis para la producción de alimentos de alta calidad, con valor agregado y diferenciación en el mercado	Fomentar la adopción de prácticas de ganadería ecológica, como el uso de pasturas naturales, el manejo holístico del ganado y la producción de abonos orgánicos, mediante la capacitación de los productores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 88 Matriz de sistematización de problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Falta de acceso a recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad del ganado.	Problema	Apoyo técnico que fortalezca a los productores y ganaderos locales	Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores de ganado, en especial para los pequeños.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
No existe un plan de desarrollo estratégico del turismo parroquial	Problema	Convertir a la parroquia en un destino turístico sostenible y competitivo, aprovechando sus recursos naturales, culturales y comunitarios para generar ingresos económicos y mejorar la calidad de vida	Elaborar e implementar un plan de desarrollo turístico participativo, gestionando alianzas con instituciones públicas, privadas y organizaciones especializadas en turismo, y capacitando a la	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

		de sus habitantes.	comunidad en servicios turísticos, conservación ambiental y promoción de destinos.	
No se establece una política de un precios base clara y justa para la comercialización de productos agropecuarios.	Problema	Establecer una política de precios base justa y transparente para asegurar una comercialización equitativa	Promover la colaboración con instituciones gubernamentales y organizaciones del sector agropecuario para establecer acuerdos y regulaciones.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Carencia de prestación de servicios hacia los visitantes nacionales y extranjeros de la parroquia	Problema	Promover la generación de servicios turísticos a través de puntos de alimentación, hospedaje, etc.	Establecer nexos con agencias u operadores turísticos para promover la economía del sector.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de procesamiento de la materia prima que se produce en la parroquia.	Problema	Promover emprendimientos locales basados en la transformación de materias primas	Gestionar convenios con instituciones financieras y programas de desarrollo rural para facilitar créditos y fondos a productores interesados en procesar su materia prima	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Incremento de plagas y enfermedades que limitan la producción agropecuaria.	Problema	Controlar las plagas y enfermedades en la producción agropecuaria de la parroquia mediante prácticas sostenibles y preventivas que protejan la productividad agrícola y la salud del ecosistema	Asistencia técnica y capacitación sobre el buen manejo de prácticas sostenibles y preventivas, mediante el monitoreo de la productividad agrícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Manejo poco eficiente de las unidades productivas	Problema	Optimizar los procesos de producción mediante la implementación de tecnologías modernas, buenas prácticas agrícolas y estrategias de gestión sostenible.	Gestionar alianzas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), universidades y ONGs para ofrecer talleres prácticos en temas como manejo de cultivos, uso eficiente de recursos, control de plagas y enfermedades, y comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Débil fortalecimiento organizacional en asociaciones sociales con fines productivos y agroturísticos	Problema	Fortalecer las capacidades organizacionales y de gestión de las asociaciones sociales con fines productivos y agroturísticos	Diseñar talleres en áreas clave como liderazgo, planificación estratégica, manejo financiero, marketing de productos y servicios agroturísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de inversión privada en infraestructura y servicios turísticos	Problema	Fomentar un entorno favorable que incentive la inversión privada en proyectos turísticos innovadores y sostenibles.	Realizar estudios de viabilidad y diseño de proyectos turísticos atractivos para los inversores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Sistema político institucional

Tabla 89 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia del mapeo de actores público-privados dentro de la parroquia	Potencialidad	Trabajar de manera articulada por el bien de la parroquia con todos los actores involucrados en la misma.	Mantener la información actualizada del mapeo de actores y mantener un registro actualizado periodicamente de	Participación ciudadana

			las asociaciones de la parroquia.	
Se cuenta con un maquinaria pesada y vehículos para fortalecer la vialidad y producción dentro de la parroquia	Potencialidad	Maximizar el uso eficiente de la maquinaria pesada y los vehículos para fortalecer la infraestructura vial y la producción agrícola	Implementar programas de capacitación para los operadores de maquinaria y conductores de vehículos, garantizando su uso seguro y eficiente	Participación ciudadana

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Tabla 90 Matriz de sistematización de problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
No existe el presupuesto suficiente asignado por el estado para ejecutar la política pública de acuerdo a su competencia	Problema	Lograr la autonomía financiera mediante la diversificación de sus fuentes de ingresos y la gestión eficiente de los recursos, para garantizar la ejecución de la política pública y el desarrollo local.	Gestionar de manera efectiva los recursos para maximizar su impacto en el desarrollo local, a través de la planificación estratégica, la transparencia y la rendición de cuentas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

13 MODELO DE TERRITORIO ACTUAL DE LA PARROQUIA GONZALO

DIAZ DE PINEDA

El comportamiento del sistema territorial se lo describe a partir del modelo actual del territorio, este se convierte en un indicador real de la situación actual del mismo, los resultados aquí presentados corresponden al trabajo en campo que ha realizado el equipo consultor dentro del territorio.

Como objetivo principal del estudio se tiene conocer la interacción directa e indirecta entre los ciudadanos locales y visitantes con el ecosistema circundante, determinando así las consecuencias del uso y ocupación del suelo en el presente y la proyección a futuro.

El cantón El Chaco está conformado por cinco parroquias, siendo así que la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda es considerada como rural y más extensa en territorio dentro del cantón y la provincia, su red hídrica es considerada una de las más importantes a nivel país a través de esta se alimenta el sistema de generación eléctrica mediante la central Hidroeléctrica Coca Codo Sin Clair con una capacidad instalada de 1500MW, en otros aspectos la parroquia cuenta también con yacimientos de oro que actualmente están siendo explotados unos de manera legal y otros a través de la minería ilegal convirtiéndose esto en un problema social dentro del territorio, así también existen yacimientos petrolíferos que no han sido explotados, cabe mencionar también que parte de la tubería del oleoducto de crudo pesado atraviesa la parroquia en conjunto con el poliducto y las torres de distribución eléctrica por tal motivo el medio ambiente así como las actividades turísticas, productivas se ven amenazadas ante eventos que como se puede ver a lo largo de la historia han ocasionado contaminación del suelo y cuencas hídricas y perdidas en los cultivos y la ganadería del sector.

La Parroquia Gonzalo Diaz de Pineda se caracteriza por un territorio mayoritariamente destinado a la conservación y protección, abarcando una superficie de 185.680,157 ha, lo que equivale al 96,17% de su extensión total. En cuanto al uso del suelo, se distinguen áreas dedicadas a actividades agropecuarias, incluyendo pastoreo ocasional y pecuario bovino extensivo, que en conjunto suman 682.124,658 ha (1,67%). Asimismo, las zonas destinadas a asentamientos humanos, actividades industriales y recreativas comprenden 566.531,679 ha (0,63%).

Con respecto a la caracterización de especies de vida silvestre dentro de la parroquia destacan; gallos de peña, guatusas, dantas, osos, taires, venados capibara, tortugas, colibrís, tucanes, gavilanes, monos, armadillos, tigres, guacamayos, carpinteros reptiles como sapos, ranas, boas, anacondas, peces como paiche, trucha, tilapia, bagre, bocachico, piraña, etc. Como se puede evidenciar la fauna es abundante, así como su vegetación esto se debe a la gran variedad de pisos climáticos con los que cuenta el territorio que va desde los 280 m.s.n.m hasta los 3440 m.s.n.m.

En cuanto a los servicios básicos la parroquia al conformarse mayoritariamente por sectores dispersos solo cuenta con un sistema de dotación de agua entubada con cloración en la cabecera parroquial, San Luis y San Carlos cuenta con agua entubada pero debido a la erosión regresiva del río Coca estos sistemas se ven periódicamente afectados y requieren de constante supervisión y mantenimiento, los demás sectores se las ingenian para captar agua desde quebradas o pozos. El GADM el Chaco ha realizado la construcción de proyectos que cubran la necesidad en la cabecera parroquial pero lamentablemente no se ha resuelto esta

problemática por lo que se requiere una mejor planificación y operación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. La energía eléctrica cubre casi en su totalidad a los sectores consolidados dentro de la parroquia y actualmente se trabaja en ampliar la cobertura en los sectores dispersos de la misma.

El cambio climático y la situación geográfica dentro de la parroquia permiten que Gonzalo Diaz de Pineda sea poseedora de una gran variedad de pisos climatológicos con temperaturas que oscilan desde los 8°C hasta los 30°C, esto sin duda afecta la producción agrícola y ganadera por los cambios de clima bruscos, es por tal motivo que se debe implementar políticas, medidas, acciones sobre el cambio climático cabe mencionar que las mismas pueden ser ejecutadas a nivel de entidades del Estado de competencia nacional, como los Ministerios y las Secretarías de Estado, esa implementación es también posible y relevante para las entidades que cuentan con competencias a nivel de la gestión local como son acuerdos interinstitucionales, con Cruz Roja, Bomberos, GAD Municipal de Chaco, OCP, Petroecuador.

En el territorio debido a la erosión regresiva del río Coca existen dos sectores con un alto nivel de riesgo y vulnerabilidad estos son San Luis y San Carlos, en la actualidad la erosión a acabado con la vía E-35 que conecta Quito con Lagoagrio sin embargo los esfuerzos en conjunto de varias instituciones en conjunto con la gestión de los gobiernos locales a permitido abrir una vía lastradas que permite cruzar desde San Luis hacia el Reventador, la problemática social y económica se agrava aún más con la notificación de desalojo por riesgo de los habitantes de estos sectores, el gobierno no garantiza que la erosión se haya detenido y al contrario proyecta que avance y acabe con los centros poblados por tal motivo es de imperiosa necesidad la reubicación de estos ciudadanos con altos niveles de vulnerabilidad, en estos sectores la agricultura y ganadería es baja solo para consumo personal o familiar esto también se debe a la presencia del volcán el Reventador que está en constante actividad, la fuente de ingreso económico es la presencia de compañías en el sector las cuales momentáneamente brindan plazas de trabajo u ocupan los servicios de alimentación y comida, esto también genera un conflicto entre ciudadanos al tratar de obtener plazas de empleo, sin embargo con la aplicación de la Ley Amazónica actual se ha logrado mitigar en parte este problema.

En base lo anteriormente expuesto el GADM El Chaco da seguimiento y apoyo para tomar las acciones respectivas en conjunto con la secretaría de riesgos, cuerpo de bomberos, cruz roja, de tal manera que en conjunto se han establecido planes de evacuación y gestión de riesgos.

Una cara diferente se vive en la zona baja de la parroquia específicamente el sector del Punino donde reside el pueblo ancestral "Comunidad General Wami del Río Punino", al tratarse de

un poblado disperso su economía se basa en el cultivo de especies nativas y propias del sector, así como la crianza de aves de corral y cerdos para el consumo, su ecosistema se ha visto afectado por el avance de la minería y la poca acción del gobierno poniendo en riesgo su permanencia en el territorio.

El territorio si cuenta con iniciativas para promover los derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana y cuenta con propuestas para ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria a través de proyectos estratégicos con instituciones como el SUMAK KAWSAY con el GAD Provincial y los programas con el MIES, existen convenios Interinstitucionales con Universidad Central del Ecuador para dar atención en diversas áreas, todo esto es autogestión para servir a la población con énfasis al adulto mayor, personas con discapacidad, niños y adolescentes.

El centro de salud de la Parroquia realiza periódicamente campañas de vacunación en niños, adultos y adultos mayores para precautelar la salud de los ciudadanos, de igual a través de charlas, talleres promueve la reducción del embarazo en adolescentes, abuso infantil, discriminación, de igual forma en coordinación con la tenencia política se trabaja en fortalecer la igualdad de género, la protección a la familia, disminución del maltrato infantil y violencia en el hogar, así como también velar por la igualdad de derechos.

La parroquia cuenta con una población económicamente activa de 392 personas, donde la agricultura y la ganadería representan el principal sustento, concentrando el 56,4% de la fuerza laboral. Debido a su marcada orientación agropecuaria, se han impulsado iniciativas que fomentan el trabajo digno en este sector, buscando fortalecer su desarrollo y sostenibilidad.

Asimismo, otras actividades complementan la economía local, como el empleo asalariado (9,2%), la construcción (3,8%) y diversas ocupaciones que engloban el 22,7% de la PEA. La presencia de proyectos estratégicos en la zona ha generado oportunidades laborales tanto para trabajadores calificados como no calificados, contribuyendo al crecimiento productivo y económico de la parroquia.

Existen iniciativas que promueven el trabajo en los campos con la agricultura, la ganadería ya que es una parroquia netamente dedicada a actividades agropecuarias. La presencia de los proyectos estratégicos en la zona genera fuentes de empleo para mano de obra calificada y no calificada a nivel de la parroquia. Existen pequeños emprendimientos relacionados al turismo que abren la posibilidad de crear una nueva forma de ingresos hacia las familias promoviendo actividades que contemplen la conservación y recuperación del medio ambiente.

Actualmente la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda y por iniciativa del GADPR está en busca de implementar estrategias que ayuden a

difundir su riqueza natural, promoviendo el ecoturismo generando nuevas formas de ingreso y sustento a la economía local, así como también se ha trabajado mucho en el incremento de la red vial existente mejorando así el acceso a lugares lejanos para fortalecer la producción agropecuaria.

14 PROPUESTA DE ACUERDO CON EL DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL PDOT DE GONZALO DIAZ DE PINEDA

14.1 Principio de la planificación parroquial

El análisis diagnóstico de la Parroquia se ha estructurado en seis componentes esenciales: físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo y político-institucional. Esta metodología nos permite una comprensión profunda y detallada de la realidad territorial.

Sobre la base de este diagnóstico, el presente documento propone estrategias de desarrollo territorial. Estas estrategias se conciben a partir del modelo territorial actual, pero también en armonía con los lineamientos establecidos en el plan y propuesta vigente del GAD Municipal El Chaco, entidad rectora del uso y ocupación del suelo. Se enfatiza el cumplimiento riguroso de la legislación que regula las competencias en la materia.

La propuesta que aquí se presenta plasma una visión de futuro que abarca objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, metas e indicadores, programas y proyectos orientados hacia un modelo territorial que eleve la calidad de vida de sus habitantes.

En este contexto, y enmarcado en el sustento legal de la Constitución del 2008 (Art. 279-280) y el COOTAD (Art. 295), este PDOT articula la visión y los objetivos de desarrollo con el Modelo Territorial Deseado. Se busca una perspectiva integral y coherente con los objetivos nacionales del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, establecidos en 2015 por las Naciones Unidas.

La propuesta territorial que aquí se construye es el resultado de un proceso participativo que recoge las voces de las diversas formas de representación social. Se nutre, además, de un análisis exhaustivo de las particularidades del cantón, elementos fundamentales para la planificación del territorio. La formulación de esta propuesta constituye la esencia de la definición de

objetivos territoriales que buscan satisfacer las necesidades identificadas, optimizar la gestión y los servicios de las instituciones y de todas las entidades que operan en el día a día de la Parroquia.

14.2 Visión

La visión de futuro de nuestra Parroquia representa la brújula que orienta nuestro desarrollo, tomando como punto de partida las potencialidades únicas de nuestro territorio y una gestión pública eficiente y transparente. Esta visión se alinea con las directrices establecidas a nivel nacional en la Estrategia Territorial Nacional y el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, y se sustenta en el marco legal del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Asimismo, incorpora los principios y metas de instrumentos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que nos inspiran a construir un futuro más próspero y sostenible para todos.

Con una mirada proyectada hacia el año 2030, hemos adoptado los ODS como hoja de ruta para nuestro desarrollo. Estos objetivos, promovidos por las Naciones Unidas, nos invitan a abordar desafíos globales como la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción de la igualdad, adaptándolos a nuestra realidad local.

La participación ciudadana ha sido un pilar fundamental en la construcción de esta visión colectiva. A través de encuentros comunitarios, talleres participativos y recorridos por el territorio, hemos generado espacios de diálogo donde los habitantes de la Parroquia han podido expresar sus ideas, necesidades y anhelos. Este proceso de escucha activa y construcción conjunta nos ha permitido diseñar una visión de futuro que refleja el sentir de nuestra comunidad: una Parroquia donde el crecimiento económico se armoniza con la preservación de nuestro patrimonio natural y cultural, donde la inclusión social es una realidad palpable y donde cada ciudadano tiene la oportunidad de desarrollar su máximo potencial.

VISIÓN DE DESARROLLO 2030

En 2030, la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda se establecerá como un territorio sostenible, ordenado y próspero, donde las actividades económico productivas irán de la mano con la conservación ambiental, el fortalecimiento de las actividades ganaderas, agrícolas y turísticas será el pilar de la economía local, generando oportunidades de desarrollo para sus habitantes, logrando así una comunidad participativa, un gobierno local eficiente, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad, infraestructura adecuada y un entorno seguro e inclusivo, mejorando la calidad de vida y promoviendo el bienestar de la colectividad.

14.3 Objetivos del PDOT Gonzalo Diaz de Pineda

Los objetivos de desarrollo, entendidos como aspiraciones a largo plazo para la parroquia, se construyen en consonancia con las competencias del GAD parroquial Gonzalo Díaz de Pineda, establecidas en la Constitución de la República. Estos objetivos son fruto de un proceso de planificación participativa, donde la voz de la ciudadanía y las diversas instituciones públicas y privadas son tomadas en cuenta. Se espera que su materialización sea posible gracias a un esfuerzo colectivo, materializado en proyectos y acciones concretas. A continuación, se detallan los objetivos por cada sistema, como hoja de ruta para el futuro de Gonzalo Díaz de Pineda:

Sistema Bio-físico

Tabla 91 Matriz de objetivos de desarrollo del sistema biofísico

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover la convivencia paisaje en la parroquia, armoniosa entre la ganadería y que promueva la conservación de la fauna, programas de conservación y silvestre, la gestión, restauración y coexistencia con la protección de hábitats naturales	Implementar un sistema de gestión integral del paisaje en la parroquia, que promueva la conservación de la fauna silvestre, la coexistencia con la ganadería, la restauración de hábitats y la conectividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

	ecológica, con la participación activa de las comunidades locales.	
Fomentar el uso de prácticas agropecuarias que sean compatibles con la conservación del Parque Nacional Cayambe - Coca, Napo - Galeras y sus recursos naturales	Implementar un programa de capacitación y asistencia técnica a los productores agropecuarios de la zona de influencia del parque, para promover la adopción de prácticas sostenibles que minimicen el impacto en la biodiversidad y los ecosistemas del área protegida	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fomentar la minería legal y sostenible, promoviendo prácticas responsables que protejan el medio ambiente y la salud de los habitantes	Promover la adopción de prácticas responsables en la minería, como el uso de tecnologías limpias, la gestión adecuada de los residuos, la restauración de áreas afectadas y la participación de las comunidades en la toma de decisiones.	Gestión Ambiental
Promover prácticas de producción sostenible y responsable en las actividades porcinas y avícolas, minimizando el impacto ambiental y mejorando la salud pública	Fortalecer las capacidades de los productores porcícolas y avícolas en la aplicación de buenas prácticas de producción sostenible, a través de la capacitación, asistencia técnica y el acceso a tecnologías limpias.	Gestión Ambiental
Fomentar una cultura de reciclaje sostenible mediante programas de educación y sensibilización comunitaria que promuevan la separación de residuos y el reciclaje en origen	Implementar un programa de educación ambiental para promover la cultura del reciclaje en la parroquia, que incluya la sensibilización sobre la importancia de la separación de residuos, la capacitación en técnicas de reciclaje y la difusión de información sobre los beneficios ambientales y sociales del reciclaje.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental

<p>Implementar políticas de ordenamiento territorial que regulen el uso del suelo y protejan las áreas naturales y forestales de la expansión agrícola y ganadera</p>	<p>Elaborar un plan de ordenamiento territorial participativo que regule el uso del suelo en la parroquia, zonificando las áreas para diferentes usos (agrícola, ganadero, forestal, urbano, etc.) y promoviendo prácticas de producción sostenible que no pongan en riesgo los ecosistemas</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Fomentar la agricultura orgánica y el uso de pesticidas naturales que no degraden el suelo, promoviendo la salud del suelo y la biodiversidad</p>	<p>Implementar un programa de transición hacia la agricultura sostenible en la parroquia, que incluya la capacitación de los agricultores en prácticas de conservación de suelos, el uso de biofertilizantes y biopesticidas, y la diversificación de cultivos.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
<p>Crear e implementar un plan integral que incluya la identificación de zonas de alto riesgo, obras de mitigación específicas (como cunetas y canales de drenaje), y la promoción de prácticas sostenibles en el uso del suelo.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la parroquia a los deslizamientos, a través de la identificación y mapeo de zonas de riesgo, la construcción de obras de mitigación (muros de contención, terrazas, etc.) y la reforestación de áreas con pendientes pronunciadas.</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>
<p>Implementar un sistema de mantenimiento y limpieza eficiente para la obra de captación, asegurando el flujo continuo de agua y reduciendo la acumulación de sedimentos</p>	<p>Implementar un programa de monitoreo y mantenimiento preventivo del sistema de captación de CocaCodo Sinclair, que incluya la limpieza periódica de los canales y la remoción de sedimentos, para garantizar la eficiencia y la vida útil de la obra.</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>

	<p>Desarrollar un modelo de ecoturismo comunitario y responsable en la parroquia, que promueva la conservación de la biodiversidad, genere beneficios económicos para las comunidades locales y ofrezca experiencias auténticas a los visitantes, a través de la creación de senderos ecológicos, la capacitación de guías locales y la implementación de prácticas sostenibles en los servicios turísticos.</p>	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	<p>Implementar un sistema de manejo integrado de cuencas que garantice la disponibilidad de agua en cantidad y calidad para el funcionamiento de la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, a la vez que se protegen los ecosistemas acuáticos y se promueve el uso eficiente del agua en la parroquia.</p>	Gestión de cuencas hidrográficas
	<p>Atraer inversión minera responsable a la parroquia, que cumpla con los más altos estándares ambientales y sociales, y que contribuya al desarrollo económico local a través de la generación de empleo, la capacitación de la mano de obra local y la inversión en infraestructura y servicios</p>	Gestión Ambiental
	<p>Maximizar los beneficios económicos y sociales de la explotación petrolera en la parroquia, a través de la negociación de contratos justos con las empresas, la inversión de las regalías en proyectos de desarrollo local y la creación de empleos para la población local.</p>	Gestión Ambiental

<p>Fomentar la explotación responsable de los recursos petroleros para generar desarrollo económico y empleo, asegurando la minimización de impactos ambientales y sociales.</p> <p>Aprovechar los recursos obtenidos para mejorar la infraestructura y servicios de la parroquia.</p>	<p>Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la parroquia a través de la explotación responsable del bloque petrolero palo azul, asegurando la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones, la generación de empleo y la inversión de los recursos en la mejora de la infraestructura, los servicios básicos y la calidad de vida.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
<p>Promover el uso sostenible del material pétreo disponible en la parroquia para fomentar el desarrollo de infraestructura y obras públicas, generando empleo y mejorando la calidad de vida de los habitantes</p>	<p>Impulsar el desarrollo integral y sostenible de la parroquia a través de la explotación responsable del bloque petrolero palo azul, asegurando la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones, la generación de empleo y la inversión de los recursos en la mejora de la infraestructura, los servicios básicos y la calidad de vida.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
<p>Fomentar la colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones gubernamentales y comunidades locales para desarrollar soluciones sostenibles contra la erosión regresiva</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de la parroquia frente a la erosión regresiva del río Coca, considerando los efectos del cambio climático, a través de la planificación territorial, la educación ambiental para la gestión de riesgos y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza que promuevan la adaptación a largo plazo.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
<p>Fomentar la resiliencia de la parroquia mediante la diversificación de la matriz productiva y el desarrollo de infraestructuras resistentes a eventos volcánicos</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la parroquia frente a las erupciones del volcán Reventador, mediante la implementación de sistemas de alerta temprana, la construcción de refugios y la capacitación de la población en gestión de riesgos.</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>

Impulsar programas para identificar y mitigar riesgos en áreas propensas a deslizamientos u otros eventos naturales que puedan dañar las tuberías	Reducir la vulnerabilidad de la tubería de crudo pesado frente a eventos naturales, mediante la identificación de las zonas de mayor riesgo, la implementación de medidas de prevención y mitigación	Gestión de Riesgos
Diseñar un plan parroquial que contemple la limpieza periódica, recuperación y mantenimiento de los cauces naturales, así como la estabilización de las riberas mediante reforestación y bioingeniería.	Fortalecer la gestión sostenible y el mantenimiento de los cauces naturales en la parroquia.	Gestión de cuencas hidrográficas
Diseñar e implementar un programa parroquial para minimizar los riesgos asociados a deslizamientos, inundaciones o acciones humanas que puedan comprometer las torres.	Reducir la vulnerabilidad de las torres de alta tensión mediante un enfoque integral de prevención y respuesta.	Gestión de Riesgos
Promover la construcción y reforzamiento de viviendas, infraestructura pública y sistemas agrícolas resistentes a los fuertes vientos.	Fortalecer la capacidad de la comunidad para hacer frente a los fuertes vientos, mediante la educación sobre la prevención de riesgos, la promoción de la cultura de la prevención y el desarrollo de planes de emergencia para responder de manera efectiva ante eventos de vientos fuertes.	Gestión de Riesgos

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Sistema de asentamientos humanos

Tabla 92 Matriz de objetivos de desarrollo del sistema asentamientos humanos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Lograr que todos los sitios turísticos de la parroquia cuenten con servicios básicos de calidad, sostenibles y accesibles arantizando condiciones óptimas para los visitantes y promoviendo el desarrollo local	Mejorar la experiencia turística mediante la provisión de servicios básicos accesibles y sostenibles.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
Desarrollar y ejecutar un plan integral de mejora y mantenimiento de las vías y senderos que conduzcan a los atractivos turísticos, asegurando su accesibilidad y seguridad.	Mejorar la infraestructura vial rural para asegurar la accesibilidad y seguridad hacia los atractivos turísticos.	Vialidad

La parroquia cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Desarrollar un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia.	Vialidad
Modernizar y mejorar las instalaciones del Centro Recreativo para fomentar la participación comunitaria y el bienestar social	Modernizar y mejorar las instalaciones del Centro Recreativo para fomentar la participación comunitaria y el bienestar social.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Garantizar el acceso universal al agua potable de calidad en la Parroquia	Construir una nueva captación y un reservorio con la capacidad suficiente para abastecer de agua potable a toda la población de la parroquia, garantizando la calidad del agua y la sostenibilidad del sistema	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Implementar un sistema de transporte público que incluya rutas periódicas, paradas accesibles y una cobertura adecuada para satisfacer las necesidades de movilidad de los ciudadanos.	Implementar un sistema de transporte público eficiente y accesible en la parroquia, que conecte las zonas rurales y urbanas, ofrezca rutas y horarios regulares, cuente con paradas adecuadas y garantice la seguridad de los usuarios.	Vialidad
Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia a través del acceso a la energía eléctrica, impulsando el desarrollo económico, facilitando el acceso a la educación y la salud, y promoviendo la inclusión social.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Ofrecer una infraestructura de señalización adecuada que permita el desplazamiento de visitantes y comunidad local en la parroquia	Ofrecer una infraestructura de señalización adecuada que permita el desplazamiento de visitantes y comunidad local en la parroquia.	Vialidad
Gestionar la dotación de agua potable para la población	Garantizar el abastecimiento de agua potable de calidad a toda la población de la parroquia, a través de la construcción o rehabilitación de sistemas de captación, tratamiento y	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

	distribución de agua, asegurando la sostenibilidad y eficiencia del servicio.	
Mejorar la infraestructura y la frecuencia de recolección de residuos sólidos para asegurar un manejo adecuado y sostenible	Involucrar a la comunidad en la gestión integral de los residuos sólidos, a través de campañas de sensibilización y educación ambiental, la promoción del compostaje y otras prácticas de reducción y reutilización, y la creación de espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Mejorar la infraestructura de iluminación en los espacios públicos para incrementar la seguridad y la calidad de vida innovando con el uso de energías alternativas	Aumentar la seguridad y calidad de vida mediante la modernización del sistema de iluminación en los espacios públicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Diseñar un plan integral de reubicación que priorice la seguridad, la calidad de vida y la sostenibilidad para las familias afectadas, en coordinación con los gobiernos provincial y nacional	Diseñar un plan integral de reubicación que priorice la seguridad, la calidad de vida y la sostenibilidad para las familias afectadas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Implementar un programa de manejo sostenible del territorio que equilibre la conservación ambiental y el bienestar de la comunidad indígena.	Fortalecer la autogestión del territorio por parte de la comunidad General Wami, a través del reconocimiento legal de sus derechos territoriales, la capacitación en gestión ambiental y planificación territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mejorar la conectividad digital y fomentar el desarrollo tecnológico	Gestionar con la empresa privada la ampliación y mejora del servicio de telecomunicaciones dentro de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

<p>Establecer una red vial secundaria eficiente y sostenible que conecte todos los sectores de la parroquia</p>	<p>Mejorar la conectividad de los sectores rurales de la parroquia, a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la red vial secundaria, que facilite el acceso a servicios básicos, mercados y oportunidades de desarrollo, impulsando el turismo rural y la economía local.</p>	<p>Vialidad</p>
---	---	-----------------

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Sistema socio cultural

Tabla 93 Matriz de objetivos de desarrollo del sistema socio cultural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p>Lograr se utilice los espacios verdes por la población de manera segura.</p>	<p>Integrar la naturaleza en el entorno urbano de la parroquia, a través de la creación de nuevos espacios verdes, la promoción de la biodiversidad y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del agua, la energía y los residuos.</p>	<p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural</p>
<p>significativamente el consumo de alcohol en la parroquia, especialmente entre los jóvenes, promoviendo estilos de vida saludables y generando alternativas de recreación y desarrollo personal que disminuyan la dependencia de sustancias nocivas.</p>	<p>Generar oportunidades de desarrollo personal y social para los jóvenes de la parroquia, que les permitan desarrollar su potencial, fortalecer su proyecto de vida y disminuir su vulnerabilidad al consumo de alcohol y otras sustancias nocivas, a través de programas de formación, recreación, deporte y cultura.</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>
<p>Convertir a la parroquia en un territorio seguro y resiliente, reduciendo los índices de inseguridad y mejorando la percepción de seguridad mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, control y participación ciudadana.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana en la construcción de la seguridad ciudadana en la parroquia, a través de la creación de redes de cooperación entre vecinos, la implementación de sistemas de alerta</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>

	temprana y la promoción de la corresponsabilidad entre la comunidad y las autoridades.	
Consolidar el espacio de las mujeres dentro de la sociedad y su influencia en la familia y la comunidad	Garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos (educación, trabajo, política, etc.), a través de políticas públicas que eliminen las brechas de género y promuevan su participación plena y efectiva en la sociedad.	Protección Integral de Derechos

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Sistema económico - productivo

Tabla 94 Matriz de objetivos de desarrollo del sistema económico - productivo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión integrada y sostenible de la actividad ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de pastoreo, protección de áreas sensibles y rotación de cultivos	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollo de un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y desarrollo de productos turísticos, participación comunitaria, promoción y comercialización.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-cultural y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

<p>Integración de la artesanía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.</p>	<p>Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Apoyo técnico que fortalezca a los productores y ganaderos locales</p>	<p>Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Convertir a la parroquia en un destino turístico sostenible y competitivo, aprovechando sus recursos naturales, culturales y comunitarios para generar ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>Posicionar a la parroquia como un destino turístico atractivo y competitivo a nivel local, regional y nacional, a través de la promoción de sus atractivos y la mejora de la calidad de los servicios turísticos, impulsando la creación de empleo y el desarrollo económico local.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Establecer una política de precios base justa y transparente para asegurar una comercialización equitativa</p>	<p>Gestionar la creación de un sistema de comercialización transparente y eficiente para los productos agropecuarios, que facilite el acceso a los mercados, reduzca la intermediación y promueva la competencia, beneficiando tanto a los productores como a los consumidores.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>

Promover la generación de servicios turísticos a través de puntos de alimentación, hospedaje, etc.	Fortalecer y diversificar la oferta turística de la parroquia mediante la creación e integración de nuevos productos y servicios de calidad, orientados a distintos segmentos de visitantes. Esto permitirá potenciar el atractivo turístico del territorio, mejorar la competitividad del sector y dinamizar la economía local de manera sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Promover emprendimientos locales basados en la transformación de materias primas	Diversificar la economía local, reduciendo la dependencia de la producción primaria y fomentando la creación de nuevas cadenas de valor a través del procesamiento de la materia prima, impulsando la innovación y el desarrollo de productos diferenciados.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Controlar las plagas y enfermedades en la producción agropecuaria de la parroquia mediante prácticas sostenibles y preventivas que protejan la productividad agrícola y la salud del ecosistema	Implementar un sistema de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) en la parroquia, que combine diferentes métodos de control de manera sostenible y eficiente, para reducir las pérdidas de cultivos y ganado, proteger la salud humana y el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Optimizar los procesos de producción mediante la implementación de tecnologías modernas, buenas prácticas agrícolas y estrategias de gestión sostenible.	Aumentar la productividad de las unidades productivas de la parroquia, a través de la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos, la reducción de pérdidas y el incremento de la calidad de los productos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer las capacidades organizacionales y de gestión de las asociaciones sociales con fines productivos y agroturísticos	Impulsar el desarrollo económico y social de la parroquia a través del fortalecimiento de las asociaciones con fines productivos y agroturísticos, promoviendo la creación de empleo, la mejora de la productividad y la comercialización de productos y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

<p>Fomentar un entorno favorable que incentive la inversión privada en proyectos turísticos innovadores y sostenibles.</p>	<p>Impulsar la innovación y la sostenibilidad en el sector turístico de la parroquia, a través de la creación de productos y servicios turísticos diferenciados, la adopción de tecnologías y prácticas amigables con el medio ambiente, y la promoción de la responsabilidad social empresarial.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Garantizar la disponibilidad de un sistema de transporte eficiente y adaptable que optimice la distribución de productos agrícolas y pecuaria, que facilite el acceso a mercados competitivos, incrementando la rentabilidad de los productores locales.</p>	<p>Mejorar la rentabilidad de los productores locales, a través de un sistema de transporte eficiente y accesible que les permita comercializar sus productos en mejores condiciones, reduciendo las pérdidas y aumentando sus ingresos.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Fomentar el ecoturismo y el turismo sostenible aprovechando el sistema hidrográfico</p>	<p>Integrar las actividades agroecológicas y la piscicultura con el turismo sostenible, creando circuitos y experiencias que permitan a los visitantes conocer y valorar la riqueza natural y cultural de la parroquia, y que generen beneficios económicos para las comunidades locales.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Fomentar una agricultura diversificada que maximice el uso de los diferentes pisos climáticos para la producción sostenible de cultivos</p>	<p>Promover una agricultura sostenible y adaptada a las condiciones de cada piso climático, a través de la implementación de prácticas agroecológicas, la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Consolidar a la parroquia como un centro de producción acuícola diversificada y sostenible, reconocido por la calidad e innovación de sus productos.</p>	<p>Fortalecer la cadena de valor de la acuicultura en la parroquia, a través de la mejora de la productividad, la calidad y la comercialización de los productos, la promoción del consumo y la creación de empleo.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>

Fortalecer la práctica de la agroecología y expandir los cultivos agroecológicos	Impulsar la transición agroecológica en la parroquia, aumentando la superficie de cultivos agroecológicos y promoviendo la adopción de prácticas sostenibles por parte de agricultores y ganaderos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Integrar el aviturismo de manera sostenible en la economía local, generando beneficios para las comunidades y conservando la biodiversidad.	Posicionar a la parroquia como un destino de aviturismo sostenible y competitivo, que atraiga a visitantes nacionales e internacionales y contribuya a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Posicionar a la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda como un destino turístico atractivo y sostenible, que integre el turismo comunitario y particular, aprovechando su patrimonio natural y cultural para el beneficio de la población local.	Fortalecer la identidad y la cultura local a través del turismo, promoviendo el patrimonio natural y cultural de la parroquia y creando productos turísticos innovadores que resalten la singularidad del destino.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Impulsar el desarrollo de una ganadería ecológica y sostenible, aprovechando la condición de predios libres de brucelosis y tuberculosis para la producción de alimentos de alta calidad, con valor agregado y diferenciación en el mercado	Obtener la certificación de predios libres de brucelosis y tuberculosis para todos los productores de la parroquia, y promover la comercialización de productos lácteos y cárnicos diferenciados y de alto valor agregado, que destaque su origen y calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

Sistema político institucional

Tabla 95 Matriz de objetivos de desarrollo del sistema político - institucional

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
---------------------------------------	------------------------	-------------

Trabajar de manera articulada por el bien de la parroquia con todos los actores involucrados en la misma.	Fortalecer la gobernanza colaborativa en la parroquia, promoviendo la participación y la articulación de todos los actores (públicos, privados y comunitarios) en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos.	Participación ciudadana
Lograr la autonomía financiera mediante la diversificación de sus fuentes de ingresos y la gestión eficiente de los recursos, para garantizar la ejecución de la política pública y el desarrollo local.	Diversificar las fuentes de ingreso de la parroquia, a través de la generación de recursos propios, la gestión de proyectos y la cooperación con organismos nacionales e internacionales, para reducir la dependencia del presupuesto estatal y garantizar la ejecución de la política pública.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Maximizar el uso eficiente de la maquinaria pesada y los vehículos para fortalecer la infraestructura vial y la producción agrícola	Fortalecer la infraestructura vial y la producción agrícola de la parroquia, a través del uso eficiente de la maquinaria pesada y los vehículos para mejorar los caminos, construir obras de riego entre otras.	Participación ciudadana

Fuente: Equipo consultor 2023-2027

Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

14.4 Modelo territorial deseado

La parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, al proyectar su modelo territorial deseado, ha considerado un escenario de desarrollo a largo plazo, fundamentado en la legislación que define las competencias de los GADs y en las características intrínsecas de su territorio. Este modelo integra la estructura urbana y rural, definida por la dinámica entre el municipio, las redes de asentamientos humanos y su conexión con GADs vecinos. Se consideran elementos clave como la conectividad (transporte y accesibilidad rural), infraestructura de servicios básicos (eléctricos y de comunicaciones), equipamiento social (educación, salud, seguridad), la actividad productiva, el patrimonio cultural (tangible e intangible), las áreas de conservación, las cuencas hídricas y la ubicación estratégica de programas y proyectos. Este modelo territorial, articulado con la visión y objetivos estratégicos definidos, busca armonizar las propuestas surgidas de la participación ciudadana con las decisiones de las autoridades.

El GAD Municipal El Chaco, entidad rectora en la gestión del suelo, establece las directrices que guían el desarrollo de la parroquia. En concordancia, el GAD Parroquial Gonzalo Díaz de Pineda ha tomado como base el Plan de Uso y Gestión del Suelo 20-20 del GADM El Chaco, que define los usos de suelo para la parroquia.

La rica diversidad de ecosistemas de Gonzalo Díaz de Pineda exige la creación e implementación de un plan de manejo de áreas protegidas. Esta necesidad se articula con la pertenencia de la parroquia al Parque Nacional Cayambe - Coca, Napo - Galeras y con la visión de desarrollo local, que prioriza la remediación y conservación ambiental.

A pesar de las dificultades económicas que ha enfrentado el país, la Amazonía, y específicamente la provincia de Napo, gozan de una percepción de seguridad favorable, lo que convierte a Gonzalo Díaz de Pineda en un destino atractivo para el turismo, especialmente durante los feriados. Este potencial turístico, que abarca el agroturismo, el ecoturismo y el avistamiento de aves, debe ser aprovechado mediante una planificación a mediano y largo plazo que impulse el sector de manera sostenible.

Es fundamental que los asentamientos humanos cuenten con espacios públicos que fomenten la integración social, desde niños hasta adultos mayores. Estos espacios, con áreas recreativas y multifuncionales, deben promover la convivencia, el intercambio cultural y económico, y la conexión digital, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la apropiación del territorio.

La actividad económica de la parroquia se ha visto afectada por el aumento en el costo de insumos agroquímicos, los bajos precios de los productos agrícolas y ganaderos, las plagas y enfermedades. Esta situación exige acciones urgentes y sostenibles que potencien el sector turístico y comercial, pilares fundamentales para la economía local.

Se hace imprescindible la elaboración de un plan turístico que impulse el desarrollo de este sector, buscando una economía sostenible a través de un enfoque renovado de la producción agropecuaria, orientada hacia el agroturismo. Se propone agregar valor a la materia prima mediante la industrialización de productos con una marca propia y un mercado definido, consolidando así una economía en crecimiento constante a través de la innovación y la transferencia tecnológica.

Finalmente, es crucial fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial. Las limitaciones económicas actuales impiden contar con el equipo tecnológico y el personal técnico necesarios para generar proyectos para la parroquia. Se propone consolidar un modelo institucional eficiente e integral que asegure servicios de calidad para los ciudadanos, promoviendo prácticas de gobierno participativo y transparente.

15 MODELO DE GESTION DE LA PARROQUIA GONZALO DIAZ DE PINEDA

15.1 Marco legal del modelo de gestión

El Modelo de Gestión es un marco conceptual y operativo que orienta la administración de una entidad pública, estableciendo los principios, procesos y actores involucrados en el ejercicio de la función pública. Su finalidad es garantizar la eficiencia en la ejecución de políticas públicas, optimizar la asignación de recursos y generar un impacto positivo en el desarrollo territorial. Además, permite evaluar y ajustar continuamente las estrategias implementadas para mejorar los resultados obtenidos y responder a las necesidades cambiantes de la comunidad.

En el caso de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, este modelo se configura como una herramienta clave para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Su implementación requiere una estructura organizacional dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, diseñada acorde a las necesidades del territorio, así como la articulación con diversos actores públicos, privados y comunitarios. La finalidad de este modelo es solventar las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico y potenciar el desarrollo sostenible de la parroquia.

El Modelo de Gestión propuesto debe contemplar un enfoque integral que abarque la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones establecidas en el PDOT. Para ello, se considera indispensable fomentar la participación ciudadana y la colaboración entre las distintas instituciones y sectores productivos del territorio.

Según lo establecido en el Lootugs (2019), Art. 18 y 19, "Es necesario generar espacios de coordinación (...) y promover la relación entre los ciudadanos y el GAD Parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda para coadyuvar a la generación de un modelo de gestión participativo."

Este modelo deberá contener como mínimo las siguientes estrategias clave:

Articulación y coordinación para la implementación del PDOT. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Seguimiento y evaluación de los avances y resultados del PDOT.

Promoción y difusión del PDOT para garantizar su comprensión y apropiación por parte de la ciudadanía.

El diagnóstico realizado en cada uno de los componentes del PDOT permite conocer en profundidad la realidad de la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda. A través de este análisis se obtiene una visión integral de los aspectos ambientales, culturales, sociales, económicos y productivos que configuran la dinámica territorial.

El uso y ocupación del suelo en la parroquia está fuertemente vinculado a las actividades agropecuarias, donde los principales actores son agricultores y ganaderos, muchos de ellos pertenecientes a familias campesinas e indígenas con una presencia histórica en la zona. Estas comunidades han enfrentado diversas problemáticas que se han convertido en necesidades prioritarias, las cuales deben ser atendidas mediante políticas públicas y estrategias de gestión territorial.

A partir de la identificación de potencialidades y problemáticas en la fase de diagnóstico, se han definido objetivos de desarrollo y desafíos estratégicos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia.

Para lograr estos objetivos es fundamental la formulación de políticas locales y estrategias de articulación entre los distintos niveles de gobierno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos en áreas clave como infraestructura, desarrollo económico, educación, salud y medio ambiente.

Asimismo, la coordinación con instituciones públicas y el impulso de iniciativas privadas pueden contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de la población y al cumplimiento de las metas establecidas en la propuesta del PDOT.

Para garantizar la efectividad del Modelo de Gestión, es necesario establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el cumplimiento de las acciones planificadas. El PDOT es el principal instrumento de planificación territorial, por lo que su implementación debe alinearse con la visión de desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

En este contexto, es importante considerar que los GAD Parroquiales son los más afectados en la asignación de recursos en situaciones de crisis nacional, ya que, al no contar con mecanismos de recaudación propia, dependen de transferencias del gobierno central. Por ello, el fortalecimiento institucional, la colaboración interinstitucional y el trabajo conjunto con la comunidad son elementos clave para garantizar el desarrollo sostenible a corto, mediano y largo plazo.

El presente Modelo de Gestión cuenta con un respaldo legal amplio, basado en la Constitución de Montecristi y diversas normativas de la República del Ecuador. Su estructura se fundamenta en los principios de descentralización, participación ciudadana y transparencia en la administración pública.

A continuación, se detallan los principales preceptos legales que sustentan los distintos componentes del Modelo de Gestión:

Constitución de la República del Ecuador, 2008

Organización territorial y competencias municipales: Arts. 238, 242, 260, 261, 262, 263, 264 y 267.

Competencia de planificación: Arts. 275, 279, 280 y 297.

Participación, transparencia y control social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204, 205 y 206.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC, 2010)

Principios generales: Arts. 1, 4 y 5.

Revocatoria de mandato: Art. 25.

Participación ciudadana e instancias de participación local: Arts. 29, 56 a 66.

Mecanismos de participación y veedurías ciudadanas: Art. 73 y siguientes.

Presupuestos participativos: Art. 67 y siguientes.

Rendición de cuentas: Arts. 88 a 95.

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS, 2009)

Control social y rendición de cuentas: Arts. 8 al 12.

15.2 Estrategias de la articulación y coordinación para la implementación del PDOT

La identificación de los problemas y potencialidades a través del diagnóstico estratégico permite establecer mecanismos efectivos de coordinación para la implementación de programas y proyectos que corresponden a las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Gonzalo Díaz de Pineda.

Además, se promueve la generación de alianzas, convenios y otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios o convenios de delegación, con el fin de fortalecer la capacidad de gestión y ampliar el alcance de las iniciativas planificadas en el PDOT.

Sin embargo, muchas de las problemáticas identificadas en el territorio, así como diversas oportunidades de desarrollo, no son competencia exclusiva del GADPR de Gonzalo Díaz de Pineda. Para abordar estas situaciones, es fundamental articular estrategias de cooperación con actores públicos y privados que manejan sectores estratégicos nacionales. Entre estos actores se encuentran:

Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), responsable del transporte de hidrocarburos.

Petroecuador, entidad encargada de la gestión del sector petrolero.

CELEC EP, empresa pública que administra la generación de energía eléctrica, incluyendo la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

Asimismo, es crucial identificar y gestionar las brechas presupuestarias que limitan la ejecución del PDOT, así como analizar los aspectos normativos y regulatorios que pueden influir en su implementación. Estas restricciones requieren estrategias

innovadoras y mecanismos de financiamiento alternativos que permitan optimizar los recursos disponibles.

Para definir estrategias efectivas de implementación, el GADPR de Gonzalo Díaz de Pineda ha identificado los siguientes grupos de proyectos:

Grupo 1: Proyectos que corresponden exclusivamente a las competencias del GADPR y que cuentan con el presupuesto necesario para su ejecución.

Grupo 2: Proyectos relacionados con competencias exclusivas y concurrentes del GADPR, pero que requieren financiamiento o apoyo de otros actores para su desarrollo.

Grupo 3: Proyectos que no son competencia directa del GADPR, pero que han sido identificados como prioritarios en el diagnóstico y la propuesta del PDOT. Estos requieren financiamiento y ejecución por parte de otros actores clave del territorio.

Este enfoque estratégico permitirá gestionar de manera más efectiva los recursos disponibles, articular esfuerzos interinstitucionales y garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos para la parroquia.

15.3 Objetivos del estudio del modelo de gestión del GADPR Gonzalo Diaz de Pineda

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Gonzalo Díaz de Pineda establece el Programa de Intervención del PDOT como un instrumento estratégico para la planificación y ejecución de acciones dirigidas al desarrollo integral de la parroquia. Este programa se formula en función del sistema de objetivos de desarrollo definidos en el Modelo Territorial, garantizando la articulación de planes, programas y proyectos que contribuyan al bienestar de la población durante el período de planificación 2023-2027.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Modelo de Gestión del PDOT debe incluir los siguientes componentes fundamentales:

Definición de derechos básicos en los programas y proyectos, asegurando su alineación con las necesidades prioritarias de la parroquia.

Cronogramas de ejecución con estimaciones temporales realistas que permitan un seguimiento efectivo del avance de las iniciativas.

Estimaciones presupuestarias para garantizar la sostenibilidad financiera de los planes, programas y proyectos propuestos.

Identificación de instancias responsables de la gestión, asegurando una asignación clara de roles y responsabilidades entre los actores involucrados.

Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación, que permita medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes oportunos.

Mecanismos de rendición de cuentas y control social, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.

El programa de intervención se organizará en planes, programas y proyectos alineados con los ejes estratégicos del Modelo Territorial, priorizando acciones en áreas clave como:

Desarrollo Social y Comunitario:

Dinamización Económica y Productiva:

Gestión Territorial y Medio Ambiente:

Fortalecimiento Institucional y Gobernanza:

Este programa de intervención permitirá estructurar y priorizar las acciones necesarias para el desarrollo sostenible de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda asegurando su viabilidad técnica, financiera y social dentro del periodo de planificación 2023-2027.

15.4 Estructura del modelo de gestión de la parroquia

Gonzalo Diaz de Pineda

CONCEPTO

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento estratégico que establece los principios y condiciones fundamentales para la gestión pública en el territorio. Su propósito es delimitar, integrar y coordinar las herramientas, procesos y funciones de los distintos órganos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), asegurando una planificación eficiente y articulada.

Este modelo incorpora el ciclo completo de la planificación, incluyendo la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas, transversalizado por la participación ciudadana como pilar fundamental del desarrollo territorial. A través de este esquema, se busca fortalecer la gobernanza local, optimizar la asignación de recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el PDOT.

LINEAMIENTOS

Los lineamientos del Modelo de Gestión establecen las directrices esenciales que orientan la gestión pública del GAD, asegurando su coherencia con los principios institucionales y el marco legal vigente. Se fundamentan en la visión de desarrollo territorial y en el fortalecimiento del poder ciudadano para garantizar un gobierno transparente, eficiente y participativo.

Lineamiento 1: Gobernanza y Participación Ciudadana

La gobernanza en el GAD Parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda debe promover un modelo de gestión basado en la interacción permanente entre las instituciones públicas y la comunidad. Esto implica un proceso continuo de planificación participativa, en el que la ciudadanía asuma un rol activo en la toma de decisiones y en la fiscalización de la gestión pública.

Este lineamiento busca generar una gobernanza inclusiva y efectiva, donde el desarrollo socioeconómico de la parroquia sea el resultado de un trabajo conjunto entre autoridades, sectores productivos y la sociedad civil.

Lineamiento 2: Control Social y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales en la gestión del GAD. Para garantizar la legitimidad y eficacia de la administración pública, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación, que permita medir los avances de los programas y proyectos ejecutados.

El control social se fortalecerá mediante la participación activa de la comunidad, a través de veedurías ciudadanas, audiencias públicas y mecanismos de fiscalización, asegurando que las decisiones y acciones gubernamentales respondan a las necesidades y expectativas de la población.

Lineamiento 3: Planificación Estratégica como Sistema Integral Local

El sistema de planificación es el eje estructural del desarrollo territorial, asegurando que las acciones del GAD estén alineadas con objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo.

Este lineamiento busca garantizar que la planificación del PDOT esté articulada vertical y horizontalmente, asegurando su coherencia con:

El Plan Toda una Vida

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal

Los 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

El objetivo es construir un territorio ordenado, inclusivo y sostenible, promoviendo un modelo de desarrollo que responda a las prioridades locales y al bienestar colectivo.

Lineamiento 4: Gestión Eficiente de Recursos y Alianzas Estratégicas

Dado que los GAD parroquiales dependen de la asignación de recursos estatales, es fundamental implementar estrategias para fortalecer la gestión financiera y optimizar el uso del presupuesto público.

Este lineamiento promueve:

La búsqueda de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para la ejecución de proyectos de desarrollo.

La creación de convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales.

La identificación y priorización de proyectos con base en su impacto social y económico.

Estos lineamientos se enmarcan en el Objetivo 1 del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025:

"Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas", en correspondencia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A través de este Modelo de Gestión, se establecen las políticas y estrategias necesarias para democratizar las relaciones entre el Estado y la sociedad, promoviendo una administración pública más cercana, eficiente y equitativa.

15.5 El ciclo de gestión organización e interacción del sistema

El Modelo de Gestión interrelaciona cinco componentes fundamentales: Planificación Articulada, Presupuesto, Gestión de Programas y Proyectos, Monitoreo y Evaluación, y Participación Ciudadana. La correcta articulación de estos elementos conforma el Ciclo de Gestión, un proceso integral diseñado para garantizar una administración eficiente y transparente. Además, la Participación Ciudadana es un eje transversal que permea todas las fases del modelo, asegurando la inclusión y el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones.

Gráfico 31 El ciclo de gestión, organización e interacción del sistema



Elaborador por: Equipo consultor 2023 – 2027

La planificación articulada constituye la base del sistema, ya que es el componente donde se establecen los objetivos estratégicos, metas de desarrollo y los mecanismos necesarios para su implementación. En este proceso, se definen insumos, actividades y productos que buscan generar un impacto positivo en la población, orientado al cumplimiento de los resultados esperados.

Sin embargo, la planificación por sí sola no es suficiente para garantizar el desarrollo territorial. Para su operatividad, debe

estar acompañada de un presupuesto adecuado, que permita financiar la ejecución de las estrategias y proyectos planteados. La asignación eficiente de recursos es esencial para convertir los planes en acciones concretas.

El monitoreo y evaluación desempeñan un papel crucial dentro del modelo de gestión. El monitoreo facilita el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos, permitiendo ajustes estratégicos en tiempo real para optimizar los procesos y garantizar su efectividad. Por otro lado, la evaluación proporciona un análisis detallado de los avances y resultados, generando información clave para la rendición de cuentas y la mejora continua del modelo de gestión.

La Participación Ciudadana, como eje transversal, refuerza el proceso de gobernanza al involucrar activamente a la comunidad en la formulación, implementación y supervisión de los planes de desarrollo. Este enfoque fortalece la legitimidad de las acciones emprendidas y fomenta la corresponsabilidad entre las autoridades y la ciudadanía.

La planificación en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda se alinea con distintos niveles de planificación territorial, asegurando una coherencia estratégica en el desarrollo local. En este sentido, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial debe estar plenamente articulado con:

El PDOT Cantonal y Provincial, garantizando una visión integrada del desarrollo territorial.

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, que establece lineamientos nacionales para el progreso económico y social.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, como marco de referencia global para la sostenibilidad y equidad social.

Esta alineación estratégica permite la sinergia entre distintos niveles de gobierno y actores sociales, optimizando los recursos disponibles y potenciando el impacto de las acciones emprendidas en la parroquia.

Para garantizar la efectiva implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se establecerá un Ente Gestor, encargado de la operativización del modelo de gestión. Este organismo estará conformado por el equipo técnico del GAD

Parroquial y se regirá por la normativa establecida en el Consejo de Planificación Parroquial y el Consejo de Participación Ciudadana.

Este Ente Gestor asumirá la responsabilidad de coordinar la ejecución de programas y proyectos, garantizar la asignación eficiente de recursos, y fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación. Su labor será clave para la materialización de la visión de desarrollo de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, promoviendo un crecimiento ordenado, sostenible y participativo.

Con este enfoque integral, el Modelo de Gestión del PDOT se convierte en una herramienta estratégica para la consolidación del desarrollo local, asegurando que la parroquia avance en la construcción de un futuro próspero y equitativo para toda su población.

15.6 Análisis funcional de las unidades territoriales

El análisis funcional debe identificar y evaluar los principales desafíos de gestión dentro de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, con el objetivo de localizarlos, priorizarlos y mitigarlos. Esto permitirá garantizar el cumplimiento efectivo de los planes, programas y proyectos, enmarcados dentro de las competencias establecidas en la Constitución de la República y reguladas por el COOTAD.

Asimismo, todas las problemáticas y potencialidades territoriales deben alinearse con las normativas y regulaciones vigentes en materia de uso del suelo. Estas disposiciones, bajo la responsabilidad técnica de los GAD Municipales como entidades competentes en su regulación y control, establecen los lineamientos para el desarrollo de proyectos y la aplicación de tratamientos adecuados según la compatibilidad y vocación del territorio.

En el caso de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, la planificación del uso del suelo se encuentra regulada por el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de El Chaco. Este instrumento normativo define los lineamientos para la ocupación y aprovechamiento del suelo, asegurando un desarrollo sostenible y acorde con la realidad territorial de la parroquia.

Sistema biofísico

Tabla 96 Matriz de Análisis funcional del GAD Parroquial sobre el biofísico frente a desafíos de gestión de potencialidades

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Adopción de Fomento de las prácticas ganaderas sostenibles amigables con la fauna, proporcionando capacitación y recursos a los ganaderos sobre técnicas de manejo sostenible	(incluye las actividades productivas y agropecuarias y que incluye los temas de investigación y, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				GADM El Chaco, MAG, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), ONG's, Universidades, Comunidades indígenas	
Establecer y hacer cumplir políticas y normativas claras sobre el uso del suelo y las actividades permitidas en	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y							X	GADM El Chaco, MAG, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE),	

las áreas protegidas	transferencia de conocimiento y tecnologías)									ONG's, Comunidades indígenas
Desarrollar campañas de educación y sensibilización sobre los beneficios de la minería legal y los peligros de la minería ilegal.	Gestión Ambiental					X				GADM El Chaco, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), ONG's, Comunidades locales
Implementar programas de certificación para productores que adopten prácticas sostenibles y responsables	Gestión Ambiental				X					GADM El Chaco, MAG, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), ONG's, Organismos de certificación, Comunidades indígenas

Establecer puntos de reciclaje en la parroquia y desarrollar campañas de concientización sobre la importancia del reciclaje, involucrando a las escuelas y organizaciones comunitarias	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental							X	GADM El Chaco, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Empresas de reciclaje, Escuelas, ONG's, Comunidades locales
Realizar una gestión territorial en la cual se incluya la delimitación de zonas protegidas y áreas de conservación, de manera que se mantengan intactos los ecosistemas sensibles.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							X	GADM El Chaco, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), ONG's, Comunidades locales
Realizar campañas de sensibilización y educación sobre los beneficios de la agricultura orgánica y los pesticidas naturales,	Gestión Ambiental				X				GADM El Chaco, MAG, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), ONG's, Consumidores,

dirigidas a productores y consumidores										Comunidades indígenas
Crear una comisión local con representantes del gobierno parroquial, comunidades, y actores técnicos para coordinar acciones de prevención, monitoreo, y respuesta ante deslizamientos.									X	GADM El Chaco, SNGRE, Comunidades locales, Expertos en gestión de riesgos
Capacitar al personal técnico en técnicas de mantenimiento y limpieza de obras hidráulicas. Establecer un plan de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya la inspección regular y la limpieza de			X			X				GADM El Chaco, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EPMAPA), Técnicos especializados

sedimentos acumulados									
Desarrollar un plan integral de ecoturismo que incluya la capacitación y participación de las comunidades locales para promover la creación de infraestructuras y servicios turísticos sostenibles que minimicen el impacto ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento tecnologías)				X		X		GADM El Chaco, Ministerio de Turismo (MINTUR), Comunidades locales, Operadores turísticos, ONG's
Desarrollar planes de capacitación y sensibilización para las comunidades locales sobre la importancia de la gestión sostenible del agua.	Gestión de cuencas hidrográficas							X	GADM El Chaco, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Comunidades locales, ONG's

Desarrollar alianzas entre el gobierno, las empresas mineras y las comunidades locales para crear planes de desarrollo económico y social.	No existe una contratación local de programas de capacitación para la población, enfocándose en habilidades necesarias para trabajar en la industria minera y en otros sectores de la economía local.					X					GADM El Chaco, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Empresas mineras, Comunidades locales
Crear programas de formación y capacitación para la población local, enfocándose en habilidades necesarias para trabajar en la industria petrolera.	Gestión Ambiental					X					GADM El Chaco, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Empresas petroleras, Comunidades locales

Establecer políticas de contratación local para maximizar los beneficios económicos en la comunidad.									
Desarrollar alianzas con empresas petroleras, instituciones de investigación y organizaciones ambientales para fomentar la adopción de prácticas sostenibles. Crear fondos específicos para proyectos comunitarios que mejoren la infraestructura y servicios de la parroquia.	No existe una competencia definida				X				GADM El Chaco, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Empresas petroleras, Comunidades locales, ONG's, Instituciones de investigación
Crear programas de formación y capacitación para la población local en la extracción y uso del material pétreo.	Gestión Ambiental				X				GADM El Chaco, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Empresas extractoras

									de material pétreo, Comunidades locales
Crear alianzas estratégicas con instituciones de investigación y universidades para desarrollar estudios y propuestas de mitigación.	Gestión Ambiental							X	GADM El Chaco, Instituciones de investigación, Universidades, Comunidades locales
Promover la participación activa de las comunidades locales en la planificación y ejecución de las medidas de mitigación.									
Capacitar a la población en medidas de prevención y respuesta ante erupciones volcánicas.	Gestión de Riesgos							X	GADM El Chaco, SNGRE, Comunidades locales
Establecer acuerdos con empresas petroleras, gobiernos locales y provinciales	No existe una competencia definida						X		GADM El Chaco, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Empresas

para crear un plan de acción específico ante derrames, que incluya el acceso a recursos, capacitación de la comunidad y procedimientos claros para minimizar el impacto ambiental.									petroleras, Comunidades locales, Gobierno Provincial
Formar brigadas locales capacitadas para realizar la limpieza, mantenimiento y vigilancia periódica de los cauces, con el respaldo técnico del gobierno parroquial.	Gestión de cuencas hidrográficas							X	GADM El Chaco, Comunidades locales, Técnicos especializados
Realizar inspecciones y mantenimientos periódicos de las torres de alta tensión para identificar y reparar posibles vulnerabilidades.	Gestión de Riesgos							X	GADM El Chaco, Empresa Eléctrica, Técnicos especializados

Implementar talleres de educación comunitaria para enseñar técnicas de prevención, como asegurar techos, podar árboles en riesgo y proteger cultivos	Gestión de Riesgos								X	GADM El Chaco, SNGRE, Comunidades locales
--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	---

Elaborado por: Equipo Consultor 2023 - 2027

Sistema asentamientos humanos

Tabla 97 Matriz de Análisis funcional del GAD Parroquial sobre el Sistema de Asentamientos Humanos frente a desafíos de gestión de potencialidades

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		

Planificar, implementar y mantener de manera eficiente los servicios básicos en sitios turísticos, promoviendo la cooperación interinstitucional y la participación comunitaria en cada fase del proceso. Este desafío implica asegurar que el GAD cuente con los recursos, habilidades y alianzas necesarias para garantizar servicios de calidad, sostenibles y adaptados a las características del entorno turístico	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental					X		X		GADM El Chaco, Ministerio de Turismo (MINTUR), Comunidades locales, Operadores turísticos
Mejorar la vialidad rural para una mejora de la comunicación de los sectores rurales.	Vialidad						X			GADM El Chaco, Gobierno Provincial, Comunidades locales
Gestión del asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad						X			GADM El Chaco, Gobierno Provincial, Comunidades locales
Implementar proyectos de infraestructura que incluyan la renovación de las canchas deportivas,	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	X								GADM El Chaco, Comunidades locales

áreas de juegos, jardines y espacios comunitarios.	de la parroquia rural									
Gestionar con la institución competente la implementación y mejora del servicio de agua para consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GADM El Chaco, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EPMAPA)
Gestionar con el GADM El Chaco la frecuencia del transporte público dentro de la parroquia	Vialidad								X	GADM El Chaco, Empresas de transporte público
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X	GADM El Chaco, Empresa Eléctrica
Diseñar, instalar y gestionar de manera eficiente un sistema de señalética que cubra las necesidades de orientación, información y seguridad	Vialidad								X	GADM El Chaco, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)
Gestionar con la institución competente la implementación y mejora del servicio de agua para consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GADM El Chaco, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EPMAPA)

Gestionar un plan de recolección para los desechos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								X	GADM El Chaco, Empresa Pública Municipal de Aseo (EMMA)
Gestionar la iluminación con las entidades encargadas implementar proyectos de infraestructura física, que incluyan la instalación de equipamientos y luminarias LED eficientes en los espacios públicos.	Infraestructura que incluyan la instalación de equipamientos y luminarias LED eficientes en los espacios públicos.	X								GADM El Chaco, Empresa Eléctrica
Realizar estudios de viabilidad y riesgo para identificar las áreas seguras para la reubicación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GADM El Chaco, SNGRE, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)
Formalizar un marco de colaboración con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para permitir el uso regulado de los recursos del patrimonio forestal, reconociendo los	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GADM El Chaco, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Comunidad Quijos

derechos colectivos de la comunidad Quijos									
Gestionar con las entidades correspondientes una mejor calidad del servicio y direccionar las quejas de los usuarios a las entidades correspondientes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							X	GADM El Chaco, Proveedores de servicios
Coordinar con el gobierno provincial, nacional y otras entidades para financiar la mejora y ampliación de la red vial secundaria.	Vialidad						X		GADM El Chaco, Gobierno Provincial, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP)

Elaborado por: Equipo Consultor 2023 - 2027

Sistema socio - cultural

Tabla 98 Matriz de análisis funcional del GAD Parroquial sobre el sistema socio cultural frente a desafíos de gestión de potencialidades

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Mejorar los servicios dentro de los espacios verdes	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X								GADM Chaco, Comunidades locales	
Implementar programas de prevención y concientización sobre los riesgos del consumo de alcohol, en coordinación con instituciones educativas, centros de salud y organizaciones	No existe una competencia definida								X	GADM Chaco, Ministerio de Salud Pública (MSP), Instituciones educativas, Centros de salud, Organizaciones comunitarias	

comunitarias, y gestionar la creación de espacios recreativos, deportivos y culturales que ofrezcan opciones atractivas para los jóvenes.									
Gestionar planes de seguridad en conjunto con el ministerio del interior, policía nacional, contar con una UPC en la cabecera parroquial	Protección Integral de Derechos							X	GADM El Chaco, Ministerio del Interior, Policía Nacional
Promover la colaboración con instituciones y organizaciones que trabajen en temas de igualdad de género y empoderamiento de mujeres.	Protección Integral de Derechos							X	GADM El Chaco, Organizaciones de mujeres, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Elaborado por: Equipo Consultor 2023 - 2027

Sistema económico - productivo

Tabla 99 Matriz de análisis funcional del GAD Parroquial sobre el sistema económico - productivo frente a desafíos de gestión de potencialidades

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejora genética y sanitaria del ganado que promueva el incremento de su resistencia para mejorar la calidad de carne y leche.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				GADM El Chaco, MAG, Universidades, Centros de investigación	
Promoción del turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas)					X		X	GADM El Chaco, Ministerio de Turismo (MINTUR), Comunidades	

para las generaciones futuras.	de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								locales, Operadores turísticos
Desarrollo del turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X					X		GADM El Chaco, Ministerio de Turismo (MINTUR), Comunidades locales, Artesanos
Implementación de programas de apoyo tecnológico y capacitación para productores de ganado, en especial para los pequeños.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				GADM El Chaco, MAG, Universidades, ONG's
Elaborar e implementar un plan de desarrollo turístico participativo, gestionando alianzas con instituciones públicas, privadas y	No existe una competencia definida					X		X	GADM El Chaco, Ministerio de Turismo (MINTUR), Comunidades locales,

organizaciones especializadas en turismo, y capacitando a la comunidad en servicios turísticos, conservación ambiental y promoción de destinos.									Operadores turísticos, ONG's
Promover la colaboración con instituciones gubernamentales y organizaciones del sector agropecuario para establecer acuerdos y regulaciones.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				GADM El Chaco, MAG, Organizaciones del sector agropecuario
Establecer nexos con agencias u operadores turísticos para promover la economía del sector.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					X			GADM El Chaco, Ministerio de Turismo (MINTUR), Agencias de viajes, Operadores turísticos

Gestionar convenios con instituciones financieras y programas de desarrollo rural para facilitar créditos y fondos a productores interesados en procesar su materia prima	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					GADM Chaco, Instituciones financieras, Programas de desarrollo rural, Comunidades locales
Asistencia técnica y capacitación sobre el buen manejo de prácticas sostenibles y preventivas, mediante el monitoreo de la productividad agrícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					GADM Chaco, MAG, Universidades, ONG's, Comunidades indígenas, Técnicos especializados
Gestionar alianzas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), universidades y ONGs para ofrecer talleres prácticos en temas como manejo de cultivos, uso eficiente de recursos, control de plagas y enfermedades, y comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					GADM Chaco, MAG, Universidades, ONG's

Diseñar talleres en áreas clave como liderazgo, planificación estratégica, manejo financiero, marketing de productos y servicios agroturísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				GADM El Chaco, MAG, Universidades, ONG's, Comunidades indígenas, Técnicos especializados
Realizar estudios de viabilidad y diseño de proyectos turísticos atractivos para los inversores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					X			GADM El Chaco, Ministerio de Turismo (MINTUR), Inversores, Comunidades locales, Operadores turísticos
Diseñar y ejecutar un plan para el mantenimiento del vehículo, que incluya planificación de rutas, control de costos operativos. Además, garantizar el cumplimiento de normas de seguridad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				GADM El Chaco, MAG, Comunidades indígenas, Técnicos especializados

Diseñar experiencias turísticas centradas en la belleza natural y la biodiversidad del sistema hidrográfico, como recorridos por ríos, lagunas y áreas protegidas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				GADM Chaco, Ministerio de Turismo (MINTUR), Comunidades locales, Operadores turísticos
Gestionar programas de formación para los agricultores, enfocados en técnicas agrícolas adaptadas a cada piso climático	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			X					GADM Chaco, MAG, Universidades, ONG's, Comunidades indígenas, Técnicos especializados
Impulsar la adopción de prácticas de manejo acuícola responsables con el medio ambiente y que garanticen la bioseguridad, el bienestar animal y la inocuidad de los productos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			X					GADM Chaco, MAG, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Comunidades indígenas, Técnicos especializados

Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para los productores sobre técnicas agroecológicas y manejo sostenible de cultivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					GADM El Chaco, MAG, Universidades, ONG's, Comunidades indígenas, Técnicos especializados
Entablar capacitaciones y convenios con instituciones que apoyen en el aporte de conocimiento sobre la conservación de la biodiversidad del sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					X				GADM El Chaco, Instituciones de Investigación, Universidades, Comunidades locales
Desarrollar un modelo de gestión turística que promueva la participación comunitaria, la conservación del medio ambiente y la generación de beneficios económicos para los habitantes de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					X		X		GADM El Chaco, Ministerio de Turismo (MINTUR), Comunidades locales, Operadores turísticos, ONG's

Fomentar la adopción de prácticas de ganadería ecológica, como el uso de pasturas naturales, el manejo holístico del ganado y la producción de abonos orgánicos, mediante la capacitación de los productores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X						GADM El Chaco, MAG, Universidades, ONG's, Comunidades indígenas, Técnicos especializados
--	---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo Consultor 2023 - 2027

Sistema político institucional

Tabla 100 Matriz de análisis funcional del GAD Parroquial sobre el sistema político institucional frente a desafíos de gestión de potencialidades

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación Todo el territorio	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		

Mantener la información actualizada del mapeo de actores y mantener un registro actualizado periódicamente de las asociaciones de la parroquia.	Participación ciudadana							X	GADM Chaco	EI
Gestionar de manera efectiva los recursos para maximizar su impacto en el desarrollo local, a través de la planificación estratégica, la transparencia y la rendición de cuentas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial							X	GADM Chaco	EI
Implementar programas de capacitación para los operadores de maquinaria y conductores de vehículos, garantizando su uso seguro y eficiente	Participación ciudadana							X	GADM Chaco	EI

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

15.7 Planes, programas y proyectos del modelo de gestión Gonzalo Diaz de Pineda

En el contexto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Gonzalo Díaz de Pineda, la gestión de planes, programas y proyectos emerge como un elemento esencial para la consecución de los objetivos delineados en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estos objetivos, a su vez, se centran en la provisión eficiente, cualitativa y con valor agregado de bienes y servicios públicos para la ciudadanía.

Es crucial reconocer que la población, en constante evolución tanto en tamaño como en características demográficas y culturales, experimenta cambios en sus necesidades a lo largo del tiempo. En consecuencia, los servicios públicos deben adaptarse a esta realidad dinámica. Los objetivos de los planes ya sean a corto, mediano o largo plazo, deben ser definidos y revisados en consonancia con estas necesidades cambiantes.

La gestión del territorio, para lograr el cumplimiento de objetivos y el establecimiento de metas efectivas, considera diversos elementos. Entre ellos, destaca el carácter multitemporal de los planes, que implica armonizar los objetivos a largo plazo con aquellos específicos del período de gestión gubernamental. Estos últimos se enmarcan en las competencias establecidas por ley y en el proyecto político y de gobernanza definido para el cuatrienio.

La alternativa de la cogestión, a través de la concurrencia de competencias (exclusivas o concurrentes) con otras entidades, se erige como una herramienta valiosa. La formalización de convenios para aclarar la gestión operativa y los recursos financieros, cuyos detalles se especifican en el modelo de gestión, permite optimizar la colaboración y el uso de recursos.

Es fundamental que los programas y proyectos establezcan un vínculo sólido entre la escala micro y macro. La parroquia, como unidad territorial mínima con autonomía propia reconocida por la Constitución de la República del Ecuador, se articula, en el caso particular de Gonzalo Díaz de Pineda, con la Circunscripción Territorial Amazónica y el Plan Creando Oportunidades 2021-2025. Este último plan define metas, políticas y objetivos nacionales para los períodos de gobierno.

Esta alineación estratégica garantiza que los proyectos locales contribuyan, de manera significativa, a la consecución de metas nacionales, regionales, provinciales y cantonales. Siguiendo la guía de formulación proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación, la alineación de programas y proyectos con objetivos nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, se reflejará en una matriz detallada que se presentará a continuación.

Tabla 101 Matriz de planes, programas y proyectos del modelo de gestión del GAD Parroquial

Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	PND		ETN		ODS
			Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Incrementar en un 25% el número de ganaderos que implementan prácticas de manejo sostenible para el año 2027	Restauración de Hábitats y Fortalecimiento de la Ganadería Sostenible para la Conservación de la Biodiversidad		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Reducir en un 15% las infracciones ambientales en áreas protegidas para el año 2027.	Plan: "Manejo Sostenible y Control de Actividades Agropecuarias en el Parque Nacional Cayambe-Coca		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorial nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e

					sustentabilidad ambiental	Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Aumentar en un 20% el conocimiento de la población sobre la minería responsable y los riesgos de la minería ilegal para el año 2027.	Fomento de Prácticas Mineras Sostenibles para la Conservación en la Parroquia Gonzalo Diaz de Pineda	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.13. Controlar las actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables que se desarrollan a nivel nacional, con énfasis en la Amazonía y la zona costera, la plataforma continental, suelo y subsuelo marino, para minimizar externalidades sociales y ambientales	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Incrementar en un 30% el número de productores certificados en prácticas sostenibles para el año 2028	Certificación de Producción Porcina y Avícola Sostenible en la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda	6. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de	

				se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	la sustentabilidad ambiental	agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	ecosistemas terrestres
Recicla por tu Parroquia: Incrementar en un 40% la cantidad de residuos reciclados en la parroquia para el año 2028.	Incrementar en un Parroquia: 40% la cantidad de residuos reciclados en la parroquia para el Ciudadana en año 2028. Gonzalo Diaz de Pineda		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de

							ecosistemas terrestres
Incrementar en un 20% el número de productores que utilizan prácticas de agricultura orgánica y pesticidas naturales para el año 2028.	Plan para la Conservación de Suelos y Fomento de la Biodiversidad a través de Prácticas Agroecológicas en la Parroquia		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Reducir en un 20% el riesgo de desastres por deslizamientos en la parroquia para el año 2028	Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos de Deslizamientos en la Parroquia		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.14. Integrar medidas de reducción de riesgos en los planes de ordenamiento territorial, promoviendo la ubicación segura de infraestructuras críticas y la adopción de normas de construcción resilientes.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Reducir en un 25% los costos de mantenimiento de las obras hidráulicas para el año 2027.	Estrategia Integral para el Control de Sedimentos y la Optimización del Mantenimiento en la Captación de		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua	11 Ciudades y comunidades sostenibles

	Coca Codo Sinclair		ambientalmente sostenible	13.402,81 ha al 2025.	garantizando la sustentabilidad ambiental	subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	
Capacitar a un 50% de los miembros de las comunidades locales en temas de ecoturismo en los próximos 3 años.	Programa de Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Gestión de Ecoturismo en la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Alcanzar al 80% de la población local con programas de ambiental para la remediación	Capacitación y ambiental para la		7. Precautelar el uso	Incrementar el territorio nacional bajo	3: Propiciar la mejora de la	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción

capacitación y sensibilización sobre sostenible del agua en los próximos 3 años	protección de cuencas hidrálicas en la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda, mismas que han sido afectadas por la deforestación producto de la actividad agrícola ganadera.		responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Crear 50 empleos directos en la parroquia, relacionados con la actividad minera.	Plan de Fortalecimiento Socioeconómico y Ambiental a través de la Minería. Responsable en la Parroquia		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.13. Controlar las actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables que se desarrollan a nivel nacional, con énfasis en la Amazonía y la zona costera, la plataforma continental, suelo y subsuelo marino, para minimizar externalidades sociales y ambientales	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Lograr que el 50% de los empleos generados por el bloque Lumbaqui sean ocupados por personal local en los próximos 3 años.	Plan de Fortalecimiento de Capacidades Locales para el Empleo y Desarrollo Económico en torno al Bloque Lumbaqui		2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo	Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

			espacios de intercambio cultural.			territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	
Reducir en un 15% la tasa de pobreza en la parroquia en los próximos 5 años.	Programa para el Desarrollo Socioeconómico y Ambiental Sostenible de la Parroquia a través de la Explotación Responsable del Bloque Palo Azul: Fomentando la Participación Comunitaria y la Transparencia en la Gestión de Recursos		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multínivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Lograr que el 30% del material extraído en los recursos naturales de la parroquia sea utilizado en proyectos de infraestructura local	Explotación de pétreo extraído en la parroquia de Gonzalo Diaz de Pineda.		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente, en aquellos lugares donde existe riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

<p>Lograr la participación activa del 80% de las comunidades locales en la ejecución de los proyectos de mitigación de la erosión</p>	<p>Plan de Gestión Integral y Participativa para la Mitigación de la Erosión Regresiva ejecución de del Río Coca en la Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda</p>		<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.</p>	<p>3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.</p>	<p>12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Capacitar al 80% de la población de la parroquia en medidas de prevención y respuesta ante erupciones volcánicas en los próximos 2 años.</p>	<p>Plan de Prevención y Preparación ante Riesgo Volcánico para la Parroquia</p>		<p>3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>	<p>Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.</p>	<p>5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial</p>	<p>5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.</p>	<p>1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Contar con un plan de contingencia actualizado y probado para derrames de petróleo</p>	<p>Plan de Prevención y Mitigación de Derrames de Petróleo por Eventos Naturales en el Oleoducto de Crudo Pesado</p>		<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar las remediaciones de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera ejecutadas por el Operador Estatal responsable y avaladas por la Autoridad Ambiental y del Recurso Hídrico Nacional de 1.846 en el año</p>	<p>5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial</p>	<p>5.2. Fortalecer la institucionalidad y las capacidades técnicas de las entidades que participan en la gestión integral de riesgos.</p>	

				2023 a 2.105 al 2025			
Reducir en un 25% el número de deslizamientos por taponamiento de cauces	Programa Comunitario para la Gestión de Cauces y Reducción de Riesgo de Deslizamientos en la Parroquia		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Elaborar y actualizar un plan de contingencia para emergencias relacionadas con torres de alta tensión, con la participación de todos los actores involucrados.	Plan de Prevención y Mantenimiento para la Mitigación de Riesgos Asociados a Torres de Alta Tensión en la Parroquia		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.14. Integrar medidas de reducción de riesgos en los planes de ordenamiento territorial, promoviendo la ubicación segura de infraestructuras críticas y la adopción de normas de construcción resilientes.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Lograr que el 50% de las viviendas en zonas de riesgo sean reforzadas o reconstruidas con técnicas resistentes a los vientos en los próximos 5 años	Plan para la Construcción y Reforzamiento de Viviendas e Infraestructura Resiliente a Fuertes Vientos		3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.14. Integrar medidas de reducción de riesgos en los planes de ordenamiento territorial, promoviendo la ubicación segura de	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

						infraestructuras críticas y la adopción de normas de construcción resilientes.	
Lograr que el 80% de los sitios turísticos de la parroquia cuenten con acceso a agua potable, saneamiento y energía eléctrica	Plan Integral de Desarrollo Turístico Sostenible con Acceso a Servicios Básicos de Calidad para los Visitantes en la parroquia		5. Fomentar de manera sustentable la producción receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo mejorando los niveles de productividad .	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
Señalizar el 100% de los caminos y senderos intervenidos en los próximos 3 años, garantizando la seguridad de los usuarios	Programa de Desarrollo Turístico y Conectividad Rural: Mejorando Caminos y Senderos en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Gestionar el 60% de mantenimiento de las vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027		Implementación y mejoramiento del sistema vial parroquial a través de la "Adquisición de equipo camionero para	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

		la rehabilitación , mantenimiento y mejoramiento vial de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda, Cantón El Chaco, provincia Napo.					
Remodelar y adecuar el 100% de las instalaciones del Centro Recreativo (canchas, juegos, jardines, espacios comunes)	Programa para el Fomento de la Participación Comunitaria y el Bienestar Social a Tráves de la Readecuación del Centro Recreativo		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Completar el estudio de infraestructura de captación de agua	Plan de Construcción de Nueva Captación y Reservorio para el Suministro de Agua Potable en la Parroquia		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalment e sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de

							ecosistemas terrestres
Implementar un sistema de transporte público con rutas periódicas y cobertura adecuada que cubra al 90% de la población de la parroquia	Programa para la Mejora de la Movilidad y la Conectividad a Través de un Servicio de Transporte Público Eficiente en la Parroquia		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.12. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027		Illuminación para todos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Instalar señales turísticas y urbanas en el 100% de los atractivos turísticos y puntos de interés de la parroquia	Plan de rotulación de la parroquia con los principales atractivos turísticos de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda.		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e immaterial del país.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Lograr que el 50% de los hogares de la parroquia tengan acceso a agua potable que cumpla con las normas de calidad	Programa para la Garantía de Agua Potable y Saneamiento para la Mejora de la Salud y Bienestar de la Comunidad en la Parroquia		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Lograr la implementación de un sistema de recolección de residuos sólidos en el 90% de la parroquia con la participación de la comunidad en prácticas de reciclaje hasta el año 2027	Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la parroquia: Optimizando la Recolección y Promoviendo la Participación Ciudadana		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.5. Promover modalidades de consumo y producción sostenible acorde con las particularidades territoriales, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina

Alcanzar una cobertura del 95% del servicio eléctrico en toda la parroquia hasta el 2027	Plan de Modernización del Alumbrado Público para la Mejora de la Seguridad y la Calidad de Vida: Implementación de Luminarias LED y Energías Alternativas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Reubicar al 100% de las familias afectadas por la erosión del río Coca en los barrios San Luis y San Carlos	Plan de Desarrollo Comunitario y Reubicación para las Familias Afectadas por la Erosión del Río Coca	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.12. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Formalizar un acuerdo de cogestión con el MAATE	Plan de Fortalecimiento de la Autogestión Territorial y Protección de Derechos Colectivos de la Comunidad General Wámi en el Patrimonio Forestal No. 3 Napo	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.9. Articular las acciones del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados como aporte en la garantía de la seguridad ciudadana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Incrementar en un 50% el número de proveedores de servicios de telecomunicaciones (Internet y telefonía celular) con cobertura en la parroquia	Programa de Desarrollo de Infraestructura y Ampliación de Cobertura de Telecommunicaciones para la Parroquia		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar un 20% la red vial secundaria existente	Gestión para el fortalecimiento de la Conectividad Rural a Través de la Expansión y Mantenimiento de la Red Vial Secundaria		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.12. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Aumentar en un 30% el número de usuarios que realizan actividades físicas y recreativas para niñas y adolescentes en los espacios verdes	Desarrollo de actividades físicas y recreativas para niñas y adolescentes en los espacios verdes		2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

			intercambio cultural.				
Lograr que el 80% de los jóvenes de la parroquia conozcan los riesgos del consumo de alcohol para la salud en el próximo año.	Programa de promoción de estilos de vida saludables y prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes de la parroquia		1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Reducir en un 15% los delitos reportados en la parroquia	Plan integral de seguridad y resiliencia comunitaria para la parroquia		3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Aumentar al 40% la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones a	Equidad en Acción: Estrategias para la Igualdad de Género		9. Propender la construcción de un Estado eficiente,	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación,	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.5. Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para la promoción	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación

nivel comunitario y local			transparente orientado al bienestar social.	promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		de los derechos sexuales y reproductivos, considerando las particularidades territoriales.	de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Certificar 5% de los productores en BPA y BPP, hasta el 2027		Producción limpia a través de certificaciones BPA	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad de los del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer 100% la actividad turística en la		Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	5. Fomentar de manera sustentable la producción	Incrementar la población con empleo en las principales	2: Impulsar la productividad y competitividad	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante

parroquia, hasta el 2027			mejorando los niveles de productividad .	actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer 100% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027		Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de

							ecosistemas terrestres
Implementar un sistema para la tecnificación de procesos lácteos, hasta el 2027	Tecnificación de la producción láctea	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Aumentar en un 20% el número de turistas que visitan la parroquia en los próximos 4 años	Plan estratégico de desarrollo turístico sostenible de la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	

							12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Lograr que el 80% de los principales productos agropecuarios de la parroquia cuenten con precios base establecidos y actualizados	Plan Integral para la Regulación de Precios en el Sector Agropecuario	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la participación de exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras de 42,73% en el año 2022 a 46,90% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Lograr que la parroquia aumente por lo menos 2 establecimientos de alojamiento y alimentación de calidad	Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Oferta Turística	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria,	

				2.434,00 millones al 2025.	s del territorio	correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Lograr que al menos 10 emprendimientos locales inicien actividades de procesamiento de materias primas en los próximos 4 años	Plan de Fortalecimiento de Cadenas de Valor en el Sector Productivo		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Aumentar en un 30% el número de agricultores y	Plan de Fortalecimiento Agroecológico		5. Fomentar de manera sustentable	Incrementar el rendimiento de la	3: Propiciar la mejora de la	3.7. Implementar acciones para detener los	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no

ganaderos que implementan prácticas agroecológicas en los próximos 4 años	para la Reducción de Plagas y Enfermedades		la producción mejorando los niveles de productividad .	productividad nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Capacitar a 100 productores en temas de manejo de cultivos, uso eficiente de recursos, control de plagas y enfermedades, y comercialización	Plan de Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria a través de Tecnología e Innovación		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina

							15 Vida de ecosistemas terrestres
Capacitar al 80% de los miembros de las asociaciones en áreas clave como liderazgo, planificación estratégica, manejo financiero y marketing	Programa de capacitación en Liderazgo y Gestión para Asociaciones Agroturísticas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad s del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades
Aumentar en un 20% la inversión privada en infraestructura y servicios turísticos en la parroquia en los próximos 4 años	Plan de Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Turística	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad s del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		

							sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Lograr que el 100% de los viajes del vehículo se realicen cumpliendo las normas de seguridad vial y de transporte de productos.	Programa de fomento a la Comercialización Agropecuaria mediante transporte eficiente	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Aumentar en un 20% el número de visitantes a las áreas naturales protegidas asociadas al sistema hidrográfico	Plan para el Aprovechamiento Turístico Sostenible de la Biodiversidad Acuática en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico	

				millones al 2025.	funcionalidades del territorio		9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Capacitar al 80% de los agricultores de la parroquia en técnicas agrícolas adaptadas a cada piso climático	Plan de Aprovechamiento Integral de Pisos Climáticos para la Producción Agrícola	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengán la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Lograr que el 60% de los	Plan Integral para el	5. Fomentar de manera	Incrementar el VAB Pesca y	3: Propiciar la mejora de	3.5. Promover estrategias de	2 Hambre cero 7 Energía	

productores acuicolas de la parroquia implementen prácticas de manejo responsable con el medio ambiente	Fortalecimiento de la Acuicultura en la parroquia		sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.	la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad de Galápagos, espacio marino costero y Amazonía, que permitan mejorar la capacidad generativa y regenerativa de servicios y flujos ecosistémicos.	asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Aumentar en un 50% el número de productores que implementan prácticas agroecológicas en la parroquia	Capacitación y Asistencia Técnica para la Adopción de Prácticas Agroecológicas Sostenibles		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento la producción establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida

							submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Aumentar en un 20% el número de turistas que visitan la parroquia para la observación de aves	Plan de Ecoturismo Comunitario y Conservación a través del Aviturismo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Posicionar a la parroquia como un destino turístico reconocido por su oferta de turismo comunitario y sostenible	Plan Estratégico para el Fortalecimiento del Turismo Comunitario en Gonzalo Díaz de Pineda.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y

							comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Lograr que el 60% de los predios ganaderos de la parroquia implementen prácticas de ganadería ecológica	Estrategia Integral para la Producción Ganadera de Alta Calidad	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola mejorando los niveles de productividad.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengán la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Actualizar el mapeo de actores al menos una vez al año, incorporando la información de	Estrategia para el Mapeo de Actores y la Promoción de la Participación Ciudadana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición,	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima

nuevos actores y asociaciones			bienestar social.	los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	17 Alianzas para lograr los objetivos
Lograr que al menos el 80% de la población esté satisfecha con la gestión financiera de la administración local	Plan de Autonomía Financiera y Desarrollo Local Sostenible de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 63,20% en el 2022 a 63,95% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Aumentar en un 20% la eficiencia en el uso de la maquinaria y los vehículos en proyectos de desarrollo local	Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Vial y Productiva a través del Uso Eficiente de Maquinaria y Vehículos		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Equipo consultor 2023-2027
 Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

16 MONITERIO Y EVALUACION**16.1 Lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Los lineamientos de seguimiento y evaluación del PDOT han sido aprobados mediante resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016.

Considerando:

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, la Constitución de la República de Ecuador, en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales;

Que, el numeral 1 del artículo 262 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 32 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos regionales autónomos tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo regional y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial;

Que, la norma suprema, en el artículo 241, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, [...] los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación;

Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el inciso b), establece que para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

Que, el artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de ordenamiento territorial son instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno establecido;

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación;

Que, el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y

Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Que, el artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que, al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año;

Que, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización establece que el Gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el artículo 3 de la Resolución No. 003-2014-CNP establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias;

16.2 Objeto, ámbito y alcance

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- ❖ Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- ❖ Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- ❖ Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- ❖ Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

16.3 Conceptos

Art. 4. Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje.

Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

10PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

Art. 7. Elementos de un indicador. - Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador. - Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador. - Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser:

- ❖ Oportunos: permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.
 - ❖ Prácticos: fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.
 - ❖ Claros: comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.
- Confiables: deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores. - Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores 2 en función de su alcance y temporalidad:

- ❖ Indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- ❖ Indicadores de resultado: miden los "efectos intermedios", en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- ❖ Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados 3 y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas. - Deberán estar definidas

considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad

de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14. Programa. - Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,⁴ en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto. - Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,⁵ vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

16.4 Proceso de seguimiento y evaluación

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 32 Modelo de seguimiento y evaluación



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad

de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones⁶ contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local⁷ de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas. - La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) - Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

16.5 Productos y usos de la información del seguimiento y evaluación.

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- ❖ Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- ❖ Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- ❖ Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- ❖ Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones.

d. Recomendaciones.

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de

seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General. - En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final. - Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

16.6 Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los PDOT

16.1.6 Marco normativo

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la

elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

16.2.6 Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

16.3.6 Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDT

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

a. Seguimiento al cumplimiento de metas.

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

1. Anual de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla 1023 Cálculo de variación

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{MF - LB}{Año(MF) - Año(LB)}$	$VA = \frac{LB - MF}{Año(MF) - Año(LB)}$

Donde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes
$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1 = año\ de\ la\ línea\ base + 1$
$Meta\ año_2 = Meta\ año_1 + VA$
$Meta\ año_2 = Meta\ año_{n+1} + VA$, donde $n=año\ de\ meta\ final$
Indicadores decrecientes
$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1 = año\ de\ la\ línea\ base + 1$
$Meta\ año_2 = Meta\ año_1 - VA$
$Meta\ año_2 = Meta\ año_{n+1} - VA$, donde $n=año\ de\ meta\ final$

Ejemplos prácticos:

Meta: Alcanzar el 60% de viviendas de la parroquia con servicio de agua potable hasta el 2019. La línea base es 2015. A continuación, se detalla la información disponible:

GAD	Serie del Indicador		Meta (LB)	Metas anualizadas				
	2013	2014		2016	2017	2018	2019	
GADPR GDP	53.7%	55.6%	56.6%	60.0%	-	-	-	60%

(i) Aplicando la fórmula para "Indicadores crecientes":

$$VA = \frac{60.0 - 56.6}{2019 - 2015} = \frac{3.4}{4} = 0.85$$

Es decir, anualmente el indicador debe incrementarse 0.85 para llegar a la meta de 2019.

(ii) Posteriormente, para calcular las metas anuales se aplican las siguientes fórmulas:

$$Meta\ año_1 = LB + VA$$

$$\text{Año 2016: } 56.6 + 0.85 = 57.5\%$$

$$Meta\ año_2 = Meta\ año_1 + VA$$

$$\text{Año 2017: } 57.5\% + 0.85 = 58.3\%$$

$$\text{Meta año}_3 = \text{Meta año}_2 + VA \quad \text{Año 2018: } 58.3\% + 0.85 = 69.2\%$$

$$\text{Meta año}_4 = \text{Meta año}_3 + VA \quad \text{Año 2019: } 59.2\% + 0.85 = 60.05\% \text{ (MF)}$$

Para este ejemplo, las metas anuales serán:

GAD	Serie del Indicador			Meta (LB)	Metas anualizadas			
	2013	2014	2015		2016	2017	2018	2019
GADPR GDP	53.7%	55.6%	56.6%	60.0%	67.5%	68.3%	69.2%	60%

Meta: Reducir los casos de brucelosis en la parroquia al 23,8% hasta el 2019. A continuación, el detalle de la información disponible:

GAD	Serie del Indicador			Meta (LB)	Metas anualizadas			
	2013	2014	2015		2016	2017	2018	2019
GADPR GDP	34.5%	34.2%	30.6%	23.8%	-	-	-	23.8%

i) Aplicando la fórmula para "Indicadores decrecientes":

$$VA = \frac{30.6 - 23.8}{2019 - 2015} = \frac{6.8}{4} = 1.7$$

Es decir, anualmente el indicador debe incrementarse 1.7 para llegar a la meta de 2019.

(ii) Posteriormente, para calcular las metas anuales se aplican las siguientes fórmulas:

$$\text{Meta año}_1 = LB - VA \quad \text{Año 2016: } 30.6 - 1.7 = 28.9\%$$

$$\text{Meta año}_2 = \text{Meta año}_1 + VA \quad \text{Año 2017: } 28.9\% + 1.7 = 27.2\%$$

$$\text{Meta año}_3 = \text{Meta año}_2 + VA \quad \text{Año 2018: } 27.2\% + 1.7 = 25.5\%$$

$$\text{Meta año}_4 = \text{Meta año}_3 + VA \quad \text{Año 2019: } 25.5\% + 1.7 = 23.8\% \text{ (MF)}$$

Para este ejemplo, las metas anuales serán:

GAD	Serie del Indicador			Meta (LB)	Metas anualizadas			
	2013	2014	2015		2016	2017	2018	2019
GADPR GDP	34.5%	34.2%	30.6%	23.8%	28.9%	27.2%	25.5%	23.8%

2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 1034 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{Meta alcanzada}{Meta planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta alcanzada}{LB - Meta planificada}$

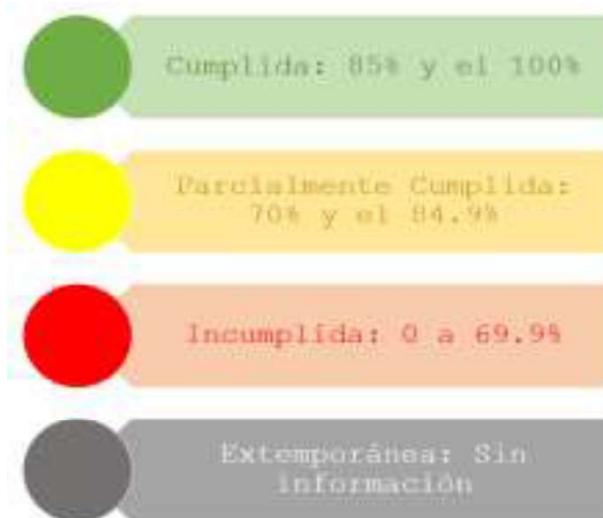
Donde:

PCM: Porcentaje de cumplimiento de meta

LB: Línea base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Gráfico 33 Semáforo de cumplimiento



Fuente: Equipo consultor 2023-2027
Elaborador por: Equipo Consultor 2023-2027

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- ❖ Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- ❖ Parcialmente Cumplida (○): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- ❖ Incumplida (◐): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- ❖ Extemporánea (◑): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Ejemplos:

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

c. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d. Conclusiones y recomendaciones.

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

e. Plan de acción.

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

17 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía

y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

- Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019).

Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

- Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del

Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de

5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento

No. 460, de 3 de abril de 2019.

- Miduvi (2018). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: "Conceptos Básicos". Quito, Ecuador.

• Naciones Unidas: Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía. Articulación de Planes de Trabajo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2019). Quito, Ecuador.

• LOS GRANDES RASGOS DEL RELIEVE EN EL ECUADOR (ISBN-9978-92-165-6, Vol.1). (1997). Alain Winckell ORSTOM.
https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers16-09/010022381.pdf

• INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Proyecciones Poblacionales <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>.

• MAG Estadísticas. Sector económico.
<http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-economicas>.

• Delgado F (2017). Propuesta metodológica para evaluar la vocación de uso y su aplicación en el cálculo del impuesto a la infrautilización de las tierras rurales.
<https://www.slideshare.net/lpernia2000/vocacion-uso>

• ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019a). Registro administrativo de histórico de centrales.

• ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019b). Registro administrativo consolidado de centrales.

- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019c). Registro administrativo consolidado de energía vendida.
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019e). Registro administrativo consumo de energía eléctrica.
- ARCOTEL (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones) (2018). Densidad de líneas telefónicas y participación de mercado (operador, provincia).
- Gad Municipal de Chaco.
- Gad Parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda.
- IGENP_STGR (2012). Información cartográfica sobre riesgos del Geoportal del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2022). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2022). Encuesta Nacional Instituto Nacional de Estadística y Censos <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo de Población y Vivienda 2022.
- MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador (ENCC) 2012 – 2025. Ministerio del Ambiente, Quito.
- MAE (2016). Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” (2016-2025). Ministerio del Ambiente, Quito.
- MAE (2020). Mapa Interactivo. Ministerio de Ambiente y Agua. <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- MAGAP - SIGTIERRAS (2017). Mapa Digital, Órdenes de Suelos del Ecuador. Escala 1:4 300.000. Quito, Ecuador. • MAGAP (2002).
- Cartografía sobre Caracterización de uso del suelo.
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación) (2024). Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación). Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027 <http://www.planificacion.gob.ec/>





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www регистрация официальный. gob. ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.